SEGUNDO AÑO. — Núm. 507 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Viernes 13 de Julio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2.— $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 2[illegible]

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 2[illegible]

EXTERIOR

$ oro Un mes 2 $ oro Tres meses 6 $ oro Seis meses 12 $ oro Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

13 DE JULIO DE 1917

La situación internacional

No puede dudarse que la situación internacional de los países sudamericanos se ha tornado asaz delicada con la extensión del conflicto europeo, que ya ha dejado de ser tal para convertirse en una colisión universal. La guerra se ha aproximado a las costas de América. Este hecho impone condiciones nuevas a la conducta internacional de las naciones incorporadas a la esfera de influencia de los acontecimientos europeos. La simple neutralidad testimoniada en un documento de cancillería y observada fácilmente por el mismo alejamiento de los sucesos que pudieran comprometerla, ya no es suficiente a la necesidad de fijar posiciones ante las naciones en guerra. El conflicto tiene desenvolvimientos y repercusiones que alcanzan a todos los países civilizados. Inútilmente quisieran algunos de éstos esquivar las consecuencias ineludibles de causas fatalmente contenidas en el proceso mismo de la conflagración.

La solidaridad entre las naciones, labrada pacientemente a lo largo de una actividad económica vasta y compleja, es un hecho ya indestructible. A ningún pueblo le es dado picar amarras para cortar los lazos de interés o afecto anudados durante la paz.

La civilización económica de nuestros días tiene su forma en una gigantesca letra de cambio subscripta por todas las naciones que forman parte de aquella. La guerra sólo ha desunido esa vasta organización de naciones para reunirlas en grupos coordinados por necesidades, aspiraciones y maneras de ver coincidentes [illegible] países que se incorporaron al conflicto en primero o segundo momento. El curso de los acontecimientos prueba que ese juicio era erróneo a fuer de precipitado. Las líneas de los beligerantes se prolongan indefinidamente; reclaman el concurso de fuerzas nuevas, apelan a las reservas del mundo, haciendo valer explícita o implícitamente los títulos adquiridos para justificar esa apelación.

Por su parte, los neutrales comienzan a comprender que su futuro depende en gran parte de su conducta actual. Advierten que a la hora de la liquidación de la guerra tendrá sitio el que se haya preocupado de ganarlo y que la política exterior de las naciones seguirá durante largo tiempo las direcciones que le impriman los hechos actuales. De modo que no sólo la sugestión inmediata de determinados hechos, no sólo ciertos factores morales, labran el viejo concepto de neutralidad, sino que el interés mismo de los pueblos — su sagrado egoísmo — ha empezado a señalar la conveniencia, la necesidad de deslindar posiciones frente al conflicto.

El derecho internacional público no ha variado substancialmente, pero las necesidades modernas de las naciones crean relaciones nuevas entre los preceptos jurídicos y las formas de observarlos. La neutralidad actual es cosa bien distinta de la antigua neutralidad. Ha dejado de ser una actitud pasiva para convertirse en una forma de actividad. La neutralidad ya no es una situación; constituye una política.

No pueden dejar de advertirlo las naciones americanas a quienes las circunstancias y los hechos proponen constantemente cuestiones nuevas, encaminadas a modificar gradualmente su actitud primitiva frente a la guerra. Ya hemos visto cómo la conducta internacional del Brasil ha debido adaptarse a las formas particulares que las circunstacias le han dictado y no parece improbable que otras naciones hayan de coordinar sus actitudes a las nuevas relaciones creadas por los desenvolvimientos del conflicto. No implica esto una contradicción con la política tradicional de paz y amistad con todas las naciones del globo que ha sido constante en las democracias americanas. Revela, únicamente, la necesidad de seguir el curso de los acontecimientos y de prevenir sus consecuencias probables mediante actos de gobierno claros y definidos.

Tal ha sido la invariable línea de conducta de la República Argentina frente a los incidentes de la gran guerra que la afectaran directamente. Todos sus actos de política exterior se hallan perfectamente coordinados entre sí y tienen la unidad interior que les da un pensamiento de gobierno conducido con firmeza y precisión. Nuevos hechos, empero, acaso exijan nuevos actos.

Debemos recordar, por otra parte, que la guerra submarina alemana ha promovido incidentes no resueltos todavía con nuestro gobierno; tampoco es posible olvidar que la entrada de Norte América en el conflicto constituye un acontecimiento de profunda trascendencia continental que debe influir fatalmente sobre el curso de la política exterior de los países sudamericanos. Nuestro país, como otros del continente, debe seguir la política de su instinto que es, inequívocamente, la de sus conveniencias. Porque es cosa fácil de probar que la amistad entre los países no es un fenómeno arbitrario; lejos de ello, obedece a leyes morales, sociales y económicas perfectamente determinadas. Las naciones se agrupan por afinidad orgánica y por conveniencia recíproca. Es mucho más probable que una nación democrática se sienta naturalmente atraída hacia otra organización liberal que hacia un estado representativo de principios políticos y jurídicos repugnantes a los que constituyen su manera de pensar y de obrar colectiva. Ello explica, quizá, que la república argentina haya realizado su evolución política y económica dentro de un sistema mucho más aproximado a la democracia republicana francesa y norteamericana, a la democracia inglesa o de Italia que a otros tipos de nación industrialmente adelantadas, pero de organización política extraña y hasta antagónica a las direcciones generales de nuestro proceso de formación y ordenación nacional.

[illegible] esos valores para hacer una composición de lugar adecuada a los hechos actuales y sus probables consecuencias. Estamos en una encrucijada de la historia, momento de transición delicado que debe contemplarse con las debidas precauciones.

Por fortuna, la acción del Ejecutivo, encargado de las relaciones exteriores, revela inspiración patriótica y singular habilidad. El país puede confiar. Por ello mismo, no puede observarse sin alguna inquietud la ingerencia oficiosa de otros poderes que parecen obstinarse en imprimir direcciones a la acción exterior del país, confiada constitucionalmente al Ejecutivo. No es el caso de poner en duda el patriotismo y buena intención de esos poderes; pero no parece excesivo discutir su tacto. Y en ciertas cosas, el tacto es lo esencial. Existen numerosas razones para afirmar que la gestión internacional del Ejecutivo es conducida con tanto acierto como mesura. No ha dejado, en consecuencia — ni llegará — la oportunidad de brindarle un concurso subsidiario. Lejos de ello, en operaciones tan delicadas, toda oficiosidad corre el riesgo de convertirse en imprudencia.

De todos modos el país puede confiar en que el patriotismo y capacidad de sus hombres de gobierno acertarán con el camino a seguir en las presentes circunstancias. Por ello mismo, debe observar con calma y tranquilidad la marcha de los acontecimientos. La república debe ocupar posiciones y escogerá las que le corresponden.

La historia del Chambelán

Sabemos gustar el ingenio donde lo encontremos; el "bon mot" no deja de ser tal para nosotros aunque salga de boca del adversario. Es una manera de ser nuestra, propia de gentes de buen gusto que no desdeñan a Chamfort y han leído su Sterne. Al fin, la sal ática no es un artículo que sobre en plaza para que sea prudente desdeñar el grano que adoba tal manjar. Porque, después de todo, las palabras, como los platos de cocina, tienen su sabor y su punto y suelen ser la salsa de los hechos. Lo que nos induce a pensar, naturalmente, que con frecuencia se pierde buena salsa en aderezar presas que no valían el desvelo de un buen "cordón bleu"

Algo de eso, precisamente, ocurre con un bonito suelto que publica "La Nación" acerca de la designación de un maestro de ceremonias por parte del interventor en La Plata. Bello pero sin seso, como en la fábula. Porque, después de todo, le faltaba al suelto agregar el detalle que daría al comentario la sustancia que le falta. Trataremos de remediar la omisión, prescindiendo, "ça va sans dire", de toda vanidad literaria.

Aconteció, pues, que el interventor encontróse en el palacio de gobierno con un caballero que llenaba funciones protocolares. Era el maestro de ceremonias del gobierno ugartista. Cobraba por sus cortesanas funciones quinientos pesos mensuales. El interventor juzgó superflua la presencia permanente de un chambelan y lo suprimió con discreción. No se habló más de ello, porque la intervención estaba harto ocupada en enmendar los gruesos errores de la administración pasada para tener tiempo de detenerse en ultimar un funcionario decorativo. Suprimió, decimos, al funcionario; el oficio quedó en presupuesto, y prosiguió su obra reparadora, desarmando la máquina electoral, haciendo a un lado caudillos aclarando cuentas, etcétera. Así llegaron las fiestas julias y se reconoció la necesidad de encargar a alguna persona de organizar la participación oficial en los festejos. Advertimos la insinuación maliciosa: reapareció el chambelán. Sí; reapareció accidentalmente, con funciones limitadas; pero los quinientos pesos continuaron en las arcas del fisco. Porque el interventor se limitó a comisionar a un empleado del ministerio, dándole accidentalmente la función y el título inventados por el gobierno anterior. Pero no el sueldo y la diferencia no es "negligeable". Esa es la verdadera historia—como dicen ciertas crónicas—del maestro de ceremonias de La Plata. Como se vé, el comentarista de "La Nación" dejó un detalle interesante en el tintero. No nos molestamos por ello; el ingenio suele ser ligeramente pérfido y las abejas que melifican están armados de aguijón. Pero añadimos al comentario un capítulo que le faltaba, el que contenía la verdad.

La responsabilidad

Se ha dicho que siempre aspiramos a que se nos reconozca aquella condición que es en nosotros más discutible. Ello nos explica la insistencia con que el señor Roca recuerda su presencia en el senado. Senador de hecho, como es, produce hechos continuamente, para probarse y probar que posee efectivamente, la representación que usufructúa.

El señor "senador" Roca, pues, acompañado de su colega García — ¡el bueno de García! — atacaron briosamente al ejecutivo. Terminaron por hacerle responsable de lo que hubo de haber habido u ocurrir en materia internacional.

De acuerdo: el ejecutivo es responsable. Pero el senado, que no quiere responsabilidades, debiera abstenerse de asumir actitudes improcedentes y de formular declaraciones que no cuadran. Los enconos de política casera pueden exteriorizarse en el orden interno sin mayores inconvenientes [illegible] Pero [illegible] político internacional constituye una imprudencia y un peligro para los altos intereses de la nación. El señor "senador" Roca debía tener en cuenta estas observaciones.

INEXACTO

Se ha publicado una versión que atribuye al interventor federal en Buenos Aires una gestión especial ante el presidente del Comité Central de la Unión Cívica Radical de La Plata, Dr. Luis Monteverde. Se ha dicho que el interventor señor Cantilo solicitó del señor Monteverde el retiro de la renuncia presentada por éste. Ello es falso. Ni el interventor de por sí, ni a pedido del presidente de la república ha realizado tal gestión ni otra semejante ante el señor Monteverde. Tanto el primer magistrado de la nación como el interventor en la provincia conocen demasiado bien sus deberes y los cumplen con demasiada corrección para que se les pueda atribuir ingerencia en un asunto de índole partidista.

Nos place, pues, dejar la verdad en su lugar. Agregaremos, por nuestra cuenta, que sería altamente sensible la resolución de un ciudadano de tantos méritos cívicos como el señor Monteverde, cuya actuación en el radicalismo bonaerense es bien conocida

La escuadra norteamericana en Montevideo

Festejos en honor de los marinos

Continúan realizándose en Montevideo grandes festejos en honor de los marinos norteamericanos.

Nuestro corresponsal nos envía, al respecto, las siguientes informaciones:

MONTEVIDEO, julio 13 — Los marinos norteamericanos visitaron ayer varias reparticiones, asilos y la cárcel penitenciaría, saliendo gratamente impresionados. En esta última, el almirante Caperton pidió la libertad del penado Emilio Flores, argentino, de 63 años de edad, con 20 de presidio.

El baile de anoche en el Parque Hotel superó el éxito que se esperaba. En las primeras horas se hizo imposible el baile debido a la afluencia de personas.

En estos momentos los marinos visitan los frigoríficos, almorzando luego en el frigorífico Swift.

Después visitarán el pueblo de Colón.

En la escuela de tiro

Jura de la bandera

Esta mañana se realizó el acto de la jura de la bandera por los conscriptos alumnos de la escuela de tiro, ubicada en el acantonamiento del Campo de Mayo.

A la ceremonia concurrió el ministro de guerra, acompañado por su ayudante de campo, teniente coronel Vázquez, que se trasladaron allí en el tren de las 7.45 a. m.

En la estación de Campo de Mayo esperaba al ministro, el comandante de la división, general Dellepiane, en compañía de quien visitó el doctor González la quinta del acantonamiento.

A llegar al local de la escuela de tiro, las tropas del instituto rindieron al ministro los honores de ordenanza.

Acto seguido se ofició una misa de campaña por el vicario general del ejército, monseñor Isella, que pronunció más tarde una brillante oración patriótica.

El doctor Isella procedió en seguida a la bendición de la bandera del colegio, siendo padrinos de este acto el señor Gregorio Soler y señora.

Realizóse a continuación el juramento de la bandera, previa una alocución del director de la escuela, coronel José Maglione, quien explic[ó] a los conscriptos con acentuada elocuencia y claros y vibrantes conceptos la importancia del acto que iban a efectuar.

El ministro regresó a Buenos Aires en el tren de las 11.35.

Talleres de obras públicas municipales

A propósito de una investigación

A propósito de una investigación ordenada oportunamente por el intendente municipal, en los talleres de la inspección general de calzadas, luego de recibir varias denuncias, un diario de la mañana se extiende en comentarios para lamentarse de "la precipitación con que se acogen y propalan las acusaciones".

Suficientemente informados podemos asegurar que el colega padece error, siendo, por lo tanto, extemporánea su lamentación con respecto a la norma que se han impuesto las autoridades municipales en todo aquello que pueda afectar a los empleados de la repartición.

Creemos que cuando llegan hasta los directores de una repartición pública denuncias contra sus subordinados, lo elemental y correcto es realizar una investigación que compruebe si el empleado acusado es o no culpable.

Y ello es, precisamente, lo que se ha hecho en este caso, evidenciando la altura de miras con que se ha llevado a efecto la investigación, el hecho de haber sido repuesto el jefe de la oficina intervenida, señor Ulises Parini, con la declaración expresa de que aquella no afecta su buen nombre de funcionario.

Al recibir las denuncias aludidas, el doctor Llambías designó una comisión compuesta por los señores Luis V. Mohando, Alberto Rovero y Eugenio Máspero, quienes cumplieron su cometido examinando cada uno de los cargos formulados.

Del informe que la comisión elevara al intendente, se desprende que los [illegible] bado deficiencias en [illegible] desenvolvimiento interno de la repartición y en las obras de ampliación del edificio ocupado por la misma.

En consecuencia, el doctor Llambías, dictó un decreto, reponiendo al señor Parini y adoptando independientemente las medidas tendientes a subsanar en adelante las deficiencias anotadas, resoluciones justicieras que consultan elementales prácticas de buena administración y que permitirán al empleado citado continuar desempeñando sus funciones con la autoridad reclamada por ellas.

En cuanto a la parte de la investigación que se refiere al personal de cuadrillas, dentro de breves días se dará a conocer su resultado.

En la dirección de Tierras y Colonias

3er. DECRETO SOBRE CADUCIDAD DE 300.000 HECTAREAS

10.000 expedientes clasificados

Las comisiones que irán a los territorios nacionales del Chaco, Formosa y Misiones, están ultimando sus preparativos para ponerse en marcha, pues ya se han terminado los planes y antecedentes necesarios, para que éstas puedan desempeñar de la mejor manera su cometido. Esta tarde el interventor de la dirección de tierras y colonias, Dr. Isidro Masa, se entrevistó con el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, y le expuso el plan de los trabajos a realizar y la organización dada a las comisiones. Como en su oportunidad lo dijimos estas comisiones están formadas por ingenieros agrónomos, agrimensores e inspectores técnicos, perteneciendo todo este personal, a las diferentes secciones del departamento de agricultura. Llevan la misión de hacer una prolija inspección de la tierra ocupada por arrendatarios o intrusos y también la que esté libre, debiendo determinar la calidad del suelo, sus características, pastos, montes, calidad del agua, profundidad a que se encuentra, si hay minas, etc., distancia más próxima de puerto, estación ferrocarrilera, qué clase de caminos hoy, en qué condiciones se encuentran, etc. Como se vé el propósito que persigue la dirección de Tierras y Colonias, es hacer un verdadero censo, de la tierra fiscal, del que se ha carecido hasta hoy. Esto habilitará a la dirección de Tierras, para tener un conocimiento preciso de cada fracción de campo, no solo de aquellos que se han entregado, en arrendamiento o venta, sino también de los que en lo sucesivo, se adjudiquen a quienes lo soliciten.

Sucede con frecuencia, nos dice, el doctor Masa, que algunos cónsules extranjeros se dirigen a la dirección de Tierras y Colonias, solicitando informes sobre tierras que estén disponibles en nuestros territorios, para ser adquiridas por agricultores que se trasladarían a trabajarlas y formarían verdaderas colonias agrícolas, pero en la mayoría de los casos, la respuesta no ha sido todo lo satisfactoria que serán de desear, pues se ha carecido de los datos que ahora se propone el gobierno obtener, por medio de las comisiones que irán a operar sobre el terreno.

El director de Tierras y Colonias, doctor Maza, cree que una vez que se haya realizado esta inspección el gobierno estará en condiciones de organizar sus oficinas fiscalizadoras que podrán tener asiento, por ejemplo, una en cada territorio, para facilitar las operaciones de los ocupantes de la tierra, que allí pagarán sus arrendamientos, pudiendo agregar, nos dice el doctor Maza, que producirán por este concepto lo bastante para cubrir con creces el presupuesto anual del ministerio de agricultura.

El tercer decreto, sobre caducidad de tierras, adquiridas fraudulentamente, aparecerá en los últimos días del corriente mes y abarcará alrededor de trescientas mil hectáreas, perteneciendo también éstas al territorio de Santa Cruz.

Hacemos constar a título informativo y por estar en error algunos colegas que han dicho que la dirección de tierras y colonias, tiene ocho mil expedientes en su archivo, no siendo esta la cifra, sino algo más de ciento veinte mil expedientes.

De esta suma, se llevan clasificados más de diez mil en el corto lapso de tiempo que media entre el decreto del poder ejecutivo mandando hacer esta investigación y los dos decretos ya aparecidos sobre caducidad de tierras ilegalmente concedidas.

Se dice, también, que se dictará una resolución mandando suspender en sus funciones a uno o más empleados del ministerio de agricultura que han tenido una actuación principal en el trámite administrativo de los expedientes sobre concesiones de tierras.

Accidente ferroviario

En la línea del Central Buenos Aires

Un tren que corría entre las estaciones Carmen de Areco y Parada [illegible] en dirección a la estación Federico Lacroze descarriló en un punto próximo a la primera localidad.

Según la información llegada esta tarde volcaron dos coches de pasajeros y el furgón, no habiendo ocurrido, felizmente, desgracias personales.

Los pasajeros fueron conducidos en un tren especial a la estación Lynch.

Con objeto de dejar plenamente establecidas las causas del accidente, la dirección de ferrocarriles ha resuelto la partida de dos inspectores al lugar indicado.

Las ferias francas

Se aumentarán los locales de venta

Carne a 0.35 centavos

De acuerdo con lo que hemos venido informando en los últimos días, [illegible] a precios reducidos.

En una visita que hicimos hoy al mercado Intendente Crespo, donde se realizará la recepción y corte de la carne destinada al consumo de la población, pudimos comprobar que las instalaciones preparadas al efecto por la superintendencia de mercados, llenan suficientemente las necesidades del nuevo servicio municipal.

El personal contratado al efecto, preparó en las primeras horas de la mañana más de 5.000 kilogramos de carne, que luego fueron distribuídos en los sitios de venta que dimos a conocer en nuestras ediciones anteriores.

Con objeto de que la carne llegue a las ferias lo más temprano posible, la intendencia ha resuelto hoy realizar el transporte en chatas automóviles de la repartición, medida que indudablemente ha de salvar los pequeños inconvenientes notados en la fecha.

Existe el propósito, además, de habilitar cuanto antes nuevos locales de venta, a fin de extender el servicio a todo el radio de la metrópoli.

El doctor Llambías, que dedica preferente atención a estos servicios, ha encomendado al superintendente de mercados la misión de habilitar nuevos sitios para la venta de los artículos de primera necesidad.

El lunes próximo han de adoptarse al respecto diversas medidas.

—

La venta de pan se realiza diariamente en las condiciones establecidas por la municipalidad.

En el Hospicio de las Mercedes se fabrican 5.000 kilogramos diarios y 2.000 en el Open Door.

Esta cantidad aumentará dentro de breve, pues la municipalidad ha provisto al Hospicio de la harina suficiente para ello.

—

En cuanto al azúcar, hoy se ha expendido en cada uno de los locales fijados — ferias y comisarías — 1.500 paquetes.

La afluencia de público a los lugares de venta ha sido enorme, habiendo la colaboración de la policía impedido muchos de los inconvenientes que se producían a causa de la aglomeración.

Colonia agrícola de menores en Máximo Paz

SU INAUGURACION

Esta mañana se trasladó a la estación Máximo Paz, el ministro de agricultura doctor Pueyrredón, acompañado del director general de agricultura y defensa agrícola, doctor Felipe Senillosa y de los ingenieros Bolla y Baldassarre, con el objeto de inaugurar oficialmente la colonia agrícola de menores que allí existe, administrada por la Sociedad de Beneficencia de la Capital y bajo la dirección técnica del ministerio de agricultura.

La impresión recibida por el doctor Pueyrredón, ha sido de todo punto satisfactoria, pues ha podido apreciar el trabajo ordenado que han hecho los alumnos en el corto tiempo que llevan entregados a las faenas rurales. Hoy en este establecimiento actualmente sesenta alumnos, dirigidos por un capataz práctico y un ingeniero agrónomo del ministerio. Llevan cultivadas sesenta hectáreas de diversas especies, entre ellas, avena, maíz repollos, nabos, etc., proponiéndose a más dedicar diez hectáreas al sembrado de alfalfa.

El terreno nivelado por los mismos alumnos, es regado por el agua tomada de un arroyo cercano, lo que contribuye a la fertilidad del suelo y a la obtensión de una buena cosecha.

El doctor Pueyrredón convino con el director técnico de esta colonia y la señora presidente de la Sociedad de Beneficencia, señora María Unzué de Alvear, hacer las gestiones necesarias para que los menores sean admitidos una vez por semana en la lechería "La Martona" establecida a doscientos metros de la colonia, para practicar trabajando como peones en la fabricación de quesos y demás subproductos de la leche.

También ordenó el doctor Peuyrredón, se dedique un espacio apropiado para el establecimiento de una cancha de football, que sirva de recreo a los asilados.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

El presidente de la comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia, ha comunicado esta tarde al ministerio de agricultura, que los pozos que están en explotación dentro de la zona de reserva han producido en la última semana, comprendida entre los días 30 de junio y 6 del mes corriente, la cantidad de 3593 metros cúbicos de petróleo.

Hace saber al mismo tiempo que en los últimos días del mes serán incorporados varios pozos más, con los cuales se intensificarán los trabajos, y podrán atenderse los frecuentes pedidos de mineral hechos por industriales de esta plaza.

Transporte "Pampa"

SU VIAJE A NORTE AMERICA

Traerá un cargamento de hilo sisal

Mañana zarpará con destino a Norte América, el transporte "Pampa", al mando del teniente de navío de la Sota.

Lleva un cargamento de frutos del país y otras mercaderías, habiéndose obtenido un flete elevado.

Con respecto a su viaje de regreso, el ministro de marina ha dictado una resolución autorizando a la dirección de administración de la armada para celebrar un convenio con el Comité Nacional de Comercio, a fin de que por cuenta de éste se embarquen a bordo del transporte "Pampa", en el puerto de Nueva York y en su viaje de regreso, el número de fardos de hilo sisal que quepan en el espacio libre que deje el cargamento de mercaderías generales.

El pago será hecho al ministerio de marina en combustible sólido en el momento que se dé aviso al comité [illegible] embarque.

Sociedades anónimas

Por el ministerio de justicia e instrucción pública, se ha impuesto una multa de 200 $ a la sociedad anónima Compañía de Construcciones Modernas, al mismo tiempo se le acuerda el término de cinco días, para efectuar la publicación de sus balances generales.

Esta resolución se ha tomado, teniendo en cuenta el dictamen del procurador de la nación.

—El ministro de justicia, doctor Salinas, ha elevado a la firma del presidente de la república, numerosos decretos, por los cuales se aprueban y reforman los estatutos de varias sociedades anónimas, con sede en esta capital.

Incidente sangriento en La Plata

Muerte del Sr. Alejandro Vick

LA PLATA, julio 13. — A las 9 de la mañana, Alejandro Vick, jefe del control del ferrocarril a Meridiano V, fué muerto de 3 tiros de revólver por Emilio Martínez, empleado subalterno.

El motivo del incidente fué una discusión sobre las tarifas de la leche que cobra el ferrocarril de La Plata a Abasto.

El agresor hizo contra Vick cinco disparos, hiriendo con tres de ellos en la caja del cuerpo.

Además del jefe de policía, comandante Hermosid, hizo acto de presencia el director de salubridad, doctor Rodríguez.

DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN ENTRE RÍOS

La comisión nacional distribuidora de semillas ha resuelto no atender más ninguna solicitud al respecto, considerando terminadas sus tareas.

Para tomar esta resolución pidió hace quince días se le indicaran los nombres de los rezagados existentes en cada subcomisión, con el fin de adjudicarles los sobrantes. Aquellos que se apresuraron a hacerlo antes del 3 del corriente han sido atendidos y obtendrán la semilla; los demás tendrán que proveerse cómo y de dónde puedan.

La comisión nacional hace tres meses que trabaja honoríficamente, con una constancia y asiduidad digna de su causa. Son todas personas acaudaladas que han abandonado sus tareas y negocios y reclaman ahora su derecho al descanso y atención de sus intereses.

Se ha resuelto, pues, no atender más solicitudes y vender el sobrante en cada parte donde le haya. Las ofertas se reciben en las oficinas de agricultura de la provincia en Paraná y en la del agrónomo regional en Uruguay y en la Comisión Nacional de Semillas, en Buenos Aires.

Avenida de circunvalación

El poder ejecutivo ha entregado a la municipalidad de la capital la suma de 85.000 pesos en letras, que deben ser abonados al señor Francisco Raffo, por una extensión de terreno de su propiedad, necesaria para la apertura de la avenida de circunvalación General Paz.

El saldo hasta completar la cantidad de pesos 156.945 deberá ser liquidada en el plazo de dos meses.

Casa de gobierno de Corrientes

La ejecución de embargo

Responsabilidad del P. E.

En números anteriores nos ocupamos, según la noticia que nos enviara nuestro corresponsal en Corriente, del caso insólito y bochornoso del embargo de la Casa de Gobierno en la capital de aquella provincia.

Como pasaran varios días sin tener que consignar mayores novedades sobre asunto tan delicado, que afectaba el honor de un gobierno al cual se nos presentaba siempre como el "mirlo blanco" de los que detentaba el viejo régimen, pensamos con prudencia que dicho incidente había sido solucionado inmediatamente para evitar tamaña vergüenza.

Pero por el despacho que insertamos enseguida, puede leerse que la cuestión se ventila agriamente a través de la prensa local, formulándose cargos graves contra el gobernador Loza y el ministro autorizante de decretos violatorios de la constitución y de las leyes, todo cual acusa una angustiosa situación económica y un verdadero desorden administrativo.

He aquí lo que nos informa nuestro corresponsal:

CORRIENTES, julio 13. — El diario independiente "El Liberal", contestando a un órgano oficialista sobre el embargo de la casa de gobierno, dice:

"El ministro de hacienda, en el cuadro núm. 26 de su memoria de 1916, dice que los "Fondos Nacionales del puerto de la capital" depositados en el Banco de la Provincia, eran al 1.o de enero de 1917 de pesos 74.532.62 moneda nacional únicamente. Vale decir, que solo esta suma, inferior en 135.000 pesos a la que da "La Provincia" no pudo usarla el poder ejecutivo en las expropiaciones del puerto".

"Sin embargo y sobre esto llamamos la atención, el poder ejecutivo firmó letras y obligaciones usando de su crédito, y por cuenta de las obras del puerto, hasta la suma de pesos moneda nacional 162.993,33 moneda nacional según el cuadro número 14 de la referida memoria.

En consecuencia, y sin resolución legislativa de ninguna clase, el poder ejecutivo reembolsó los 74.532.62 pesos del Banco de la Provincia, y comprometió además el crédito provincial por pesos 88.460.69 de más.

Tal es la situación real de este negociado, que si algo tiene de particular es la demasía del poder ejecutivo en comprometer el crédito general de la provincia, violando el artículo 19 de la constitución reformada, con una impremeditación infantil propia de sus hombres. En una palabra, la provincia está ejecutada por una deuda nula al tenor del artículo 27 de la constitución y de la que es civilmente responsable el señor gobernador y el ministro firmante; con ella se ha ejecutado a la provincia, y con ella se embarga la casa de gobierno".

Distinción al coronel Fernández

Entrega de obsequios honoríficos

Como una reciente desgracia de familia ha impedido al coronel Daniel Fernández participar del banquete con el cual, en unión de los coroneles Serrato y [illegible] ascenso, el mismo núcleo organizador de aquel acto ha decidido hacerle entrega de un pergamino y una espada con empuñadura de oro, obsequio que tendrá igual significación que la ya indicada.

El pergamino se expondrá desde mañana en el local de Florida 361, de cinco a siete de la tarde, con objeto de que lo firmen cuantos se adhieran a esa demostración.

Dicho pergamino va ya subscripto con las firmas del conjunto de invitantes al banquete que ha tenido lugar anoche en honor de los coroneles Bortagaray y Serrato, del que informamos en otro lugar.

Atentado contra un ciudadano argentino

ASUNCION, julio 13. — "La Tribuna" publica el siguiente suelto recibido de su corresponsal en Palmas Chicas:

"Alevoso atentado contra un ciudadano argentino". — "Un encarcelado muerto a palos en Palmas Chicas". — "En los primeros días de junio próximo pasado fué reducido a prisión por robo un tal Antonio Gómez, argentino; al hombre se le castigo con un número de azotes y así diariamente, cada mañana, sin piedad ni misericordia, hasta que una tarde, al anochecer, se encontró muerto al preso. Se dijo que el mismo se había ahorcado por remordimiento y, en efecto, tenía alrededor del pescuezo la piola de la hamaca, pero el médico, que fué entre los que primero acudieron, dijo no haber muerto por estrangulamiento, pués no tenía ni uno sólo de los síntomas derivantes de sofocación, y muchos opinan ser la causa del deceso los palos que tan generosamente habían propinado al preso, pues la reja de la ventana de la cárcel donde se había encontrado el individuo ahorcado no mide del suelo más de un metro. ¿Cuál es el artículo del código que ordena matar a palos o latigazos a un hombre, aunque sea culpable? El hombre fué enterrado sin previo certificado médico, ni ninguno de los requisitos necesarios para la inhumación del cadáver. En el sumario, al médico no se le llamó a prestar declaración y el secretario puso lo que más le convenía; se buscó unas firmas y todo quedó en el misterio".

Al respecto se elevó una nota a la legación argentina, de la que se espera eficiente ayuda para el esclarecimiento de la misteriosa muerte de ese ciudadano argentino.

El ministro, señor Cantilo, recibió la nota, esperándose que gracias a su interés conseguirá se haga justicia en este caso.

LA HUELGA GENERAL DE SAN PABLO

Gravedad de la situación

El movimiento huelguista que acaba de iniciarse en San Pablo, ha tomado tales proporciones que la situación de un momento a otro, ha adquirido proporciones de suma gravedad. Las fábricas y el comercio han cerrado sus puertas, el tráfico de vehículos se ha paralizado, varios barrios han sido privados de alumbrado, las oficinas telefónicas han quedado sin personal, y, cual si ello fuese poco, se anuncia que se suprimirá por completo el abastecimiento de pan para la población. A ésto debe agregarse el haberse producido algunos desórdenes que amenazan degenerar el movimiento en choques sangrientos de dolorosa repercusión.

Las noticias que llegan al respecto, pues, y que nuestros lectores encontrarán en la sección respectiva, no pueden ser más alarmantes. Pese a los esfuerzos que hacen las autoridades para solucionar el conflicto, los huelguistas no parecen dispuestos a ceder hasta tanto no se colmen todas sus exigencias, puesto que no se han dado por satisfechos con el aumento de los jornales conseguidos por el gobierno estadual de los industriales, que en esta forma han querido manifestar su buena voluntad para llegar a un acuerdo.

Entretanto, la policía extrema su vigilancia a objeto de impedir que el orden público sea totalmente turbado.

EL ANIVERSARIO DE FRANCIA

Diversos actos a realizarse

En el Club Francés—

Esta noche se inauguran los actos conmemorativos organizados por diversas colectividades y sociedades en memoria del aniversario de la Bastilla, tanto como de homenaje a Francia.

Con tal motivo, a las ocho de la noche tendrá lugar hoy en el Club Francés el banquete íntimo que esa institución organiza anualmente al llegar la gloriosa efeméride.

El director de la biblioteca nacional, señor Pablo Groussac, pronunciará un discurso alusivo al acto y a la fecha que se conmemora.

A la misma hora, presidido por el ministro de Francia, M. Jullemier, se verificará otro banquete organizado por la sociedad Veteranos de los ejércitos de tierra y mar, en el salón 25 de Mayo 311.

Recepción en la Exposición Aliada de Guerra—

Mañana, a las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Exposición Aliada de Guerra, la recepción que en años anteriores ofrecía en los salones de la legación el ministro de Francia a sus compatriotas, con ocasión del aniversario de la Bastilla.

Comité Patriótico Popular—

A las 9, se celebrará esta noche, en el local de Córdoba 1783, la fiesta organizada en honor del aniversario francés, por el Comité Patriótico Popular.

El presidente de la institución pronunciará el discurso inaugural, después del cual se desarrollará un programa con números de concierto y exhibición de proyecciones cinematográficas.

Comité de señoritas francesas—

Mañana, a las 11 del día, el Comité de señoritas francesas, concurrirá a la plaza de Francia con objeto de colocar una corona de flores en el monumento de aquella colectividad. La misma institución celebrará al día siguiente, a las 10.30 de la mañana, la misa en memoria de los muertos por la causa aliada, de que ya hemos dado cuenta.

La manifestación del domingo—

Extraordinaria magnitud promete revestir la manifestación de homenaje a Francia a realizarse a las tres de la tarde del domingo próximo, patrocinada por un distinguido núcleo de personalidades de nuestro país y organizada, según ya hemos anunciado, por el Comité de Estudiantes Argentinos y el Comité Patriótico Popular.

En la plaza del Congreso se concentrarán las doce columnas seccionales y en el mismo punto harán uso de la palabra los doctores Enrique Rodríguez Larreta, Alfredo L. Palacios y Francisco A. Barretaveña.

Después se formará la columna que seguirá su itinerario por las calles de Rivadavia, Sáenz Peña, Avenida de Mayo, Carlos Pellegrini, Arenales y Avenida Quintana, hasta la legación de Francia. En este punto se detendrá la columna y pronunciarán discursos el doctor Juan D. Rolleri, por la Federación de Sociedades Italianas; el señor Alfonso Romanelli, por el Comité de Estudiantes, y el señor Domingo Calarco, por el Comité Universitario.

En otras corporaciones y centros—

El centro español Unión Republicana, ha resuelto adherirse a la manifestación organizada en homenaje a Francia. De acuerdo con esa iniciativa concurrirá el domingo próximo, a la 1.30 de la tarde a la plaza Independencia, donde en su nombre pronunciará un discurso el poeta señor Serrano Clavero.

—El Cercle Francais Saint Louis, bajo los auspicios del Comité Patriótico Francés, ha preparado una interesante fiesta conmemorando el aniversario de la toma de la Bastilla que se realizará en el colegio San José, Azcuénaga 158. Artistas profesionales y aficionados tienen a su cargo el desarrollo del selecto program apreparado en el que figura la audición del cuarteo "Les cadeaux de Noel".

—La sociedad Quand Meme, ha invitado a sus adherentes de esta capital a concurrir mañana a las 10 de la mañana, al hospital Francés, a fin de depositar una corona de flores al pie del monumento a Alsacia y Lorena, en memoria del aniversario de la Bastilla.

FACULTAD DE MEDICINA

Asistencia a clases

Ya se ha hecho casi un sistema pasar lista de los alumnos que asisten a las clases sobre todo en los últimos cursos de medicina; es un procedimiento indirecto de asistencia obligatoria, pues de antemano en forma diplomática se hace saber a los alumnos que ello será tenido en cuenta en los exámenes; en algunas cátedras se sabe de antemano la cantidad de presentes que se necesitan para no ser desaprobado.

La asistencia obligatoria a los cursos, no rige en la Facultad de Medicina; las cátedras deben atraer a los alumnos por los rayos de enseñanza que ellos dimanen, por la amenidad y el fruto que de la materia pueda obtener el alumno; no debe congraciarse el profesor con el estudiante, facilitándole el paso en el examen, aunque su preparación sea deficiente, por el hecho de tener más o menos presentes registrados en la lista.

Un alumno puede adquirir una preparación brillante con otro maestro de la misma materia y no puede obligársele a concurrir a la clase oficial.

El malestar que se siente entre los alumnos de la Facultad por estos llamados de lista, es mayor en los últimos años, en que la mayoría de los estudiantes hacen su internado en los hospitales y donde la enseñanza de muchas materias requiere una constante presentación al curso oficial para que el profesor se vea rodeado de un sin fin de alumnos.

Las cátedras deben atraer la asistencia, no obligar a ella: la asistencia no debe bonificarse facilitando exámenes. La enseñanza no significa preparar la prueba final, que no es sino un detalle, sino alentar al alumno sobre la necesidad del estudio, de la perseverancia, para poderse desempeñar con lucimiento en la carrera médica. Esa debe ser la obra del maestro.

Demostración al general Ricchieri

Con motivo de la brillante y eficiente actuación desempeñada por el general Pablo Ricchieri en la presidencia del Círculo Militar, un núcleo de distinguidas personas pertenecientes al alto comando del ejército, así como de la política y de la administración pública, le obsequiará con un banquete a celebrarse el 21 del corriente en la confitería del Aguila.

Más de doscientas personas firman la circular de invitación, detalle que permite anticipar el éxito que deberá alcanzar la misma.

Exposición Alberto Lagos

Clausura postergada

Mañana, según estaba anunciado, debía clausurarse la exposición de escultura que el notable artista Alberto Lagos tiene abierta en el local de la comisión nacional de Bellas Artes. Pero, debido a que dicha exposición continúa siendo aún muy visitada por el público, se ha decidido prorrogar la clausura hasta el 17 del corriente.

De las obras expuestas han sido adquiridas casi la mitad, entre bronces y ceras, figurando como adquirentes, hasta la fecha, las siguientes personas:

Señorita Victoria Aguirre, señora Zelmira Paz de Gainza, señora Agustina Marcó Roca, señor Gregorio F. Rodríguez, señor Alfredo González Garaño, doctor Fermín Lejarza, señor Federico de Alvear, señor Julio Lagos, señor Raúl Diehl, señor Carlos de la Torre y señor Carlos Noel.

EL MONUMENTO DE LOS ESPAÑOLES

Embarque de las estatuas

En pocos días más serán embarcadas para Buenos Aires las estatuas de bronce para el monumento que la colectividad española levantará en esta ciudad en homenaje a la República Argentina.

La fundición de estas estatuas, que son idénticas a las que se perdieron en el naufragio del Asturias, acaba de terminarse, y, según los telegramas que al respecto llegan, son una verdadera obra de arte.

Entre la colonia española el anuncio de la próxima llegada de estos bronces ha causado honda satisfacción, pues, hay el propósito de acometer de inmediato la construcción de ese momento que ha de perpetuar el cariño que los laboriosos hijos de la península, vinculados a nuestro progreso, profesan a nuestro país.

COMITE PATRIOTICO BELGA

FESTIVAL EN EL COLON

El viernes próximo se realizará en el teatro Colón, un festival que promete [illegible] y cuyo producto será a beneficio del comité patriótico belga y de la cruz roja belga.

Tomarán parte en la fiesta distinguidos artistas de la compañía del Colón, entre ellas la señora Barrientos y el señor Crabbé. Se pondrá en escena la ópera "Rigoletto", que no se ha dado aún en la actual temporada lírica, lo que constituye un buen programa que influirá en el éxito de la fiesta.

Las localidades para el festival pueden solicitarse en la calle Maipú 864.

Ferrocarriles del Estado

MEMORIA ANUAL

La dirección general de ferrocarriles ha elevado al ministerio de que depende la memoria correspondiente al último ejercicio. En ese documento se hace mención detallada del movimiento habido en todas las líneas del Estado y particulares, así como de las medidas adoptadas para intensificar en todas ellas el tráfico de trenes destinados al transporte de la leña que en la actualidad en las líneas de propiedad de la nación alcanza a 4.000 toneladas diarias y que pronto llegará a 6.000.

La memoria hace mención también del capital ferroviario de todas las empresas, kilómetros de vía en explotación y en proyecto y el estado actual de laos instalaciones que posee cada una para guardar los cereales de la próxima cosecha.

BANDA MUNICIPAL

La banda municipal dará un concierto mañana, a las 2.30 p. m., en el local de la Sociedad Rural.

ESCUELAS PRIMARIAS

La encuesta sobre programas

El personal directivo y docente de las escuelas primarias, se halla preocupado en el corriente mes, en el estudio de la encuesta sobre programas y otras cuestiones relacionadas que debe ser contestada antes del 31 de julio. La encuesta tiene numerosas cuestiones de positivo interés para la escuela, considerada en su carácter educativo.

Para el personal que esté de acuerdo con los programas en vigencia, la tarea resultaría más sencilla, por cuanto les bastará opinar afirmativamente, no teniendo necesidad de fundar con detalles precisos, las causas de una reforma. En cambio, los que no se hallen de acuerdo con el actual plan de estudios, deben fundar y proponer, por grados y materias, un nuevo programa, dando al mismo tiempo, idea clara de la tendencia fundamental de los estudios en la escuela primaria, de los grupos de materias, a las que debe darse preferencia, con la extensión correspondiente a cada grado.

Comprende, también, la encuesta, la opinión del personal con respecto a la actual división de grados, debiendo opinar si deben continuar las secciones de primero y segundo grado, inferior y superior, las vacaciones de invierno, prorrogando las clases a principio y fin de curso y otros puntos de interés general de la obra educacional de los establecimientos de instrucción primaria.

Para la mejor realización de la tarea encomendada a la comisión encargada de reunir y estudiar los trabajos, se ha comunicado a las escuelas la forma práctica de expedirse, con algunos detalles tendientes a evitar la pérdida de tiempo ocasionada por una amplia libertad en la expedición al interrogatorio.

La encuesta al personal ha de producir, la continuación del sistema de programa vigentes o una reforma fundamental. Ello dependerá de la opinión que den los directores y maestros, quienes son, a juicio del Consejo Nacional de Educación, los primeros en conocer las ventajas o deficiencias del programa, desde el momento que lo aplican diariamente, y conocen con más exactitud la mentalidad infantil, y los conocimientos que pueden adquirirse en calidad y cantidad.

Habrá, indiscutiblemente, una responsabilidad directa de los maestros en la obra futura a realizar. Como su opinión ha de ser tenida en consideración por la comisión especial, primero, y luego por el Consejo, al llegar al final de la encuesta, para determinar que clase de programas, que naturaleza de estudios y cuanto debe enseñarse a los alumnos de cada grado, los más inteligentes y dedicados, estudian con atención, actualmente, cada tema propuesto para expedirse de acuerdo con su experiencia y conocimiento adquiridos en el aula o al frente de su establecimiento.

Cabe, esperar, dada la preparación, competencia y dedicación de numerosos maestros de las escuelas primarias, que la encuesta sobre programas, cualquiera sea el resultado, ha de ser beneficioso para la institución, ha de producir por lo menos seguridad en la cantidad y calidad de los conocimientos a trasmitirse y, permitirá, por muchos años una dedicación constante, pues las consecuencias serán fruto del estudio especial que actualmente hace el personal directivo y docente.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

Las huelgas y la policía en la provincia

NOTAS ELEVADAS AL INTERVENTOR

LEY DE RESIDENCIA DE EMPLEADOS

Incertamos a continuación una serie de notas que de distintos puntos de la provincia de Buenos Aires han sido elevadas al interventor de la misma, con motivo de la actuación de la policía en diversos actos y situaciones relacionados con el movimiento huelguista que en forma más o menos aguda se deja sentir en las loalidades de referencia.

El texto de las notas, seguidas de las respectivas respuestas del interventor, indica bien a las claras la índole y el alcance de los hechos que se denuncian.

De ahí que excluyan mayores comentarios, salvo el de poner de relieve, como se desprende de las respuestas del interventor, la forma amplia y de estricta justicia con que ahora se atienden en el vecino estado todas las reclamaciones relacionadas con el orden y el resguardo de garantías acordado a todos sus ciudadanos, sin excepción de partido ni de categoría.

Las notas de referencia son las siguientes:

"El Paraíso, julio 12 de 1917. — Señor Cantilo, interventor nacional. — La Plata. —Pido medidas contra el comisario Podestá y garantías para los chacareros en Estación Paraíso, contra abusos de la policía que trata de intimidar a los huelguistas con injurias y reiteradas amenazas y aplicación de la ley social con y sin pretexto; hablando yo en tranquila reunión esta tarde, el comisario Podestá me ha interrumpido reiteradas veces e injuriado cuando lo he llamado al orden; protesto y pido castigo de tamaña insolencia del funcionario policial y abuso de autoridad del que pretende arrogarse derecho de censura, tanto más que ha tolerado descaradamente la interrupción de un sujeto y ordenado se armaran las tropas y marcharan para intimidar la asamblea.

Saludo. — Fdo.: Augusto Bunge, diputado nacional".

"Monte, julio 12 de 1917.—Al señor interventor nacional, señor don José Luis Cantilo. — La Plata. — Anoche a las diez y media, más o menos, esta población, siempre tranquila, se ha sentido alarmada por un grupo de más de cincuenta individuos que con varias banderas desplegadas y a cuyo frente iba el comisario y agentes de esta policía, recorrían las calles gritando "vivas" al partido Radical y futuro comisionado municipal, Urquiola, y "mueran" las mugrientas autoridades municipales, etc. Los firmantes no acostumbramos nunca a hacer esta clase de denuncias, pero como la manifestación callejera, encabezada por la autoridad encargada de guardar el orden público, entraña una manifiesta provocación a la gente tranquila y culta que está al frente de esta comuna, lo ponemos en conocimiento del señor interventor y pedimos a S. E., al mismo tiempo, garantías para nuestras vidas y el respeto para todos.

Saludamos al señor interventor con nuestra más alta consideración y respeto.—Firmados: José María Calderón, intendente; Ramón Basualdo, presidente del concejo deliberante; Raúl Videla Dorna, José Ferreyra, Juan A. Arroquigaray, José S. Aicardi, municipales; Saturnino Zemborain, Jerónimo Lastreto, Miguel Arroquigaray, Francisco del Llano, Ernesto M. Zemborain y Florencio Andrade".

"La Plata, julio 12 de 1917.—Señores José María Calderón, Ramón Basualdo, Raúl Videla Dorna, José Ferreyra, Juan A. Arroquigaray, José S. Aicardi, Saturnino Zemborain, Jerónimo Lastreto, Miguel Arroquigaray, Francisco del Llano, Ernesto M. Zemborain y Florencio Andrade. —Monte — Acuso recibo de su telegrama de la fecha, en el cual me denuncian que en una manifestación pública efectuada anoche en esa localidad, la policía tomó una participación indebida. Asimismo me hago cargo del pedido de garantías para sus vidas, que recibo con sorpresa.

No debo abrir juicio sobre los sucesos ocurridos, hasta tanto no obtenga la información oficial indispensable y a este objeto ordeno el inmediato envío de un comisario inspector, quien levantará el correspondiente sumario.

En cuanto al pedido de garantías para sus vidas, pueden ustedes tener la convicción de que han pasado felizmente para la provincia de Buenos Aires los tiempos en los cuales sustentar determinadas opiniones políticas significaba un grave peligro.

Esta intervención ha de tutelar, serena pero firmemente, el derecho y la dignidad de todos los ciudadanos.

Saludo a ustedes muy atentamente.— (Firmado): José Luis Cantilo, interventor nacional.

Diputado nacional doctor Augusto Bunge.—Estación El Paraíso,

Acuso recibo de su telegrama de la fecha en el cual me comunica que la policía ha injuriado y amenazado a los huelguistas de esa localidad y ha interrumpido repetidas veces un discurso pronunciado por usted, censurando arbitrariamente su propaganda legítima y pacífica. Por informaciones directas sé que las interrupciones policiales se debieron a los ataques llevados por usted a la intervención y a mi persona, y que la actividad de la policía se fundó en las disposiciones de los artículos 4o., 5o. y 6o. del edicto de julio de 1913.

Lamento vivamente lo ocurrido y puedo afirmar a usted que no se repetirá. La libertad de palabra en las reuniones públicas es un derecho indiscutible y esta intervención ha de respetarlo plenamente. Su limitación importaría, por otra parte, contrariar propósitos y anhelos que he expresado repetidamente. En la fecha ordeno el envío de una circular a la policía de toda la provincia con instrucciones precisas a fin de que en adelante no vuelvan a ocurrir sucesos como el denunciado por usted, los cuales importarían, a mi juicio, una regresión.

Saludo a usted muy atentamente.— (Firmado): José Luis Cantilo, interventor nacional."

"Ramallo, julio 13 de 1917. —A S. E. el señor interventor nacional en la provincia de Buenos Aires, doctor José Luis Cantilo. — La Plata. — Los que subscriben, vecinos propietarios y comerciantes de este partido, solicitan del señor interventor mantenga las autoridades policiales que en este momento tiene destacadas en ésta, a fin de que la huelga alimentada por elementos extraños no tome mayores incrementos y se reanude el trabajo, en la cual están conforme la gran mayoría de los agricultores y confiados en las garantías ofrecidas por la policía están dispuestos a reanudar los trabajos. Pero, como oradores enviados por el partido Socialista, incitan nuevamente a la huelga calificando con los más groseros improperios a los propietarios y cerealistas, fustigando a la intervención y a la policía en términos insolentes e incitando a los colonos no respeten la policía a la cual hoy el diputado Bunge faltó al respeto rudamente y garantió a los huelguistas la haría retirar inmediatamente. Podemos asegurar a V. E. que la policía ha estado excesivamente correcta y que si se cumpliese la amenaza del diputado Bunge sería de fatales consecuencias e importaría un serie desprestigio a la autoridad.

Por ello reclamamos del señor interventor mantenga en su puesto al señor com[illegible] los elementos de que dispone.

Saludamos a V. E. atentamente. Firmados: I. V. Aguirre, — D. de Keravenant. — Horacio Stegman, Ricardo C. Quesada y Cía., J. F. Sáez, Zamboni Hnos., Eloy Velaz, Lorenzo Barri, José J. Silva, Geneud, Benvenueto, Martilli y Cía., Juan Dusso, B. Berisso, Traverso Hnos., Santos Giacobone, Zavaleta y Traverso, Tesome y Ercoli, José Fono e hijos, Manuel Marcía, Ordóñez y Rodríguez".

"La Plata, julio 13 de 1917. — Señores I. V. Aguirre y demás firmantes. — Ramallo. — En respuesta al telegrama de ustedes que acabo de recibir, debo manifestarles que la autoridad garantizará la libertad de trabajo con toda la energía necesaria y ha recibido instrucciones terminantes a este respecto. Pero ello no significa el propósito de coartar el derecho de huelga y la libertad de palabra.

La difícil misión de la policía consiste precisamente en amparar a todos sin favorecer a unos con perjuicio de los otros. Dentro de este orden de ideas, los agricultores decididos a trabajar contarán con su apoyo y pueden ustedes tener la seguridad de que serán respetados. — Saluda a ustedes muy atentamente. — Firmado: José Luis Cantilo, interventor nacional".

La ley de residencia—

El comité radical de la juventud de la capital de la provincia, ha elevado una nota al interventor nacional, señor Cantilo, pidiendo que se haga cumplir la ley que obliga a los empleados de la administración pública a residir en el lugar dondo desempeñan sus funciones.

La nota aludida está concebida en los términos siguientes:

"La junta ejecutiva del Comité de la Juventud del partido Radical de La Plata, que tengo el honor de presidir, me ha encargado, después de una madura deliberación que me dirija a V. E. significándole el deseo que la anima del que está persuadida que comparten sus correligionarios y adherentes, de que se cumplan las prescripciones de la constitución de la provincia y de ley reglamentaria, sobre la residencia de los funcionarios en el lugar donde desempeñan sus funciones.

Bajo el régimen político expulsado de la provincia el 25 de abril, esas disposiciones de la constitución y de la ley no se cumplían, sino por algunos pocos funcionarios, existiendo un gran número que residía en la capital federal en lo cual seguía el ejemplo desmoralizador del gobernador, el vice, varios ministros, muchos jueces, infinitos altos empleados, y no pocos legisladores. Casi todos los aludidos, que se mantienen todavía en los puestos, que por lo general ocupaban por favoritismo, continúan residiendo en la capital federal, irreductibles a toda idea de corrección.

El Comité de la Juventud del partido Radical ha creído interpretar un anhelo público, más que una idea partidista, procurando que, tanto esos funcionarios y empleados, como aquellos que fueran designados por la intervención con carácter permanente, sean compelidos a ponerse dentro de las rglas fijadas por la constitución y por la ley, no solamente por respeto a éstas, sino en cuanto reviste la mayor importancia en nuestro sentir, el principio en que se informan las disposiciones aludidas, en cuanto se refierea a que en el gobierno general, y la administración de la provincia, las funciones públicas las ejerzan los habitantes de la misma.

No pensamos, naturalmente, que esa exigencia, tan legítima, haya de comprender al personal que la intervención ha debido traer para que ocupe transitoriamente determinadas tareas oficiales, porque entendemos que aquél no forma parte de la administración permanente del Estado al que se refiere la Constitución.

Tenemos plena confianza, señor interventor, de que V. E. acojerá benévola y favorablemente la expresión de este anhelo popular que nos permitimos formularle los miembros del Comité Radical de la Juventud de La Plata y es bajo esos auspicios y esperanzas que confiamos en ver favorablemente atendida nuestra respetuosa demanda por el señor interventor, al que presentamos el homenaje de nuestra simpatía. — Adolfo F. Gibert, presidente. — Alberto de Cano, secretario.

Ministerio de gobierno—

La Plata, julio 13. — Por este ministerio se hicieron hoy los siguientes nombramientos:

Nómbrase auxiliar primero habilitado del registro de la propiedad, en reemplazo del señor Arístides Sagastizabal al auxiliar buscador, Juan H. Tolosa; en substitución de éste se asciende al auxiliar Osvaldo J. Pereyra, y en reemplazo del último al señor Antonio Bianchi. Se nombran asimismo auxiliares buscadores a los señores Jorge A. Lozano y Elvira Amaral, en reemplazo de Felipe Villa Alorilla y Juan Bengoa.

Por el mismo ministerio se declara cesante al oficial inspector de policía Rafael F. Piñero y se nombra [illegible] propiedad al auxiliar primero Aníbal J. [illegible]rauz en reemplazo de Luis Anguis[illegible]; auxiliar primero en la misma repartición, al auxiliar buscador, Pedro Monso y en substitución de éste a Carlos Colombo; escribiente de policía a Paulino Curtó, en reemplazo de Francisco Borrás; jefe del registro civil de José C. Paz a Enrique Pereyra, en reemplazo de Asdrúval M. Miranda.

Ministerio de obras públicas—

LA PLATA, julio 13. — Por este ministerio se han dictado los siguientes nombramientos:

Escribiente del ministerio, en reemplazo de Luis Pazal, que pasa a prestar servicios en el Bosque al señor Pedro García; dibujante de 1.a de la dirección de salubridad al señor Gabriel Garachco, en reemplazo de Luis Palacio.

LA PLATA, julio 13. — El ministro de obras públicas, señor de Bary ofreció esta tarde el puesto de director de Hidráulica, Puentes y Caminos al ingeniero Juan B. Rivera.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Conferencia del doctor Napal

En el local central de los círculos católicos de obreros de la república, Suipacha 252, tuvo lugar anoche, ante una concurrencia muy nutrida, la anunciada conferencia del presbítero doctor Dionisio R. Napal, sobre la persona y la obra, ambas muy destacadas, del distinguido clérigo doctor Pedro Ignacio de Castro. Presentó al conferencista el señor Juan Botto, en un conciso y elocuente discurso, en el que tuvo palabras de agradecimiento para los adherentes a los festejos del centro Castro Barros y para los círculos de obreros que tan auspiciosamente colaboraban en el acto.

Extinguidos los aplausos con que fué acogido el discurso del señor Botto, ocupó la tribuna oratoria el presbítero Napal.

Como exordio de su disertación se refirió el doctor Napal a la vasta pléyade de clérigos cuya actuación ha sido tan brillante en el orden civil como en el religioso de la vida nacional.

Después esbozó a grandes rasgos la vida del ilustre clérigo desde el comienzo de sus estudios en el seminario de Nuestra Señora de Loreto hasta sus últimos años, pasados en la república de Chile, donde falleció, y a donde se vió precisado a emigrar en compañía de otros eximios compatriotas, para escapar a las amenazas y vejámenes de la dictadura. Recordó también el orador las múltiples obras a que vinculó su nombre el presbítero Castro Barros como la fundación de la iglesia matriz de Córdoba, en cuya universidad ocupó el rectorado varios años con gran beneficio de las generaciones de entonces. Durante su conferencia, y mientras trazaba la biografía del mencionado personaje, el doctor Napal se esforzó en presentar a los oyentes un verdadero retrato moral del presbítero Castro Barros, varón lleno de virtudes y de una intachable pureza en materia religiosa, tanto como en principios cívicos.

Concurrencia asistente a la conferencia de anoche en el Circulo de Obreros

Al terminar el doctor Napal su interesante disertación, fué objeto de una calurosa salva de aplausos por parte de la nutrida concurrencia que llenaba el local.

La salud pública considerada desde el punto de vista buco-dentario

LOS DENTISTAS ESCOLARES - PELIGROS EN LA NIÑEZ

IGNORANCIA DE LAS MADRES

Como una primicia de carácter científico, interesante por lo tanto para nuestros lectores, damos a continuación un extracto del importante libro del doctor Frederich L. Burnett, cuyo título encabeza estas líneas; trabajo premiado con la medalla de oro por el Centro de Estudiantes de Odontología en 1915, después de un estudio severo y concienzudo practicado por el jurado compuesto de los doctores Etcheparebordа, Cabane, Guardo, Pereyra y Rogers.

El doctor Burnett escribió estos capítulos cuando era estudiante y todas las oficinas públicas le fueron, entonces, cerradas a excepción de la asistencia pública donde le proporcionaron los datos necesarios para su obra.

De ahí, que en ciertos párrafos, haga constar la indolencia con que las autoridades, en esa época, acogían esta clase de iniciativas tendientes, cuando menos, a prestar un servicio a la salubridad pública nacional.

Por lo demás diremos antes de entrar en materia que actualmente se está preparando un proyecto de ley, al respecto, basado en una prolija estadística.

Teniendo en cuenta, — dice el doctor Brunett — que el punto de partida de la acción higiénica dental debe ser el cuidado de la boca de los niños es menester ante todo detenernos a analizar la norma que se debe seguir para poder trabajar con eficacia y obtener éxito.

En esta esfera no debe ejercer únicamente el consejo nacional de educación, sino que debe intervnir más directamente la asistencia pública, reservándose para el primero una eficiente cooperación, solicitando del maestro que durante las clases generales de hgiene prepare el ánimo de sus alumnos de tal manera, que disipe los prejuicios que puedan tener respecto del dentista.

Generalmente el niño tiene terror al sillón, y en su imaginación lo concibe como un instrumento de tortura, y es por esto que dificultan la acción de los encargados de esta tarea.

El niño, me refiero a los que se hallan clasificados en la edad escolar, está en un momento crítico, de los 5 a 14 años, cuando la mayor parte de los accidentes buco dentarios aparecen y están en condiciones de ser tratados con incalculables beneficios. Sin hablar de las caries, existe un problema cuya solución es más fácil durante esta edad que en la adulta. Me refiero a las malas oclusiones, debido a la mala disposición de los dientes en las arcadas del maxilar. Esta mala oclusión, temprano o tarde repercutirá en el equilibrio biológico, ya sea por la manera incompleta con que se hace la higiene bucal en estas bocas o como productoras de piorreas, cuyas supuraciones al mezclarse con la saliva llevarán su infección al estómago, produciendo malas digestiones, cuando no una septicemia generalizada.

Las estomatitis, gingivitis, periostitis, estarán a la orden del día bajo la influencia de las malas oclusiones sufriendo, por consiguiente, las digestiones, que se verán recargadas con un trabajo, dado a que la boca no ha desempeñado debidamente sus funciones mecánicas, triturando los alimentos con el fin de facilitar la impregnación de los jugos en la bolsa gástrica; sufrirá el organismo por el mal funcionamiento del estómago, sufrirá la salud del sujeto en relación directa con la intensidad y duración de las afecciones.

Pero la cooperación entre la asistencia pública y consejo nacional de educación recibirá a su vez otra nueva ayuda desde el seno del hogar que cuida del niño, será la madre, que desde la más tierna infancia enseñará al fruto de sus entrañas a manejar ese instrumento tan útil y tan al alcance de todos, que se llama el cepillo de dientes.

Yo creo que si las madres descuidan esta higiene, no es por falta de voluntad, ni de deseos. ¿Cómo poder pensar en una negligencia materna a este respecto, cuando juega la salud de su hijo?

¿Cómo se ha podido impedir la existencia de la viruela, sino debido a la propaganda intensa con que la asistencia pública ha llevado a los hogares el suero inmunizante?; y, ¿acaso no son los padres los primeros en hacer vacunar a sus hijos comprendiendo que esta enfermedad se los puede llevar para siempre de su regazo?; y ¿no harían otro tanto si conociesen que el origen de tantos niños raquíticos, enfermizos, reside en las afecciones bucodentarias? La propaganda de la higiene bucal debe penetrar hasta en la intimidad del hogar, lo mismo que se ha hecho con la vacuna. La prensa debe intervenir con energía para llegar a este fin, por cuanto la ignorancia es tan dura para vencer, que la batalla en aras de la salud debe ser tenaz y mantenida con perseverancia.

Respecto a las enfermedades de la boca, cuya atención está ocupando a los gobiernos de las naciones que marchan a la cabeza del mundo se han hecho estadísticas que prueban marcadamente lo desarrollado que están las enfermedades bucales. The School Comittee of tthe British Dental Association (Tomes), había examinado a 3368 niños y niñas en las escuelas de Stamwell y Sutton, de las cuales el 23 o|o tenían dentaduras sanas, el resto, o sea el 77 o|o padecían de caries dentaria.

En esta estadística entraron alumnos de 3 1|2 a 17 años.

El doctor Greve de Lubeck, de la sociedad dental de Schlewig Holstein, examinó allá por fines del siglo pasado (revista Cor-Blatt fur Zahn, de julio 18989) y dice que de 19.725 niños examinados en 19 pueblos de Alemania del Norte, el 95 o|o presentaban caries dentarias. Sin embargo, desde la implantación de las clínicas dentales escolares en el año 1902, este porcentaje alarmante ha disminuído en tal forma, que a los sentidos del más profano pone en claro el adelanto de la salud de os niños.

Existen miles de niños, cuyas bocas se hallan en lamentable estado, debido a la poca atención que se les presta, y bien dice Marshall, que una "boca sucia" es una "boca enferma" y que un individuo sano tendrá siempre una boca sana, pero un enfermo nunca tiene una boca sana.

Conozco a fondo la Oxford Argentina, la ciudad en cuya población domina el elemento estudiantil por su gran número de escuelas, en relación a otras ciudades. Me refiero a Concepción del Uruguay, (Entre Ríos) ciudad de 25.000 almas, de las cuales 8.000, más o menos, son escolares.

Mientras viví en esa ciudad por espacio de 7 años, jamás se me ocurrió pensar en el peligro de una epidemia.

Sin embargo creo, y estoy convencido que esa ciudad, donde predomina el niño debe ser tutelada por el consejo nacional de educación y el departamento nacional de higiene; el primero para salvaguardar los perjuicios que al educando pueda causarle una epidemia; el segundo, porque es de su resorte vigilar la salud pública.

A la dentición de leche o temporaria no se le presta ninguna atención, porque sabiendo que éstos deben caer y serán reemplazados por otros, (los permanentes), creen que no hay necesidad de cuidar éstos, para el bien de los que van a ocupar su lugar. Esta creencia es desgraciadamente general Pero nosotros debemos sostener una campaña, demostrando que si bien es cierto que los dientes permanentes son muy importantes, "más lo son aún los temporarios; por cuanto los últimos dependen de los primeros".

Las caries prematuras de los dientes temporarios provocan lesiones de tal intensidad, que muchas veces se paga con la vida del niño esta negligencia bucal, y en otras ocasiones producen trastornos en el aparato bucofaríngeo que persisten durante mucho tiempo y repercuten en la calcificación de los dientes a venir, que sufren bajo el estado febril que ocasiona muchas veces las lesiones de esta naturaleza.

La dentadura temporaria del niño debe ser atendida con suma prolijidad para su seguro y bienestar al hacer erupción de los dientes permanentes.

Los padres deben hacer revisar a sus hijos por los dentistas, por lo menos dos veces al año y toda carie o lesión debe ser inmediatamente tratada antes de que se produzcan pulpitis, abcesos, etc., que modifiquen la estructura cálcica de los dientes a venir. Para este efecto, los padres encargarán a los dentistas de familia la revisión de los dientes, y los niños que asistan a las escuelas deberán a su vez ser examinados como control de las estadísticas.

Los dentistas de niños, a mi juicio, deberán ser las señoritas que por su temperamento no ejercen en el público tal profesión.

Esto a las mujeres dentistas les abriría un campo donde poder ejercer su profesión dentro de las clínicas escolares, estando rentadas por el C. N. E. y el Dep. N. de H., sin tener que preocuparse de la clientela privada, y estando en las mismas condiciones que en EE. UU. de N. A.

No sólo se beneficiará en esta forma la mujer dentista, sino que ellas son las más indicadas para atender al niño, puesto que son pacientes, cariñosas y sus modalidades femeninas se adaptan más a conquistarlos que un dentista, cuya sola presencia les causa terror.

No es que ansíe hacer un flaco favor a mis compañeras de carrera, futuras colegas más tarde, pero ellas deben estar contestes, que a pesar de la más buena voluntad y empeño con que emprenderán una obra en pacientes heterogéneos en lo que respecta a edades y condición, no podrán ponerse al nivel de los hombres dentistas, por faltarles la energía y el ascendiente sobre otros enfermos que no sean niños y mujeres.

Después de estas acertadas consideraciones, el señor Brunett estudia la forma como podría llegarse a la solución de este problema, dando algunas ideas acerca de la manera como podríase realizar una buena administración de los dentarium.

Actualmente dice se sostienen en la capital federal, varias clínicas dentales hospitalarias, además de la existente en la escuela de Odontología donde se atiende al público unas determinadas horas a la semana.

En los hospitales y la casa central de la Asistencia Pública, las clínicas dentales se hallan bajo la dirección de un profesional que tiene bajo sus órdenes un número determinado de estudiantes de nuestra escuela que desempeñan sus funciones ad honorem. Pero todas estas instituciones solo reportan un beneficio muy relativo al coeficiente de la salud pública, por cuanto a él concurren generalmente pacientes con lesiones buco dentarias avanzadas, bajo el acicate del dolor y de las deformaciones y no es la mira que yo sigo atender a estos enfermos amortigados por el dolor y sus consecuencias, sino que la forma lógica que debe seguirse es atraer a todas las personas de diferentes edades y sexos para examinar sus bocas, atendiéndose en estas clínicas dentales, a los pobres de solemnidad y exigiendo a los pudientes que recurran a su dentista.

Las estadísticas que he obtenido a duras penas del Consejo Nacional de Educación registran en las diferentes instituciones educacionales de su dependencia en la capital federal, un total de 209.470 alumnos repartidos en la siguiente forma:

254 escuelas fiscales diurnas, alumnos inscriptos 150.613.
2 id. de niños débiles, 377 id.
10 C. Normales, 2697 id.
10 E. Aplicación, 4391 id.
316 particulares, 38.863 id.
75 escuelas nocturnas fiscales, id. 12.529.
Total, 667 escuelas con 209.470 alumnos.

Ahora bien, haciendo una estadística inmente, de todo este conjunto de alumnos puedo afirmar, sin equivocarme, que de los 209.470, por lo menos, 150.000 requieren de la intervención del dentista, 150.000 que no pueden desempeñarse en debida forma por las molestias consiguientes de afecciones buco dentarias.

Particularizándome con la capital federal, se habilitaría una sala en cada consejo escolar para establecer el consultorio odontológico la cual sería atendida por un profesional con el cargo de director rentado con 250 pesos mensuales. Este cargo, sería desempeñado por una señorita profesional; un jefe bajo las dependencias del director, que pueda ser profesional, o por un alumno distinguido o sobresaliente del curso de tercer año o de ampliación, rentado con pesos 100 mensuales; cuatro practicantes seleccionados del tercer curso o alumnos sobresalientes del segundo, rentados con 50 pesos. Reportaría un gasto de 550 pesos al mes por cada consejo, o sean, pesos 6600 al año. Los 20 consejos requerirían para su funcionamiento 132.000 pesos al año.

Los materiales serían costeados por el Departamento Nacional de Higiene, con el producto obtenido de los impuestos que trataré luego, cuyo costo no excedería nunca de 20.000 pesos al año para los 20 consejos, teniendo en cuenta que no se tendría servidumbre especial.

Lo que el Departamento de Higiene debe costear de su peculio o se costee de las rentas generales, serían las instalaciones de los gabinetes, cuyo importe sería unos pesos 50.000 más o menos, para los 20 consejos, a razón de pesos 2500 por concepto de sillones, vitrinas e instrumentos para cada gabinete odontológico.

Este presupuesto sería el mínimum de lo que es indispensable para que pueda funcionar debidamente y puedan palparse los resultados en poco tiempo. Instalar un sólo gabinete atendido por pocas personas, daría resultados poco más que nulos y es de capital importancia hacerlos funcionar regular y sistemáticamente.

Para sostener las clínicas dentales escolares podríase implantar una matrículo de (un peso) 1 $ anual con la denominación de matrícula de Higiene Dental Escolar, que sería abonada junto con la matrícula de inscripción y le daría derecho al alumno a hacerse atender la boca en los gabinetes existentes en cada Consejo Escolar. Este derecho sería a su vez una obligación, por cuanto, se exigiría en este caso la boleta del Higiene bucal, para ser considerado alumno, y todo aquel que no la tuviese en debida forma, sería multado con la misma pena y rigor con que lo están los padres que no envían a sus hijos a la escuela estando dentro de la edad escolar, es decir, entre los 7 y 14 años.

Esta matrícula de Higiene Dental Escolar, serviría además para proveer a cada alumno un cepillo de dientes cuatrimestralmente -y 15 gramos de creta mensualmente para hacer su higiene bucal diaria o en los días en que esta higiene se hiciese en la escuela como clase práctica.

Como se vé, los 150.613 alumnos de las escuelas fiscales, más los 377 de niños débiles, más los 4391 de las escuelas de aplicación, serían los que concurrirían a los consultorios escolares, por cuanto son en general alumnos pobres que lo harían por estar decretado por la ley, porque debe suponerse que "la mayor parte" de los alumnos de las escuelas superiores se harían atender por su dentista.

Exportación de carnes

Embarques de la compañía Sansinena

La Compañía Sansinena de carnes congeladas ha efectuado durante el mes de junio los siguientes embarques para el exterior:

Para Liverpool en el vapor Vauban 1152 reses de carnero y 2430 cuartos de vacuno congelado, y en el Darro 1000 reses de carnero y 2722 cuartos de vacuno congelado. Para Londres a bordo de los vapores Highland Laddie, Highland Pride e Highland Glen 4050 cuartos vacunos Chilled y 1296 cuartos vacuno congelado. A órdenes a bordo del Condesa La Blanca y La Rosarina 7393 reses de carnero y 13.060 cuartos vacuno congelado; y para Génova, a bordo del Garibaldi, 570 cuartos vacuno congelado. En total 9545 reses de carnero, 20.278 cuartos vacuno congelado, y 4050 cuartos vacunos Chilled.

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor Port Hacking despachado para el Havre 300 reses de carneros y 9479 cuartos de vacunos congelados.

En el vapor Uruguayo despachado para Liverpool, 2158 cuartos de vacunos congelados.

En el vapor Port Campbell despachado para El Havre 2477 reses de carneros y 20024 cuartos de vacunos congelados.

MUNICIPALES

TALLERES DE OBRAS PUBLICAS

El señor Diego Manzano, jefe de la inspección técnica de tranvías, ha reanudado hoy sus funciones, habiendo hecho entrega de los talleres de obras públicas a don Ulises Parini.

GUERRA Y MARINA

DEMOSTRACION

Con motivo del reciente ascenso de que ha sido objeto el general de brigada Andrés E. Rodríguez, un grupo numeroso de amigos, proyectan tributarle una demostración a cuyo objeto mañana a las 5.30 efectuaráse una reunión preliminar para cambiar ideas al respecto.

Dicha reunión tendrá lugar en el local Paraguay 1050.

Sociedad Rural Argentina

LA EXPOSICIÓN DE SEPTIEMBRE

LAS INSCRIPCIONES

Promete asumir importantes proporciones el próximo certamen ganadero organizado por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse del 9 al 16 de septiembre próximo, en el local que la mencionada institución posee en Palermo. Tal lo hace suponer el crecido número de inscripciones de productos recibidos en la gerencia de la sociedad, hasta hoy a mediodía y que damos a continuación:

Establecimiento "La Encarnación", en Chascomús, de Felipe Martínez, 5 machos de raza Shorthorn y 2 hembras de raza Large Black; "El Ombú", en el Paraíso, de Ricardo C. Quesada y Cía., 1 padrillo Húnter, 16 machos y 2 hembras Hereford, a galpón, y 5 machos a palenque, de la misma raza; "La Escondida", en Pazos Kanki, de Enrique Brown y Hnas., 5 machos y 3 hembras de raza Aberdeen Angus, a galpón; "San Juan", en Achupallas, de Emilio Solari, 6 machos Shorthorn, a galón; "Santa María", en Triunvirato, de Rafael de Oliveira Cézar, 2 machos Shorthorn, a galpón; "Santa Catalina", en Alcorta, de Martelli Hermanos, 3 machos de raza Friburgo, a galpón; "La Carlota", en Remecó, de P. A. Danwey, 6 machos Shorthorn, a galpón; "Dos Marías", en Asturias, de Leonardo Palacios, 10 machos y 1 hembra Shorthorn, a galpón; "El Arazá", en Castelli, de Federico A. Martínez de Hoz, 9 machos Shorthorn, a galpón, y 6 machos Lincoln; "San Jenaro", en Z. Videla Dorna, de la Sucesión de Rodolfo Peña, 8 machos Shorthorn, a galpón; "Santa Amalia", en Passo, de Pascual Lavié, 4 padrillos de raza Clydesdale; "Cumé Coo", en Pirovano, de Rodolfo Pirovano, 3 machos y 3 hembras Lincoln; "San Vicente", en Dionisia, de Adolfo G. Luro, 8 machos Shorthorn, a galpón; "La Elena", en Laboulaye, de Williams J. Grant, 8 machos Shorthorn y 4 machos Aberdeen Angus, a galpón; "Mirihuincul", en Lozano, de Domingo, Pablo y Adolfo Olivera Ltda., 18 machos Shorthorn, a galpón, y 1 padrillo Percherón; "San Gregorio", en Gregorio Villafañe, de Gregorio Villafañe e Hijos, 9 machos Lincoln, 23 machos Shorthorn y 15 machos Hereford, a galpón, 10 machos Hereford, a palenque, 1 padrillo Hackney y 4 padrillos y 1 yegua Clydesdale; "Las Perdices", en Z. Videla Dorna, de Saturnino Zemborain, 1 padrillo Anglo Normando; Juan Sibson, 1 macho Shorthorn, a galpón; "Batley", en Los Cisnes, de Joseph N. Hirst, 4 machos Shorthorn, a galpón; "Espartillar", en Espartillar, de Alberto De Bary, 17 machos y 2 hembras Shorthorn, a galpón; "Los Aromos", en Llavallol, de Mariano Casares, 2 machos Shorthorn, a galpón; "San José", en Roberto Cano, de Bernardo Wirsch, 17 machos y 1 hembra Shorthorn, a galpón; "La Carolina", en Durañona, de Carlos Auguist, 3 padrillos Boulonnais; "La Candelaria", en Salvador María, de Manuel Fraga, 15 machos Shorthorn, a galpón; "La Plata", en San Agustín, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina, 30 machos Shorthorn, a galpón, y 10 machos de la misma raza, a palenque; establecimientos de Cipriano J. Newton, 3 machos; de Edelmiro Castro, 1 macho; Lamarca Hermanos, 2 machos; de Miles A. Pasman, 1 macho; José Vionnet, 2 machos; de Bej. Muñiz Barreto, 6 machos y 4 machos equiños; de Angel Vellay, 5 machos y 2 hembras; E. Lermond, 2 machos y 4 hembras; de Juan B. Boero, 16 machos; de A. y E. Aguirre y Cía., 12 machos; de Carlos H. Portela, 5 machos; de Vicente Bó, 3 machos lanares; de Williams Conrad Vicent, 3 machos lanares; de Bossero y Zabaleta, 1 macho lanar; de F. y G. Hughes, 36 machos vacunos, 2 machos a palenque y 4 hembras; le Pedro T. Pagés, 39 machos, 11 hembras y 1 hembra a palenque; de Sociedad Anónima Cabaña Chima Lauquen, 4 machos; de J. C. Malcolm Ackerley, 1 macho y 2 hembras porcinos (grupo de 3 animales); de Ramón López Lecube, 9 machos y 1 macho a palenque; de Víctor Larco Herrera, 2 machos; de Sucesión Pryce G. Hughes, 5 machos; de L. Herrera Vegas e Hijos, 1 macho vacuno, 1 macho a palenque, 2 machos equinos, 5 machos y 2 hembras lanares (grupo de 3 animales); de Miguel A. Martínez de Hoz, 27 machos, 6 hembras, 2 machos a palenque; de José M. López y Hermano, 2 machos lanares (grupo de 2 animales).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Profesionales autorizados—

El departamento nacional de higiene autorizó a los profesionales siguientes para ejercer sus respectivas profesiones: a los médicos españoles doctores Salvador Molina, para Colonia Las Heras, territorio de Santa Cruz; y don Pablo Lecumberri, para Miguel Cané, Pampa Central; al auxiliar de farmacia don Agustín Solana, para dirigir un botiquín en Miguel Riglos, Pampa; a doña Victoria Ticciatti, para ejercer la obstetricia en Santa Rosa, Pampa, y a doña Paulina F. de Ferrario para lo mismo en Treles, Chubut.

Auxiliar de farmacia—

Ha sido inscripto en el registro de auxiliares de farmacia, el señor Juan Biancardi.

Apercibimiento—

Ha sido apercibido don Emilio Rivas García, por ejercer ilegalmente la medicina en Calefú, donde se encuentra instalado con un botiquín.

Inspección de higiene de los ferrocarriles—

Durante la semana pasada han sido desinfectados en las estaciones ferroviarias de la capital y bajo el contralor de esta inspección, 521 coches de pasajeros diversos, 239 furgones de equipajes, 1660 colchones, 2136 almohadones, 3160 frazadas y 78082 piezas varias de ropa de cama y mesa.

AVIACION

AERODROMO DE VILLA LUGANO

El examen de esta tarde

Esta tarde debe rendir examen en la escuela civil de Villa Lugano, para optar al brevet de aviador, el señor Victorio P. Reale, alumno de ese aeródromo, que con singular acierto dirige el piloto Enrique Jarfelt.

El Aero Club Argentino designó a los señores Manuel Ramos Vivot y Ramón Herrán para que actúen como cronometristas oficiales de las pruebas a que deberá someterse el alumno Reale, cuyo estado de preparación es sólido.

El martes próximo, el piloto Jarfelt partirá para Bolivia con el fin de organizar la aviación militar de ese país, de acuerdo con un contrato verificado hace ya tiempo y que vencerá a fin del mes de septiembre del año en curso.

El número de alumnos que habiendo cursado el aprendizaje bajo la dirección de Jarfelt han obtenido su brevet se eleva con el de esta tarde a la notable cantidad de 17.

Coroneles Bortagaray, Serrato y Fernández

La demostración de anoche

En el restaurant "Conte" tuvo lugar anoche, según habíamos anunciado, el banquete ofrecido a los coroneles Bartagaray, Serrato y Fernández por un distinguido núcleo de personas de nuestra sociedad.

Una reciente desgracia de familia impidió que asistiera al acto el coronel Fernández, habiéndose acordado a este respecto la iniciativa de que damos cuenta en otro lugar.

La sala donde se llevó a efecto la demostración, presentaba un aspecto brillante discurriendo aquélla en medio de un ambiente lleno de cordialidad y animación.

Al llegar el momento de los brindis ofreció la demostración el teniente coronel de caballería Manuel Prado, hablando en nombre del conjunto de personas allí reunido. Expresó dicho militar la satisfacción de todos los presentes en asistir a un acto que testimoniaba la unánime simpatía granjeada por los coroneles que eran objeto del agasajo, cuya brillante actuación en el ejército puso de relieve.

Refirióse también al buen efecto causado por los ascensos que recientemente fueron acordados a cada uno de los mencionados coroneles, manifestando que se trataba de un plausible acto de justicia.

Después tomó la palabra el coronel Serrato para agradecer, en nombre suyo y de los coroneles Bortayaray y Fernández la demostración de que eran objeto, insinuando que representaba un poderoso estímulo para seguir adelante en el cumplimiento de las altas obligaciones requeridas por la disciplina militar.

El coronel Serrato tuvo palabras de sentido agradecimiento para los organizadores de la demostración.

Habló, por último, el diputado doctor Delfor del Valle, pronunciando un elocuente discurso donde abundó en ideas conceptuosas sobre la significación de la carrera militar, particularizando después sus consideraciones sobre los distinguidos jefes cuyo ascenso se festejaba. Con el discurso del diputado del Valle, que fué entusiastamente aplaudido, se dió por terminado el acto al que asistieron las siguientes personas:

Doctor Fernando Saguier, ministro de guerra, teniente coronel Vázquez, general Federico J. Zeballos, doctor Horacio Oyhanarte, mayor Pedro Quijano, Octavio C. Batolla, teniente coronel Arturo Rivero, mayor Fortunato Vilalta, capitán Alberto Lavandeira, teniente Alfredo Colombo, Roque Volpi, Luis Z. Rey, Amadeo E. Benítez, Luis J. Rocca, Juan C. Martínez, teniente coronel Pedro Zeballos, mayor Guillermo Montes, mayor Roberto Capurro Robles, capitán Guillermo Terán, capitán Roldán Claros, capitán Arturo Macías, Federico Selarrayan, Vicente Scarlato, teniente coronel Benjamín Barrionuevo, teniente coronel Manuel Prado, capitán Gabriel Montserrat, doctor José Antonio Amuchástegui, Jorge Amuchástegui, teniente coronel Antonio López, teniente coronel Guillermo Valota, teniente coronel Alfonso, general Luis J. Dellepiane, Luis M. Chichizola, J. Manuel Mariano Conde, Carlos J. Vivanco, capitán Juan Trecero, teniente coronel Villamayor, mayor Pablo Solari, ingeniero Eduardo Cancedo, mayor Esteban García, Guillermo Ibarra García, teniente coronel Adolfo Peña, doctor Delfor Del Valle, Emilio V. González, Federico Grande Novoa, teniente coronel Agustín J. García, Luis Colniegna, teniente coronel Vázquez, doctor Guillermo H. Andreu, León D. Quaglia, José María Bonorino, teniente coronel Molina, teniente coronel Chouciño, Hector G. Rodríguez, Luis María Vázquez, capitán Sierra, doctor Francisco L. Albarracín, S. P. Taurel, J. Prado, teniente coronel Ledesma, Vicente Cegallo, Arturo Monteverde y doctor Emilio A. Candiani.

Parte de los concurrentes al banquete a los coroneles Bortagaray y Serrato

Preparación de estadísticas

Como colaboran los industriales

Efectos de la ley 8999

Informes genuinos y reales

A propósito de la reciente investigación ordenada por el gobierno, para conocer el grado de desocupación que existe en nuestro mundo obrero, debemos hacernos eco de un hecho que constituye toda una novedad. Nos referimos a la obra educativa que se viene efectuando cerca de los industriales, en la colaboración que deben prestar en investigaciones como la citada, que tienen por principal fundamento numérico los datos emanados de fábricas y talleres.

Gracias al procedimiento ensayado por la división de estadística del departamento nacional del trabajo, puede asegurarse la certeza de los informes, cuyas constancias no cabría destruirlas sino con constancias equivalentes. Se ha llegado a este resultado después de un metódico estudio del plan, que nos garantiza de un elemento importante en esta clase de trabajos: la escrupulosidad.

Contra los datos falsos—

Según el artículo 4 de la ley 8999, los inspectores del trabajo, debidamente autorizados, tienen derecho a penetrar en los locales donde se ejerza una industria o comercio, durante las horas destinadas al trabajo.

Agrega que la negativa del patrón importará una infracción a dicha ley, sin perjuicio de procederse al allanamiento, previo orden que deberá requerirse por el presidente del departamento nacional del trabajo.

El artículo subsiguiente trata ya de la obligación que recae sobre los industriales, de los datos fidedignos relacionados con sus respectivos establecimientos.

Sin una sanción penal, esa disposición habría sido, indudablemente, ilírica; de ahí que se castigue con multa de 100 a 150 pesos, por la primera vez, y de 500 a 1000 pesos, en caso de reincidencia, a aquellos que suministren datos falsos o se reusen a suministrarlos.

Cada cuestionario remitido a los industriales debe devolverse firmado y sellado, para que así responda cada cual, cuando sea menester referirse a responsabilidades ulteriores, por las afirmaciones en que incurra.

En la citada dependencia del ministerio del interior puede verse las cuatro mil fichas reunidas con motivo de la encuesta sobre la desocupación, que representan otras tantas constancias legales, que servirán para estudiar estadísticas parciales a publicarse en breve.

Los industriales se disciplinan—

El aspecto más interesante de estas investigaciones va radicándose, por lo menos ahora, en la forma como colaboran en ellas los propietarios de fábricas, talleres y demás locales de trabajo.

Con el instrumento de la ley—que ordena imperativamente la entrega de datos reales,—ha bastado la aplicación de un procedimiento sistemático para que se disciplinasen los industriales en su valioso aporte informativo.

La encuesta de la desocupación prueba que los industriales se van disciplinando, y que conocen a ciencia cierta la alta función que realizan, ayudando al levantamiento de esas informaciones periódicas.

Es sabido que el producido de las multas aplicadas por este concepto se destina a beneficio del tesoro común de las escuelas. A falta de pago de las multas, el infractor debe compesarlo con el arresto equivalente que fija el código penal.

Ni lo uno ni lo otro certifica la práctica administrativa; los interesados han preferido atenerse al cumplimiento de la ley.

Seguridades para los industriales—

Un poder como el acordado a los inspectores del trabajo, que les autoriza casi a penetrar en algunos episodios del llamado secreto profesional, no podía ejercerse con otros fines que los previstos, descartándose todos los demas, por lo que son susceptibles de acarrear perjuicios a terceros.

Por ello sucede que esos mismos inspectores, ni el departamento del ramo no podrán comunicar ni publicar el nombre de las personas, empresas o sociedades a que se refieren los informes obtenidos. Más aún: todo empleado o agente administrativo que revele los secretos industriales o comerciales de que hubiere tenido conocimiento en razón de su cargo, incurre en la multa establecida en el código penal por la revelación de secretos.

Además, la ordenación de los cuestionarios en series gremiales, o en serie de productores, permite "ipso facto" levantar notas explicativas del estado de las industrias, cuya publicación aprovecha en primer término a los industriales, ya que las estadísticas tienen por objeto dar una visión de conjunto donde se aprecia con claridad el más o el menos del esfuerzo.

Anticiparemos, de paso, que se prepara un interesante trabajo, que nos dará la medida exacta del estado en que se encuentra hoy la industria nacional del tejido.

Encuesta sobre la desocupación—

La base de esta encuesta, prescindiendo del método empleado, se objetiva en un minúsculo instrumento representado por el cuestionario dirigido a los 3.250 establecimientos en que trabajan 111.471 obreros con oficios, peones y demás personal empleado.

Se ha dividido el pedido de informes en tres grupos, así: a) obreros con oficio; b) peones en general; c) demás personal empleado. En el primer grupo se comprende el número total de los obreros con oficio o profesión que trabajan en cada local, considerándose también como tales los que prestan sus servicios en la industria del transporte. En el segundo grupo, a todos los peones. En el tercero, a todo el personal empleado en los escritorios, vendedores, expedición, de servicio, cochera.

Cada grupo fué subdividido en casilleros: para hombres, para mujeres y para menores de 16 años. Este último es muy importe, pues debiendo suministrarse datos reales, permitirá comprobar a los niños que trabajan si disponen del correspondiente permiso, visado por los departamentos del trabajo e higiene. Asimismo, contienen renglones que responden a distintas épocas, así: agosto de 1916, febrero de 1916 y febrero de 1917; teniendo en cuenta que el trabajo de las industrias está sujeto a fluctuaciones derivadas del tiempo.

A cualquiera se le revela la trascendencia estadística, sobre todo cuando cada número consignado en los cuestionarios es la expresión de un hecho cierto, firmado y sellado por los informantes.

De esta manera se metodiza el trabajo, haciendo menos fatigosa la tarea de localizar y usufructuar ampliamente las fuentes de la información estadística.

DE LA PLATA

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Anoche tuvo lugar en el diario "El Argentino" la renovación de la comisión directiva del Centro de Estudiantes de Medicina de La Plata, habiendo resultado triunfante la siguiente lista: presidente, Néstor Mercader; vice, Enrique Fernández; secretario externo, Ricardo Berri; secretario interno, Paulino Rojas; vocales José M. Codanera, Juan José Rivara, Raúl Elscaray y Roberto Martínez Soliman.

ANIVERSARIO DE FRANCIA

Mañana se efectuará en el teatro Argentino la fiesta preparada por el comité patriótico francés en conmemoración al aniversario de Francia.

Han sido especialmente invitadas las autoridades de la intervención que concurrirán a presenciar el acto.

El cónsul de Francia recibirá mañana a todas las personas que deseen saludarlo.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

RUMORES DE RENUNCIA DEL CANCILLER ALEMAN — LOS CENTRISTAS LO DECLARAN ESTORBO PARA LA PAZ—POSIBLE ROZAMIENTO ENTRE BETHMANN HOLLWEG Y EL KRONPRINZ. — EL KAISER SOSTIENE A SU CANCILLER — EL ENGAÑO DEL PUEBLO Y LAS REFORMAS — RESCRIPTO IMPERIAL — INSTANCIAS POR UNA DICTADURA — LA PRENSA ALEMANA Y EL SOCIALISMO.

Aunque todavía no se desembrolla la madeja de la política alemana, tan complicada a última hora, ya puede comprenderse el rumbo que toma — o, mejor dicho, que ha tomado — con la calculada connivencia de la dinastía.

El canciller Bethmann Hollewg está, como quein dice, sobre ascuas. Los partidos coaligados contra él no le escatiman zajagardas. El kaiser procura mantenerlo a todo trance. Pero como al mismo tiempo Guillermo II se pone de parte de los reformistas, la salida no es tan fácil, aunque no imposible.

Sucede en el caso interno de Alemania, lo mismo que ocurría externamente entre ella y la revolución rusa. La política en manos del kaiserismo y de sus seides no es sino un arma; un factor de su política típica de casta; y por consiguiente, mientras el kaiserismo subsista, las reformas no pueden ser fundamentales, porque las concesiones serán siempre simples medidas tácticas, de más apariencia que realidad. El país, por el órgano de los partidos que interpretan sus necesidades de homogeneización con el momento europeo actual, tiene en cambio aspiraciones sinceras al parlamentarismo y la democracia.

Guillermo II se ha hecho cargo del argumento de sus adversarios: la guerra es contra el kaiserismo, porque, como detentador de la soberanía, dispone por sí y ante sí de los destinos de su pueblo, convirtiéndolo en una amenaza constante para Europa. Ahora el kaiser se propone demostrar que el kaiserismo en tal concepto no existe, o puede dejar de existir, sin que la dinastía resulte desplazada. El régimen va a cambiar; los hombres permanecerán. ¡Ahí está el error; y ese error será la pérdida de la dinastía, tarde o temprano!

Lo dramático del caso consiste en que no podría ser de otra manera. Si la renovación fuese sustancial en vez de formal, el imperio desaparecería. Por consiguiente, el pueblo está condenado a un desengañó, o la dinastía tiene sobre sí pendiente una sentencia fatal.

Por el momento puede haberse encontrado algún paliativo; y así pudiera inferirse del hecho de que el kronprinz, después de conferenciar con los caudillos de las diversas banderías, vuelva al frente antes de ratificarse el rumor de la dimisióón del canciller Bethmann Hollweg.

La desaparición de este último del escenario político imperial equivaldría a una confesión de parte del fracaso de la política guerrera de la corte de Berlín. Las nuevas proposiciones de paz que Guillermo pudiera formular tendran que diferir de los conceptos vertidos repetidas veces ante el Reichstag por el canciller saliente.

Sustancialmente puede tenerse por conjeturable que la presencia reciente del kronprinz en Berlín es indicio de que las reformas electorales prusianas están en camino, como lo ratifica el rescripto del emperador fijando las bases de las mismas; que puede haber existido algún rozamiento entre el kronprinz y el canciller; que éste tiene en contra a la mayoría encabezada por los centristas, quienes le han manifestado que le consideran estorbo para la realización de la paz; que la comisión permanente del Reichstag se niega a votar los créditos de guerra si el gobierno mantiene la reserva característica del canciller relativamente a la paz y a los alcances de la reforma interna; y que el Reichstag no se reunirá mientras la comisión permanente no se declare satisfecha.

Por su parte los socialistas no vacilan en declarar que se trata de una revolución, si bien ésta es pacífica por ahora.

Pero no disimulan su propósito de recurrir a procedimientos más activos en caso de no lograr el éxito perseguido.

Resulta, pues, que lo difícil en estas circunstancias es resolver lo interno sin menoscabar lo externo, y viceversa. El kaiser presentía esa complicación, y por eso trataba de postergar la ejecución de las reformas electorales hasta después de la guerra. Pero estas cosas suceden siempre simultáneamente; y ejemplo de ellos nos da la historia en el resurgimiento y triunfo de todas las grandes revoluciones. La guerra, que es en sí la exaltación del despotismo, es una gran gestadora de democracias.

No es extraño que los vaivenes del concepto público en el imperio toquen los más opuestos extremos; de suerte que mientras unos aspiran a una dictadura militar, otros restan importancia a la situación. En concepto de cierta prensa, la lucha de los partidos alemanes se reduce a un choque entre la derecha y la izquierda del Reichstag.

Los políticos de la izquierda — se dice — que representan, la burguesía, quieren la paz por un acuerdo sobre reformas liberales, mientras los pangermanistas desean la reacción o el "statu quo" y una paz militar. El gobierno continuará tomando rumbo entre unos y otros.

Tal cálculo es mecánico; falta ver si podrá mantener sus resultantes.

Según una de las autorizadas personalidades políticas francesas, M. Jules Camboón, "las sesiones de la comisión principal de Reichstag demuestran con claridad que la casta militar prusiana está perdiendo, lenta pero seguramente, el predominio en Alemania. No puede dudarse de que la reciente intranquilidad no habría ocurrido hace un año, cuando se tenía la más absoluta fe en el concentrado militarismo del imperio y cuando todos los alemanes, grandes y chicos, creían en la invencibilidad del ejército".

Frente occidental

Fracaso de ataques alemanes en las posiciones de Verdun — Escaramuzas en Dixmude — Los alemanes rechazados en Lombartzyde y Queant — Noticias marítimas — Estaciones alemanas bombardeadas por aviadores ingleses — Rumor de renuncia de Bethmann Hollweg. —El kronprinz vuelve al frente — Renuncia del ministerio australiano.

PARIS, julio 13 — El parte oficial que publica el ministerio de la guerra, dice:

En la Champaña, en el frente del Aisne, hubo duelos de artillería.

En el sector del cerro 304 y al norte de las obras de Hardaumont, después de un bombardeo violento, los alemanes intentaron dar varios golpes de sorpresa, ninguno de los cuales tuvo éxito.

Reinó calma en el frente, excepto en las regiones de Ailles, Pantheón y Moronvillers, donde el fuego de la artillería por una parte y otra fué algo activo.

El enemigo lanzó unas cien bombas en Reims.

EL HAVRE, julio 13 — El gobierno belga publicó el siguiente comunicado:

En dirección al camino de Dixmude y Woumen, un destacamento de nuestras tropas sostuvo una lucha cuerpo a cuerpo con un grupo enemigo. El adversario sufrió graves pérdidas. Tomamos tres prisioneros.

Los alemanes hicieron tiros de dispersión contra nuestras vías de comunicación del frente, sobre todo en dirección a Dixmude.

Nosotros contestamos a ese fuego.

En la región de Hetsas hubo un cañoneo débil.

LONDRES, julio 13 — El ministerio de la guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado del estado mayor británico:

Rechazamos con éxito durante la noche al sur de Lombartzyde un raid intentado por el enemigo.

No hay ninguna otra operación que señalar en el resto del frente.

Al oeste de Quéant rechazamos una fuerza invasora enemiga y tomamos algunos prisioneros.

Ayerfué grande la actividad aérea. Arrojamos muchas bombas por la noche en los aeródromos y depósitos de municiones de los alemanes. Durante el día efectuamos con éxito ocho raids de aviación, sosteniendo combates aéreos, en los que derribamos cuatro máquinas enemigas e hicimos descender con averías a seis. Han desaparecido tres aparatos nuestros.

NUEVA YORK, julio 13 — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que transmiten de Berlín:

Grupo de ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera:

El ataque efectuado por nuestra infantería de marina el martes, representa un grande y magnífico éxito. Las tropas enemigas no pudieron contraatacar.

En Flandes el fuego de la artillería aumentó especialmente al sudeste de Ipres. También fué mayor el cañoneo en el frente del Artois y en las cercanías de Lens y Bullecourt.

Realizamos con éxitos varias operaciones de exploración.

Cerca de Monchy-le-Preux las tropas eficazmente por los lanza-llamas, daseficazmente por los lanza-llamas, asaltaron una serie de trincheras de los británicos, tomando gran número de prisioneros.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

En el oeste de la Champaña y en la orilla izquierda del Mosa se hizo un vivo fuego y se libraron combates durante el día. Algunas operaciones de reconocimiento terminaron en nuestro favor.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto no ocurrió nada importante.

En la Champaña se mantuvo un vivo fuego de artillería.

LONDRES, julio 13 — Los diarios de esta capital recibieron un despacho de Cristianía anunciando que el velero noruego Florella fué hundido por un submarino alemán, cerca de Islandia.

PARIS, julio 13 — El vapor recolector de minas Júpiter, de bandera francesa, a raíz de haber chocado con una mina, se hundió en el canal de la Mancha, pereciendo 11 tripulantes.

LONDRES, julio 13 — El almirantazgo hace el siguiente anuncio:

Los aviadores navales efectuaron anteanoche raids arrojando bombas con objetivo militar sobre las líneas férreas de Varssenaere, Saint Denis Westrem, Ghistelles y Ostende. También arrojaron bombas en la estación de fuerza eléctrica y en el apartadero del ferrocarril de Zarren.

Nuestros aviadores fueron atacados con ametralladoras y desde el aire.

Se lanzaron bombas contra un tren en las cercanías de Saint Denis Westrem.

Las bombas causaron un incendio cerca de la estación de fuerza eléctrica de Ostende. El intenso fuego duró media hora.

Más tarde se produjo una fuerte explosión de un montón de municiones que había en la línea férrea de Varssenaere.

Fueron lanzadas varias toneladas de bombas.

Nuestras máquinas regresaron indemnes.

LONDRES, julio 13 — Telegrafían de Berna que una información recibida de Berlín anuncia que el canciller del imperio, von Bethmann Hollweg presentó su dimisión.

El emperador Guillermo aplazó su decisión sobre la aceptación o rechazo de la renuncia.

PARIS, julio 13 — La agencia Havas recibió una información de Basilea anunciando que el emperador Guillermo envió al canciller del imperio, von Bethmann Hollweg, un rescripto, con los términos en los cuales está concebido el proyecto que someterá a la dieta prusiana como complemento del mensaje imperial del 7 de abril con las bases del voto y derechos iguales.

LONDRES, julio 13 — El subsecretario de relaciones exteriores, Mr. Harding, presentó al gobierno la dimisión de su cargo, que no fué aceptada.

AMSTERDAM, julio 13 — Comunican de Berlín que el kronprinz asistió al consejo de la corona que se celebró bajo la presidencia del emperador Guillermo, regresando seguidamente al frente.

COPENHAGUE, julio 13 — Comunican de Berlín que el kronprinz a su llegada a la capital para tomar parte en el consejo de la corona, celebró entrevistas con von Payer, Stresemann, Erzberger, Westtarp, el doctor David y otros leader representantes de los diferentes partidos.

LONDRES, julio 13 — Un despacho de Melbourne anuncia que el ministerio de la Australia Meridional que preside Mr. C. Vauhan, presentó su renuncia.

El leader liberal Peake ha aceptado la misión de formar nuevo gabinete.

Frente oriental

Los rusos se apoderan del cuartel general austro-alemán en Kalusz. — Resistencia germánica en Grabodka. — Combates en el Stochod y otros puntos. — Lucha de artillerías en Macedonia. — La cooperación del Hedjaz en Arabia. — Las huelgas en Rusia y Finlandia. — Arresto de los ministros imperiales en China.

PETROGRADO, julio 13. — El gobierno acaba de publicar el siguiente parte oficial:

En la región de los ríos Dniester y Lomnica, las operaciones continúan desarrollándose.

El enemigo ha sido arrojado de Kalusz, que era su cuartel general, después de una porfiada y sangrienta batalla y hemos ocupado a dicha población.

Al oeste de Bohoroczany, en el frente de Grabodha-Roseln-Krivicz, el enemigo, aprovechándose de lo muy intrincado del terreno, está reteniendo nuestro avance.

En el resto del frente de Riga a los Cárpatos, así como en el de Rumania, no se han producido cambios.

No se ha modificado la situación en el frente del Cáucaso.

NUEVA YORK, julio 13. — El estado mayor alemán dió a la publicidad el siguiente parte:

En el frente del este, al sur del Dniester, se libraron combates locales.

En el teatro oriental de la guerra, cerca de Riga, Smorgon y Baranovitschi, el cañoneo fué otra vez vivo.

En las cercanías de Lucz y en la zona de combate de la Galitzia oriental, también aumentó en ocasiones el fuego de la artillería, adquiriendo considerable intensidad en Ochtschara.

Rechazamos en la región del Stochod, a unas fuerzas de cazadores rusos y algunos ataques locales.

Entre el Dniester y los Cárpatos, unos destacamentos de distintas tropas rusas intentaron el paso hacia la posición del ría Lomnica, cerca de Kalusz. Las tropas de avanzada llegaron a la orilla izquierda del río.

NUEVA YORK, julio 13. — El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado:

En el frente de Rumania y en el de los Cárpatos, no se efectuaron operaciones de importancia.

Al sur del Dniester los rusos llegaron a nuestra posición de Lomnica.

Cerca de Kalusz se desarrollaron combates en la orilla occidental del río.

En el Stochod, al norte del ferrocarril de Rovno y Kovel rechazamos una acometida de los rusos.

NUEVA YORK, julio 13. — El almirantazgo alemán dió el comunicado siguiente:

En los recientes días nuestros aviadores arrojaron numerosas bombas con éxito en el norte de la costa de Curlandia, sobre las baterías costeras, los cuarteles y las obras de los puertos en las cercanías de Reval y de Arensburg (islas de Oresel), Se pudieron observar los blancos hechos, así como los incendios causados por las bombas.

A pesar de los violentos ataques del enemigo, todos nuestros aeroplanos regresaron a sus bases.

WASHINGTON, julio 13. — En el departamento de estado se han recibido informaciones en el sentido de que las tropas turcas se disponen a emprender una nueva ofensiva en la Mesopotamia.

WASHINGTON, julio 13. — La embajada de Rusia ha recibido un telegrama, en el que se anuncia que el ejército reorganizado ruso se ha incorporado a la ofensiva contra los austro-alemanes y que en el avance de las tropas continúa en un frente de 340 millas desde los Cárpatos a Pinsk.

PETROGRADO, julio 13. — Se anuncia con carácter oficioso que las tropas rusas se apoderaron de Kalusz, sede del cuartel general enemigo en la Galitzia.

PETROGRADO, julio 13. — El ministerio de guerra anuncia que han sido tomados muchos prisioneros en Kalusz, donde el enemigo tenía su cuartel general.

PARIS, julio 13. — El estado mayor del ejército de Oriente publica el siguiente boletín:

En el frente del Vardar se trabaron combates entre patrullas y se hizo fuego de artillería.

Durante el día de anteayer los aviadores británicos bombardearon la estación de Angista, situada a 30 kilómetros al esto de Seres.

Un capitán alemán y el piloto de un apato enemigo de que nos apoderamos ayer, fueron hechos prisioneros.

NUEVA YORK, julio 13. — El estado mayor búlgaro publicó el comunicado siguiente:

En los alrededores de Corvenastona y Dobropolye, al sur del lago Dorian, en el Struma inferior y cerca de los pueblos de Ormanli, Osman, Kamila y Enimalo, se hizo un vivo fuego de artillería.

Unas fuerzas de reconocimiento británicas fueron repelidas por los destacamentos avanzados búlgaros.

En la orilla derecha del Vardar y al este de Tulcea, hubo un fuego moderado de la artillería y la infantería.

Las tropas búlgaras rechazaron una tentativa del enemigo para cruzar el río cerca de Semova.

NUEVA YORK, julio 13. — El estado mayor alemán dió a la publicidad el siguiente comunicado:

En el frente de Macedonia la situación no se ha alterado.

NUEVA YORK, julio 13. — El estado mayor austro-húngaro publica el siguiente parte:

En el frente de los Balcanes no se ha producido ningún cambio en la situación.

LONDRES, julio 13. — El estado mayor serbio publica este comunicado:

Hubo en el frente el combate usual de artillería.

Arrojamos bombas al norte del valle de Kozuh y en Grandefnica.

Derribamos un aeroplano alemán.

LONDRES, julio 13. — El almirantazgo ha hecho el siguiente anuncio:

Nuestros aviadores de la armada han echado a pique a un remolcador frente a Chanak, durante un ataque a las posiciones enemigas de Gallipoli.

LONDRES, julio 13. — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, un diputado preguntó lo que el sultán de Hedjaz y sus tropas habían efectuado durante la rebelión contra los turcos.

El subsecretario del departamento de guerra le contestó:

Esas tropas se han apoderado de todas las posiciones turcas entre Tafila Maam y Akaba.

Las pérdidas turcas en estas acciones fueron 700 muertos y 600 prisioneros, de los cuales 20 son oficiales.

Además las tropas de Hedjaz se apoderaron de un cañón de montaña.

Un batallón turco fué aniquilado el día 2 del actual y la vía férrea de Herjaz ha sido muy dañada.

LONDRES, julio 13 — El secretario parlamentario de guerra, Mr. J. I. Mc Pherson, anunció hoy en la cámara de los comunes que las fuerzas árabes que cooperan con los británicos, se apoderaron, al este de la península del Sinai, de unos puestos avanzados turcos entre Tafilamaan y Akaba.

Los árabes dieron muerte a 700 enemigos, hicieron prisioneros a 600, entre los que figuran 20 oficiales y apresaron un cañón.

PETROGRADO, julio 13 — Los miembros de la dieta finlandesa se han trasladado a Wiborg, a fin de conferenciar con la comisión de los huelguistas de dicho punto.

El Sr. Skobeleff, encargado de practicar una investigación acerca de las huelgas, ha informado que los propagandistas alemanes incitaron a los obreros a abandonar el trabajo.

Se espera que la huelga del personal ferroviario termine mañana.

PETROGRADO, julio 13 — El personal obreros de los ferrocarriles finlandeses, que se declaró en huelga pidiendo aumento de salario, continúa trabajando en el transporte de provisiones militares y de tropas.

LONDRES, julio 13 — Comunican de Tien-Tsin que los ministros de hacienda y guerra, imperialistas, fueron arrestados en la estación de Fengstai, cuando intentaban huir.

SHANKHAI, julio 13 — Se anuncia que los alemanes intentaron corromper a los parlamentarios chinos, para que votasen en contra de la entrada de China en la guerra.

El Banco Alemán en Pekín gastó la suma de un millón de taelrs en la campaña que provocó la caída del primer ministro Tuan-Chi-Jui.

NUEVA YORK, julio 13 — Anuncian de Pekín que el día 9 del corriente se reunieron en aquella capital los representantes de las potecias y decidieron enviar una comunicación al general Tang, sucesor del general Changh-Sun, comandante de los imperialistas, insistiendo en las necesidades de paz.

Frente austro-italiano

Rechazo de los austriacos en Travignolo. —Bombardeo de Cividale por aviadores austriacos. — Movimiento marítimo.

ROMA, julio 13. — El ministerio de guerra publicó esta tarde el siguiente comunicado:

En el valle de Travignolo, rechazamos por medio de un enérgico contraataque, a un destacamento enemigo que había conseguido, durante la noche, hacer irrupción en una de nuestras posiciones avanzadas en la segunda cumbre de Colbricon.

En el resto del frente la lucha se limitó a algunas intensas acciones de artillería.

ROMA, julio 13. — El ministerio de guerra publicó esta noche el siguiente comunicado:

Rechazamos fuertes contraataques del enemigo contra nuestras posiciones de Colbricon.

Un destacamento enemigo que logró, durante la noche, acercarse a nuestros puestos avanzados, fué aniquilado.

En el resto del frente solo hubo pequeñas y aisladas acciones de artillería.

NUEVA YORK, julio 13. — El estado mayor austro-húngaro publica el comunicado siguiente:

En el frente contra Italia nuestros aviadores, en represalia por el bombardeo de Idria que hizo el enemigo arrojaron bombas en la estación del ferrocarril y los cuarteles de las cercanías de Cividale.

Nuestras tropas de asalto penetraron en el pequeño Colbricon, en una posición italiana, dieron muerte a la mayor parte de sus ocupantes, volaron una gran cantidad de municiones y tomaron prisioneros, regresando luego a nuestras líneas.

ROMA, julio 13. — El ministerio de marina anuncia que durante la última semana entraron a puertos italianos 527 buques con un desplazamiento total de 395.450 toneladas.

En el mismo período de tiempo salieron 431 buques desplazando toneladas 300.928.

Los submarinos enemigos hundieron dos vapores y un velero de gran desplazamiento. El velero, que se dijo haberse perdido, se anuncia que en cambio alcanzó un puerto, y un vapor que fué atacado logró eludir la persecución del enemigo.

En América

Protesta contra la fijación de precios. —La escala de salarios. — Gastos de construcción de destroyers. — siderúrgicos ofrecen sus fábricas al gobierno. — Rumor de renuncia del embajador argentino.

WASHINGTON, julio 13. — Varias firmas importantes en las que figuran algunos miembros del consejo federal de defensa de la nación, han protestado hoy contra la proclama del presidente Wilson que fija ciertos precios a determinados productos.

Dichas firmas reclaman que se establezca en cambio una escala mínima de salarios. Sostienen que los ofrecimientos de trabajo en competencia están aumentando los salarios hasta un punto en que será preciso elevar los precios, y aseguran que la mayor parte de tales aumentos irán a beneficiar a los obreros en forma de jornales mayores.

WASHINGTON, julio 13.— En una conferencia celebrada entre algunos representantes del gobierno y delegados de las industrias siderúrgicas, los últimos acordaron poner sus fábricas a disposición del gobierno. También resolvieron aceptar los precios que fije el estado para los productos manufacturados en sus establecimientos.

WASHINGTON, julio 13. — El secretario de marina, Mr. Jos. Daniels, ha solicitado del congreso la concesión de un crédito de 100.000.000 de dólares para la construcción de "destróyers" destinados a la caza de los submarinos.

Anúnciase que se han gastado ya 115.00.000 de pesos en las construcciones de esta clase desde que empezó la guerra.

WASHINGTON, julio 13.—La prohibición de las exportaciones establecida por la proclama del presidente Wilson, entrará en vigor a la media noche del sábado.

No se permitirá que partan los buques hasta que se les haya facilitado los permisos necesarios para las exportaciones.

Se han presentado numerosas solicitudes de permisos y hasta ahora ninguno ha sido denegado.

El departamento de estado continúa dando seguridades de que el comercio de los países de la América del Sur no se dificultará por efecto de esta medida.

WASHINGTON, julio 13. — En la embajada argentina de esta capital ha causado extrañeza el rumor que publicó un diario de esa capital sobre renuncia del embajador doctor Naón.

Han dicho hoy en la embajada que tal rumor carece en absoluto de fundamento.

SITUACION MILITAR

LOS TRIUNFOS DEL EJERCITO RUSO MERIDIONAL. — POSICION DE KALUSZ. — COMO HA PROCEDIDO BRUSILOFF PARA TOMAR HALICZ. — LAS VIAS DE LEMBERG AMENAZADAS POR EL AVANCE RUSO. — VON BOTHMER DEBERA REPLEGARSE HASTA LEMBERG O HALICZ. — LA CAMPAÑA DE OCCIDENTE. — INEFICACIA DE LAS ACTIVIDADES SUBMARINAS TENTONAS.

Apoyando la maniobra de Cheremisoff, el general ruso Korniloff ha impulsado el avance de sus legiones por el sudoeste de Halicz, entre esta plaza y el sector de Bohorozany, cayendo como una fulminación sobre el cuartel general del adversario, ubicado en el pueblo de Kalusz, tomado a viva fuerza por los moscovitas.

Los austro-alemanes han podido salvar a tiempo del copo; y gracias a la prisa con que ciudieron el círculo de muerte que les diseñaba el general ruso, los restos de las fuerzas que cubrían ese frente van replegándose hacia la línea del ferrocarril que comunica Lemberg con el interior de Hungría.

El doble éxito en Halicz y en Kalusz, con la serie de consecuencias que le sirven de obligada caída, demuestra al mismo tiempo el alto grado de potencialidad combativa de los efectivos rusos, y el bien discernido cálculo del plan de Brusiloff.

Respecto de lo primero, basta considerar que, si bien los efectivos austro-alemanes se hallaban mermados en la región embestida cuando los rusos develaron los preliminares de su agresión, ya que parte de las fuerzas de ese frente habían sido trasladadas a Italia y Francia: inmediatamente que Hindenburg percató las intenciones de Brusiloff empezó la vuelta de las divisiones a su frente primitivo oriental; de muy particular manera las austro-húngaras. Además, Bothmer, aguerrido general austriaco, tenía a su cargo la importante plaza de Halicz, manteniendo bajo sus órdenes las divisiones 53 y 75, más cierto número de regimientos de la landsturm Había también, por la parte septentrional, en la línea del Narayuvka, refuerzos turcos muy apreciables; y al sur, precisamente hacia la parte del cuartel general, abundantes fuerzas austriacas.

Fué precisamente contra las alas del frente cubierto, cuyo mando total corresponde al príncipe Leopoldo de Baviera, contra las cuales se acentuó la presión de los subalternos de Brusiloff; en forma tal, que la línea germánica fué rota en ambos puntos, haciéndose insostenible la posición de la ciudad.

Ahora resulta visible el plan de Brusiloff. Las fuerzas derrotadas carecen de punto de apoyo alguno en su retirada. Para eludir el desastre no le queda a von Bothmer otro recurso que apresurar su retroceso y encerrarse en la plaza de Lemberg — si alcanza a llegar hasta ella — antes de ser deshecho; o en Przemysl, mientras pueda disponer de las vías férreas que forman red en esa región.

Pero es que el propósito manifiesto — y de relativa fácil ejecución — en la ofensiva rusa, es cortar esas precisas comunicaciones. Y a ello tienden el avance al norte de Halicz por Lomnica, y al sur por Kalusz.

Ratifícase con todo esto el concepto de que al kaiser siente la necesidad de afirmar el pie en algún punto, ya que todo amenaza desmoronarse en torno suyo. De ahí la prisa que se están dando sus huestes en Occidente, para ver modo de consolidar las posiciones en forma tal de mantener indefinidamente a raya a los franco-británicos, para lograr de esta suerte mover fuerzas a Rusia sin gran peligro.

Simultáneamente, el núcleo dirigente alemán, sintiendo el debilitamiento de las fuerzas normales del imperio, empieza a dar muestras de una tergiversación de conceptos bastante reveladora, al fincar las principales esperanzas de éxito favorable precisamente en los elementos auxiliares de su poder agresivo: los submarinos y la aviación. El raid último sobre Londres ha puesto de resalto la ineficacia del segundo factor cuando se le quiere considerar como principal en sí.

En cuanto a la positiva acción de los submarinos, ella no podía revelarse sino en un resultado: la interrupción de las comunicaciones, impidiendo el paso de refuerzos británicos al continente, y aislando a Europa entre sí y de América, de modo que los aliados quedasen atenidos a sus propios recursos, en ciertos países deficientes.

Ultimamente se ha demostrado con cifras que la tarea emprendida por los submarinos es inabarcable por sus fuerzas. El total de buques británicos hundidos por aquellas naves alcanza a seiscientos, de diversos tonelajes, que significan un promedio de dos millones de toneladas; o sea, un diez por ciento del total del tonelaje mercante de Inglaterra.

Si después de tanto esfuerzo y agitación, la campaña submarina da por máximum de sus resultados esa cifra, no es necesario insistir en demostrar su ineficacia.

Esta deducción se confirma si recordamos que los mismos alemanes declaraban que para realizar las finalidades de esa campaña érales preciso destruir un millón de toneladas mensuales; cifra nunca lograda en el trascurso del primer semestre de guerra submarina intensiva.

Añádase a todo ello que si bien crecieron las pérdidas de beligerantes y neutrales, los damnificados se dedican tesoneramente a construir nuevas unidades.

Un comentarista acota las siguientes notas al respecto:

A consecuencia de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, 96 buques alemanes y 14 austriacos internados en los puertos de los Estados Unidos, muchos de ellos de un tonelaje considerable, quedaron en disponibilidad para el comercio interoceánico. Para este efecto, apresúrase la reparación de esos buques. Portugal puede procurar sesenta buques alemanes y los buques internados en otras parte aumentan aún la cifra. Además, hay que contar con los buques en construcción en el Reino Unido y en los países aliados. El contralor de la navegación declaró en abril último que la construcción de los buques de cien toneladas y más llegaba entonces al término medio de un millón de toneladas anuales; proporción que será probablemente superada.

La Corporation de Navegación extraordinaria de los Estados Unidos, prometió construir dos millones de toneladas anualmente; y tanto ella, como los astilleros del Canadá, aumentan lo posible el número de toneladas utilizable.

En tales condiciones, la tarea de los submarinos alemanes no promete llegar nunca a buen término. Entonces, tendrá que llegar un momento en que Alemania sucumba como potencia de primera línea. Lo dicen implícitamente los mismos dirigentes de la guerra en el imperio.

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ ◎ COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida ◎ BUENOS AIRES

El escándalo de los bañados de Escobar

Historia de su adquisición por un ex senador

CARGOS Y LEYES AL SERVICIO DE LA AMBICIÓN Y DEL ABUSO

Al dar cuenta de ciertas protestas [illegible] al congreso nacional por ex intendentes de la provincia de Buenos Aires, dijimos anteriormente que entre ellas se contaba la de un ex senador provincial, vecino del Pilar, e intendente del mismo punto, sobre quien pesan categóricas denuncias relacionadas con el famoso asunto de los bañados de Escobar. Iniciadas esas denuncias — cuyos fundamentos detallados vamos a dar en seguida — podrá explicarse la actitud de protesta que el ex senador aludido insinúa en su nota al congreso nacional.

Un escándalo, trama de irregularidades, que sirve de fundamento al asunto de los bañados, teniendo como eje central a la persona del mencionado funcionario, era forzosamente incompatible y no podía avenirse nunca con el escalpelo intervencionista llamado a sanear el organismo administrativo de la provincia.

De allí, pues, la protesta del ex senador mencionado, como la de todos aquellos que se encuentran en su caso, ya que esta línea de escándalos tenía carácter de endemia en el estado vecino al dictarse el decreto de intervención.

Antes de entrar de lleno en el fondo de las denuncias que se refieren al ex senador, es preciso hacer un poco de historia.

Antecedentes del asunto—

El río Luján, al atravesar el partido del Pilar en su circunscripción de Escobar, tenía a principios del siglo pasado una extensión considerablemente mayor que en la actualidad. Movimientos geológicos produjeron una paulatina disminución en el cauce del río, hasta que quedaron al descubierto, frente a Escobar, unas playas de aluvión extensas de 3000 hectáreas. Estas playas, debido a su mismo origen, son terrenos feraces, aptos para toda clase de cultivo. Por lo tanto, aún en el descenso sufrido por la valorización de la tierra, su precio actual alcanza a más de un millón de pesos, cantidad apreciable, máxime en manos de un solo poseedor. Esta reflexión no pasó inadvertida al funcionario, por la buena época en que estaba en posesión de la senaturía respectiva.

Sin embargo, ya entonces existía una ley previsora (artículo 2572 del código civil), según la cual los terrenos de aluvión de los ríos no navegables, como el río Luján, pertenecen a los ribereños cuyas propiedades limiten con el cauce fluvial. De modo que se presentó un grave y primer obstáculo para los planes del ex senador en cuestión. No obstante la dificultad se juzgó allanable. Fuera de los recursos con que contaba un intendente de campaña en tiempos del ugartismo, tiene, por otra parte, de lo que podía en la misma época un senador provincial, quedaba el recurso de poner en juego todas esas influencias para llegar a una conce- [illegible]

Comienzan las maniobras—

En los años de 1896 y 1897, el gobierno provincial, sin previo aviso, envió un inspector de tierras a Escobar con el encargo de cobrar a los ocupantes de los bañados los arriendos de los mismos, ignorando la prerrogativa que les acordaba el artículo 2572 del código ya citado. Algunos cedieron a la exigencia del inspector de tierra, pero los más, instintivamente, se negaron a abonar cantidad alguna por el arriendo de referencia. La maniobra no dejaba de ser hábil: obedecía al plan preconcebido de establecer una presunción de dominio sobre aquellas tierras a favor del fisco, plan elaborado por el astuto ex senador para eludir aquel primer obstáculo con que tropezaron en un principio sus ambiciosas gestiones.

Las constancias de los libros de las oficinas de tierras de La Plata, ponen al descubierto la causa de la maniobra referida. En efecto, no se encuentra en tales libros las solicitudes de locación firmadas por los pobladores y sólo se indica en apuntes sueltos o anotaciones privadas, el nombre de las personas, cuya buena fe resultó en tal forma sorprendida. Lo cierto es que desde 1897 hasta la fecha el tesoro provincial no ha realizado otra tentativa para el reconocimiento implícito de su dominio, mediante los supuestos arriendos.

Sin embargo, también estos obstáculos fueron juzgados vencibles por ex senador nombrado. En vista de ello se decidió a edificar judicialmente la hipótesis del derecho judicial de la provincia sobre los campos que codiciaba; por esto, sin justificar previamente ni el dominio ni la posesión del gobierno sobre aquellos campos, (dominio y posesión que jamás han existido, según la propia confesión de la autoridad respectiva, en escritura que más tarde citaremos), se presentó por sí y en nombre de su esposa, ante la suprema corte de justicia provincial, reivindicando las tierras cuestionadas en su carácter de sucesor de los titulares de la Merced de Sobral. En 1906 — nuevo obstáculo — ese tribunal falló el pleito rechazando las pretensiones de los actores, de acuerdo con la defensa fiscal, sin que esta última, no obstante, hiciera notar que la provincia no podía ser demandada por una reivindicatoria debido, sencillamente, a que no poseía en tenencia ni en propiedad, la cosa reivindicada.

Las tramitaciones se intensifican—

Desde el año 1907 en adelante, el aludido ex senador centuplica sus esfuerzos para llegar al objeto deseado. En consecuencia, las tramitaciones sufren una intensificación considerable. En la fecha indicada, el ex senador expuso con pintoresca desenvoltura al poder ejecutivo, que si bien había sido vencido en el pleito de la corte suprema, quedábale aún la vía ordinaria, y que en sus anhelos de librar al gobierno de una transacción, era ésta la de que se le acordase legalmente una preferencia para la adquisición de los bienes que eran, en su juicio, del dominio público.

Esa propuesta del entonces senador, a pesar de su manifiesta ilegitimidad, encontró favorable acogida en las esferas del gobierno. Entre tanto, desde su despacho de la intendencia del Pilar, el doble funcionario laboraba activamente para llegar a la posesión de los campos, cuya propiedad se atribuía ya en los escritos administrativos.

Una emergencia favorable—

Por aquella época — 1908 — la municipalidad del Pilar no había confeccionado aún los planos de caminos, cercos y tranqueras, prescriptos por la ley respectiva. Esta omisión proporcionó al caudillo local ocasión para hacer un abuso inmoderado de la conveniencia en multiplicar las comunicaciones públicas en las fincas particulares. Bajo tal pretexto se hizo una verdadera invasión en los bañados por las fuerzas policiales con destrucción de cercos y viviendas, confiscación de postes y alambrados, pérdidas de haciendas, atropellos de personas, usurpación de bienes, etc., etc. Ya entonces toda la prensa del país levantó ecos de justificado escándalo acerca de los bañados de Escobar. Pero nuestro ex senador y ex intendente, que entonces era sólo simple particular, mantúvose en las posiciones conquistadas durante su período intendentil. No obstante, el carácter parcial de posesión, aparentemente legítima, y los violentos atentados contra los verdaderos propietarios, el senado no vaciló en completar la obra del ex intendente, fundándose en las constancias del expediente administrativo referente a la pretendida merced del río Luján, especialmente en las opiniones, siempre favorables, de los asesores del gobierno. Obtuvo, entonces, la sanción de la ley de 7 de enero de 1909, que declaró fiscales las tierras de los bañados del río Luján, ordenando su venta en remate o bajo firma privada a favor de los poseedores.

Prosecución y éxito de las actuaciones dolosas—

De conformidad con las prescripciones de la ley aludida, se presentaron un día al ministerio de hacienda el ex senador y su esposa, amparándose en la pseudo transacción celebrada con motivo del pleito en que habían sido vencidos, persistiendo en declararse poseedores a título de dueños de 2900 hectáreas en Escobar, de ajena pertenencia, como se sabe. Varios de los verdaderos poseedores acudieron igualmente al ejecutivo de la provincia, para exponer que no reconocían los derechos del fisco sobre bienes que les eran propios, sino por el único móvil de no entrar en pleitos, consistiendo, por lo tanto, en aceptar una concesión onerosa como ratificación de sus derechos.

La petición del ex senador al ministerio de hacienda obtuvo pleno éxito. Después de un trámite de tres años, con el auxilio de inexactos informes del departamento de ingenieros, donde se atestiguó la posesión del solicitante, en junio y agosto de 1911, el ejecutivo provincial, prescindiendo de las contiendas judiciales que conocía, con una arbitrariedad llevada al máximo, dictó varios decretos y resoluciones acordando a los esposos mencionados todas las tierras [illegible] declaración expresa de que la provincia no se responsabilizaba del saneamiento de las acciones pendientes sobre su posesión y dominio". En virtud de esta disposición el gobierno firmó las escrituras correspondientes. En cuanto a las demás solicitudes, no han merecido hasta ahora el honor de una resolución cualquiera, cosa no extraña si se tiene en cuenta que el gobierno no puede otorgar a los peticionantes lo que ya tiene otorgado a otros, en forma arbitraria, pero que descansa sobre documentos válidos. En efecto, los interesados formularon varias reclamaciones que nunca llegaron a su destino, entre ellas una exposición al ministerio de hacienda que fué archivada por ese departamento en vez de relacionarla con los antecedentes remitidos por excusación al ministerio de obras públicas.

No estará demás advertir que por aquel entonces era ministro de hacienda el doctor Ahumada, abogado del ex senador en el embrollado asunto de los bañados de Escobar.

Reclamaciones sobre los terrenos usurpados—

Hemos dicho ya, que algunos vecinos de Escobar habían instaurado acciones judiciales contra el tantas veces nombrado ex senador, tendientes a la restitución de los terrenos usurpados en la forma que queda anteriormente expuesta.

Los trámites de esas reclamaciones se han eternizado en los tribunales, fenómeno común en la pasada administración bonaerense, cuando el objeto de las protestas tenía el favor de los agentes oficiales. Los juicios de referencia son los siguientes:

Bautista Silvari, año 1907, secretaría Irie. Javier Matienzo Peña, juzgado federal; José Lasugro, juzgado federal; Benito Herrera, año 1908, secretaría Cano; Ezequiel González, año 1908, secretaría Cano; José Varela, juzgado federal, y Pedro Celestino Cruz, juez doctor del Campillo, secretaría Cano.

Como se ha visto, no carecía de un sólido fundamento el famoso asunto de los bañados de Luján, con la cadena de anormalidades e iniquidades eslabonada, a su vez, con la pertinaz ambición del ex senador expresado sobre los feraces bañados de Escobar.

Innecesario parece consignar, después de lo dicho, la desmoralización administrativa de que ha sido objeto la municipalidad de Pilar, durante los mandatos intendentiles de aquel caudillo, para quien tampoco era un obstáculo la incompatibilidad entre los cargos de senador e intendente "vitalicio", según propia declaración. Los datos anteriores sirven, pues, de modo inmejorable, como al principio dijimos, para apreciar el alcance y la significación última de la reciente protesta que el oligarca de los bañados de Escobar ha elevado al congreso nacional protestando contra la intervención.

Exito ARGENTINO
Cigarrillos de 20 cts
Tabaco habano, papel superfino, un óverlap de 2 milímetros y una elaboración esmeradísima, hace que los cigarrillos EXITO ARGENTINO sean reconocidos por los buenos fumadores como insuperables.
Cada atado contiene un cupón de DOS CENTAVOS.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE TABACOS Ltda.
BOLÍVAR, 759 — BUENOS AIRES
29

ESTADO DEL TIEMPO

Sigue tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves, principalmente del rumbo norte en las provincias y del oeste o noroeste en el sur del país.

La temperatura ha bajado en Buenos Aires y en las regiones centrales, mientras que en las regiones del norte, oeste y sur, ha habido un ascenso general. Continúa algo bajo la normal en las provincias y superior a la misma en los territorios del sur.

La presión atmosférica, permanece alta siendo de 770 milímetros en las provincias del este y norte. En las regiones del oeste y sur ha empezado a bajar otra vez.

FERROCARRILES

Ferrocarril Nordeste Argentino—

Ha sido aprobada la tarifa número 205, que esta empresa pondrá en vigencia para el transporte de hacienda vacuna para invernar, en vagones de cuatro ejes, entre las estaciones de la misma y de estas a la estación [illegible] del F. C. P. de Entre Ríos.

Ferrocarril Central de Buenos Aires—

De acuerdo con lo dispuesto por el ministro del ramo, la dirección de ferrocarriles ha emplazado a esta empresa, para que dentro del plazo de seis meses, dé comienzo a los trabajos relativos a la construcción de la red telegráfica en toda la extensión de su línea, la cual deberá quedar totalmente instalada en el término de un año.

Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires—

Ha quedado autorizado el cruce de caños con las vías de esta empresa, a la altura de la calle Tilcara hasta la de Las Palmas, solicitado por las obras sanitarias de la nación, debiendo efectuarse los trabajos bajo la vigilancia de los ingenieros del ferrocarril.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico—

Esta empresa ha sido autorizada para poner en vigencia la tarifa especial número 32, sobre rebajas en tarifas entre empalme Frontera y Mendoza y viceversa en los artículos que en la misma se detallan.

Asimismo ha sido aprobada la tarifa P. 39|1 para el transporte de cargas en general, entre las estaciones indicadas en la misma.

También ha quedado autorizado el cruce subterráneo de conductores eléctricos con las vías de este ferrocarril a la altura de la calle Empedrado, solicitado por la Compañía Transatlántica de Electricidad.

Ferrocarril Central de Córdoba—

Se ha concedido el permiso solicitado por esta empresa para dar parada facultativa en el kilómetro 55 de su ramal a Santiago, a los trenes números 91, 92, 93 y 94, autorización que se concede con carácter precario y mientras dure la explotación de los bosques, debiendo además adoptar todas las medidas necesarias, a fin de evitar posibles accidentes o inconvenientes en la marcha normal de los trenes.

Ha quedado aprobado el plano G. 9509 y memoria descriptiva presentada por esta empresa, relativos a la construcción en su estación Sacrificio, de un brete y corral para el embarque de hacienda, concediéndose esta autorización con la condición de que deberá dotarse a las instalaciones del servicio de agua correspondiente.

Ha sido rechazado el proyecto de tarifa para el transporte de fruta presentado a la aprobación por este ferrocarril, pues la dirección de ferrocarriles entiende que si bien no hay nada que observar respecto a los precios que por la misma tarifa se establecen, son en cambio inaceptables las condiciones de aplicabilidad de la misma, en razón de que vendrían a establecer que el cargador no ha de declarar el número de bultos, ni el peso de la fruta que entrega y que se deberá resignar a que el transporte sea hecho a su propio riesgo, puesto que si presentara algún reclamo por pérdida de bultos o parte del contenido, tendrá que probar los hechos y que además se le impide declarar en la carta de porte.

Se ha fijado un plazo de treinta días al señor Ezequiel Abad, para que se ponga de acuerdo con esta empresa y ejecute los trabajos necesarios para poner en las debidas condiciones de seguridad el paso a nivel particular existente en el kilómetro 1031|132 de la línea principal, por no reunir éste las condiciones exigidas por el decreto de abril 12 de 1902.

Esta empresa ha sido autorizada para poner en servicio público las barreras recientemente colocadas en el paso a nivel del kilómetro 401|965 de su línea principal.

Ferrocarriles del Estado—

De acuerdo con un pedido formulado por la administración de estos ferrocarriles, se le ha concedido autorización para modificar la corrida de los trenes números 15, 16 y 17, que hacen el servicio entre Alta Córdoba y La Calera de acuerdo con el nuevo horario que también queda aprobado.

También se ha concedido aprobación a la franquicia que propone aplicar esta administración para los materiales de vías que recibirán en el puerto de Santa Fe, los señores Domergue y Demartini, y que serán destinados a la construcción de un ramal que arrancando de la estación Matará del ferrocarril Central Norte, se dirigirá al noreste, en una extensión aproximada de 35 kilómetros, con el objeto de explotar los bosques que dichos señores poseen en dicho punto.

Una nueva tarifa para postes de madera dura, alambre liso o de púa, varillas de madera y torniquetes que regirá en el ferrocarril de Comodoro Rivadavia a Colonia Sarmiento, ha sido aprobada a solicitud de la administración de los ferrocarriles del estado.

Ferrocarril P. de Entre Ríos—

Se ha ordenado a esta empresa que retire del servicio de locomotoras al conductor Jacinto Acosta que desempeña el cargo sin poseer el certificado de idoneidad que exige el artículo 16 del reglamento general de ferrocarriles.

En Correos y Telégrafos

Apertura de una oficina telegráfica—

La dirección general de correos y telégrafos ha librado al servicio público, con horario limitado, la oficina teelgráfica Alderetes (Tucumán), situada entre las de Ramada y Tucumán, dependiente del 16 distrito. Dicha dependencia clausurará los domingos de 10 a. m. a 4 p. m.

Servicio de giros—

La dependencia postal ha habilitado a la oficina Barranqueras (Chaco), para emitir y pagar giros postales internos hasta la suma de cien pesos moneda nacional.

Confección de fórmulas para el servicio de encomiendas internacionales—

Por el ministerio del interior se ha resuelto aceptar el presupuesto presentado por la penitenciaría nacional para confeccionar 5000 fórmulas para el servicio de encomiendas internacionales, de la dirección general de correos y telégrafos.

La adjudicación de que se trata se ha hecho, teniendo presente que, si bien el artículo 32 de la ley de presupuesto vigente etsablece que sólo podrá encomendarse a la industria privada los trabajo de imprenta, cuando la Casa de Moneda se halle en la imposibilidad de hacerse cargo del trabajo, y resultando del examen y comparación que se ha practicado en los presupuestos respectivos, ser de más conveniencia para los intereses del fisco, por la economía de su precio, la propuesta de la penitenciaría nacional que es de 28 pesos moneda nacional, lo cual representa una economía de 22 $ moneda nacional, sobre la presentada por la Casa de Moneda.

Entrega de las armas de los polígonos en las oficinas de correos—

Con fecha 30 de marzo del año pasado, la dirección general de correos y telégrafos, participó a las oficinas en cuyas localidades existen sociedades de tiro oficializadas, que el ministerio de guerra había dispuesto que en días de elecciones nacionales, provinciales o municipales, los cerrojos de los fusiles máuser de propiedad de los polígonos de tiro oficializados, se depositaran en las oficinas de correos, siempre que en la localidad no hubieren cuerpos de ejército o jefaturas de distrito militar.

Ampliando aquella circular la expresada dirección les ha hecho saber a sus dependencias, que la disposición se ha hecho extensiva a todos los caso en que los presidentes de polígonos crean necesario efectuar el depósito. De modo, pues, que terminada cada sesión de tiro o en cualquier circunstancia eventual, deberán entregar los cerrojos de referencia.

Exposición internacional de San Francisco

LA CONCURRENCIA ARGENTINA

Mettler Hnos. Algarrobo; Montaña Agustín N., Yutuyaco; Menerine José, Ed. Costa; Magpoli Hnos., Arenales; Malatesta C., Pehuelches; Mariani Vicente, V. Sauce; Menorca José, San Román; Moore J. y J. C., Algarrobo; Maggi R. J., O'Higgins; Manfredi Andrés, Ed. Costa; Musso Juan, J. A. de la Peña; Merlo José, Lima; Marcone Hnos., Arrecifes; Martínez Julio, Dussaud; Martínez Elías, Los Cardales; Maggieri Luis, Desvío Garbarini; Mattuecci Calixto, Fontezuela; Massa Santiago, Kenny; Martínez Hnos., Tte. Origone; Mariani Juan, Solís; Mercero Francisco, Franklin; Mitino Valentín, Banderaló; Miño Ambrosio, A. Alsina; Mercantone Carlos, Salliqueló; Menna Vicente, Cnel. Dorrego; Martínez Ramón, Guaminí, Marechal Carlos, Cooper; Matías Pedro, Cuenca; Martínez de Hoz Hnos., Pila; Mailhard Antonio, Necochea; Martínez Félix C., S. A. de Areco; Martinelli José, Lima; Mussi Amadeo, El Paraíso; Mirasou Víctor, Campana; Maggiolo Angel, Escobar; Mondino Carlos, Monte Nuevo; Mondini C. E., Pavón; Motto Agustín, Capitán Sarmiento; Monti Gustavo, Col. Seré; Maguregui Carlos, Gral. Villegas; Mollo Miguel, R. Cano.

Noble Emilio E., Roberts; Nozieres Pedro, Mascota; Navarro Hugo G., J. A. de a Peña.

Otaegui Ramón, Santa Inés; Ocam-Ocampo Narciso M., Claráz; Ortona Felipe, F. Madero; Olivieri Martín, Lima; Obligado Adolfo, Agustina; Olano J. J., Calvo; Orlando Florencio, Cap. del Señor; Orlando Juan, Cap. del Señor; Olano J. M., S. A. de Areco; Orsetti Hnos., Passo.

Pozzi Julio, Cap. Sarmiento; Piacenza Juan, Banderaló; Pesechi Pedro, Tres Arroyos; Pfeiffer Otto, Ing. Thomson; Peralta José A., Villa Sauze; Paredes Silvestre, Quiroga; Pierre José, Pellicurá; Petersen Ceferino, Claráz; Pardal Ramón, Paso; Petrucci Sabina C. de, Cuenca; Perack Antonio, El Socorro; Pérez Costa Florencio, Norumbega; Pascual Andrés, Pinzón; Ponce Pedro, Otamendi; Pascuales Luis, El Paraíso; Perazzo Juan J., Saturno; Peñalver Angel, Bolívar; Palacios Saturnino, T. Lauquen; Piñeiro y Hno. M., Calvo; Priano Salvador, Yutuyaco; Pérez y Cía. A. C., San Román; Pérez Pedro J. de, A. Gazcón; Pérez Máximo R., Juárez; Piñero Miguel, Cuenca; Porrodi Carlos, Fontezuela; Pué Gerardo, Colón; Pascuale José, Ireneo Portela; Pizzo Francisco, Volta; Pagliano Juan, Moreno; Pradere María J. de, San Román.

Quaglia Juan B., Arroyo Dulce; Quesada y Cía. R. C., El Paraíso.

Roveglia Hnos., Villa Sauce; Ramos Ernesto, Copetonas; Río Tomás, Guaminí; Recalde Juan M., Cilley; Rupper Hnos., Olavarría; Rossi Francisco, Santa Luisa; Ratto y Hnos. D. Heavy; Rizzolo Hnos., El Día; Rithner F. J., Baradero; Ruano Antonio, Gral. Pinto; Roselli Antonio, Merlo; Riera Pedro J., Goyena; Ruiz Emilio, Salliqueló; Reni Andrés, Necóchea; Rubenstein C. H., Ing. Tompson; Rasmussen Julio, Cooper; Ramos Abaddie P., E. Lavalle; Revol Santiago, Duggan; Révora Hnos., S. A. de Areco; Reniero Antonio, Roque Pérez; Ramos M. S., C. Casares.

Spirelli José Olivera; Santamarina e Hijos, Corazzi; Schnass Juan, J. N. Fernández; Scala y Cía. Luis, Ed. Costa; Santini Vda. de, San Cayetano; Suárez Manuel A., Dionisia; Suppo Juan A., La Porteña; Salvatore Juan, Quiroga; Sellege Agustín, Martinetas; Salmozzi Miguel, Cooper; Santamarina E. A. Baradero; Salazar Suc. de R., Mouras; Sagarna Angel, Rojas; Sánchez Nicolás Mamaguita; Starico Honorato, Atalaya; Spano Pedro, Larrea; Sansot Beltrán, Cristiano Muerto; Silva Benito, O'Higgins; Simonelli Antonio, Gral. Pinto; Serafini Genaro, Timote; Sage Alfredo Algarrobo; Sobredo Bernardo, F. Madero; Sosa José, Martinetas; Sitterer Valentín, La Dulce; Socolsky Schaye Rivera; Servedia José, Fontezuela; Sampietro Alejandro, Necochea; Smith Gaspar, Arrecifes; Saavedra Justo P., A. Roca; Selmi Lorenzo, Fontezuela; Sauret Francisco, Castro.

Trabazo Hnos., Ogando y Cía., Cuenca; Teobaldi Hnos., J. A. de la Peña; Torre José, Acevedo; Teleco José, Cuenca; Torrelli Augusto, Gorchs; Terroba Hnos. y García, Gral. Conesa.

Uribe Javier, Casey.

Viscardi Antonio, Yutuyaco; Viera Cornelio V., Dionisia; Verna Alfredo, Olavarría; Vidal Salvador, Las Toscas; Vivaldi Manuel, Rodríguez; Van Warden Juan, Calvo; Véspoli Hnos., Chapadmalal; Velaz Eloy, El Paraíso; Vignale Juan, Carlos Naón.

White Hnos., Banderaló; Wehmann Dardo J., Chás; Wellin Roberto, Henderson.

Zuhaga Angel, Bolívar; Zuloaga Martín, Ruiz; Zamudio Saturnine, Las Heras; Zanetti Francisco, Gral. Pinto; Zubiaurre José, Orense; Zabalegui Felipe, Franklin.

Provincia de Santa Fe—

Señor Annone Esteban, localidad Díaz; Alberdi e Hijos J. Y., Correa; Ardouin Felipe, Escalada; Altamira Manuel V. Constitución; Ancio Hermanos, A. Castellanos.

Señores Bossio Hnos., localidad Suardi; Blasco Nicasio, V. Constitución; Bordaberry Simón, V. Constitución; Boffini Carlos, Díaz; Barceló Andrés, Díaz; Bosso Juan, Serodino; Bertolotto Antonio, Pilar; Barman Julio, V. Constitución; Betrami Ramón, V. Constitución; Blaser Díaz; Bazet y Cía., Juan, Chabás.

Señor Camoleto José, Saa Pereyra; Torino; Carelli José, Díaz; Cuatrina Pedro, San Javier; Cettour José, Emilia; Costamagna Juan, Suardi; Caratti Luis, Pujato; Colombo Victorio, Emilia; Carena José, Nuevo Torino; Colombo Carlos V. Constitución; Cárlino Hnos., Maciel; Chapot José, San Javier; Chene Domingo, Arocena; Colombo Hnos., Soldini; Cagiano Angel, Sanford.

Señor Dose Luis, localidad Villa Constitución; Draeta Hnos., Rueda; Delay Enrique F., San Jerónimo; Davicino Hnos, M., Pilar; Díaz Norberto, V. Constitución; Doveta Hnos., C. de Gómez.

Señor Eudino Nicolás, localidad Díaz; Español, Miguel, V. Constitución; Etcheto R. de y Plácido, San Gregorio.

Señor Fausti Alfredo, localidad C. de Gómez; Fraré Antonio, Bigand; Fontana Basilio, V. Constitución; Flobeloto Antonio, Cañada Rica; Finna Hnos., Alcorta.

Señor Giacobone Santos, localidad Paz; Genuod Benvenuto, Martelli y Compañía, Alcorta; Gulivieri José, V. Constitución; Giorgi Pascual, V. Constitución; Goyena Luis, Escalada; Gomar Francisco, Carreras; Galli Pablo, Alvarez; Guisoni Juan, Emilia; González Lorenzo, Díaz; Giacobone Severino, Carreras; Ghezzi Angel, Fuentes; Grössen José Nueva Ceres; Garbarino J., Escalada.

Señor Imaz Marcelino, localidad Escalada; Isidori Vicente, Díaz.

Señor Ketty Eraim, localidad San Cristóbal; Korn Faivel, Moisésville.

Señor Larguía Constancio, localidad Monje; Lescano Segundo, Villa Constitución; Llorens Vicente, Carreras; Larroquet Bautista, V. Constitución.

(*Continuará*).

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

Unión Cívica Radical

El comité de la juventud de La Plata

Al pueblo de la república

El comité de la juventud de La Plata, ha dado el siguiente manifiesto:

"Si la palabra de la juventud ha sido siempre la primera voz sentida y el primer rayo de luz que clareó las penumbras, en las grandes sacudidas político-sociales, la juventud radical de La Plata en los momentos históricos que vivimos, no puede enmudecer en presencia de los hechos recientes que son de pública notoriedad, producidos en el senado y en la cámara de diputados de la nación.

"Por ello, la juventud radical de La Plata, dirige al pueblo de la república su palabra sin mácula y vibrante, expresando su concepto en un hurra! al excelentísimo señor presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen, por las expresiones sentidas que contiene su mensaje político, y, frunciendo el ceño, con la cerviz erguida y el dedo índice derecho levantado, señala a esos usurpadores de la representación del pueblo y de las provincias argentinas, para hacerles saber que el pueblo los tiene como que nada representan y que conozcan que para poder incriminar inútilmente, en el sagrado recinto de las leyes, es indispensable ante todo y después de todo, la oratoria de un orador de claros antecedentes y de virtudes públicas reconocidas.

"No sois senadores, ni diputados de la Nación Argentina, cuando levantáis vuestra palabra de protesta, en las sesiones del congreso y el pueblo os escucha indiferente y hasta risueño!

"Pretenden olvidar estos residuos del gran conglomerado de usurpadores que formó el régimen, la línea infranqueable que la Unión Cívica Radical trazó siempre entre ellos y nosotros; pero han de convencerse, por raciocinio o por la evidencia de los hechos, que constituye una utópica pretensión su anhelado contubernio en los gobiernos cívicos radicales.

"La Unión Cívica Radical, con sus ideales y con sus hombres se lanzó a la lucha, para no engañar al pueblo sino para cumplir sus promesas. Por entero le corresponde la responsabilidad ante el país, por lo que debe y necesita actuar con sus propios hombres y no puede utilizar a aquellos que desconocieron la existencia y los derechos del pueblo y que justificaron su inconducto en el gobierno, con el lema: "El gobierno no puede ni debe realizar lo que ofreciera y pregonora durante la campaña electoral.

"Nuestra protesta, pues, contra esa actitud aviesa del senado, negando acuerdo para concejales".

Adolfo F. Gibert, Alberto de Cano, profesor Esteban Menéndez, doctor Víctor Rivarola, Juan Isaac Cooke, Raúl Lozano, Rafael Silva, Diego S. Sabajanes, P. Romero C. Gómez, Miguel Elverdín, Pablo H. Galli, Carlos Rodríguez Jáuregui, Adolfo Chiappi, Alberto Poli, Alejandro Rerico, José Monteverde, Juan A. Penacchi, Carlos Colombo, doctor Angel Torrent, doctor Eliseo Roselli, doctor Amílcar Mercader, doctor Julio Ballina Benítez, doctor Enrique B. Galli, doctor Mario Ponce de León, doctor Leonidas Espeche, doctor Agustín Tabasta, doctor Abdón Bravo Almonacid, doctor Luis P. Ratti, doctor Juan Carlos Pedemonte, doctor Manuel T. Cañas, doctor Jorge Acuña Díaz, Alberto Sancet, Luis M. Della, Raúl Ginochio, Félix César Lenzi, doctor Alberto Tolosa, doctor Carlos A. Isla, Arquímedes Fagnino, Omar Gibert, ingeniero Jorge Soria, ingeniero Pedro Zuleta, doctor Carlos A. Grau, Argentino Mario Cooke, Jorge Isla, Alberto Rivas, Luis Monteverde (hijo), Pablo Navajas Jáuregui, escribano Vicente Brochi, Luis F. Conosciuto, Aníbal Martínez Sosa, Arístides Baglietto, Ramón Baró, Santiago Monteverde, doctor Jorge Acuña Díaz, Carlos Rathjen, Mario Morales, Alfredo Sosa, Alfredo de Cano, Juan Luis Colombo, Arturo Latorre, Alfredo López Arrien, Fermín F. Lugones, ingeniero Angel Marmonte, Juan Cingoni, Tomás B. Platero (hijo), Eduardo Godoy, Emilio Durañona, Romeo S. Bonasola, Alfredo Monteverde, Carlos Calventos, Julio Vigier, Roque Córdoba, Pablo Chiodini, Ulises Brusa, Francisco Nápoli, Angel Blanco, Marcial Gallina, Simón Safontas, Héctor Rane, Enrique Binden, Augusto Lifiedal, Tiburcio Lugones, Raúl Puig Lomez, Gabriel Córdoba, Edelmiro Mendoza, Alejandro Grecca, Emilio Pintos, José Canchini, Ramón Ruiz, Alfredo Sosa, J. Isla, Juan José Benítez, Daniel Arodes, Pedro M. Barrabino, Juan Flores, Fausto Sosa, Enrique Pintos, Damián Paré, José del Carmen, Arístides Baglietto, Mateo Villadelmoro, Antonio L. Bianchi, Rodolfo Malbrán, Reinaldo Corti, Rodolfo Quintavale, Eleodoro Almeida, Umberto Marino, Luis Houstain, Julio Vigier (hijo), Dante Manetti, Umberto Marra, Vicente Añezcar, Emilio López, Salvador D. Haramboure, Juan Solari, Pedro Méndez, Carlos Corgnatti, Juan Marra, Francisco Illas, Juan Malacalza, Roberto A. Damario, Dante P. Bolzani, Francisco Alonso, Justo Fabero, Pedro Martini, Héctor Motta, Julio Lenzi, Isidoro Eguía, Aniceto Vilches, Lorenzo Pamparana, Jorge A. Chandler, Jorge A. Harney, Ricardo R. Boschetto, Luis D. Fontana, Juan Garrone, Pablo Guy, Enrique Amieva, Ramón Hidalgo, Arístides Gómez, Juan C. Sosa, Rudecindo Ranstaf, Luis Rimoldi, Antonio M. Migliaro, Juan C. Barragán, José Urismendi (hijo), Miguel Amado, Alejo Jiménez, Juan Cao, Florencio Aguilar (hijo), Remigio Sotelo, Amadeo Tunessi, José F. Zardini, Juan C. Ramos Mejía, José Iriarte, Manuel Palco, Nicolás Solari, Ramón García, Carlos F. Carbone, Juan Ríos".

COMITE DE LA CAPITAL

El comité de la capital celebrará reunión ordinaria esta noche, a las 8.30 p. m., para tratar varios asuntos de importancia.

CONFERENCIA

El centro patriótico radical de la sección 8a. en colaboración al club Aristóbulo del Valle, darán una conferencia el día 14 del corriente a las 8 y 30 p. m. en las calles de Corrientes y Bermejo, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Doctor Juan J. Frugoni, Felipe T. Blach, José Lomarini y Luis T. Minuto.

CONSTITUCION DE UN COMITE

Esta noche, a las 8 y 30 se efectuará en el local de actos públicos de LA EPOCA la asamblea de constitución del club radical Coronel Irigoyen, Mercado del Plata, a iniciativa de un grupo de simpatizantes con el ilustre muerto y de la noble causa radical.

Preside la comisión provisoria el señor Carlos Merlini, ponderado y prestigioso miembro del radicalismo.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Sección Ciencias Médicas

La comisión directiva, de este comité ha resuelto cerrar el padrón de adherentes el día 14 de julio a las 10 p. m.

Se ruega, por lo tanto, a los señores empadronadores, pasen a entregar las boletas de adhesión, en el local Rioja 264, de 9 a 10 p. m.

SUBCOMITE "MARIANO MORENO"

Circunscripción 3.a

Este subcomité ha resuelto conmemorar el 27 aniversario de la revolución del 90, con una velada que tendrá lugar en el cine social, Avenida Montes de Oca número 1643, el día 25 del corriente, a las 8.30 p. m.

SUBCOMITE JUAN B. OTAMENDI

Circunscripción 13

La comisión directiva de este subcomité ha resuelto convocar a elecciones el día 14 del que rige, para el nombramiento de sus autoridades ejecutivas por el período comprendido entre el 14 del corriente hasta el 30 de septiembre del año 1918.

SUBCOMITE BELLA VISTA

Anoche tuvo lugar en el local de la calle San Blas 1423, la inauguración del subcomité "Bella Vista", que corresponde al circuito 137 de la circunscripción 15 (San Bernardo).

En dicho acto al que asistió numerosa concurrencia, usaron de la palabra los señores Nicolás Basualdo, Angel Manzini, José D. Mazzarelli y José Taglabue.

DEFENSA DE LA PRODUCCION AGRICOLA

Disertación de actualidad

En la última reunión pública celebrada por el Centro Correntino General San Martín, el doctor Manuel Mora y Araujo dió ante un auditorio numeroso y selecto, una interesante conferencia sobre el tema que sirve de epígrafe a este suelto. En el desarrollo de la disertación expresó el conferencista que en la hora presente asistimos al debate provocado en la prensa, en el parlamento, en los centros comerciales e industriales, por las dificultades de la situación económica del país, las que amenazan prolongarse, y se prolongarán sin duda, dijo, si es que no se intensifican, hasta que las fuerzas latentes del organismo nacional no orienten su evolución hacia soluciones que radiquen en su propia vitalidad.

No obstante la diversidad de ideas, opiniones y criterios que se sustentan en este debate, agregó el doctor Mora y Araujo, todas las medidas de solución se conjugan alrededor de una necesidad fundamental: la de proteger y propulsar la producción del país. Quiere decir, entonces, expresó, que la trama de los intereses comprometidos y la acción de los remedios esogitados para conjurar el malestar y los peligros que nos alarman, gira y se desenvuelve dentro de ese concepto orgánico de la economía nacional.

Es que somos, dijo, y debemos aspirar a ser en las mayor escala posible, un país de producción. A ello debe tender el esfuerzo de pueblos y de gobiernos, para responder eficazmente a la demanda impostergable de las vicisitudes presentes y las necesidades futuras de nuestra vida interior e internacional.

Nuestra producción es nuestra verdadera moneda de oro, agregó, el oro de nuestra conversión, que no depende de los mercaderes que pasan, de la seguridad o inseguridad de la caja del extranjero, porque está en las entrañas de nuestro suelo, en el vellón de nuestras ovejas, en el vientre fecundo y la ubre inagotable de nuestra vaca, más ubérrima que la loba de la leyenda romana, porque de su leche no se nutre solamente el pueblo argentino, se nutre la humanidad.

Ella fué, expresó, la que convirtió en su hora el papel moneda de que tuvo que echar mano en la génesis de nuestra agricultura el sembrador de los campos argentinos, en el oro de la prosperidad siguiente; la que defendió nuestro crédito exterior y sostuvo nuestras larguezas, nuestras desadministraciones, digamos, si se quiere con el léxico de nuestros juvenales criollos, nuestras orgías internas; ella la que de entre el derrumbe del 90, engendró el Banco de la Nación que alguien ha calificado de una ventura, otros lo han querido admitir como un milagro, buscando disminuir su importancia como fenómeno económico, como obra de previsión, de energía y de gobeirno, de su creador; cuando en el mudo argumento del derecho indiscutible, ahí está quebrantando la lógica, desvirtuando el casuismo de esa teología económica; demostrando que no fué que no pudo ser un milagro, desde que no es posible admitir milagros en el orden de los fenómenos y las leyes que rigen la economía de las naciones; que es y seguirá siendo el exponente positivo, incontrovertible, de lo que hemos hecho y lo que somos capaces de hacer con el caudal de nuestra producción.

Entre las iniciativas surgidas para proteger la produción se refirió el docor Mora y Araujo de una manera especial a la creación del Banco Agrícola, que, dijo, sigue alentando por las vistas del nuevo gobierno, que se ha manifestado ya dispuesto a empujarla hacia su realización definitiva.

El Banco Agrícola proyectado, dijo, corresponde a las instituciones modelos de Alemania e Italia, modificadas en cuanto atañe a las peculiares modalidades y condiciones de nuestro medio.

No será nuestro Banco un organismo generado, sino generador.

El vendrá, agregó, a resolver el problema del crédito y del aislamiento para el agricultor; el de la población, de la división de la propiedad, del cultivo intensivo del suelo, de la formación de los grandes núcleos de asociación para el país. Y con él el gobierno habrá puesto un jalón histórico en las jornadas sin término que nos impone el cumplimiento de las grandes fines de la constitución.

El doctor Mora y Araujo cosechó calurosos aplausos en los pasajes más salientes de su disertación.

Ovejas de vientre vendo 1500 a una hora de Bahía Blanca, buena cruza Lincoln, con rendimiento anual de 4 kilos de lana, servidas por Lincolns puros, estacionadas para agosto. Precio: $ 18 m|l. — Tratar directamente con el propietario Sr. Rolleri, Avenida de Mayo núm. 769, 3er. piso, de 2 a 3 p. m.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

El alumbrado eléctrico — Medidores adulterados — Serios cargos a la empresa.

QUILMES, julio 13. — Hace pocas semanas LA EPOCA denunció que la compañía de luz eléctrica había cambiado muchísimos medidores, y que esta operación respondía seguramente a algún manejo deshonesto, en perjuicio del vecindario.

El Centro Comercial e Industrial acaba de comprobar categóricamente que muchos medidores marcan el kilowat con una diferencia en favor de la empresa, hasta de un 25 por ciento de lo que debe consumirse, de manera que estos hechos ponen de manifiesto los malos manejos de la compañía que aun no está conforme con la elevada tarifa que cobra por este servicio, y en consecuencia recurre a alterar la marcha de dichos medidores.

El centro provisto de un medidor tipo igual a los que tiene en uso la empresa, lo hizo contrastar y sellar en la dirección de alumbrado de la capital federal, y encomendó la tarea a un profesional, a quien lo acompaña un miembro de dicho centro, y ha dado el siguiente resultado en los domicilios de los señores Inhan Ochera, 16 1|2 por ciento de más; Eleodoro Moyano, 16; V. Asmendaris, 20; Pablo Helling, 11; doctor Emilio Torre, 14; Feliciano Drake Durañona, 16; David H. Sol, 14 1|2; Carlos Merediz, 13; I. Oropesa, 12; Juan Bengochea, 8; Enrique Tecier, 7; doctor José Eduardo López, 25; Adolfo Núñez, 11; José A. López, 14; Cérutti Hnos. 11; Isabel González, 12. En esta primera revisión sólo se constató que cuatro medidores funcionaban en perfecto estado.

En vista de estas irregularidades, los vecinos perjudicados se presentaron ante la justicia respectiva, denunciando estos hechos y pidiendo a su vez el castigo que se ha hecho acreedora la referida empresa, que desde hace muchos meses ha venido defraudando los intereses de sus consumidores.

El asunto promete resonancia, y las gestiones relativas al mismo, han sido confiadas a un conocido abogado de la localidad.

Municipales — Varias

EXALTACION DE LA CRUZ, julio 13. — En circunstancias que se encontraba reunido el concejo deliberante para confeccionar la lista de la cual debía sortearse la comisión encargada de levantar el padrón electoral provincial, cumpliendo órdenes superiores, se presentó el comisario de policía, señor Emilio Ogallar, en el salón municipal a fin de que ese acto no se realizara por ser ilegal.

En vista de ello el intendente por intermedio de su secretario hizo entrega de la municipalidad al señor Ogallar bajo inventario, que se practicó ante el escribano señor César A. Migliaro.

—El pueblo no se extraña de que el día 9 de julio haya pasado desapercibido para las autoridades municipales porque es la continuación del procedimiento usado en fiestas nacionales; solamente en reuniones políticas de propaganda electoral se habla de patriotismo.

Toma de posesión de la intendencia

AMERICA, julio 13. — El comisario de policía por orden del interventor tomó ayer posesión de la intendencia municipal.

El fallecimiento de don Eduardo Peralta Ramos — Homenaje de la municipalidad al extinto.

MAR DEL PLATA, julio 13. — Ha sido profundamente lamentado en esta ciudad el fallecimiento del señor Eduardo Peralta Ramos, quien como intendente municipal de la comuna dejara su nombre ligado a importantes mejoras progresistas.

En homenaje a los méritos del extinto, el actual intendente municipal, señor Julio César Gascón, ha lanzado un decreto hoy ordenando que se coloque la bandera a media asta en la casa municipal y se declare feriado para la repartición el día jueves 12 del corriente que llegarán los restos mortales traídos de Córdoba.

El cortejo partirá a las 10 a. m. de la estación norte dirigiéndose a la capilla de Santa Secilia, en donde previa misa solemne de cuerpo presente y oficiada por el presbítero Luis M. Fontán, recibirán cristiana sepultura dentro de la nave de dicha capilla los restos del venerable vecino.

Ecos de los festejos patrios

DOLORES, julio 13.—Todo un éxito resultó la matinée del 9 organizada por la comisión de fiestas pro hospital San Roque. La comisión de damas que propiciaron tan altruista fiesta, merecen un sincero aplauso, y muy especialmente la señora Regina C. de Roveda, a cargo de quien estuvo la dirección de la misma, siendo valiosamente secundada por los jóvenes Hernández, Reales, Oficialdegui y Mazzini.

Intervención de la comuna. — Ecos de los festejos patrios

SAN MARTIN, julio 13. — Se comenta favorablemente la actitud de la intervención nacional, al intervenir esta comuna.

Como lo anticipé, se hizo cargo de la municipalidad el comisario de policía local, Sr. Dantas. Al frente de la intendencia se encuentra el doctor Luis Pascarelli, antiguo y respetable vecino de este pueblo el que a su vasta preparación y sólidos prestigios, se caracteriza por su independencia, ecuanimidad y haber sido uno de los factores que desde largos años, han combatido a los grupos oligárquicos.

Se espera la designación del comisionado, a fin de regularizar la marcha de la administración tan desquiciada en estos últimos tiempos, en que todos los empleados habían hecho abandono de sus funciones concretándose tan solo a cobrar los impuestos y sus sueldos.

—En la escuela núm. 18 que dirige la señora Antonina Rafió de Santana Pérez, tuvo lugar el día 9 a las 3 p. m. una hermosa fiesta escolar, que ha merecido los más favorables comentarios de parte de la numerosa y selecta concurrencia que hizo acto de presencia.

Con arreglo a un vasto y atrayente programa, que había sido preparado por la directora y personal docente que la secunda, en el que figuraban comedias, alocuciones patrióticas, gimnasia y cantos escolares, el festival se realizó con corrección encomiable.

Tanto la señora directora como el personal de la escuela han sido muy felicitados.

Habló el señor Antonio Libonati, presidente del consejo escolar.

La parte musical estuvo a cargo de la profesora señorita Isabel Amérise, quien fué muy felicitada.

La asociación escolar que preside la distinguida señora Palmira V. de Bencini, repartió en dicha escuela, ropas y víveres abundantes a los alumnos, acto que ha merecido elogiosos comentarios; obsequiándose, además, a los alumnos con una copa de leche.

Ecos de los festejos patrios — Designación bien recibida — Las ferias francas.

SALADILLO, julio 13. — Las fiestas celebradas en conmemoración de la declaración de nuestra independencia, han revestido extraordinaria animación y es opinión generalizada entre el pueblo, que desde hace años no se había ejecutado un programa que en su conjunto y en sus detalles satisfaciera mejor a éste.

Bien, es cierto, que estando el gobierno de esta comuna durante varios años en poder de comisionados ugartistas, éstos se despreocuparon completamente de todo aquello en que el pueblo pudiera haber tenido un beneficio moral o material para dedicar toda sus energías a hacer política conservadora, lo que, como es natural, mantuvo a esos comisionados divorciados de la opinión pública que aquí tiene unánimes simpatías por el partido radical.

Entre los varios números del programa de festejos realizados este año se destacan los de la recepción ofrecida en la casa municipal, que congregó a todas nuestras principales familias, y las fiestas populares efectuadas en la plaza 25 de Mayo.

Por la noche se llevó a cabo en el teatro italiano una velada a beneficio de la escuela normal popular, en que llamaron la atención los hermosos cuadros vivos, en que tomaron parte señoritas que siguen cursos en la escuela normal popular. Fué entusiastamente aplaudido el discurso pronunciado por el señor Octavio P. Calvo, director de la escuela número 1, en el que refiriéndose al pasado y al porvenir de la educación en la provincia, puso de relieve la culpable negligencia que los gobiernos anteriores del país habían tenido con tan importante factor del progreso, y haciendo justo elogio del actual gobierno nacional y del presidente Irigoyen, puso de relieve su obra reconstructiva que abarca también el problema de la educación pública y el de la dignificación del maestro.

Ese discurso mereció la más entusiasta adhesión y aplausos de todo el auditorio, salvo, naturalmente los contadísimos elementos ugartistas que no quieren reconocer verdades cuál las expresadas por el señor Calvo con ecuánime verdad e imparcial criterio.

—Ha causado aquí general agrado el nombramiento del señor Hilario López Camelo, para el cargo de oficial inspector en la policía de la provincia. Antenoche un numeroso grupo de amigos lo obsequiaron con una comida, y otros lo obsequiarán con un banquete y con un espadín, cuando se haga cargo de ese puesto.

López Camelo es un caballero de simpáticos méritos y todos aquí lo estiman, no sólo por ellos, sino porque en los últimos años fué tenazmente perseguido en toda forma por el ugartismo y hubo de tener que defender su vida varias veces contra atentados que el régimen le provocara. Nada pudo quebrantar la firmeza cívica de López Camelo y la opinión pública le ha sido siempre propicia.

—El jueves de la semana próxima se celebrará en la plaza 25 de Mayo la primer feria franca organizada por la intendencia municipal y dado lo bien recibida que ha sido esa iniciativa, es de esperarse que sea un éxito y contribuya a abaratar los artículos alimenticios.

MENDOZA

Renuncia del fiscal del crimen

MENDOZA, julio 13 — Renunció a su cargo de fiscal del crimen el doctor Jorge Vera Vallejos, el motivo de la renuncia es la descarada intromisión del gobernador en la tramitación de asuntos judiciales contra el cual, el dimitente manifestó su desconformidad.

La actitud del doctor Vera Vallejos es favorablemente comentada en todos los círculos.

"Los Andes" se ocupa en el editorial de su renuncia y las causas, criticando la invasión del poder judicial por el gobernador.

El señor Vera Vallejos será objeto de una demostración de aplausos y simpatía por la honrosa actitud asumida.

CORRIENTES

Obra meritoria

CORRIENTES, julio 13. — Está llamando la atención el funcionamiento del Colegio [illegible] dicho colegio más de cien niñas pobres, a quienes se les provee de ropa y útiles. Tiene organizada su banda de música y cuenta con una imprenta propia, por la que edita su revista bimensual. Las damas y la sociedad entera prestan gustoso concurso a la saludable obra.

CATAMARCA

Interpelación al poder ejecutivo. —El ministro Navarro en la cámara.

CATAMARCA, julio 13. — Tuvo lugar anoche la interpelación promovida por el diputado radical señor Manuel Soria al poder ejecutivo. Tuvo base de graves irregularidades administrativas y de usurpación de autoridad a la legislatura.

El ministro señor Navarro no pudo levantar ninguno de los cargo del diputado Soria quien declaró que las acusaciones hechas, formarían un capítulo del enjuiciamiento político para el futuro.

LA PAMPA

Las fiestas patrias

CATRILO, julio 13.—Todo un éxito resultaron los festejos realizados en conmemoración del aniversario patrio. En la escuela nacional número 88 tuvo lugar una velada a la que concurrieron distinguidas familias de Cayufán y esta localidad. Merecieron aplausos en dicho acto el director de la misma, señor Cruz A. González y el señor Andrés Roma (hijo), que pronunciaron interesantes discursos.

La cárcel local

GENERAL ACHA, julio 13. — Visitaron la cárcel local el juez del crimen doctor Gaspar N. Gómez, juez de menores señor Salvador Pérez, y los tres secretarios del juzgado del crimen, doctores Ramón Porcel de Peralta, Manuel Malbrán y José M. de la Cámara, hallando todo en perfecto orden, y retirándose satisfechos.

Es digno de elogios el señor Salvador Pérez, quien lleva a cabo una buena administración en el establecimiento.

CHACO

Hecho sangriento

QUITILIPI, julio 13.—Con respecto a los dos indígenas detenidos en esta comisaría, de que informé, y que tanta alarma han ocasionado, informan de la estación De la Plaza de que aquéllos al viajar en el tren para Resistencia con el oficial Garramuño, uno de ellos quitó el cuchillo a un pasajero e infirió una profunda puñalada en el costado derecho al oficial nombrado; éste al sentirse herido hizo uso de su revólver, matando al indígena e hiriendo a un pasajero que se supone sea compañero del muerto.

Parece que la herida del oficial Garramuño no es del todo grave.

RIO NEGRO

Demostración a una educacionista

BARILOCHE, julio 13. — Con motivo de haber sido trasladada a Puerto Militar la directora de la escuela local señora V. de Parodi, ha sido objeto por parte de esta población de cariñosas demostraciones que se exteriorizaron en diversos actos realizados con todo lucimiento la víspera de su partida.

"LAS ORQUIDIAS"

CONFITERIA, BAR y BILLARES

SUD AMERICA Y YERBAL

PLAZA FLORES

INAUGURACION DEL ANEXO

Salón restaurant único en su género por ser atendido por el famoso MAITRE D'HOTEL señor JUAN THEAUX, del "Bar y Hotel Cifré" del Rosario y del "Sportman" de esta capital.

Nos complacemos en comunicar a nuestra distinguida clientela y al público en general que el 15 del corriente quedará inaugurado en el ANEXO al bar y confitería, un salón RESTAURANT con todo el confort apetecible

Esta casa contará así con un servicio más ámplio para LUNCH y BANQUETE atendiéndose órdenes por teléfono Unión Teléfonica 631 (Flores).

Convencidos de que nuestros esfuerzos encontrarán en esta oportunidad una satisfacción para nuestra clientela, nos es grato saludarlo con nuestra más elevada consideración.

CRÓNICAS BREVES

El parque Cousiño

En estos días de invierno, cuando los árboles aparecen desnudos y los prados están cubiertos de hojas secas, las avenidas de este amplio parque dan la sensación de un campo mustio, donde parece perenne la soledad, evocadora de recuerdos melancólicos y lejanos.

La concurrencia distinguida y elegante, — a la manera de las golondrinas que huyen en otoño para aparecer risueñas en primavera, — abandona presurosa el parque y busca tibio refugio en sus hogares, precaviéndose de los rigores de la estación actual.

Tras de la época autumnal, recién pasada, llegan los días grises y atormentadores. Y lo que, hasta hace poco, era sitio de belleza, de alegría, pleno de sol que atrae y entusiasma, se ha tornado en un bosque solitario,

Santiago, parque Cousiño II

obscuro, excento de ese encanto gozoso que es lo que buscan y necesitan las almas jóvenes, pletóricas de vida y de entusiasmo.

El parque "Cousiño" es, sin duda, el lugar recreativo más alegre, más concurrido, más aristocrático de Santiago. En primavera y en verano, sobre todo, cuando gustamos, — por necesidad y por placer, — de mucho aire y de mucha luz, este inmenso bosque de agradable prespectiva, de boscaje exuberante, de jardines risueños, presenta un grato aspecto de animación incomparable, donde se vive minutos de exquisita alegría.

El desfile es seductor. Coches elegantes y autos suntuosos. Damas distinguidas y señoras respetables que prefieren la comodidad del carruaje al esfuerzo de la caminata. Mujeres jóvenes y bonitas que ríen, que pasean, que animan el ambiente, y que consagran los mejores momentos al "flirts" inofensivo. Es el "rendez-vous" de la sociedad elegante, hermoseado con el doble prestigio de la belleza y elegancia de las mujeres santiaguinas.

Pasadas las estaciones propicias, desaparece su encanto. Esperemos, [illegible] primaverales para que, cual bandada adorable, vuelva la concurrencia por las avenidas del parque, y convierta, con su belleza y elegancia, con sus risas sanas y alegrías seductoras, en sitio ameno y riente, lo que hoy sólo es campo mustio donde flota una atmósfera de soledad.

Pero con ser este parque tan aristocrático, el "pueblo soberano" le hurta, dos o tres días al año, su habitual distinción para convertirlo en lugar de expansiones criollas, en donde el alma popular da solaz a las costumbres tan típicas de la raza de acá. Se bebe allí bastante. Se baila, con loco desenfreno, al aire libre. Se cantan grotescamente las canciones peculiares del pueblo, que, por más que tengan notas de entusiasmo, hay siempre en el fondo de ellas un dejo de melancolía propia de la raza primitiva.

La democracia es una gran niveladora, y busca con afán, aunque sea brevemente, el momento de igual común. Y tal vez aferrado a ese concepto democrático que predomina en la sociedad humana, el pueblo de acá se desborda en el parque Cousiño, en los días del aniversario patrio, y celebra la fecha magna con todo su entusiasmo y con esa libertad que, casi siempre tiene poco de edificante.

Hay en esto, sin duda, ironía poco grata para unos y de buen sabor para otros. Al "flirt" elegante lo reemplaza la expresión vulgar. Los coches y autos suntuosos dejan el campo a los toscos carretones. La belleza da un lugar a la modestia. Y el puro "criollismo" da rienta suelta a sus ímpetus, convirtiendo así, en campo del pueblo, lo que la víspera fué amable punto de espiritualidad y de grato ambiente.

Pero, como véis, esto dura poco. En cada fiesta nacional. Luego recobra el parque su distinción. Vuelven los carruajes suntuosos. La concurrencia anima y embellece el lugar. Los paisajes toman otro aspecto. Y las mujeres bellas y elegantes lo adornan con el prestigio de su buen humor, mientras el tibio sol de primavera, pleno y vivificador, le da un encanto adorable.

La racha de lo vulgar pasa por la ola aristocrática. Pero ambas clases tienen, para consuelo del criollismo, un sitio de expansión común. Sólo que para una es la primavera y el verano, y para la otra apenas dos o tres días al año. Cuestión de tiempo...

León Arvi.

Santiago de Chile.

Nuestra invitación de ayer se hace extensiva a todos los habitantes de la República. A todos interesa saber lo que en este diario y en este mismo sitio publicará la

Casa Escasany S.A.

PERÚ esq. RIVADAVIA

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

EN EL COLON

Anoche se repitió "Tristán e Isolda" y si bien en ciertos momentos en los intérpretes hubo vacilaciones y ciertas faltas de entonación fueron compensadas por un mayor ajuste general.

Esta noche se hará "Dinorah" para el turno par. Mañana en función a beneficio del comité patriótico francés se hará "Mignon" y el domingo por la noche se pondrá en escena para el turno impar la "Bohéme" con Gilda dalla Rizza y Caruso.

ODEON

Una indisposición de la primera actriz señorita Palou obligó ayer a última hora a modificar el programa anunciado. En matinée se puso en escena "Como hormigas" y en función de la noche "La fuerza del mal" ambas de Linares Rivas.

Hoy reaparecerá la señorita Palou en el rol de Angélica de la comedia en dos actos del mismo autor "Fantasmas". Esta obra fué estrenada por la compañía Thuillier en el Lara de Madrid con gran éxito. El reparto es el siguiente:

Angélica, señorita Palou; Rosario, señorita Gelabert; Romualda, señora Sánchez Ariño; Viuda de Cifuentes, señora Alverá; Hermana de Cifuentes, señora Ortega; Juana, señorita Herrero; Raimundo, señor Thuillier; Doctor Urgente, señor Mora S.; Cañaveral, señor Isbert; Enrique, señor Peña; Gutiérrez, señor Gonzálvez.

Dará principio el espectáculo con el entremés "Pele y Mele" interpretado por los actores Isberg y Mora y finalizará con el paso de comedia de Linares Rivas "El milagro", interpretado por las señoritas Gelabert y Herrero y los actores Thuillier y Mora.

La función de hoy es de abono.

OPERA

Recordamos que esta noche hará su presentación la compañía de operetas españolas que dirige el maestro Metón.

Se ha hecho cargo de la dirección escénica de este conjunto, el reputado primer actor Carlos Salvany.

Se ha elegido para el debut la aplaudida opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarín", estando los roles principales a cargo de Amparo Garrido, Josefina Astorga y señora Casaravilla y señores Alda, Lozoya y Soto.

MARCONI

Para mañana sábado se anuncia el debut de una compañía lírica formada con elementos dispersos de diferente compañías del género, para dar tres únicas funciones.

La citada compañía hará su presentación con "Aída" de Verdi, cuya función dedica la empresa a la Colonia Francesa, conmemorando la toma de la Bastilla. La interpretación de la misma estará a cargo de las señoras Mireille Theisser, Elvira Bossetti y señores Adolfo Ferrini, José Gallini, Gino Portolani, Alfredo Lenz y Luis Carbonell.

SAN MARTIN

El espectáculo de esta noche en el concurrido teatro de la calle Esmeralda marca un acontecimiento en nuestros círculos intelectuales.

Se estrenará el augurio político en tres actos "La caída del águila", original del crítico de arte y teatro de LA EPOCA, don Raimundo Manigot.

Esta obra, que rompe el molde casi siempre estrecho y localista seguido por nuestros dramaturgos, ha sido escrita hace varios años y los sucesos mundiales de actualidad le dan un valor doblemente ponderable, que contribuirá eficazmente a su éxito.

Simboliza, como ya lo hemos dicho, el triunfo de la democracia sobre las autocracias seculares y se ponen en juego en ella pasiones humanas que le dan una intensidad dramática que la coloca entre las más valientes producciones del teatro moderno.

La compañía Rosich-Ballerini ha hecho un esfuerzo económico para presentar "La caída del águila" con toda la aparatosidad que su argumento requiere y ha sido ensayada esmeradamente bajo la dirección de Salvador Rosich.

El reparto es el siguiente:

Milena, B. Podestá; Emperatriz Vera, B. Vidal; Princesa Leticia, C. Lanaro; Príncipe Miguel, S. Rosich; Dolnit, ministro de Marina, A. Ballerini; El Emperador, A. Lliri; Príncipe Enrich, A. Podestá; Boris J. Podestá; Iván, J. Susani; Bradoski, A. Moreno; Jefe de policía, A. Lanaro; Essembach, secretario, C. Langlemey; Elgotf, ministro de Marina M. Podestá; Ana, mucama, E. Smith.

"El pato crónico" pasa desde hoy a ocupar la sección vermouth.

ARGENTINO

Hoy en función de moda se repite "Mister Franck" que llega a sus últimas representaciones.

Parravicini, la Rico, Mangiante, la Buschiazzo y demás intérpretes siguen haciéndose aplaudir en sus respectivos roles donde han puesto en juego todas sus facultades interpretativas.

NACIONAL

Ha sido bien recibido el sainete de Pacheco y el maestro Payá "Música criolla", reprisado anoche. Hoy se repite en tercera.

La revista de Samuel Linvig y el mismo maestro "La hora mundial" sigue dándose dos veces por día ocupando hoy las secciones segunda y cuarta de la noche.

En vermouth el viejo sainete de Trejo "La trilla".

Mañana como ya lo hemos anunciado se reprisa "Los payadores" de González Castillo y Schaeffer Gallo.

BUENOS AIRES

Se retoma hoy del repertorio viejo la obra de Alberto Novión y el maestro Payá "Los gitanos". Ocupa la segunda sección.

En tercera se sostiene el sainete de Vacarezza "Las chicas de Gurruchaga" y "S. E. Don Agenor Saladillo" ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

VICTORIA

Fué muy bien recibida por el público la comedia de Paul Bourget "Un divorcio", estrenada anoche por la compañía Díaz de la Haza.

El distinguido literato francés que después de sus brillantes triunfos como novelista ha abordado valientemente la producción teatral ha realizado una obra vigorosa.

Frente al problema palpitante del divorcio, establecido en Francia y en discusión entre nosotros, plantea su valiente obra en la cual, si bien no combate abiertamente la ley nueva, señala sus defectos y una serie de hechos que debieran servir de base para la educación de las familias y triunfo de las sociedades futuras, sobre el absolutismo de los prejuicios añejos.

Los personajes están trazados con ese vigor de análisis anímico que caracteriza las concepciones de Bonnet y la obra sostenida sin una vacilación.

Los intérpretes han contribuido eficazmente a la buena impresión producida cosechando merecidos aplausos.

Las señoras Díaz y González, entre las figuras femeninas destacaron valientemente su labor interpretativa, dando a sus roles toda la intensidad que saben poner los artistas de fe y de condiciones.

De la Haza y Artigas como siempre, mesurados y correctos.

Esta noche se repite "Un divorcio"

VARIEDADES

Anuncian sus últimos espectáculos en el Esmeralda, los ilusionistas Chéfalo-Palermo, que han actuado con bastante éxito.

El lunes próximo debutará Lola Periz y el bailarín "El babato".

—Esta noche debuta en el Mayo la bailarina española La villita y se despide el tirador capitán Sáenz.

—El miércoles se efectuará en el Florida una función a beneficio de la tonadillera Teresita Zazá, celebrando su actuación en dicho escenario.

—El domingo termina su temporada en el Casino la tonadillera Eva de Lys, artista que ha sabido hacerse aplaudir entusiastamente. Pasará a actuar en Montevideo.

AVENIDA

Esta noche en sección de las 10 se dará la primera representación de la hermosa zarzuela "La tirana", original de Martínez Sierra, música del maestro Lleo.

Obra de hermosa factura literaria y lírica forma parte del repertorio obligado de las compañías del género chico que la interpretan muchas veces sin ninguna consideración.

Las mutilaciones y pobrezas de presentación entre la exuberante belleza que la adorna no son causas para que deje de gustar.

La compañía del Avenida, que lleva dadas buenas pruebas de su probidad artística en cuanto a presentación de las obras, así como de las condiciones interpretativas de su elenco, ofrecerá la producción de Martínez Sierra de acuerdo con esos antecedentes que aseguran de antemano el éxito de la misma.

El rol de protagonistas estará a cargo de la señora Rovira y el simpático e interesante papel de Trini será hecho por la tiple cómica señorita Pastor.

"El asombro de Damasco" que alcanza a su 28 representación consecutivas y que promete muchas más, ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

En segunda se repite "La canción española".

Se activan los ensayos del sainete lírico "Mantequilla de Soria", original de Ramos Martín y el maestro Roig.

Esta obra de la cual tiene la exclusividad la empresa del Avenida, ha constituído un buen suceso en el Apolo de Madrid.

Será estrenada el lunes próximo.

FILMS

Mañana se realizará en el Select Théatre la exhibición privada de la película "La ley del amor", en cuya interpretación intervienen Juana Lawyer y Stuar Holmes.

La actriz Juana Lawyer inaugura con esta producción sus trabajos para la empresa Fox, que ha filmado "La ley del amor".

TEATRO SAN MARTIN

Viernes 13 de Julio 1917

ESTRENO:

LA CAÍDA DEL AGUILA

AUGURIO POLITICO-DRAMATICO EN 3 ACTOS

Original de Raimundo Manigot

NOTAS POLICIALES

EPÍLOGO DEL SUCESO DE AYER

Muerte del anciano Mancarone

Esta madrugada dejó de existir en el hospital Durand, el anciano Pascual Mancarone, víctima del suceso sangriento desarrollado ayer en jurisdicción de la comisaría 9.a en la forma y circunstancias, que dió a conocer LA EPOCA.

Los repetidos hachazos inferidos por María Morelos de Benvenuto en la cabeza de Mancarone, determinaron la fractura y hundimiento del cráneo de la víctima en forma tal que, a menos de operarse un milagro, era imposible que escapara a la muerte.

En cuanto a la menor Lucía, del exámen médico que le ha sido practicado, resulta que su confesión con respecto a la víctima, es verídica; no sólo ha existido violación sino que, lo que es más grave todavía, la menor ha sido contagiada de una grave enfermedad.

Accidente de trabajo

Agustín Rodríguez, español, de 38 años de edad, peón de la cremería La Victoria, establecida en la calle Medrano y Sarmiento, fué esta mañana víctima de un accidente de trabajo.

En circunstancias en que el expresado Rodríguez se hallaba ocupado en la elaboración de manteca, el engranaje de la máquina le apretó el dedo índice de la mano derecha, produciéndole una lesión leve, que le fué curada en el hospital Italiano.

La comisaría 11 que intervino en el hecho, comprobó el accidente.

LOS ROBOS EN LAS TIENDAS

Detención de un ladrón

En la comisaría 2.a se encuentra detenido el sujeto Nicolás Turcharulo, sindicado como autor de tentativa de robo en dos de las grandes tiendas establecidas en la urbe.

De las indagaciones practicadas por las autoridades policiales, se desprende que Turcharulo invocando el nombre de clientes de los comercios referidos, pretendió hacerse enviar mercaderías a un domicilio determinado.

Por medio de este ardid, desde luego muy conocido, estuvieron a punto las tiendas a que aludimos de ser perjudicadas en las sumas de 927,45 y 1321,41 pesos, respectivamente.

Daño intencional

Autores desconocidos, cuya detención procura la comisaría 16.a, arrojaron anoche desde un automóvil en marcha una perilla de hierro sobre el cristal de uno de los escaparates de una zapatería ubicada en la calle Garay y Bernardo de Irigoyen, de propiedad de Antonio Martínez.

El damnificado ha avaluado en 100 pesos el cristal, que resultó hecho añicos por efecto del golpe.

Funcionario policial herido

Procedente de General Lamadrid llegó esta mañana a las 6.35 a la estación Constitución, el comisario de esa localidad don Gerónimo Garay, quien viene herido de gravedad de varios balazos con el propósito de hacerse asistir en un sanatorio.

Detención de un heridor

La división de investigaciones ha remitido a la sección 21.a en carácter de detenido, a Antonio Montagna, cuya captura fué recomendada en la orden del día 13 del mes de junio, por encontrarse acusado de atentado sin armas a la autoridad y lesiones al agente de aquella comisaría Ramón G. Velarde.

Club Policial de Cultura Física

La comisión directiva del Club Policial de Cultura Física, que preside el señor Pedro J. Galup, se reunirá esta noche a las 8.30, en su local social de la calle Rivadavia 863, con el fin de tratar algunos asuntos de importancia.

Robos y hurtos

En la comisaría 41.a ha denunciado Eliseo Moreno, que de su domicilio Beruti 4420, autores desconocidos le substrajeron anoche dinero, objetos de valor y varias boletas de empeño, que justiprecia en 494 pesos en conjunto.

—Se encuentran detenidos en la sección 13, los sujetos Manuel López y José Guayta, quienes fueron sorprendidos en la casa Cerrito 864, ocupada por Manuel Rial, al que hurtaron alhajas y objetos varios que avalúa en 136 pesos.

—En la sección 13.a se encuentra detenido el sujeto Rafael Cansolongo acusado de haber substraído una pieza de género del comercio de tienda establecido en la calle San Martín 817.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes

Esta tarde a las 5 continuarán en la Facultad de Derecho los exámenes reuniéndose las siguientes mesas: civil, 3er. curso y procedimientos segunda parte.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Próximamente se repartirán a los asociados de este centro el programa de estudios de la Facultad de Derecho.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

En esta facultad se han reanudado las clases de acuerdo con el horario habitual.

FACULTAD DE MEDICINA

Curso de clínica obstétrica

El doctor Chamorro adscripto a esta cátedra continuará sus clases en la Maternidad del hospital Alvarez los días martes de 6 a 7 p. m., y los jueves a la misma hora las clases prácticas.

CURSO DE VENDAJES Y APARATOS

Próximamente inaugurará el doctor Leopoldo Bard un curso de vendajes y aparatos en el local de la asistencia pública.

Las inscripciones se hacen de 5 a 7 de la tarde.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DONACION DE ROPAS PARA ALUMNOS POBRES

El Consejo Nacional de Educación ha recibido de la casa Piccardo y Cía. Limitada, trece cajones conteniendo trajes, camisas, gorras, zapatillas y otras prendas de vestir con destino a los niños pobres de las escuelas primarias de su dependencia. El Consejo ha dirigido a la citada casa una nota de agradecimiento por ese generoso donativo, que viene a aliviar la situación afligente de un buen número de alumnos pobres.

NOMBRAMIENTOS

El consejo ha resuelto:

Nombrar al profesor normal señor Oreste Corto y a la profesora normal señorita Elvira V. Seijó directores de las escuelas infantiles recientemente creadas en los consejos escolares 11 y 14 respectivamente. Estos dos nombramientos son con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la inspección técnica general informe que las escuelas se encuentran en pleno funcionamiento.

—Nombrar vicedirectora de la escuela núm. 18 del consejo escolar 12, a la actual directora de la escuela número 8, de Mendoza (ley 4874), señora Fidelina García de Maure.

—Nombrar vicedirectora de la escuela núm. 18, del consejo escolar 13, a la actual maestra de primera categoría de la escuela núm. 10 del mismo consejo, maestra normal señorita Luisa Baglietto.

—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela núm. 3, del consejo escolar 20, a la maestra normal señorita María Elena Borella.

—Nombrar director de la escuela número 98, de estación Arata (Pampa), al maestro normal R. don Ludovico Brudaglio.

—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela núm. 6, de Posadas, a la maestra normal señorita María Elisa Izaguirre.

—Nombrar directora de la escuela nacional núm. 90 "Potrero" de la provincia de Salta, a la maestra normal señorita Juana Gallardo.

—Trasladar, en el carácter de maestra auxiliar, a la escuela número 78 de "Icaño" (Santiago del Estero) a la actual maestra directora de la escuela núm. 127 "Otumpa", de la misma provincia, señora Eufemia T. de Smith, quien solicita ese traslado, por razones de salud, y en reemplazo del señor José María Heredia, cuya renuncia se acepta.

—Nombrar maestra ayudante de la escuela nacional núm. 63 "Villa Argerich" (Buenos Aires), a la maestra normal señora Mercedes Rodríguez de Ferrando.

—Acordar dirección libre a la dirección de la escuela núm. 3, de Posadas (Misiones).

—Nombrar maestra de tercera categoría, para atender el grado que tenía la directora, a la maestra normal señorita Juana J. Barreyro.

CONSEJO ESCOLAR 5.o

En el local de la escuela calle Sáenz Peña N.o 1756, de reciente creación, quedará abierta desde el sábado próximo, la inscripción de alumnos para la misma, de 9 a 11 a. m.

CURSO DE ESTETICA

El profesor Jorge Guasch Leguizamón dictará un curso especial de estética, destinado a las alumnas de séptimo año, sección letras, de la escuela normal de profesoras de la capital. El curso se iniciará el día 21 del corriente, sobre Chopin y Listz y continuará en los días 11 de agosto, 10 y 22 de septiembre, 13 de octubre y 3 de noviembre, disertando el profesor Leguizamón sobre Schubert y Schumann, Mozart y Beethoven, la emoción estética, el valor del arte y el porvenir del arte, respectivamente.

La ejecución de trozos de música estará a cargo de la profesora Dolores Vidal y de las alumnas Nélida Ferucchi, Delfina Larra, Mercedes Troncoso, Esther González y Dolores Martínez.

La competencia y estudio del profesor Guasch Leguizamón, aseguran un interés por estas conferencias de estética, que serán, posiblemente, presenciadas por numerosas personas dedicadas al arte de la música.

PERIODISMO

"MIRYAM"

El último número de esta importante y selecta revista, trae como siempre un importante material gráfico y de lectura, firmado por conocidos miembros de nuestro mundo artístico e intelectual.

Desde este número se ha hecho cargo de la redacción principal de "Myriam" el distinguido periodista y tropical don J. M. Izquierdo y Valdés, cuyo concurso ha de ser de real eficacia para el desenvolvimiento de la obra cultural y artística que realiza esta selecta publicación.

INFORMACIÓN GENERAL

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

Bajo los auspicios de la sección Ayuda Social, del citado consejo, se continuarán mañana, a las 2.30 p. m., en la iglesia del Carmen (Rodríguez Peña y Paraguay) las lecciones sagradas sobre el libro de los evangelios, que se vienen dictando.

Como expositor de las lecciones ha sido designado el presbítero Leonardo Ayala, versando la que se anuncia, sobre el Evangelio correspondiente a la Domínica VII después de Pentecostés.

La parte musical estará a cargo de la señorita Corina Bardier.

JUVENTUD CATOLICA

El próximo domingo a las 8.45 p. m. en el local social Matheu 128, se llevará a efecto la velada literario-musical organizada por la comisión de propaganda.

Al citado fin, se ha confeccionado un escogido programa.

CONFERENCIA

Patrocinada por la institución cultural Círculo Americano, hoy a las 5.30 p. m., se celebrará en el salón de actos públicos de "La Prensa" una asamblea general con objeto de considerar la interpretación a la ley número 9511, sobre el embargo de los sueldos a los empleados. A continuación el doctor Alfredo Palacios dará una conferencia sobre el punto.

UNION LIBANENSE

Patrocinada por el ministro plenipotenciario de Francia ante nosotros, señor Henri Jullemier, tendrá lugar mañana a las 2 p. m., en la Exposición Rural, la inauguración y bendición de la bandera libanesa.

El acto dará lugar a una lucida fiesta.

COOPERACION SOCIAL

Esta institución de beneficencia y cultura que preside la señora Urbana Arigós de Britos, anuncia para mañana, a las 4 p. m., en el salón de actos públicos de "La Prensa" una reunión con objeto de aunar opiniones y dejar constituídas las comisiones de propagandas, fiestas, visitas y colecta cuyas comisiones correrán con los trabajos para la organización a instituir el día de "la madre".

Al mismo tiempo se hace saber a los interesados, el traslado de la secretaría de la institución, a la calle Ayacucho 663.

ASOCIACION ESTUDIANTIL PEDRO B. PALACIOS

Se ha constituído una asociación estudiantil con secretaría en la calle 24 de noviembre 1147 y que se regirá por el siguiente título: "Asociación estudiantil Pedro B. Palacios".

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Ernesto C. Cabrera; vicepresidente, Ernesto Sosa; secretario, Luis Miles (hijo); prosecretario, Alberto Peña; tesorero, Manuel Macera; prosecretario, Honorio Egua; vocales: Luis Sosa, Orestes Testa, Benjamín Macera, Mauricio Demetrio y J. Gallardo (hijo).

CONFERENCIA

En el local Tucumán 948 y bajo el patrocinio del club de empleados de ganadería y tierras, esta noche, a las nueve, el ingeniero señor Alberto Arambarri dará su anunciada conferencia sobre el tópico "Influencia de la literatura francesa contemporánea entre nosotros".

INSTITUTO POPULAR

Hoy, a las 5.30 p. m., tendrá lugar en el local de este instituto la conferencia que el doctor Teodoro Marcó anuncia, y cuyo tema a desarrollar es el siguiente: "Procedimientos y orientación del plan financiero de gobierno".

EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA RURAL

Formado por un núcleo de residentes rusos, se ha constituído en esta capital un comité que lleva el nombre de Cornelio Thuessen, cuyo principal propósito es colaborar en la consolidación de la democracia en el expresado país.

Con el fin de allegar recursos, dicho comité ha organizado una fiesta que se realizará esta noche, a las 8.45, en el salón de la calle Callao 27.

CENTROS RECREATIVOS

Nacional Club — Pasado mañana, domingo, a las 3 p. m., tendrá lugar el cuarto baile de la serie, que organizará esta cultísima asociación, baile que es de esperar resulte como los anteriores, lleno de lucimiento, dadas las grandes simpatías con que cuenta. Dicha reunión se llevará a cabo en el bijou-salón de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756.

Centro Eslava — Según la anunciáramos oportunamente, el próximo domingo se lleva a cabo el baile preparado por esta simpática asociación en los elegantes salones de La Argentina, Rodríguez Peña 261.

La Tosca — El 22 del corriente tendrá lugar una tertulia diurna familiar que esta asociación anuncia, la que se efectuará en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. Al mismo tiempo, la comisión directiva anuncia que, con motivo de la pasada fecha patria, ha concedido amnistía a todos los socios que adeudaban mensualidades.

La Rusticana Primitiva — En honor de la colectividad francesa, se llevará a cabo pasado mañana, a las 3.30 p. m., en el amplio salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, un gran baile diurno extraordinario.

Qué te parece—Para el mismo día 15, a las 8.30, se anuncia una gran soirée, que tendrá lugar en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

Tome y Traiga — En el local de la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1760, se efectuará el próximo domingo, a las 3.20 p. m., la gran matinée familiar que se anuncia.

Recreación y Moralidad. — Para el mismo día que el anterior, a las 4 p. m., en el salón teatro "Il Bel Paese", Olleros 3979, se efectuará la matinée que este simpático centro prepara.

Los Defensores de Villa Crespo. — Este centro efectuará hoy, por la noche, una función cinematográfica, a beneficio de la caja social, en el elegante salón, Triunvirato 835

Dados los fines por que se realiza y las simpatías conquistadas, cabe augurarles un lleno completo.

Juventud del Oeste. — Como es de práctica, el lunes tendrá lugar a las 12 p. m. la matinée danzante que a sus asociados ofrece este centro.

La Floreal. — Como anunciábamos oportunamente el sábado 14 en el salón Giuseppe Garibaldi, a las 8.30, tendrá lugar la función y baile de gala.

Bella Aurora. —Para el mismo día por la noche anuncia este club un baile de gala en honor de la colectividad francesa en el local Sáenz Peña 242.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

DISCURSO DEL DIPUTADO OYHANARTE

"La Nación" alaba a un gobierno y justifica su falta de programa

Canalla criminal que sirve en la campaña los intereses político-electorales de sus detentores

VEJACIONES Y ATENTADOS CONTRA VECINOS RESPETABLES

Rindiendo plena fe a los anuncios de reparacion institucional

La mentira no puede jamás primar sobre las altas conveniencias de la república

COMO SE ENTIENDE AHORA LA FACULTAD DE INTERVENIR

DOCTRINA ACOMODATICIA

PARA QUE EL PUEBLO SE INFORME Y JUZGUE

XV

Esa es también la situación de desecho, que actualmente le rodea. Saben bien esas empresas periodísticas, que ya han terminado los saltos desde las sillas de las redacciónes a los sillones ministeriales. Saben que la reparación culminará su esfuerzo, como hasta aquí, teniendo en contra a esos paladines de la especulación del arribismo.

Veamos ahora los juicios que mereció a "La Nación" la parte administrativa del mismo gobierno del señor Ugarte..

De la tierra a la luna—

"La Nación", 9 de abril 1906. "De la tierra a la luna". "El gobernador Ugarte no quiere abandonar el mando sin dejar la sospecha de que ha triunfado en alguna de sus sonadas iniciativas, destinadas a imprimirle el cuño de estadista consumado.

"Porque no se siente satisfecho, y con fundamento a nuestro juicio, con la cancelación de le deuda flotante y del montepío civil, efectuada merced a emisiones de fondos públicos, cuyos servicios gravarán durante 30 años las rentas fiscales de la provincia de Buenos Aires.

"Tampoco puede envanecerse con la refundición del Banco de la Provincia en el de Comercio, desde que la liquidación y hasta el resurgimiento del antiguo coloso bonaerense dependían únicamente de un arreglo formal de cuentas con el gobierno y con el Banco Hipotecario, cuyas deudas eran los principales factores de la insolvencia de dicha institución bancaria.

"Por lo que toca a la enajenación del puerto de la Plata y de varios establecimientos científicos y de fomento, la idea originaria pertenece al ex gobernador Udaondo.

"Desde luego poco ha ganado en esos arreglos la provincia de Buenos Aires; pues hasta lo ahorrado en servicios de la deuda externa queda invertido en intereses y amortizaciones de la deuda flotante, cubierta con los fondos públicos".

Contrato ad referendum con un sindicato—

(Y comentando varios otros fracasos de orden económico, agrega "La Nación"):

"Y desesperado, al fin, por no serle posible compensar con alguna iniciativa progresista, sus funestos desaguisados políticos, ha sometido a sus complacientes cámaras o camarillas, un contrato ad referéndum, celebrado con un sindicato que no es de constructores, para tender una línea férrea entre el puerto de La Plata y el Meridiano V, pasando por localidades ya servidas por las dos compañías más poderosas de todo el país.

"Lo que las grandes compañías inglesas hacen espontáneamente, sin solicitar habilitación, primas ni garantías, lo hará un sindicato particular exigiendo a la provincia un crédito de 30 millones de pesos oro, expuestos a todo riesgo, mientras los generosos capitalistas no se obligan sino a desembolsar 500..000 pesos oro, cuyos intereses les garantizará la provincia aunque el negocio dé pérdidas. Tal es la cláusula leonina que figura en el contrato sancionado a galope por los diputados ugartistas.

"En caso de que llegase a sancionarse esa iniquidad digna de ser apareada con la del monopolio a favor de un "Boletín Judicial", perteneciente a una empresa política, a la cual se trata de favorecer apelando a votaciones fulminantes.

"El gobernador electo debe procurar que se suspenda la consideración de esos asuntos que vienen a imprimir un sello sombrío al último período del malaventurado gobierno del señor Ugarte".

Otro editorial—

Editorial de "La Nación" 16 marzo 1906, al nombrar su primer ministerio Figueroa Alcorta. Justificaba su falta de programa; alabando se concretase a hacer que el imperio del sufragio libre fuese una realidad y agregaba: "Hacer del sufragio el alma madre del gobierno, garantizar con toda la amplitud de los preceptos constitucionales el ejercicio de los derechos cívicos y completar así en la escuela de la práctica la educación del espíritu público, tales son los propósitos que revela en sus pasos iniciales el gobierno recientemente constituído".

Una de las tentativas más atrevidas del unicato—

"La Nación", 12 de agosto de 1906. "Las elecciones bonaerenses".—Escúchese este otro artículo escrito durante el gobierno del señor Ignacio D. Irigoyen; tres meses después que el señor Ugarte dejaba aquel gobierno:

"El unicato no ha tenido nunca una representación más directa, que la establecida en la provincia por el gobierno anterior (gobierno del señor Ugarte). El lujo de esa política ha sido distribuir los cargos electivos como bienes de un patrimonio personal, anulando los derechos del sufragio y humillando los fueros del civismo (Yo agrego, por mi parte, que exactamente como hoy o ayer). El creador mismo del sistema acude ahora al congreso por virtud de una elección en que no ha votado un solo ciudadano y en que no ha dejado de violarse una sola disposición legal. Es decir, que se plantea ante la cámara una de las tentativas más atrevidas del unicato político, pretendiendo sancionar la legitimidad de la regla, contra la protesta unánime de un pueblo burlado en sus derechos fundamentales por los usurpadores de su soberanía. Y para defender este "golpe de mano" es que se señala al país el peligro de la "autocracia presidencial", si la "moralidad del civismo" llega a contrarrestar el nuevo golpe que se intenta descargarle.

"Por el simple hecho de recordar la palabra "unicato" se pronuncia una "sentencia capital" contra "el régimen de perpetuas falsedades",, que ha logrado hacer de la provincia el "feudo inerme de una política personalista y caprichosa". Se va jugando en esta partida "la dignidad del sistema republicano" y "el decoro del civismo". Si un "impulso de patriotismo" logra "que esta monstruosidad no se consume", la cámara habrá contribu'do en verdad a crear el "unicato" de la constitución, triunfante al fin contra las "violaciones sistemadas" que "cuatro años de perversión electoral" le han impuesto a la provincia de Buenos Aires.

No ha sido óbice....—

Como se vé, este artículo de "La Nación" no tiene desperdicio. Como síntesis se sostiene que en las elecciónes de diputados nacionales realizadas bajo el gobierno del señor Ugarte, —las mismas que fueron impugnadas en la cámara de diputados por el doctor Pellegrini,—no ha votado un solo ciudadano y no ha dejado de violarse una sola disposición legal. Que la pretensión de que esas elecciones se aprueben en la cámara constituyen una de las tentativas más atrevidas del unicato político. Que busca dar sanción legal a ese fraude contra la protesta unánime de un pueblo burlado en sus derechos fundamentales por los usurpadores de su soberanía.

Juicio tan cáustico y condenatorio no ha sido óbice para que "La Nación" estuviera a favor de la aprobación de los diplomas por la provincia de Buenos Aires en 1914 y 1916 y para que ahora acompañe a ese mismo régimen.

Sigue hablando "La Nación"—

Alternan en este artículo las siguientes palabras y frases que podrían llamarse con el criterio mismo de "La Nación", literatura radical.

El unicato: viene de un patrimonio personal; anular los derechos del sufragio y humillar los fueros del civismo, protesta unánime de un pueblo burlado; los usurpadores de la soberanía; no ha votado un sólo ciudadano y no ha dejado de violarse una sola disposición legal; aun de las tentativas más atrevidas del unicato político; moralidad del civismo; sentencia capital; régimen de perpetuas falsedades ;feudo inerme; política personalista y caprichosa; la dignidad republicana: el decoro del civismo; que esa monstruosidad no se consume; las violaciones sistemadas y cuatro años de perversión electoral.

El crimen de Arrecifes—

Pero no es solamente en la primer gobernación, que el régimen presidido por el señor Ugarte, merece juicios tan condenatorios de parte de "La Nación". Con motivo del asesinato de Santiago H. Pérez, con fecha julio 19 de 1915, el mismo diario trae el siguiente artículo:

"El crimen de Arrecifes.—A las 3.30 de la mañana de ayer recibimos la noticia de que en Arrecifes, pueblo de la provincia de Buenos Aires, cuyo nombre oficial es Bartolomé Mitre, había sido asesinado, pocos minutos antes, nuestro corresponsal en aquella localidad, don Santiago H. Pérez.

Dimos la noticia sin comentarios. ¿Cuáles hubieran cabido, ante el hecho, y dada la premura de tiempo, que significaba la hora indicada? Un asesinato, no ha menester, a la altura de civilización que hemos alcanzado, de expresas condenaciones, para que sepan las gentes qué clase de impresión suscita entre sus semejantes el acto mismo. Por lo demás, el lector conoce, poco más o menos, las exigencias de la profesión, en cuanto se refiere a los horarios del tiraje. Pudimos, empero, decir nuestra extrañeza y nuestra indignación en presencia del bárbaro crimen cometido.

La víctima era un hombre joven, honrado, serio, leal, honesto en todo sentido. Había perpetrado un delito públicamente: ese delito consistía en ir acusando, día por día, con una tenacidad y una firmeza admirables, a la situación política del pueblo donde residía, acusándola de todos los abusos y prepotencia características de estos organismos supeditados a las influencias caudillescas. El órgano de esas denuncias era este diario, "La Nación", y por nuestra parte podemos decir que nos hacemos—¿es acaso necesario añadirlo?—solidarios de todas sus denuncias, una por una. No fué descuidada, ni indiferentemente, les dimos cabida en nuestras páginas.

Bien, pues. Nuestro corresponsal, ese corresponsal, ha sido muerto a golpes en Arrecifes. No es el primer ciudadano sacrificado de tal modo en aquella localidad. De dos más nos acordamos, y uno de éstos, también había sido, poco antes de su muerte dejaba de serlo,. nuestro representante noticioso allí. Arrecifes o Bartolomé Mitre, es el pueblo de la provincia donde los agentes de "La Nación" mueren a palos. No acusamos a nadie — líbrenos Dios de semejante audacia;—pero, sin acusar, señalamos la repetición coincidente de circunstancias: la justicia tiene ahora en sus manos el asunto, y tal vez encuentre manera de relacionar el suceso de hoy con los de ayer.

Preferimos callar, dice—

¿La política tiene algo que hacer en todo esto? Afirmarlo, fuera ya entablar la acusación; negarlo, tal vez fuese caer en timidez o complacencia. Preferimos callar. Pero, entretanto, decimos que el gobierno de la provincia, que tiene representantes responsables de su política en Arrecifes como en todas partes dentro de su jurisdicción, está llamado a asumir en este asunto una actitud muy definida. El crimen no será de los suyos, pero los suyos son susceptibles de la sospecha de beneficiar de sus resultados. Y esto basta: es imprescindible averiguar, aclarar, fijar las responsabilidades.

Buenos Aires,—hablamos de la provincia,—está llena toda ella de compadres de mala especie, enseñoreados de situaciones político-electorales, ya sea en el orden municipal o en el orden policial, que la desprestigian y la deshonran. Hay quien sostiene que el crimen de ayer es uno de los tantos frutos de esas míseras tiranías aldeanas, tributarias de una organización más vasta y representativa. El crimen, en tal caso, tendría editores responsables, en gradación ascendente. No nos asusta la palabra: hay en efecto, fatales y terribles complicaciones.

Uno de nuestros agentes informativos ha caído. Sólo se ofrecen hasta ahora razones políticas para explicar su sacrificio., y bien, razones de tal especie sólo explican crímenes de esa naturaleza en estados donde las costumbres públicas escapan a toda acción de justicia, de moral, de civilización. El estado de Buenos Aires tiene la palabra: él nos dirá si es o no solidario de la canalla criminal que sirve en la campaña los intereses político-electorales de sus detentores".

Luego complementa su artículo con esta crónica:

Sucesos criminales anteriores—

"Bartolomé Mitre, 18.—No es posible ocultar que el pueblo de Bartolomé Mitre ve en la muerte del señor Pérez propósitos que no responden a la acción de malhechores vulgares, y en presencia de la nueva víctima, recuerda sucesos anteriores en que perecieron también descollantes miembros de la oposición

En esta localidad se citan los siguientes hechos:

En el año 1900 es asesinado en el atrio de la iglesia el diputado don Esteban Costa. Algunos de los sindicados como conocedores de la causa de este crimen recobraron poco después la libertad.

En 1904 se produce el asesinato de don Carmen Torres, en el comité oficialista. Este señor pertenecía a la oposición.

El crimen queda esta vez impune.

En 1906 es muerto don Bernardo Vélez Sarsfield, nieto de don Dalmacio Vélez Sársfield por un elemento oficialista.

Innumerables son, asimismo, las vejaciones y atentados contra vecinos respetables.

En 1910 es golpeado en el andén de la estación el escribano don Antonio Varela.

En el mismo año es asaltado el doctor Antonio Rodríguez Jáuregui, en pleno club social, siendo herido traidoramente en presencia de representantes de la comuna y de la policía.

En 1913 don José Luis Asenjo, director de una escuela importante, es atacado en el andén de la estación, que se hallaba rodeado de la policía.

En este medio le tocó actuar al señor Santiago H. Pérez, y estaba previsto que la hidalguía suya no era arma eficaz para combatir en tan desigual lucha.

Los vecinos de Bartolomé Mitre quieren que se haga luz, y con el ánimo excitado, mientras velan al amigo muerto, realizan un supremo esfuerzo de propio dominio a la espera de la justicia".

La palabra presidencial—

"La Prensa" de octubre de 1907 trae también un editorial en que se rinde plena fe a aquellos anuncios de reparación institucional con que se inició la presidencia del doctor Figueroa Alcorta.

Voy a leer el primer párrafo. Dice: "El presidente de la república ha aprovechado la oportunidad que le presentó la fiesta industrial del Rosario, exponiendo desde su tribuna neutral su pensamiento sobre la situación política del país. Ha pronunciado un discurso fundamental, encomiable por su concepto y por su forma. Sin duda alguna, es la mejor producción política y literaria que figura en el catálogo de sus documentos de gobernante'.

"El enfeudamiento del sufragio ha sido señalado por el jefe del estado como una calamidad pública". Todo el mundo sabía dónde estaba la enfermedad, lo que no había era cirujano que la operase. "Recomienda y reclama su restauración, preconizando en su apoyo las grandes doctrinas que constituyen y en que reposa el gobierno democrático republicano. Aplicando el vital principio conculcado a nuestra actualidad política y mirando su porvenir inmediato, dijo que: "Fuera del ejercicio libre y ordenado de las instituciones, no hay otras perspectivas para la política argentina ue la regresiva al absolutismo a la anarquía y a la violencia".

El espíritu circulista sin ideales republicanos—

Luego agrega el editorial de "La Prensa":

"El discurso presidencial, pues, denuncia y condena el espíritu circulista sin ideales institucionales que gobierna a los titulados partidos militantes, y el fraude electoral, cuya influencia perturbadora y disolvente va hasta poner en estado de problema la paz pública, de cerca asediada por la anarquía, como derivado de la falta de ejercicio del sufragio cívico,

No ha de haber un solo hombre independiente en el país anheloso de la vida honrada de las instituciones, que no suscriba los juicios presidenciales.

Estamos de lleno en la parte práctica de la gran cuestión.

Sabe el doctor Figueroa Alcorta que su predicación es vana, como los ecos humanos que se pierden en el desierto; él conoce la razón del silencio de muerte que reina en los comicios argentinos. Le consta que los ciudadanos independientes no pueden votar, porque las autoridades no se lo permiten. ("La Prensa" sabía tan bien como nosotros dónde radicaba el mal, y cuál era la causa de la abstención, tantas veces condenada). Le consta asimismo que los partidos políticos, aún los oficiales, no tienen papel, porque los gobernadores han monopolizado la dirección de los negocios electorales. Ninguno está más habilitado que él para dar acabado testimonio de la esterilidad de las reacciones populares con el propósito de restaurar la lucha comicial, porque durante su período de mando han fracasado varias de ellas, respetables y poderosas por su fuerza de opinión avasalladas por las huestes oficiales adueñadas de las urnas con insolente desparpajo.

Relaciones políticas con los grandes culpables—

Entre el auditorio del presidente, se contaban el gobernador de Salta, oficialmente electo, sin padrón electoral; el de Catamarca, que ha venido a Buenos Aires a tramitar el protocolo de su sucesión; el de Santiago, visitante de la metrópoli con análogo objeto, quien se ausentó de sus dominios dejando asegurado el registro cívico municipal, factura de juntas empadronadoras que funcionaron, término medió durante la tercera parte del tiempo prescripto por la ley, para evitar la inscripción de los opositores.

El presidente, autor del discurso que comentamos, digno de la firma del más austero repúblico, no puede cultivar relaciones políticas con aquellos grandes culpables. Los tres anotados no debieron formar parte de su comitiva, siquiera fuese por el qué dirán. La opinión que contempla tales intimidades aparentes, se desalienta y tiene motivos para sospechar que vivimos en el mundo del fariseísmo. Los procesados no pueden ser admitidos en la predicación de la justicia y del derecho del juez de la causa".

Según "La Prensa", el presidente Figueroa Alcorta, no podía cultivar relaciones políticas con los gobernadores de hecho a quienes llama grandes culpables, los cuales no debieron de formar parte de la comitiva presidencial, siquiera fuera por el qué dirán.

¿Cómo pretende ahora "La Prensa" que el presidente Irigoyen, único presidente argentino electo por el pueblo, después de ser ungido candidato por una convención perfectamente democrática —cómo pretende, decía, que el presidente Irigoyen cultivara relaciones con el gobernalor de Buenos Aires?

¿No es acaso de origen tan espúreo el ex gobernador Ugarte como los de Salta, Catamarca y Santiago, que el presidente Figueroa Alcorta no debía de admitir en su comitiva por el qué dirán?

Valía más un discurso de Figueroa Alcorta—

"La Prensa" califica en 1906 el discurso pronunciado en el Rosario por el doctor Figueroa Alcorta, digno de la firma del más austero repúblico, de aquel presidente que cerró el congreso y luego dejó por su sucesor ante los comicios clausurados al doctor Roque Sáenz Peña, mientras que en 1917 vituperá al presidente Irigoyen el decreto que declara intervenida una provincia para recomponer sus poderes constitucionalmente.

Para "La Prensa" valía más — y nos explicaremos — un discurso del presidente Figueroa Alcorta, que una intervención suscripta por el presidente Irigoyen.

Diremos con las mismas palabras de "La Prensa", que la opinión que contempla tales intimidades aparentes se desalienta y tiene motivos para sospechar que vivimos en el mundo del fariseísmo.

Como se vé también, el doctor Figueroa Alcorta coincidía con la Unión Cívica Radical en cuanto a señalar el mal y en cuanto a saber cuál era la causa de los descalabros políticos y administrativos de la república, pero el señor doctor Figueroa Alcorta se guardó muy bien de intentar la reparación institucional: a todo lo que llegó fué a aquel atentado sin proyecciones y sin consecuencias, del cual pidió después contrito disculpa, del 25 de enero.

La escoba federal—

Aquí hay un editorial de "La Prensa", que dice: "Corrientes intervenida". Son dignos de leerse algunos párrafos, porque, somo se recordará, esta intervención llevada a la provincia do Corrientes por el doctor Figueroa Alcorta, revestía todas las características de un atentado. Se pasearon por las calles de Buenos Aires las armas que iban a derrocar al gobernador Martínez. Se llevaron en buque de guerra. Se desembarcaron a la vista y paciencia de Corrientes y del Chaco. Se dió armas de la nación a todos los que quisieron esgrimirlas, o prometieron hacerlo, y así se tumbó la situación del gobierno de Corrientes que, cualesquiera que fuesen sus vicios y sus defectos, estaba presidido por un hombre de notoriedad y que tena a su espalda un partido tradicional, como es el partido liberal en Corrientes; en fin, tenía algún reflejo de opinión pública, algún reflejo ajeno al engranaje oficialista. Sin embargo, como se trataba de un gobierno que no marcaba el paso, el presidente Figueroa Alcorta mandó las armas y la cooperación de fuerzas de la nación para derrocarlo, y lo derrocó, y este fué uno de los tantos hechos consumados, que no fué revisado jamás.

Esta intervención, señor presidente, que fué un verdadero atentado, es aplaudida calurosamente por "La Prensa". Todavía se lamenta de que "la escoba federal",—es la frase literaria —no se pase suficientemente por las provincias argentinas. Cree que "la escoba federal" debe de barrer lo más posible las situaciones le las provincias

Corrientes intervenida—

En "Corrientes intervenida", dice "La Prensa" fecha 16 de octubre de 1907: "Pretendióse impresionar con el voto del congreso, como, árbitro supremo inabordable de la cuestión Corrientes. Desde hace 8 meses se viene amenazando con su voto. La última sanción del senado, contrario a la intervención, fué exhibida con ostentación como la palabra final e irrevocable. Nuestro credo democrático no nos permite prestarle ese acatamiento. Para nosotros, la mentira es mentira siempre, y la mentira no puede jamás primar sobre la verdad de las instituciones y sobre las altas conveniencias de la república Y bien, la intervención está decretada y desde sus preliminares se desenvuelve sin el menor tropiezo El congreso tendrá conocimiento oficial de ella, cuando haya terminado, probablemente en el próximo período legislativo ordinario de 1908".

En 1907 cuando el presilente Figueroa Alcorta intervino a Corrientes, mandando primero las armas de la nación para derrocar al gobernalor Martínez, "La Prensa" según el juicio que queda transcrito, sostenía que era el presidente y no el congreso quien tenía las facultades de intervenir. Que el congreso tendrá conocimiento oficial de la intervención, agregaba, en su oportunidad, tal vez cuando la intervención ya hubiera terminado, probablemente decía, en el próximo período legislativo ordinario de 1908. Esto pensaba "La Prensa", cuando se trataba de una intervención, que tras de ser un atentado, estaba decretada por un magistrado de origen espúreo por un presidente de hecho como era el doctor Figueroa Alcorta.

La facultad de intervenir—

Veamos lo que opina "La Prensa" en 1917 cuando se trata de juzgar la intervención a la provincia de Buenos Aires decretada por el doctor Irigoyen, presidente legítimo de los argentinos.

"La Prensa' en un artículo publicado el 27 de abril del corriente año, que lleva por título "La facultad de intervenir", dice entre otras cosas, lo siguiente:

"La facultad de intervenir no pertenece al poder ejecutivo de la nación, sino al gobierno federal, que está compuesto por los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. "El gobierno federal — dice el artículo 6 de la constitución,—interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno o repeler invasiones exteriores". La segunda parte del artículo establece que la intervención "a requisición de sus autoridades constituídas" procede "para sostenerlas, o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia".

En otro editorial del siguiente número, o sea fecha 28 de abril, trae el siguiente párrafo:

"Hay que salvar, sobre todo, la facultad legislativa de intervenir en las provincias; pero al salvarla, no caer en las pueriles y vulgares acusaciones personales que priman en la época".

Y de otro, fecha 26 del mismo mes y año, se registra el comentario que transcribo:

"Aparte de las razones legales que hemos dado para fundar sobre ellas nuestro juicio adverso al acto y al criterio presidencial, debemos agregar que siendo el supremo juez político de la vida republicana en las provincias, el congreso de la nación, la actual presidencia ha debido someter a ese poder su criterio en cuanto a la situación política de Buenos Aires, antes de dar un solo paso en el sentido de intervenirla"

La guerra civil sin batallas—

Hay otro editorial que lleva el epígrafe "La letra con sangre entra", que dice:

"Adoptada y aplicada severamente la política constitucional que este diario preconiza, la provincia de Corrientes disfrutaría, a estas horas, de los beneficios de una paz sólidamente radicada. El predominio de la política contrapuesta ha engendrado la violenta situación actual, que es la guerra civil sin batallas, que señala las vísperas de pronunciamientos sangrientos.

"¿Cuál es el origen de esa complicación?

"Ha sido denunciado con pruebas plenas desde estas columnas; la política circulista y personal, cuyos intereses primaron sobre los supremos de las instituciones. El viejo régimen desplegó sus recursos con arrogancia en Corrientes, en lucha abierta contra la reacción restauradora del comicio.

"El presidente es responsable de aquella anormalidad tormentosa, pero más por omisión que por acción: ésta corresponde a los elementos partidistas que actúan en derredor de la presidencia, con el visible designio de aprovechar su valimento.

"El doctor Figueroa Alcorta, pensando en armonía con su discurso del Rosario, no debió ceder a esas influencias contradictorias. Debió imponer su pensamiento, cualesquiera que fuesen sus consecuencias; aunque el ministerio se rompiera en ocho pedazos y de la coalición metropolitana, fracasada, no quedaran ni vestigios Los mandatarios supremos de voluntad varonil, operando con la ley en la mano, conquistan en horas la consideración y la confianza de los pueblos.

"Su intervención, cuatro veces solicitada por la oposición y no tomada en consideración en ninguna, debió ser despachada por razones fundamentales, para dar eficiencia a la doctrina del programa presidencial, para dar autoridad moral al gobierno. Debió ir con la misión augusta de buscar las fuentes de la verdad política — las urnas — entregando a su veredicto la suerte del litigio. Basta la duda electoral en las democracias orgánicas y morales, para la compulsa de la voluntad popular en esa forma, cuyo imperio mitiga los agravios y serena el ánimo de las sociedades cultas".

Como un homenaje a la civilización argentina—

En este artículo, escrito un mes antes de la intervención a Corrientes, "La Prensa" incitaba al presidente Figueroa Alcorta a que decrete sin dilaciones la intervención, y dice que, la intervención cuatro veces solicitada por la oposición y no tomada en cuenta, debió de ser despachada por razones fundamentales, como un homenaje a la civilización argentina.

"Como un homenaje a la civilización argentina", esta frase, según "La Prensa", era el suficiente comentario constitucional y de doctrina del decreto de intervención a Corrientes, que incitaba a que firmara el doctor Figueroa Alcorta.

Se explica, pues, que al mismo diario no le satisfaga las razones constitucionales y morales que han determinado la actual intervención a la provincia de Buenos Aires.

Falta de fidelidad a sus propios juicios—

Ya decretada la intervención a la provincia de Corrientes, trae "La Prensa", con fecha 27 de octubre de 1907, un artículo titulado "Alarmas amenazantes", cuyos juicios en contra de las oligarquías de provincia, son de una rigurosa actualidad. "La Prensa", se ha guardado bien de mantener fidelidad a esos juicios, pero yo me creo en el caso de reproducir sus opiniones para que el pueblo se informe y juzgue.

Ese artículo dice:

"El espíritu conservador del país ha sido solicitado para que acuda en auxilio de las situaciones oficiales de las provincias en peligro, a las cuales se presenta amenazadas por la presidencia revolucionaria. Es la voz de alarma que anuncia una desgracia nacional, en previsión de la cual, para conjurarla, se incita a la opinión pública para que acuda en defensa del orden constitucional.

"Como primer acto de esa campaña de defensa de la paz interna agredida se aconseja la unión disciplinada de los gobernadores, bajo la consigna de la resistencia solidaria al enemigo disolvente de la autoridad constituída. Esa coalición oficial deberá asumir de hecho el gobierno de la república, tomando el congreso como oposición fuerte, para de allí dominar la casa rosada.

"Es todo un programa: falta tan sólo que se dé la forma de un manifiesto político abonado con esta firma: Julio A. Roca.

La presa de las camarillas adueñadas del poder público—

Las provincias argentinas son la presa de camarillas adueñadas del poder público encabezadas y regenteadas por los gobernadores, quienes presiden con desenfado la administración electoral, tramitando allá y en la capital federal las candidaturas a todos los puestos colectivos. Bajo su acción corrosiva, el gobierno ha perdido hasta sus formas extremas. Los señores de los toldos no fueron nunca más absorbentes que ellos de la voluntad de las indiadas.

"¡Eso es lo que debe conservar la opinión sensata y honrada del país, respondiendo a aquella convocatoria!

"Desde hace más de un cuarto de siglo funciona una liga de gobernadores, organizada para fabricar presidentes, quienes, a su vez, amparan a la misma liga, en cuya entraña germinaron, hartándola con dinero, satisfaciendo sus apetitos, armándola hasta los dientes con las armas y con los soldados de la nación. Por el desgaste lógico de sus excesos, los elementos de esa liga han llegado al último grado de desprestigio y de extenuación. La perspectiva de la liquidación cercana de esa insolvencia, es una tardía compensación gratísima, del esfuerzo perseverante del civismo que la repudió en todas las horas de su existencia. Este es el momento elegido para proclamar la necesidad de robustecer los vínculos de esa liga funesta, por razones de salud pública, en cuya virtud, el espíritu conservador está en el deber de prestarle su apoyo moral y material.

No pretendan la indignidad del oprimido—

Es necesario que eso sea estampado en letras de molde, para creer que haya alguien tan osado, en esta tierra, para proponer tales monstruosidades a la sociabilidad argentina.

"En vez de intentar o de disimular siquiera la enmienda para hacer tolerable y posible su existencia, pretenden que el pueblo a quien vejan y usurpan sus libertades, se erija en su guardián, a manera de lacayo, reconociendo como legítima la usurpación de que es víctima. Despojen, hártense, maten; pero no pretendan la indignidad del oprimido, del cual no pueden esperar sino el vituperio, cada día más ferviente. En instante alguno la opinión independiente y genuinamente conservadora ha de cubrir con su ala auspiciosa ese régimen nefando, cuya desarticulación definitiva ha de ser celebrada como el más fausto de los acontecimientos de esta época. Una a una han de llegar las oportunidades de dilucidar esa materia en todos sus pormenores. No nos hemos de anticipar a los sucesos.

"El roquismo, pues, denuncia a la presidencia ante las situaciones oficiales de las provincias como un peligro inminente para su estabilidad. Se ha dado un título adecuado a su propósito. La llama revolucionaria o fomentadora del espíritu subversivo. ¡Ojalá fuese fundada la denuncia!

Por la revolución pacífica o armada—

"La crisis política argentina, enérgica y fundamentalmente planteada por la Unión Cívica en 1890, que late siniestramente en el fondo de la situación actual, no podrá ser resuelta sino por la revolución, pacífica o armada, que desmonte el mecanismo articulado para falsificar la soberanía popular y establezca el reinado del sufragio cívico. Todos los arbitrios artificiosos consagrados desde el 90 a esta parte para orillar ese problema, sirven para demostrar hasta el grado de la evidencia incontrovertible, que fuera de aquellos dos procedimientos, no hay otro apto para devolver a la república su normalidad política.

La revolución pacífica debe ser hecha por el presidente de la república, poniendo en juego, con probidad y energía, los resortes constitucionales del gobierno democrático representativo federal, rompiendo sus vínculos de complicidad con las usurpaciones locales. La otra revolución, la armada, es la que se ha hecho y se hará contra los presidentes jefes de la oligarquía, complotados con ella para avasallar a los pueblos y hacer de la institución del gobierno constituído un fortín de sibaritismo.

"La opinión independiente y conservadora pide la primera de esas revoluciones, incruenta y fecunda. Por eso recogió con sus favores y sus esperanzas el programa del doctor Figueroa Alcorta, fórmula neta de la revolución pacífica, que hizo suya la coalición llamada al gobierno y que no supo servir. El desgaste evidente del prestigio presidencial en el concepto público, es, precisamente, el resultado natural y lógico del fracaso del programa en el campo experimental."

El poder judicial—

Con fecha 30 de abril del corriente año, dice "La Prensa", bajo el título de "El poder judicial de la provincia intervenida":

"Una de las resoluciones más graves dictadas por el interventor en la provincia de Buenos Aires, es aquella por la cual declara en comisión a los miembros del poder judicial, reservándose la facultad de removerlos.

"El ejercicio de esta pretendida atribución, no tendría otro origen que la voluntad personalísima del presidente de la república, quien, pocos días antes de inaugurarse el período parlamentario, ha derrocado los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia, para suplantarlos por su autoridad. La falta de base legal de las facultades del interventor, viene a colocarlo en las circunstancias extraordinarias de que ya nos hemos ocupado. Y es en esta situación que ese ciudadano, designado por el poder para llevar a la práctica el derrocamiento de las autoridades constituídas, anuncia al pueblo de la provincia la posibilidad de que la justicia sea administrada por personas que nombre la intervención; vale decir, el presidente de la república.

"La teoría que se ha enunciado en el decreto declarando en comisión a los miembros del poder judicial es subversiva de los principios constitucionales y tiende a dar por tierra con conquistas que hemos alcanzado aprovechando la experiencia propia y ajena."

No nos hemos de tomar el trabajo de contestar la doctrina sustentada en los párrafos transcriptos.

La nación prima, en cualquier esfera—

Además, la propia "Prensa" nos evita esta tarea, para lo cual leeremos el artículo de fecha 24 de octubre de 1907, titulado: "Funcionamiento de las intervenciones", escrito con motivo de la intervención a Corrientes. Dice textualmente:

"El sufragio es el punto de orientación de nuestro criterio, en servicio del cual propendemos al afianzamiento de la conciencia cívica y fustigamos los extravíos de los gobiernos, de los partidos y de los hombres.

"Cada día se afianza en nuestro ánimo la convicción de que es muy árdua la empresa de reconstruir el reinado de la constitución en esta tierra: y lo es, porque la obra de disolución ha echado muy hondas raíces. La noción del principio vital de la democracia orgánica está tan profundamente subvertida, que ya no es posible armonizar en ese terreno las ideas de los hombres ilustrados. A esa enfermedad debe atribuirse la anarquía de las opiniones sobre hechos y actos que no es concebible la discrepancia en el estado de plena salud del criterio social. El interés momentáneo prima sobre las grandes razones jurídicas, con lesión enorme de las conveniencias superiores de la comunión nacional.

(Continuará).

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascos, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundos, álamo de Italia, plátanos, paraísos, robles y ligustrum), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|807-v, julio 14.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

DISCURSO DEL DIPUTADO OYHANARTE

"La Nación" alaba a un gobierno y justifica su falta de programa

Canalla criminal que sirve en la campaña los intereses político-electorales de sus detentores

VEJACIONES Y ATENTADOS CONTRA VECINOS RESPETABLES

Rindiendo plena fe a los anuncios de reparacion institucional

La mentira no puede jamás primar sobre las altas conveniencias de la república

COMO SE ENTIENDE AHORA LA FACULTAD DE INTERVENIR

DOCTRINA ACOMODATICIA

PARA QUE EL PUEBLO SE INFORME Y JUZGUE

XV

Esa es también la situación de despecho, que actualmente le rodea. Saben bien esas empresas periodísticas, que ya han terminado los saltos desde las sillas de las redacciones a los sillones ministeriales. Saben que la reparación culminará su esfuerzo, como hasta aquí, teniendo en contra a esos paladines de la especulación del arribismo.

Veamos ahora los juicios que mereció a "La Nación" la parte administrativa del mismo gobierno del señor Ugarte..

De la tierra a la luna—

"La Nación", 9 de abril 1906. "De la tierra a la luna". "El gobernador Ugarte no quiere abandonar el mando sin dejar la sospecha de que ha triunfado en alguna de sus sonadas iniciativas, destinadas a imprimirle el cuño de estadista consumado.

"Porque no se siente satisfecho, y con fundamento a nuestro juicio, con la cancelación de le deuda flotante y del montepío civil, efectuada merced a emisiones de fondos públicos, cuyos servicios gravarán durante 30 años las rentas fiscales de la provincia de Buenos Aires.

"Tampoco puede envanecerse con la refundición del Banco de la Provincia en el de Comercio, desde que la liquidación y hasta el resurgimiento del antiguo coloso bonaerense dependían únicamente de un arreglo formal de cuentas con el gobierno y con el Banco Hipotecario, cuyas deudas eran los principales factores de la insolvencia de dicha institución bancaria.

"Por lo que toca a la enajenación del puerto de la Plata y de varios establecimientos científicos y de fomento, la idea originaria pertenece al ex gobernador Udaondo.

"Desde luego poco ha ganado en esos arreglos la provincia de Buenos Aires; pues hasta lo ahorrado en servicios de la deuda externa queda invertido en intereses y amortizaciones de la deuda flotante, cubierta con los fondos públicos".

Contrato ad referendum con un sindicato—

(Y comentando varios otros fracasos de orden económico, agrega "La Nación"):

"Y desesperado, al fin, por no serle posible compensar con alguna iniciativa progresista, sus funestos desaguisados políticos, ha sometido a sus complacientes cámaras o camarillas, un contrato ad referéndum, celebrado con un sindicato que no es de constructores, para tender una línea férrea entre el puerto de La Plata y el Meridiano V, pasando por localidades ya servidas por las dos compañías más poderosas de todo el país.

"Lo que las grandes compañías inglesas hacen espontáneamente, sin solicitar habilitación, primas ni garantías, lo hará un sindicato particular exigiendo a la provincia un crédito de 30 millones de pesos oro, expuestos a todo riesgo, mientras los generosos capitalistas no se obligan sino a desembolsar 500..000 pesos oro, cuyos intereses les garantizará la provincia aunque el negocio dé pérdidas. Tal es la cláusula leonina que figura en el contrato sancionado a galope por los diputados ugartistas.

"En caso de que llegase a sancionarse esa iniquidad digna de ser apareada con la del monopolio a favor de un "Boletín Judicial", perteneciente a una empresa política, a la cual se trata de favorecer apelando a votaciones fulminantes.

"El gobernador electo debe procurar que se suspenda la consideración de esos asuntos que vienen a imprimir un sello sombrío al último período del malaventurado gobierno del señor Ugarte".

Otro editorial—

Editorial de "La Nación" 16 marzo 1906, al nombrar su primer ministerio Figueroa Alcorta. Justificaba su falta de programa; alabando se concretase a hacer que el imperio del sufragio libre fuese una realidad y agregaba: "Hacer del sufragio el alma madre del gobierno, garantizar con toda la amplitud de los preceptos constitucionales el ejercicio de los derechos cívicos y completar así en la escuela de la práctica la educación del espíritu público, tales son los propósitos que revela en sus pasos iniciales el gobierno recientemente constituído".

Una de las tentativas más atrevidas del unicato—

"La Nación", 12 de agosto de 1906. "Las elecciones bonaerenses".—Escúchese este otro artículo escrito durante el gobierno del señor Ignacio D. Irigoyen; tres meses después que el señor Ugarte dejaba aquel gobierno:

"El unicato no ha tenido nunca una representación más directa, que la establecida en la provincia por el gobierno anterior (gobierno del señor Ugarte). El lujo de esa política ha sido distribuir los cargos electivos como bienes de un patrimonio personal, anulando los derechos del sufragio y humillando los fueros del civismo (Yo agrego, por mi parte, que exactamente como hoy o ayer). El creador mismo del sistema acude ahora al congreso por virtud de una elección en que no ha votado un solo ciudadano y en que no ha dejado de violarse una sola disposición legal. Es decir, que se plantea ante la cámara una de las tentativas más atrevidas del unicato político, pretendiendo sancionar la legitimidad de la regla, contra la protesta unánime de un pueblo burlado en sus derechos fundamentales por los usurpadores de su soberanía. Y para defender este "golpe de mano" es que se señala al país el peligro de la "autocracia presidencial", si la "moralidad del civismo" llega a contrarrestar el nuevo golpe que se intenta descargarle.

"Por el simple hecho de recordar la palabra "unicato" se pronuncia una "sentencia capital" contra "el régimen de perpetuas falsedades",, que ha logrado hacer de la provincia el "feudo inerme de una política personalista y caprichosa". Se va jugando en esta partida "la dignidad del sistema republicano" y "el decoro del civismo". Si un "impulso de patriotismo" logra "que esta monstruosidad no se consume", la cámara habrá contribu'do en verdad a crear el "unicato" de la constitución, triunfante al fin contra las "violaciones sistemadas" que "cuatro años de perversión electoral" le han impuesto a la provincia de Buenos Aires.

No ha sido óbice....—

Como se vé, este artículo de "La Nación" no tiene desperdicio. Como síntesis se sostiene que en las elecciones de diputados nacionales realizadas bajo el gobierno del señor Ugarte, —las mismas que fueron impugnadas en la cámara de diputados por el doctor Pellegrini,—no ha votado un solo ciudadano y no ha dejado de violarse una sola disposición legal. Que la pretensión de que esas elecciones se aprueben en la cámara constituyen una de las tentativas más atrevidas del unicato político. Que busca dar sanción legal a ese fraude contra la protesta unánime de un pueblo burlado en sus derechos fundamentales por los usurpadores de su soberanía.

Juicio tan cáustico y condenatorio no ha sido óbice para que "La Nación" estuviera a favor de la aprobación de los diplomas por la provincia de Buenos Aires en 1914 y 1916 y para que ahora acompañe a ese mismo régimen.

Sigue hablando "La Nación"—

Alternan en este artículo las siguientes palabras y frases que podrían llamarse con el criterio mismo de "La Nación", literatura radical.

El unicato. viene de un patrimonio personal; anular los derechos del sufragio y humillar los fueros del civismo, protesta unánime de un pueblo burlado; los usurpadores de la soberanía; no ha votado un sólo ciudadano y no ha dejado de violarse una sola disposición legal; aun de las tentativas más atrevidas del unicato político; moralidad del civismo; sentencia capital; régimen de perpetuas falsedades ;feudo inerme; política personalista y caprichosa; la dignidad republicana; el decoro del civismo; que esa monstruosidad no se consume; las violaciones sistemadas y cuatro años de perversión electoral.

El crimen de Arrecifes—

Pero no es solamente en la primer gobernación, que el régimen presidido por el señor Ugarte, merece juicios tan condenatorios de parte de "La Nación". Con motivo del asesinato de Santiago H. Pérez, con fecha julio 19 de 1915, el mismo diario trae el siguiente artículo:

"El crimen de Arrecifes.—A las 3.30 de la mañana de ayer recibimos la noticia de que en Arrecifes, pueblo de la provincia de Buenos Aires, cuyo nombre oficial es Bartolomé Mitre, había sido asesinado, pocos minutos antes, nuestro corresponsal en aquella localidad, don Santiago H. Pérez.

Dimos la noticia sin comentarios. ¿Cuáles hubieran cabido, ante el hecho, y dada la premura de tiempo, que significaba la hora indicada? Un asesinato, no ha menester, a la altura de civilización que hemos alcanzado, de expresas condenaciones, para que sepan las gentes qué clase de impresión suscita entre sus semejantes el acto mismo. Por lo demás, el lector conoce, poco más o menos, las exigencias de la profesión, en cuanto se refiere a los horarios del tiraje. Pudimos, empero, decir nuestra extrañeza y nuestra indignación en presencia del bárbaro crimen cometido.

La víctima era un hombre joven, honrado, serio, leal, honesto en todo sentido. Había perpetrado un delito públicamente: ese delito consistía en ir acusando, día por día, con una tenacidad y una firmeza admirables, a la situación política del pueblo donde residía, acusándola de todos los abusos y prepotencia características de estos organismos supeditados a las influencias caudillescas. El órgano de esas denuncias era este diario, "La Nación", y por nuestra parte podemos decir que nos hacemos—¿es acaso necesario añadirlo?—solidarios de todas sus denuncias, una por una. No fué descuidada, ni indiferentemente, les dimos cabida en nuestras páginas.

Bien, pues. Nuestro corresponsal, ese corresponsal, ha sido muerto a golpes en Arrecifes. No es el primer ciudadano sacrificado de tal modo en aquella localidad. De dos más nos acordamos, y uno de éstos, también había sido, poco antes de su muerte dejaba de serlo,. nuestro representante noticioso allí. Arrecifes o Bartolomé Mitre, es el pueblo de la provincia donde los agentes de "La Nación" mueren a palos. No acusamos a nadie — líbrenos Dios de semejante audacia;—pero, sin acusar, señalamos la repetición coincidente de circunstancias: la justicia tiene ahora en sus manos el asunto, y tal vez encuentre manera de relacionar el suceso de hoy con los de ayer.

Preferimos callar, dice—

¿La política tiene algo que hacer en todo esto? Afirmarlo, fuera ya entablar la acusación; negarlo, tal vez fuese caer en timidez o complacencia. Preferimos callar. Pero, entretanto, decimos que el gobierno de la provincia, que tiene representantes responsables de su política en Arrecifes como en todas partes dentro de su jurisdicción, está llamado a asumir en este asunto una actitud muy definida. El crimen no será de los suyos, pero los suyos son susceptibles de la sospecha de beneficiar de sus resultados Y esto basta: es imprescindible averiguar, aclarar, fijar las responsabilidades.

Buenos Aires,—hablamos de la provincia,—está llena toda ella de compadres de mala especie, enseñoreados de situaciones político-electorales, ya sea en el orden municipal o en el orden policial, que la desprestigian y la deshonran. Hay quien sostiene que el crimen de ayer es uno de los tantos frutos de esas míseras tiranías aldeanas, tributarias de una organización más vasta y representativa. El crimen, en tal caso, tendría editores responsables, en gradación ascendente. No nos asusta la palabra: hay en efecto, fatales y terribles complicaciones.

Uno de nuestros agentes informativos ha caído. Sólo se ofrecen hasta ahora razones políticas para explicar su sacrificio., y bien, razones de tal especie sólo explican crímenes de esa naturaleza en estados donde las costumbres públicas escapan a toda acción de justicia, de moral, de civilización. El estado de Buenos Aires tiene la palabra: él nos dirá si es o no solidario de la canalla criminal que sirve en la campaña los intereses político-electorales de sus detentores".

Luego complementa su artículo con esta crónica:

Sucesos criminales anteriores—

"Bartolomé Mitre, 18.—No es posible ocultar que el pueblo de Bartolomé Mitre ve en la muerte del señor Pérez propósitos que no responden a la acción de malhechores vulgares, y en presencia de la nueva víctima, recuerda sucesos anteriores en que perecieron también descollantes miembros de la oposición

En esta localidad se citan los siguientes hechos:

En el año 1900 es asesinado en el atrio de la iglesia el diputado don Esteban Costa. Algunos de los sindicados como conocedores de la causa de este crimen recobraron poco después la libertad.

En 1904 se produce el asesinato de don Carmen Torres, en el comité oficialista. Este señor pertenecía a la oposición.

El crimen queda esta vez impune.

En 1906 es muerto don Bernardo Vélez Sarsfield, nieto de don Dalmacio Vélez Sársfield por un elemento oficialista.

Innumerables son, asimismo, las vejaciones y atentados contra vecinos respetables.

En 1910 es golpeado en el andén de la estación el escribano don Antonio Varela.

En el mismo año es asaltado el doctor Antonio Rodríguez Jáuregui, en pleno club social, siendo herido traidoramente en presencia de representantes de la comuna y de la policía.

En 1913 don José Luis Asenjo, director de una escuela importante, es atacado en el andén de la estación, que se hallaba rodeado de la policía.

En este medio le tocó actuar al señor Santiago H. Pérez, y estaba previsto que la hidalguía suya no era arma eficaz para combatir en tan desigual lucha.

Los vecinos de Bartolomé Mitre quieren que se haga luz, y con el ánimo excitado, mientras velan al amigo muerto, realizan un supremo esfuerzo de propio dominio a la espera de la justicia".

La palabra presidencial—

"La Prensa" de octubre de 1907 trae también un editorial en que se rinde plena fe a aquellos anuncios de reparación institucional con que se inició la presidencia del doctor Figueroa Alcorta.

Voy a leer el primer párrafo. Dice: "El presidente de la república ha aprovechado la oportunidad que le presentó la fiesta industrial del Rosario, exponiendo desde su tribuna neutral su pensamiento sobre la situación política del país. Ha pronunciado un discurso fundamental, encomiable por su concepto y por su forma. Sin duda alguna, es la mejor producción política y literaria que figura en el catálogo de sus documentos de gobernante'.

"El enfeudamiento del sufragio ha sido señalado por el jefe del estado como una calamidad pública". Todo el mundo sabía dónde estaba la enfermedad, lo que no había era cirujano que la operase. "Recomienda y reclama su restauración, preconizando en su apoyo las grandes doctrinas que constituyen y en que reposa el gobierno democrático republicano. Aplicando el vital principio conculcado a nuestra actualidad política y mirando su porvenir inmediato, dijo que: "fuera del ejercicio libre y ordenado de las instituciones, no hay otras perspectivas para la política argentina ue la regresiva al absolutismo a la anarquía y a la violencia".

El espíritu circulista sin ideales republicanos—

Luego agrega el editorial de "La Prensa":

"El discurso presidencial, pues, denuncia y condena el espíritu circulista sin ideales institucionales que gobierna a los titulados partidos militantes, y el fraude electoral, cuya influencia perturbadora y disolvente va hasta poner en estado de problema la paz pública, de cerca asediada por la anarquía, como derivado de la falta de ejercicio del sufragio cívico,

No ha de haber un solo hombre independiente en el país anheloso de la vida honrada de las instituciones, que no suscriba los juicios presidenciales.

Estamos de lleno en la parte práctica de la gran cuestión.

Sabe el doctor Figueroa Alcorta que su predicación es vana, como los ecos humanos que se pierden en el desierto; él conoce la razón del silencio de muerte que reina en los comicios argentinos. Le consta que los ciudadanos independientes no pueden votar, porque las autoridades no se lo permiten. ("La Prensa" sabía tan bien como nosotros dónde radicaba el mal, y cuál era la causa de la abstención, tantas veces condenada). Le consta asimismo que los partidos políticos, aún los oficiales, no tienen papel, porque los gobernadores han monopolizado la dirección de los negocios electorales. Ninguno está más habilitado que él para dar acabado testimonio de la esterilidad de las reacciones populares con el propósito de restaurar la lucha comicial, porque durante su período de mando han fracasado varias de ellas, respetables y poderosas por su fuerza de opinión avasalladas por las huestes oficiales aduañadas de las urnas con insolente desparpajo.

Relaciones políticas con los grandes culpables—

Entre el auditorio del presidente, se contaban el gobernador de Salta, oficialmente electo, sin padrón electoral; el de Catamarca, que ha venido a Buenos Aires a tramitar el protocolo de su sucesión; el de Santiago, visitante de la metrópoli con análogo objeto, quien se ausentó de sus dominios dejando asegurado el registro cívico municipal, factura de juntas empadronadoras que funcionaron, término medió durante la tercera parte del tiempo prescripto por la ley, para evitar la inscripción de los opositores.

El presidente, autor del discurso que comentamos, digno de la firma del más austero repúblico, no puede cultivar relaciones políticas con aquellos grandes culpables. Los tres anotados no debieron formar parte de su comitiva, siquiera fuese por el qué dirán. La opinión que contempla tales intimidades aparentes, se desalienta y tiene motivos para sospechar que vivimos en el mundo del fariseísmo. Los procesados no pueden ser admitidos en la predicación de la justicia y del derecho del juez de la causa".

Según "La Prensa", el presidente Figueroa Alcorta, no podía cultivar relaciones políticas con los gobernadores de hecho a quienes llama grandes culpables, los cuales no debieron de formar parte de la comitiva presidencial, siquiera fuera por el qué dirán.

¿Cómo pretende ahora "La Prensa" que el presidente Irigoyen, único presidente argentino electo por el pueblo, después de ser ungido candidato por una convención perfectamente democrática —cómo pretende, decía, que el presidente Irigoyen cultivara relaciones con el gobernador de Buenos Aires?

¿No es acaso de origen tan espúreo el ex gobernador Ugarte como los de Salta, Catamarca y Santiago, que el presidente Figueroa Alcorta no debía de admitir en su comitiva por el qué dirán?

Valía más un discurso de Figueroa Alcorta—

"La Prensa" califica en 1906 el discurso pronunciado en el Rosario por el doctor Figueroa Alcorta, digno de la firma del más austero repúblico, de aquel presidente que cerró el congreso y luego dejó por su sucesor ante los comicios clausurados al doctor Roque Sáenz Peña, mientras que en 1917 vituperara al presidente Irigoyen el decreto que declara intervenida una provincia para recomponer sus poderes constitucionalmente.

Para "La Prensa" valía más — y nos explicaremos — un discurso del presidente Figueroa Alcorta, que una intervención suscripta por el presidente Irigoyen.

Diremos con las mismas palabras de "La Prensa", que la opinión que contempla tales intimidades aparentes se desalienta y tiene motivos para sospechar que vivimos en el mundo del fariseísmo.

Como se vé también, el doctor Figueroa Alcorta coincidía con la Unión Cívica Radical en cuanto a señalar el mal y en cuanto a saber cuál era la causa de los descalabros políticos y administrativos de la república, pero el señor doctor Figueroa Alcorta se guardó muy bien de intentar la reparación institucional: a todo lo que llegó fué a aquel atentado sin proyecciones y sin consecuencias, del cual pidió después contrito disculpa, del 25 de enero.

La escoba federal—

Aquí hay un editorial de "La Prensa", que dice: "Corrientes intervenida". Son dignos de leerse algunos párrafos, porque, somo se recordará, esta intervención llevada a la provincia de Corrientes por el doctor Figueroa Alcorta, revestía todas las características de un atentado. Se pasearon por las calles de Buenos Aires las armas que iban a derrocar al gobernador Martínez. Se llevaron en buque de guerra. Se desembarcaron a la vista y paciencia de Corrientes y del Chaco. Se dió armas de la nación a todos los que quisieron esgrimirlas, o prometieron hacerlo, y así se tumbó la situación del gobierno de Corrientes que, cualesquiera que fuesen sus vicios y sus defectos, estaba presidido por un hombre de notoriedad y que tena a su espalda un partido tradicional, como es el partido liberal en Corrientes; en fin, tenía algún reflejo de opinión pública, algún reflejo ajeno al engranaje oficialista. Sin embargo, como se trataba de un gobierno que no marcaba el paso, el presidente Figueroa Alcorta mandó las armas y la cooperación de fuerzas de la nación para derrocarlo, y lo derrocó, y este fué uno de los tantos hechos consumados, que no fué revisado jamás.

Esta intervención, señor presidente, que fué un verdadero atentado, es aplaudida calurosamente por "La Prensa". Todavía se lamenta de que "la escoba federal",—es la frase literaria —no se pase suficientemente por las provincias argentinas. Cree que "la escoba federal" debe de barrer lo más posible las situaciones le las provincias

Corrientes intervenida—

En "Corrientes intervenida", dice "La Prensa" fecha 16 de octubre de 1907: "Pretendióse impresionar con el voto del congreso, como, árbitro supremo inabordable de la cuestión Corrientes. Desde hace 8 meses se viene amenazando con su voto. La última sanción del senado, contrario a la intervención, fué exhibida con ostentación como la palabra final e irrevocable. Nuestro credo democrático no nos permite prestarle ese acatamiento. Para nosotros, la mentira es mentira siempre, y la mentira no puede jamás primar sobre la verdad de las instituciones y sobre las altas conveniencias de la república Y bien, la intervención está decretada y desde sus preliminares se desenvuelve sin el menor tropiezo El congreso tendrá conocimiento oficial de ella, cuando haya terminado, probablemente en el próximo período legislativo ordinario de 1908".

En 1907 cuando el presilente Figueroa Alcorta intervino a Corrientes, mandando primero las armas de la nación para derrocar al gobernalor Martínez, "La Prensa" según el juicio que queda transcrito, sostenía que era el presidente y no el congreso quien tenía las facultades de intervenir. Que el congreso tendrá conocimiento oficial le la intervención, agregaba, en su oportunidad, tal vez cuando la intervención ya hubiera terminado, probablemente decía, en el próximo período legislativo ordinario de 1908. Esto pensaba "La Prensa", cuando se trataba de una intervención, que tras de ser un atentado, estaba decretada por un magistrado de origen espúreo por un presidente de hecho como era el doctor Figueroa Alcorta.

La facultad de intervenir—

Veamos lo que opina "La Prensa" en 1917 cuando se trata de juzgar la intervención a la provincia de Buenos Aires decretada por el doctor Irigoyen, presidente legítimo de los argentinos.

"La Prensa' en un artículo publicado el 27 de abril del corriente año, que lleva por título "La facultad de intervenir", dice entre otras cosas, lo siguiente:

"La facultad de intervenir no pertenece al poder ejecutivo de la nación, sino al gobierno federal, que está compuesto por los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. "El gobierno federal — dice el artículo 6 de la constitución,—interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno o repeler invasiones exteriores". La segunda parte del artículo establece que la intervención "a requisición de sus autoridades constituídas" procede "para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia".

En otro editorial del siguiente número, o sea fecha 28 de abril, trae el siguiente párrafo:

"Hay que salvar, sobre todo, la facultad legislativa de intervenir en las provincias; pero al salvarla, no caer en las pueriles y vulgares acusaciones personales que priman en la época".

Y de otro, fecha 26 del mismo mes y año, se registra el comentario que transcribo:

"Aparte de las razones legales que hemos dado para fundar sobre ellas nuestro juicio adverso al acto y al criterio presidencial, debemos agregar que siendo el supremo juez político de la vida republicana en las provincias, el congreso de la nación, la actual presidencia ha debido someter a ese poder su criterio en cuanto a la situación política de Buenos Aires, antes de dar un solo paso en el sentido de intervenirla"

La guerra civil sin batallas—

Hay otro editorial que lleva el epígrafe "La letra con sangre entra", que dice:

"Adoptada y aplicada severamente la política constitucional que este diario preconiza, la provincia de Corrientes disfrutaría, a estas horas, de los beneficios de una paz sólidamente radicada. El predominio de la política contrapuesta ha engendrado la violenta situación actual, que es la guerra civil sin batallas, que señala las vísperas de pronunciamientos sangrientos.

"¿Cuál es el origen de esa complicación?

"Ha sido denunciado con pruebas plenas desde estas columnas; la política circulista y personal, cuyos intereses primaron sobre los supremos de las instituciones. El viejo régimen desplegó sus recursos con arrogancia en Corrientes, en lucha abierta contra la reacción restauradora del comicio.

"El presidente es responsable de aquella anormalidad tormentosa, pero más por omisión que por acción: ésta corresponde a los elementos partidistas que actúan en derredor de la presidencia, con el visible designio de aprovechar su valimento.

"El doctor Figueroa Alcorta, pensando en armonía con su discurso del Rosario, no debió ceder a esas influencias contradictorias. Debió imponer su pensamiento, cualesquiera que fuesen sus consecuencias; aunque el ministerio se rompiera en ocho pedazos y de la coalición metropolitana, fracasada, no quedaran ni vestigios Los mandatarios supremos de voluntad varonil, operando con la ley en la mano, conquistan en horas la consideración y la confianza de los pueblos.

"Su intervención, cuatro veces solicitada por la oposición y no tomada en consideración en ninguna, debió ser despachada por razones fundamentales, para dar eficiencia a la doctrina del programa presidencial, para dar autoridad moral al gobierno. Debió ir con la misión augusta de buscar las fuentes de la verdad política — las urnas — entregando a su veredicto la suerte del litigio. Basta la duda electoral en las democracias orgánicas y morales, para la compulsa de la voluntad popular en esa forma, cuyo imperio mitiga los agravios y serena el ánimo de las sociedades cultas".

Como un homenaje a la civilización argentina—

En este artículo, escrito un mes antes de la intervención a Corrientes, "La Prensa" incitaba al presidente Figueroa Alcorta a que decrete sin dilaciones la intervención, y dice que, la intervención cuatro veces solicitada por la oposición y no tomada en cuenta, debió de ser despachada por razones fundamentales, como un homenaje a la civilización argentina.

"Como un homenaje a la civilización argentina", esta frase, según "La Prensa", era el suficiente comentario constitucional y de doctrina del decreto de intervención a Corrientes, que incitaba a que firmara el doctor Figueroa Alcorta.

Se explica, pues, que al mismo diario no le satisfaga las razones constitucionales y morales que han determinado la actual intervención a la provincia de Buenos Aires.

Falta de fidelidad a sus propios juicios—

Ya decretada la intervención a la provincia de Corrientes, trae "La Prensa", con fecha 27 de octubre de 1907, un artículo titulado "Alarmas amenazantes", cuyos juicios en contra de las oligarquías de provincia, son de una rigurosa actualidad. "La Prensa", se ha guardado bien de mantener fidelidad a esos juicios, pero yo me creo en el caso de reproducir sus opiniones para que el pueblo se informe y juzgue.

Ese artículo dice:

"El espíritu conservador del país ha sido solicitado para que acuda en auxilio de las situaciones oficiales de las provincias en peligro, a las cuales se presenta amenazadas por la presidencia revolucionaria. Es la voz de alarma que anuncia una desgracia nacional, en previsión de la cual, para conjurarla, se incita a la opinión pública para que acuda en defensa del orden constitucional.

"Como primer acto de esa campaña de defensa de la paz interna agredida se aconseja la unión disciplinada de los gobernadores, bajo la consigna de la resistencia solidaria al enemigo disolvente de la autoridad constituída Esa coalición oficial deberá asumir de hecho el gobierno de la república, tomando el congreso como oposición fuerte, para de allí dominar la casa rosada.

"Es todo un programa: falta tan sólo que se dé la forma de un manifiesto político abonado con esta firma: Julio A. Roca.

La presa de las camarillas aduañadas del poder público—

Las provincias argentinas son la presa de camarillas aduañadas del poder público encabezadas y regenteadas por los gobernadores, quienes presiden con desenfado la administración electoral, tramitando allá y en la capital federal las candidaturas a todos los puestos colectivos. Bajo su acción corrosiva, el gobierno ha perdido hasta sus formas extremas. Los señores de los toldos no fueron nunca más absorbentes que ellos de la voluntad de las indiadas.

"¡Eso es lo que debe conservar la opinión sensata y honrada del país, respondiendo a aquella convocatoria!

"Desde hace más de un cuarto de siglo funciona una liga de gobernadores, organizada para fabricar presidentes, quienes, a su vez, amparan a la misma liga, en cuya entraña germinaron, hartándola con dinero, satisfaciendo sus apetitos, armándola hasta los dientes con las armas y con los soldados de la nación. Por el desgaste lógico de sus excesos, los elementos de esa liga han llegado al último grado de desprestigio y de extenuación. La perspectiva de la liquidación cercana de esa insolvencia, es una tardía compensación gratísima, del esfuerzo perseverante del civismo que la repudió en todas las horas de su existencia. Este es el momento elegido para proclamar la necesidad de robustecer los vínculos de esa liga funesta, por razones de salud pública, en cuya virtud, el espíritu conservador está en el deber de prestarle su apoyo moral y material.

No pretendan la indignidad del oprimido—

Es necesario que eso sea estampado en letras de molde, para creer que haya alguien tan osado, en esta tierra, para proponer tales monstruosidades a la sociabilidad argentina.

"En vez de intentar o de disimular siquiera la enmienda para hacer tolerable y posible su existencia, pretenden que el pueblo a quien vejan y usurpan sus libertades, se erija en su guardián, a manera de lacayo, reconociendo como legítima la usurpación de que es víctima. Despojen, hártense, maten; pero no pretendan la indignidad del oprimido, del cual no pueden esperar sino el vituperio, cada día más ferviente. En instante alguno la opinión independiente y genuinamente conservadora ha de cubrir con su ala auspiciosa ese régimen nefando, cuya desarticulación definitiva ha de ser celebrada como el más fausto de los acontecimientos de esta época. Una a una han de llegar las oportunidades de dilucidar esa materia en todos sus pormenores. No nos hemos de anticipar a los sucesos.

"El roquismo, pues, denuncia a la presidencia ante las situaciones oficiales de las provincias como un peligro inminente para su estabilidad. Sé ha dado un título adecuado a su propósito. La llama revolucionaria o fomentadora del espíritu subversivo. ¡Ojalá fuese fundada la denuncia!

Por la revolución pacífica o armada—

"La crisis política argentina, enérgica y fundamentalmente planteada por la Unión Cívica en 1890, que late siniestramente en el fondo de la situación actual, no podrá ser resuelta sino por la revolución, pacífica o armada, que desmonte el mecanismo articulado para falsificar la soberanía popular y establezca el reinado del sufragio cívico. Todos los arbitrios artificiosos consagrados desde el 90 a esta parte para orillar ese problema, sirven para demostrar hasta el grado de la evidencia incontrovertible, que fuera de aquellos dos procedimientos, no hay otro apto para devolver a la república su normalidad política.

La revolución pacífica debe ser hecha por el presidente de la república, poniendo en juego, con probidad y energía, los resortes constitucionales del gobierno democrático representativo federal, rompiendo sus vínculos de complicidad con las usurpaciones locales. La otra revolución, la armada, es la que se ha hecho y se hará contra los presidentes jefes de la oligarquía, complotados con ella para avasallar a los pueblos y hacer de la institución del gobierno constituído un fortín de sibaritismo.

"La opinión independiente y conservadora pide la primera de esas revoluciones, incruenta y fecunda. Por eso recogió con sus favores y sus esperanzas el programa del doctor Figueroa Alcorta, fórmula neta de la revolución pacífica, que hizo suya la coalición llamada al gobierno y que no supo servir. El desgaste evidente del prestigio presidencial en el concepto público, es, precisamente, el resultado natural y lógico del fracaso del programa en el campo experimental."

El poder judicial—

Con fecha 30 de abril del corriente año, dice "La Prensa", bajo el título de "El poder judicial de la provincia intervenida":

"Una de las resoluciones más graves dictadas por el interventor en la provincia de Buenos Aires, es aquella por la cual declara en comisión a los miembros del poder judicial, reservándose la facultad de removerlos.

"El ejercicio de esta pretendida atribución, no tendría otro origen que la voluntad personalísima del presidente de la república, quien, pocos días antes de inaugurarse el período parlamentario, ha derrocado los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia, para suplantarlos por su autoridad. La falta de base legal de las facultades del interventor, viene a colocarlo en las circunstancias extraordinarias de que ya nos hemos ocupado. Y es en esta situación que ese ciudadano, designado por el poder para llevar a la práctica el derrocamiento de las autoridades constituídas, anuncia al pueblo de la provincia la posibilidad de que la justicia sea administrada por personas que nombre la intervención; vale decir, el presidente de la república.

"La teoría que se ha enunciado en el decreto declarando en comisión a los miembros del poder judicial es subversiva de los principios constitucionales y tiende a dar por tierra con conquistas que hemos alcanzado aprovechando la experiencia propia y ajena."

No nos hemos de tomar el trabajo de contestar la doctrina sustentada en los párrafos transcriptos.

La nación prima, en cualquier esfera—

Además, la propia "Prensa" nos evita esta tarea, para lo cual leeremos el artículo de fecha 24 de octubre de 1907, titulado: "Funcionamiento de las intervenciones", escrito con motivo de la intervención a Corrientes. Dice textualmente:

"El sufragio es el punto de orientación de nuestro criterio, en servicio del cual propendemos al afianzamiento de la conciencia cívica y fustigamos los extravíos de los gobiernos, de los partidos y de los hombres.

"Cada día se afianza en nuestro ánimo la convicción de que es muy árdua la empresa de reconstruir el reinado de la constitución en esta tierra: y lo es, porque la obra de disolución ha echado muy hondas raíces. La noción del principio vital de la democracia orgánica está tan profundamente subvertida, que ya no es posible armonizar en ese terreno las ideas de los hombres ilustrados. A esa enfermedad debe atribuirse la anarquía de las opiniones sobre hechos y actos que no es concebible la discrepancia en el estado de plena salud del criterio social. El interés momentáneo prima sobre las grandes razones jurídicas, con lesión enorme de las conveniencias superiores de la comunión nacional.

(Continuará).

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascus, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundos, robles y ligustrum), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de María Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|807-v. julio 14.

CRONICA SOCIAL

El señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz dará esta noche una comida en su residencia de la calle Pareja, a la que han sido invitados los señores:

Joaquín S. de Anchorena, Abel Bengolea, José de Apellániz, José Malbrán, Abel Ayerza, Enrique Uriburu, Manuel Carlés, Luis Lamas Julián Frers, Carlos Guiraldes, Ricardo Pearson, José Antonio Jurado, José Evaristo Uriburu, Héctor Casares y Federico Martínez de Hoz.

⊙⊙⊙

La exposición de objetos, labores y trabajos manuales que la sociedad Conservación de la Fe tiene abierta en Florida 286, fué ayer visitada por el ministro de instrucción pública doctor Salinas, a quien acompañaban el doctor Insúa Dorrego y otros funcionarios.

Los visitantes recorrieron los dos grandes salones en que se divide la exposición, deteniéndose en cada una de las diferentes secciones, pidiendo datos e inquiriendo detalles sobre el régimen de los talleres y condiciones en que se encuentran los alumnos.

La impresión recogida por el ministro no pudo ser más favorable y así lo hizo presente a las damas de la Conservación de la Fe, a quienes felicitó efusivamente por la benéfica acción que desarrollan.

Las ventas en el local indicado continúan efectuándose con halagüeño resultado. El público muestra visible interés por cooperar con sus compras a una obra cuya excelencia entra por los ojos.

⊙⊙⊙

El primero de los dos lunes extraordinarios que se anuncian en el teatro Select a beneficio del oratorio festivo de Villa Domínico, promete verse brillantemente concurrido.

Como lo tenemos dicho, esa función será el 16 por la noche y, a cuatro días de la fiesta, el teatro casi íntegro ha sido tomado.

Las pocas localidades que quedan pueden solicitarse en Alsina 929, o por teléfono al número 1936 Libertad.

Han retenido palcos las siguientes personas:

María Martínez de Salas, Eduardo Bidau, Carlos Alzaga, Josefina Jacobé de Ayerza, Ana Lastra de Achával, Manuel S. Ocampo, Tomás Le Bretón, Enriqueta Lynch de Aguirre, Bernardino Bilbao, Carlos Guiraldes, Dolores Anchorena de Elortondo, Juan M. Bosch, Magdalena E. de Bonorino, Juan A. Madariaga, María Fynn de Shaw, Juan J. Hunter, Mariano Escalada, María Luisa P. de Helguera, Eduardo Bullrich, Ricardo Frías, Guillermo White, Enrique Navarro Viola, Arturo Udaondo, Elena y María Esther Gómez Pombo, Enrique Martín, Carlos Becú, María Carranza de Lawson, Alfonso Ayerza, Rafael Herrea Vegas, Honorio Pueyrredón, Rita y Juana Anchorena, Manuel A. Montes de Oca, Julio Moreno, Marcelo Lezica, Federico Gómez Molina, Sara Pereyra, Vicente Peralta Alvear, etc.

⊙⊙⊙

Esta tarde quedará definitivamente confeccionado el programa de la gran velada lírica que el 30 del corriente se celebrará en el teatro Colón a beneficio de la sociedad Cantinas Maternales, que preside la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz.

Apenas anunciada la fiesta, se ha iniciado la demanda de localidades en forma que augura a la gran sala un lleno completo. Para atender los pedidos las damas se reunen diariamente de 2 a 4 de la tarde en casa de la señora de Martínez de Hoz, Parera número 78.

En el programa intervendrán las señoras Barrientos, Vallín-Pardo, Della Rizza y los señores Caruso, Fournet, Crabbé, Lafuente y Hacket.

⊙⊙⊙

Mañana a las 4 de la tarde será consagrada en el templo de San Nicolás la boda de la señorita Lola Elizagaray con el señor Enrique Salas Molina.

Serán padrinos la señora Delia Salas Molina de Daireaux y el señor Santiago Elizagaray.

El cortejo nupcial lo formarán las siguientes parejas:

Lola Elizagaray con el señor Santiago Elizagaray, Delia Salas de Daireaux con Enrique Salas Molina, Dolores Fontana de Elizagaray con José P. Salas Molina, Dolores Cabrera de Elizagaray con Tomás C. Salas Molina, Ascensión P. de Fontana con J. Daireaux Molina, Alicia Rolón con Ricardo Salas Molina, Susana Salas con Santiago R. Elizagaray, María Lydia Cabo Ocantos con Raúl Elizagaray, Carmen Fontana con Tomás Raúl Salas, Carmen E. de Solanas con Pedro Solanas, María Emma F. de Etchevarne con Pedro Etcheyarne, Delia María Daireaux con Ernesto Salas, Sara Elizagaray con Luis Alberto Jiménez Pastor, Aurora Costa Doll con Ismael Piñero, Margarita González del Solar con el doctor Carlos Bosch Arana.

En el acto civil, que se verificará a las 2 de la tarde, actuarán como testigos por parte de la novia, lo señores Santiago y Raúl Elizagaray, los señores José Gabino, Tomás y Carlos Salas Molina.

⊙⊙⊙

Los médicos que asisten al doctor Jorge de la Torre han notado una pequeña mejoría dentro de la gravedad de su estado.

⊙⊙⊙

Nadie negará que la fama de gente práctica que acompaña a los ingleses es muy justa y merecida.

Una noción exacta de las realidades de la vida ha hecho que el pueblo británico se atempere a ellas de una manra prodigiosa, ofreciendo sus procedimientos un contraste vivísimo con los que caracterizan a los demás pueblos y especialmente a los latinos, los que, por atavismo unas veces y por rutina no pocas, nos mantenemos aferrados a ciertas costumbres que en los ingleses producen, y con razón, un asombro extraordinario.

Así, cada día, presenciamos el espectáculo ridículo que nos proporcionan dos o tres señores que, obedeciendo a lo que entienden es deber de amistosa cortesía, están a punto de darse de puñetazos — con evidente peligro para el cobrador y los demás pasajeros — en el momento de satisfacer el pasaje del tranvía.

Lo mismo ocurre en los cafés y si fuésemos a interviuvar acerca de ello a algunos mozos, no serían poco interesantes las referencias que nos suministrarían relativas a las múltiples ocasiones en que han presenciado verdaderas refriegas entre los clientes para conseguir depositar en sus manos el importe de las consumaciones.

Pues, bien; un inglés, con muy buen criterio, considera absurdas semejantes prácticas, sin alcanzar a comprender ni explicarse, por otra parte, la inconsecuencia que revela el hecho de que nos creamos obligados a pagar a un amigo el tranvía, el vermouth, el peluquero o el lustrabotas, pero no un par de cuellos o media libra de queso, cuando lo encontramos haciendo, al igual que nosotros, provisión de tales artículos.

Otro de los puntos en que difieren esencialmente las prácticas inglesas de las nuestras es el relativo a la forma de recompensar srvicios y hechos extraordinarios. Nosotros tenemos para ello un infinidad de recursos: los pergaminos firmados, los mensajes, las placas conmemorativas, los homenajes, los bustos y las estatuas, cosa todas ella que indicutiblemente honran y enaltecen en gran manera a los favorecidos; pro que no privan el qué muchas veces, a pesar de semejantes honores, los interesados pasen grandes apuros para proporcionarse cosas más útiles y elementales en la vida doméstica.

Los subditos de S. M. Jorge V, sin desconocer el valor de tales medios de recompensa, emplean mucho más el esencialmente práctico de entrgar al que se ha hecho acreedor a ella una suma de dinero para ayuda de las necesidades de la vida que gravitan sobre un hombre aun cuando consiga escalar las altas cumbres de la gloria. Digamos de paso que entre nosotros vienen notándose síntomas de difusión de igual costumbre, de algún tiempo a esta parte.

Ese criterio británico aplicado a todos los órdens de la vida, acaba de manifestarse nuevamente con un proyecto que bien pronto se llevará a la realidad.

La región de Northumberland ha creído de su deber conmemorar el heroísmo de las tropas inglesa en la actual guera y en vez de haber encargado a algún arquitecto que proyectase el monumento en el que apareciesen algunos soldados de la nación comiéndose crudos a media docena de alemanes o atravesando con sus bayonetas a algún hijo de Mahoma, ha resuelto erigir en la plaza principal de Newcastle una magnífica ara de bronce sobre la que se elevará un monumental brasero destinado a que se quemen en él, un cierto día del año, los títulos del empréstito de guerra que a tal objeto se envíen como donativo al comité.

Si bien se analiza, es esa una forma admirable de demostrar el patriotismo y aun cuando el procedimiento pueda parecer muy nuevo, en este caso — dicho sea en justicia — los señores ingleses no han hecho más que copiar de los españoles, cosa que realmente debe de consolar a éstos, después de haber señalado algunas de las múltiples prácticas que marcan desfavorable contraste.

En efecto; cuentan las crónicas que cuando S. M. Fernado VII volvió a sus estados, después de su permanencia en Bayona, donde tan vergonzosas cosas ocurrieron, fué en una ocasión a visitar la ciudad de Cádiz. Salieron de ésta a recibir al monarca las autoridades y numerosas comisiones y después de los saludos de rúbrica la comitva regia dispúsose a entrar en la ciudad. Ya en marcha, bien pronto hubo de llegar a oídos del monarca una noticia que reconfortó extraordinariamente su decaído estómago, presentando a su imaginación una serie de visiones gastronómicas capaces de despertar el apetito de un percebe: la de que los gaditanos le habían preparado un desayuno estupendo, extraordinario, suculento.

Y con tan halagdora esperanza, el monarca, llegado el momento oportuno, sentóse a la mesa. Pero... ¡cuál no sería su asombro al ver que le servían unos vulgares huevos fritos, sin otro acompañamiento que el de un vaso de agua y una copa de vino! El monarca, sin embargo, despachó rápidamente el plato, convencido de que era un prólogo cuya modestia no tendría más objeto que el de realzar la valía culinaria del acompañamiento. Pero no fué así. El rey hubo de convencerse, con el natural pesar, de que los huevos fritos eran el principio y fin de aquel desayuno tan pomposamente anunciado. Y no pudiendo reprimir su asombro ni disimular su contrariedad, preguntó a un cortesano de los que le rodeaban:

—¿Has podido adivinar en qué consiste la esplendidez de que me habían hablado?

—Señor — repuso el interpelado con acento solemne — en que esos huevos fritos han costado la friolera de medio millón de reales!

—¡Cómo es eso! — exclamó el rey con asombro.

—Porque para freirlos se han quemado vales reales por esa cantidad, vales que han sido donados por el comercio gaditano para conmeorar la visita de vuestra majestad.

—¡Ah! — exclamó el rey, explicándose al fin el enigma. Y luego, con aire de resignación, limitóse a rebañar el plato para no desperdiciar nada de tan frugal desayuno que, a buen seguro, habría cambiado el monarca por unas suculentas chuletas, aun cuando par asarlas se hubiese tenido que recurrir a la aromática leña de la sierra, prescindiendo de los vales reales que los patriotas gaditanos habían tan generosamente ofrecido.

⊙⊙⊙

La señorita María Celia Ramos Mejía recibirá mañana a sus amigas con motivo de su próximo enlace

⊙⊙⊙

Las señoras Etelvina González Chaves de Torello y María Luisa Alvárez de Toledo de Broggi harán la colecta mañana durante la conferencia que dará el presbítero Leonardo Ayala a las 2.30 p. m. en la capilla del Carmen, continuando la serie iniciada bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

⊙⊙⊙

Ante numerosa y distinguida concurrencia fué consagrado ayer el casamiento de la señorita María Luisa Ocampo con el señor Gabriel Peró, ceremonia que tuvo lugar en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias.

Fueron padrinos la señora Margarita Beeche de Peró y el señor Sebastián R. Ocampo.

La nueva pareja ausentóse para Pergamino al establecimiento "La Rabona", del señor Manuel Ocampo, donde permanecerán una temporada.

⊙⊙⊙

En la ciudad de Barcelona, los procuradores celebraron últimamente, con extraordinaria solemnidad, la fiesta de su patrón, San Ivo, en la parroquial iglesia de la Merced.

El templo — según las crónicas — estaba llenísimo, no habiendo quedado ni en las tribunas ni en la nave un solo espacio disponible.

Celebró en el oficio el vicario reverendo don Venancio Fenosa, asistido de los beneficiados reverendos señores Figuerola y Teixidó. Cantóse con acompañamiento de orquesta la misa a tres voces del maestro Mitterer.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el doctor don Santiago Estebanell, quien con su peculiar elocuencia desarrolló este tema: "Concepto del derecho, cuya esencia es la prestación del bien ejercible por coacción y su fundamento en la moral cristiana".

Tomaron asiento en lugar preferente el concejal señor Cirera, en representación del alcalde, el delegado de hacienda, señor Eulate; el doctor Díaz, por el rector; Plá y Daniel, por el Colegio de Abogados; el teniente coronel de Alcántara don Manuel Sánchez Rebollo, en representación del gobernador militar; el canónigo doctor Brugueras, por el obispo, etc., etc.

Asistieron también nutridas representaciones de entidades económicas e institutos religiosos.

Terminado el oficio y al salir el doctor Estabanell fué calurosamente aplaudido por la multitud que se estrujaba en la calle de la Merced, desde la puertecita de salida hasta la plaza de la iglesia.

A la una y media reuniéronse gran número de colegiados en fraternal banquete en el hotel Continental. Asistieron también el predicador y representantes de la prensa.

Los tres ramos de flores naturales que adornaban la mesa fueron destinados uno a la señora esposa del decano señor Vergés; otro al monumento de Rius y Taulet y el tercero al altar de San Ivo, en la Merced, propiedad del Colegio.

Al finalizar el banquete pronunciaron breves y elocuentes brindis el señor Vergés y el doctor Estabanell, siendo ambos muy aplaudidos.

⊙⊙⊙

Cosas... de la calle, a propósito de una consulta:

"... Ningún hombre se atreve a incomodar con galanteos a una señora si ésta lo pone la primera vez en su sitio. Usted lo debe de haber mirado, habrá sonreído y acaso también contestado cuando él la abordó de paso, en aquel salón de te, lo que son faltas que usted cometió. Una verdadera señora no hace eso. Su confesión de que le halagan los piropos y la admiración de los hombres jóvenes, me demuestra que, consciente o inconsciente, está usted preparada par que los hombres que no son tontos y conocen muy bien estas debilidades se tomen con usted estas libertades. Hay hombrs, es cierto, fatuos y poco caballeros que se complacen en molestar por vanidad a las mujeres; pero como no lo hacen más que por vanidad, créame que se desaniman si encuentran una mirada glacial o altiva que los coloca en su sitio. Su consulta, para mi modo de pensar, en el asunto, es ésta: o usted anhela tener aventuras o no... y sólo hay para esto dos caminos: ser una verdadera señora o lanzarse a ellas con más o menos conciencia. Piense, sin embargo, en que pone usted en ridículo a su compañero, sea o no viejo.

La mejor discreción de una mujer casada es que su vida sea un cristal puro que nada lo empañe; así que para mí, lo mismo es que usted haya escrito a máquina que hubiera escrito con su letra. En los grandes sentimientos de la vida no soy amiga de las complicaciones. La complacencia en el mal es sólo lo que conduce al mismo mal. Si está a tiempo, retroceda y sálvese. La mejor belleza y corona de la mujer es la estimación y el respeto de todos los que le miran, aun de aquellos que son, por otras causas, sus enemigos. Y aunque es viejo aquello que se aplica a la mujer de César: "Que no basta serlo, sino que también hay que parecerlo", siempre es una cosa cierta en la cual hay que reflexionar. Casada o viuda una mujer no debe aparentar lo que no es. Por eso en su caso y en otros análogos sólo culpo a la mujer. Hay un libro escrito por una mujer que se titula "La edad peligrosa" y dice que es común que la mayoría (quiero creer que será una minoría) de las mujeres de 45 a 55 años se vuelven locas, es decir, que se creen en los 20 años. Es preciso tener, pues, cuidado y mucha cabeza".

⊙⊙⊙

Mañana se realizará en la confitería París la comida anual de los abogados egresados en 1897.

En las invitaciones que circulan, recuerdan esta comida a sus compañeros de curso, los doctores:

Manuel M. de Iriondo, Vicente C. Gallo, Luis María Campos Urquiza, Alfredo Martínez de Hoz, Manuel M. de Anchorena, Rafael Eguisquiza, Juan Cossio, Hilarión Larguía y Ramón Videla.

La mesa de honor estará presidida por los que fueron sus maestros:

Doctores Manuel Obarrio, David de Tezanos Pinto, Antonio Bermejo, Estanislao S. Zeballos, Manuel A. Montes de Oca, Joaquín V. González, Norberto Piñero, Juan Carballido, Nicolás Casarino, Emilio Castro y el secretario de la facultad, Enrique Navarro Viola.

⊙⊙⊙

Se efectuó ayer a las 5 de la tarde el casamiento civil de la señorita María Teresa Soler Urquiza con el señor Pedro Vidal Freyre.

Actuarán como testigos por parte de la novia, los señores vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente y Samuel Sáenz Valiente y por el novio los señores Eduardo Racedo y Carlos Sehatz.

La ceremonia religiosa se efectuará mañana a las 9.30 de la noche, en casa de la familia de la novia.

Consagrará la unión monseñor de Andrea y serán padrinos la señorita Micaela Freyre y el señor Gregorio J. Soler.

⊙⊙⊙

De Córdoba:

Ayer jueves llegó a nuestra ciudad el distinguido sacerdote monseñor Luis Duprat, vicario general del arzobispado de Buenos Aires.

Viene de la histórica capital del norte, Tucumán, en la que se encontró durante los festejos del aniversario de nuestra independencia.

Su estadía será breve, pues va de paso, regresando a la capital federal.

⊙⊙⊙

Gravemente enfermo ha sido traído del Tigre el señor Carlos Schulz Vivanco, quien se asiste en el sanatorio del doctor Zavaleta, Córdoba 1739.

⊙⊙⊙

Crónicas de París, sobre la moda:

Los velos presentan algunas novedades: forma redecilla, modo de llevarlos, todo ha cambiado.

En primer lugar la fina redecilla ya no es la redecilla exagonal graciosa pero vulgarizada. Acabo de ver en Lyon lindas redecillas caprichosas, casi invisibles, sobre las cuales se han bordado lunares que son negros para la cara y dorados para encima de la frente. También he visto, tejidos en la redecilla, finísimos motivos reproduciendo gracioso efecto de paisajes. Es de notar que los veios con ramajes son mucho más finos que los que llevamos en la pasada estación. El colorido es muy variado: nutria, cabeza de negro, tela o también marrón nuevo muy obscuro matizado de rojo.

En casa de Jeanne Gourdon, observo grandes velos bordados que se colocan no ya en torno del sombrero, sino en largo, con una de sus extremidades sobre la cara y ajustada al cuello y la otra flactuando detrás. A veces también el velo ajustado al rededor de la copa se echa por un lado y se recoje entonces del cuello cual echarpe.

En épocas lejanas las duquesas sembraban prosaicas hortalizas en sus parques. Muchas modistas de sombreros están creando atavíos para ir al jardín, de los cuales recuerdo un lindo modelo: gran capelina de rafia trigueña bordada con ramitos de cerezas y anudada con larga brida encarnada. Delantal con peto con guirnalda igual, bordada y adornado con ramitos de cereza en la cintura; sombrilla de rafia con un saquito en el mango... en el cual se guarda la borla para empolvarse. El sombrero es muy flexible y puede formar cesto.

En la Riviere se ha llevado y volveremos a verlo, el bastónsaco; trátase de un bastón de lindo palo barnizado que atraviesa un saco ajustado en torno del puño.

Tenemos una novedad en los guantes, y son los de Suecia negra, con puño vuelto forrado de cabritilla blanca. Este gracioso efecto puede obtenerse también con cabritilla o hasta antílope en gris oscuro con puños de cabritilla de color gris claro.

Otro refinamiento hay en la moda, y consiste en combinar los sacos con el sombrero y la echarpe, pues la reaparición de la echarpe va confirmándose cada día más. He visto así tocas de raso negro bordadas con lana de varios colores, llevadas con ancha echarpe de raso cuyos bordes ostentaban como cenefa, punto de ojal muy ancho, hecho con la misma lana y el saco también por el estilo. En casa Odette, un sombrerito de copa alta, de "ratine" azul "navy", borado con cordón y perlas, acompañado con larga y ancha echarpe de la misma tela con forro color bizcocho.

Una pregunta llega a los labios de muchas elegantes: ¿Dónde se hará la cintura este año? En cualquier parte... muy arriba, muy abajo, desde el pecho a las caderas, según se quiera ser Imperio o Medioeval. Lo único que todavía debe evitarse es la cintura apretaña, aunque con toda evidencia nos encaminamos hacia los recogidos más bien ajustados. Para la próxima estación los mejores modistos nos han mostrado vestidos con talle bajo, con cuerpo largo y plano, abrochado en medio. En las caderas, la falda fruncida se junta por medio de un galón. A veces la bata concluye en punta, como un traje de Poiret. A Chéruit, le agradan también las batas muy largas, y las faldas que se armen por varios fruncidos o por medio de trabajos siempre ingeniosos y nuevos; pero no hace el cuerpo recto como el modisto Poiret, sino que con un cinturón angosto de la misma tela, rodea el talle para anudarlo delante con descuido. Los vestidos rectos o con paños van igualmente con cinturón, pero éste pasa por debajo de los pliegues, apareciendo de trecho en trecho y se anuda adelante o de un lado. Este último modo me parece más nuevo que el otro, y en estos últimos tiempos he observado acentuada tendencia por anudar los cinturones a ambos lados, dejando que caigan las borlas.

⊙⊙⊙

Fué consagrado ayer en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Amalia Rivas con el señor José María Dantas.

Bendijo la unión el presbítero Manuel González Díaz, siendo padrinos la señora Mercedes Lacombe de Dantas, madre del novio y el señor Fernando Rivas padre del novio.

⊙⊙⊙

De Villa Ballester:

Mucho interés ha despertado el festival organizado por la comisión de la asociación "Pro huérfanos de la guerra" que se efectuará mañana a las 8.30 de la noche en el salón Sarmiento.

El programa confeccionado con tal motivo, es sumamente interesante, figurando como número principal la revista titulada "Ballester Revue", en la que intervienen distinguidos caballeros de la localidad.

Además habrá un duo a cargo de las niñas Carmen Valarché y Luisa Darent, y un número de declamación por la niñita Ana María Guerault.

Son numerosas las familias que han retirado localidades, lo que permite augurar a la fiesta un brillante éxito.

⊙⊙⊙

Mañana a las 9 de la noche, en casa de la familia de la contrayente, se bendecirá el enlace de la señorita María Elvira Ratto con el señor Carlos S. Prats. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Egle Rossello de Ratto, madre de la novia, y el doctor Arturo Lucas, tío del novio.

Actuarán como testigos del casamiento civil, por parte de la novia, los doctores José María Rizzi y Pedro A. Torres, y por el novio, los señores Guillermo Podestá y Raúl Cornet.

En casa de la familia de la novia habrá recepción íntima.

⊙⊙⊙

El subsecretario del ministerio de obras públicas, doctor Albino Pugnalín, obsequió hoy con un almuerzo a un grupo de periodistas.

⊙⊙⊙

Se encuentra enfermo, el secretario del senado de la nación, doctor Benigno Ocampo.

—Enfermo, el señor Osvaldo Piñero Stegman, a consecuencia de una caída de caballo.

—Ha sido operada la señorita Celina Massot, siendo su estado satisfactorio.

—Guarda cama, la señora Susana Mayol de Bosch.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Alta Gracia, la señora Julia Pinedo de Halbach, su hija Rosalía y sus nietas Amalia y Julia Zemborain.

—Para Córdoba, el señor Enrique Genoud.

—Para Tucumán, el señor Edmundo Hileret.

—Para Las Heras, la señora Carolina Torres de Silva y su hija Nélida.

—Para Rosario, el doctor Juan Carlos Garay.

—Para Brasil, el doctor Diego Otaegui.

—Para el establecimiento "La Rabona", en Pergamino, el señor Gabriel Peró y su señora María Luisa Ocampo.

—Para Cacheuta, los señores Alejandro Molino Torres y su señora Elvira Eastman y Manuel R. Molina.

—Para Mendoza, la señora Concepción Olivera de Muzlera y sus hijos José María y Joaquín Rafael.

—Para Córdoba, el ingeniero Ricardo J. Gutiérrez.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De su estancia Ojo de Agua, el señor Julio Victorica Roca y su señora María Angélica Chevalier.

—De Santa Fe, el señor Alberto Cullen Aldao.

—De Chile, los señores Juan Carlos Cruz, Vicente F. López, Carlos Meyer Pellegrini, Guillermo C. Pasman y Juan Carlos Gallegos.

—De su estancia El Chillar, el señor Rodolfo Bunge y su señora Flora Carvalho.

—De Tucumán, el doctor Miguel M. Padilla y sus hijos Miguel y Hugo.

—De Entre Ríos, el señor Enrique Figueroa y familia.

—De Montevideo, el señor Carlos Algorta Real de Azúa y su señora Lucía Necol.

—De Montevideo, los señores Federico Pons y Julio Outes.

⊙⊙⊙

De La Plata:

El 21 del corriente será obsequiado con un banquete el doctor Juan José Alsina, con motivo de su designación de comisionado municipal.

—Esta tarde se reune la comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia, para tratar asuntos de importancia.

—En el templo de San Ponciano será bendecido el 21, a las 9 de la noche, el enlace de la señorita Adelaida Tassi con el doctor Eliseo F. Rossetti.

—El encargado de negocios de los Países Bajos, acreditado ante el gobierno argentino, don Guillermo W. D'Artillac Brill y su señora Lila Richelet, ofrecieron en su residencia "Las Rosas", en Bernal, una comida al doctor Alberto H. Graci, con motivo del juramento de abogado nacional

—Continúa mejor, el doctor Manuel Cleza Rodríguez.

—En el mismo estado, la señora María Soria de Sotuyo.

—Se encuentra enferma, la señorita Esther Meyer Freudenberg.

—Mañana tendrá lugar en el domicilio de la familia de la novia, el enlace de la señorita Delia Bonnani Altamira con el ingeniero Pedro Morales Ponce.

Las ceremonias civil y religiosa serán presenciadas por las familias de la relación íntima de los contrayentes.

⊙⊙⊙

De Rosario:

El próximo 1o de agosto será consagrado el enlace de la señorita Sara Homan Correa con el señor Moisés Jurado. Denfro de la intimidad en que se realizará la ceremonia, dará lugar a una lucida nota social

—En el Palace Theatre se efectuará el próximo 20 del corriente una función a beneficio total del Hospicio de Huérfanos.

La empresa del cine responde en esta forma generosa al llamado caritativo de tan meritoria institución que atraviesa por una crítica situación, esperándose con este motivo que la sala se hallará repleta de selecta concurrencia.

—El próximo 30 de agosto se realizará en el salón de recepciones de la municipalidad el te que anualmente se celebra bajo los auspicios de la comisión auxiliar pro Asilos Maternales y a beneficio de esos establecimientos.

—En el salón principal de Cifré se realizará el 25 del présente el banquete en honor del doctor José María Cafferata, con motivo de su próximo enlace.

—Funcionó ayer, tarde y noche, la kermesse pro Cruz Roja Franco-Belga, alcanzando en ambas reuniones un buen resultado.

—La señora María Minvielle de Uranga ha donado al Hospicio de Huérfanos la suma de 500 pesos.

M. CREGO y Cía
PINTURAS
DECORACIONES
126 - SUIPACHA - 130

Señorita Lola Elizagaray

CASAMIENTO

BIBLIOGRAFÍA

"EL LIBRE ALBEDRIO Y LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL"

Una de dos: o se admite en toda su extensión el principio determinista, y entonces quedan sin base la moral y el derecho clásicos, o no se le admite, y entonces queda la posibilidad de fundar una nueva moral y un nuevo derecho, basados sobre el principio determinista que excluye toda idea de responsabilidad. A esa disyuntiva obedece el duelo terrible que se libra en una y otra disciplina. Si el determinismo existe, no puede hablarse de libertad, ni, por consiguiente, de responsabilidad; ni, por consiguiente, de moral; ni, por consiguiente, de derecho, en la clásica acepción de estos términos.

No hemos de hablar de la moral, porque tampoco se refiere expresamente a ella el autor de la hermosa tesis "El libre albedrío y la responsabilidad criminal", señor Guillermo Bonaparte; tesis que motiva esta crónica. Vengamos, pues, al derecho, sobre todo, al derecho penal. Ahora ocurre que una floreciente escuela de juristas y criminólogos italianos ha emprendido briosamente la fundación de un derecho penal ajeno absolutamente a la idea de la responsabilidad, por lo tanto, determinista en absoluto. A esa escuela, denominada (no sabemos por qué) "positiva" pertenece el autor de la tesis mencionada. Este, como los otros, estuérzase en llegar a la creación de un derecho penal que no se funde sobre la metafísica idea de responsabilidad, sino sobre el concepto concreto de temibilidad; que tenga por norma, no la vinlicta social, sino la profilaxis social; no el delito cometido, sino el que puede cometerse; no la particular infracción, sino la defensa colectiva. Para ello examina con mucha lucidez el proceso fisiológico que en ciertos organismos llega a traducirse en actos antisociales. Sabido es que lo único que interesa al sociólogo, como al jurista, son los tipos de "reacción-conducta", únicos que deciden sobre la temibilidad del delincuente. De ahí que el autor se preocupe, ante todo, de estudiar, uno por uno, los factores determinantes del delito en el sentido expresado. De ahí, también que, considerando a los delitos como reacciones individuales de índole antisocial, concluya abogando, lógicamente, por un derecho penal que sea expresión de una reacción defensiva social, aplicable en la medida que lo requiera la temibilidad del delincuente. Tal es, en sus grandes líneas, la importante tesis presentada para optar al doctorado, por el señor Guillermo Bonaparte. Entre sus muchos méritos, figuran la claridad de la argumentación, el método en la exposición doctrinaria, la erudición sólida y elegante. Cierto que pudieran oponérsele varios reparos, pero no a la tesis, sino a la escuela en que esa tesis hace su profesión de fe. Entre ellos, éste curiosísimo: que los positivistas italianos invocan un determinismo (el determinismo psicológico) que precisamente es el más puesto en tela de juicio por la psicología verdaderamente moderna. El verdadero determinismo, el fondo del problema, está en esta proposición de Laplace: el Universo, ¿es susceptible o no de expresarse en una serie de ecuaciones diferenciales? Laplace, y todos los físicos modernos, dicen que sí: son deterministas verdaderos. Los positivistas italianos, en su mayoría, son también deterministas, pero al modo como hacía prosa M. Jourdain, "sans le savoir". De ahí cierto descrédito en que tienen a la escuela positiva eminentes personalidades del mundo científico y filosófico actual.

Desde luego, el valor de la tesis del señor Bonaparte queda al margen de estas observaciones que, por otra parte, para ser eficaces, necesitarían de amplitud y documentación incompatibles con el carácter de esta nota, destinada únicamente a poner de relieve el mérito y el alcance de la obra de un concienzudo estudioso.

RESPONSABILIDAD DE LOS PATRONES POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

Tal es el título de la brillante tesis presentada por el señor Luis David Bonaparte ante la Universidad de Santa Fe para optar al grado de doctor en derecho.

La tesis está dividida en dos partes al través de todo su desarrollo, una histórica, donde el autor expone breve pero sólidamente los hechos y transformaciones registrados en cada orden de ideas que va examinando, y otra doctrinaria, por decirlo así, donde sienta sus propios principios. Ambas partes se caracterizan por una probidad que en ningún caso deja margen a la referencia ambigua o a la demostración equívoca. Después de un jugoso proemio sobre legislación social, el señor Bonaparte entra a examinar las teorías que regutan la responsabilidad de los patrones por los accidentes de trabajo, comenzando por la teoría romana de la culpa y concluyendo por las de Antonio Menger y del riesgo profesional. A continuación, se estudia la responsabilidad patronal en el Código Civil Argentino y jurisprudencia derivada de su aplicación". Viene, por último, una magnífica sinopsis de la ley y de los proyectos argentinos sobre accidentes de trabajo, sometidos por el autor a una crítica imparcial y profunda.

Las siguientes proposiciones dan una idea del alcance y de los resultados a que se llega en la tesis de referencia:

"1.o La limitación de industrias es contraria a la equidad y al riesgo profesional, y debe ser eliminada de la ley de accidente. 2.o La eximiente de culpa grave del obrero debe desaparecer de la ley de accidentes. 3.o El seguro obligatorio es preferible al seguro facultativo. 4.o Las rentas de que habla el artículo 9o. de la ley de accidentes deben consumir gradualmente el capital y los intereses de las indemnizaciones. 5.o Se impone que una reforma legislativa acuerde a la mujer el derecho de sér tutora y le permita figurar como testigo en los instrumentos públicos y testamentos 6.o El ejercicio de la acción criminal impide la iniciación o la prosecución de la acción civil de la indemnización del daño causado por el delito, con excepción de los casos previstos por los incisos 1.o y 2.o, artículo 1101, del código civil".

Tales son las conclusiones de la obra del señor Bonaparte que ciertamente no parece tesis universitaria, a juzgar por la labor concienzuda y el criterio amplísimo que la informan, siendo ese el mayor elogio que de la misma puede hacerse.

LOS AFECTOS DEL ALMA

La acción de esta novela del señor Enrique de Oria y Sentes comienza antes de 1914.

El lugar de la acción es Berlín.

El protagonista francés. La amada del protagonista alemana. ¿Hay necesidad de decir lo que ocurre al llegar la trágica fecha de 1914? La reparación se impone. El va a fuas. Ella, cuyo padre pertenece al círculo de los intereses imperiales, se hace espía. Se la sorprende en tierra francesa, se la juzga y se la fusila.

A todo esto se une la coincidencia de que la desventurada amante es presa en el mismo punto donde combate su novio. Tienen, pues, ocasión de verse y, demás está decirlo, viene la conmovedora escena final que pone término a la obra.

Se dirá, y no sin razón, que tal argumento tiene un marcado sabor a sim melodramático. Pero lo cierto es que con tal argumento, visiblemente pobre, el señor Oria y Sentes, ha logrado crear una narración interesante donde no faltan hermosas descripciones, páginas de viva pintura.

El estilo, por lo regular, es sobrio y castizo. Los personajes no están mal dibujados. Toda la obra, en suma, es más importante de lo que pudieran hacer suponer su título y su simple argumento.

DEL LIBRO DE MIS HORAS

Es un pequeño folleto de versos, todos sonetos, al estilo del gran Heredia, compuestos por el poeta Luis Mallol, con un prólogo de Victorio M. Delfino.

Son sonetos, como dijimos, en los que alienta un gran lirismo que a menudo no concuerda con el corte clásico de ese linaje de composiciones. Sin embargo, pueden leerse con gusto, ya que en ellos el número de las bellezas, supera, con mucho, al de los defectos.

DECIAMOS AYER

Es una conferencia, muy recomendable, dada por el señor J. B. Zubiaur, a beneficio de una institución cultural de la República. En ella habla el autor de nuestras deficiencias escolares con criterio acertado y amplio, proponiendo, al final, las necesidades que conviene llenar más urgentemente.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

La nota trágica de la carrera de vallas, — que para ser más antipáticas hasta estos espectáculos dolorosos nos deparan, — ha constituído el punto negro de la tarde.

La muerte del jockey Ramos, que en lugar aparte comentamos debidamente, circuló rápidamente por todo el hipódromo, y como una ráfaga helada llegó en lo más acalorado del momento. Se calmaron entusiasmos en los más exaltados, se iniciaron comentarios al respecto y con el sentimiento apenado llegamos hasta el final del programa, viéndolo todo, apuntando todo, preparando todo para este comentario de todos los días que a veces nos pesa como una soporífera rutina.

Cubanita, por Jardy y Cubana, ganadora de la carrera de productos de tres años.

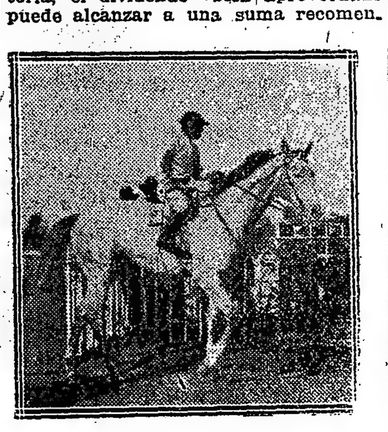

Grey Fox, por Le Samaritain y Dancing Fox, ganador de la carrera de productos de tres años.

Después del triunfo de Bajo Hondo, al que no concedemos la menor importancia, se sucedieron los victorias de Cubanita y Grey Fox, dos productos cotizados preferentemente y que en forma sugestiva aunque de distinta manera abandonaron la categoría de perdedores.

El triunfo de Satélite si bien no hace mayor honor a sus nobles corrientes de sangre, constituyo un nuevo éxito de la cátedra y del entraineur que hoy lo prepara con todo celo y precaución, dado el estado delicado de sus miembros.

La victoria de Radieux si bien puede tomarse como una sorpresa por cuanto nadie esperaba en un lote tan ordinario la derrota de los favoritos, viene en cierto modo ha revelar en el hijo de Arcadic bondades suficientes para alternar con éxito en pruebas de escasas pretensiones.

Fachinal ganó una carrera vulgar y sin mérito, pero a continuación en un final reñido se impuso Cacique que contaba con gran opinión, sobre The Lad que esta vez tampoco inspiró gran confianza a la cátedra y que casi se repite su reciente hazaña ante la injusta admiración de la mayoría.

Y como final de fiesta Farruco respondiendo al favoritismo abrumador con que se le distinguió desde el primer momento se adjudicó el handicap de fondo sin necesidad de agotar todos sus medios.

Esto fué todo y en breve síntesis ya hemos dado cuenta de lo ocurrido en la reunión de ayer, pero esto no basta y para cada triunfador como para algunos de los vencidos haremos comentario aparte y más detallado.

Primera carrera — Bajo Hondo — Ya hemos dicho que a tal victoria no pensamos darle importancia alguna. Las carreras de vallas gozan de toda nuestra antipatía, nos molesta presenciarla como el espectáculo aburrido de un concurso de tonadilleras...

Y gana Bajo Hondo como gana cualquier otro héroe de esta talla y quedamos impasibles, petrificados, mirando los lagos, los árboles, las columnas, que a todo le encontramos un encanto, un atractivo que no hallamos en estas pruebas.

Para mayor dolor nos toca presenciar el accidente del jockey Ramos que tan trágico desenlace tuvo en el hospital Fernández donde fué rápidamente conducido por la ambulancia del hipódromo.

Ya igual nos daba ver a Bajo Hondo saltar con una agilidad felina todos los obstáculos que encontraba a su paso, como ver a Tresillo retrogradar más y más hasta finalizar a buena distancia del vencedor.

Pero digamos porque en el comentario sólo interesa el aspecto turfista, que si Bajo Hondo tuvo su cuarto de hora célebre, bien puede continuar en la actualidad esa serie de triunfos interrumpida por contratiempos imprevistos ya que a su paso no saldrán héroes mayores confundidos todos sus rivales en una lamentable mediocridad.

Si su entraineur creyó en esta victoria, el dividendo bien aprovechado puede alcanzar a una suma recomendable... pero si como a la cátedra los tomó de sorpresa, tendrán, como la cátedra, de lección esta victoria.

Y ya hemos dicho, demasiadas cosas de una carrera que no nos interesa.

Segunda carrera — Cubanita — La pensionista del stud Novela sin ser una celebridad parece — y esto va a manera de simple pálpito — una potranca regular, cuya campaña no terminará aquí, en sus comienzos, sino que ha de seguir de manera harto provechosa.

Claro está que al hacer tal afirmación sabemos a los peligros que nos exponemos, pues nada hay tan difícil como augurar el porvenir a un producto por su primer victoria.

Nadie dijo a raíz del primer triunfo de Botafogo que el stud Alvear contaba con el crack del año... como a nadie se le ocurre ahora pensar que el stud Novela ha encontrado en la hija de Cuba la estrella que ha de eclipsar el recuerdo de Mouchette, Sibila, etc... que forman la lista de las grandes yeguas de nuestro turf.

Por el momento la mayoría que ayer hizo favorita con toda confianza a Cubanita opinará como nosotros que sin exaltarnos mayormente reconocemos en ella condiciones estimables.

Ayer se impuso en un cómodo galope dejando que algunas de sus contrarias hicieran el tren los primeros metros para avanzar resueltamente a la altura de las populares donde Bosnia que también siguió igual táctica no pudo impedir un fácil distanciamiento.

La verdad es que, observando el lote, no hay razón para forjarse mayores ilusiones... porque, con toda seguridad, los nombres de Presteza, Francheville, Latina y otros se popularizarán en cualquier hipódromo, menos en el de Palermo.

Contra éstas no gana solamente Cubanita, sino que cualquiera, con un poco de clase, hubiera logrado realizar la misma hazaña.

Esta razón disminuye lo méritos de la vencedora... pero, de todos modos, como elemento útil, siempre debe tenerse en cuenta.

Tercera carrera — Grey Fox — Todos los prestigios del debutante Colibrí no fueron suficientes para seducir al gran público, que prefirió, bien aconsejado por el viejo refrán, malo conocido que bueno por conocer...

La estampa del hijo de Campanilla es atrayente, impecable, hermosa, y esta su primera victoria no destruye totalmente los prestigios con que viene rodeado, pues, al fin, ha caído derrotado con todo honor, por un producto cuyo porvenir es una incógnita y que de la misma manera que puede su gloria circunscribirse a esta hazaña, puede llegar muy lejos, tal vez donde llegó Gran Señor, el regular tordillo que tanto descolló en sus dos campañas.

Hemos dicho que Colibrí cayó con todos los honores, y hemos dicho bien.

Luchó toda la distancia cuerpo a cuerpo con el hijo de Le Samaritain, cayendo recién derrotado, por escasa distancia, en los últimos saltos.

Pero si tratamos de justificar, o mejor dicho, de apreciar en cuanto vale esta performance del debutante de la Petite Ecurie, reconozcamos también el mérito de la performance de Grey Fox, muy sugestiva, ya que el mérito resalta por la simple categoría del vencido.

De cualquier modo, aunque Grey Fox no inscriba su nombre donde figura el del hijo de Quintaesencia, será un elemento útil, muy regular, un pupilo que sabrá responder a los esfuerzos del entraineur Pianezzi más entusiasmado que nadie con esta performance, que él cree reveladora de méritos insospechados.

Como correspondía, Grey Fox y Colibrí lucharon lejos, muy lejos, del resto del lote, apartándose de tanta mediocridad que ya sobra en nuestras pistas y que con unos cuantos fracasos más emprenderán el camino de los acogidos:..

El lector, seguramente, después de esta performance de Colibrí, en su nueva presentación, le apostará hasta las últimas economías, seguro, convencido de la victoria.

El hijo de Campanilla no puede continuar mucho tiempo en esa categoría... y para juzgarlo mejor, esperemos, que el camino es largo, largo como el de Typerary...

Cuarta carrera: Satélite — La hazaña del hijo de Old Man no reivindica su pobre actuación, ni dice tampoco de futuros y continuados éxitos, porque ha sido de lo más vulgar.

La sangre de Asturiano no hallará seguramente una consagración definitiva en Satélite. El representante de la Petite Ecurie necesita pruebas de esta clase para componerse y rivales de la talla de Fornight y Gramillón para salir airoso.

Esto parece revelar un poco de parcialidad de nuestra parte, pero es que francamente no comulgamos con estas glorias de familia que de tiempo en tiempo solamente salen a luz brillando pocos días para apagarse más tarde recluídos en las cuatro paredes del box bien envueltos en algodones y cubiertos por cien vendas.

Sin embargo vamos a hacer con Satélite una excepción; vamos a creerlo capaz de realizar nuevas hazañas y más meritorias puesto que esperamos verlo alternar en otra categoría... pero si así no fuera tampoco se nos culpe, a nosotros, pues más que nada emitimos este juicio favorable deseando complacer a la gente de su stud que hoy no tienen más que frases de elogio para Satélite, no precisamente porque crean de sumo valor esta victoria sino porque en gran parte les ha curado la herida de Colibrí...

Gramillón, Faucheur, Etrusco, Infalible, Los Angeles, etc., etc., etc. formaron la escolta de honor del hermano de Asturiano.

¡Pobrecitos!... La frase de Sarmiento que nunca se ha hecho extensiva a los "pur sang" porque la vida de ellos es "envidiable", en este caso con esa larga lista de vulgares dogos su aplicación se impone.

¡Sed compasivos con Incrédulo, Ortiguita, Submarino y Lord Derby que forman los etcéteras del párrafo anterior!

Quinta carrera: Radieux — El "colega" que para los pupilos del stud Telaraña tiene siempre una ironía a punta de pluma, habrá quedado sorprendido, boquiabierto — según su gesto habitual — ante la victoria del hijo de Arcadic.

Para el admirador del real padrillo Arcadic no podía ser nada bueno. En sus ironías punzantes como dardos hemos alcanzado a descubir esa convicción. La extrañeza, pues se justifica, porque de Radieux parece que han conseguido un producto discreto que en pruebas como las de ayer, de pocas pretensiones ha de imponerse frecuentemente.

Naturalmente, en los comentarios que se hagan sobre esta carrera, no estarán de más unos juicios despectivos para los favoritos, pues de esa manera se reduce el mérito del vencedor.

Ahora recién descubren, con esa táctica, que Datilero no será el encargado de inmortalizar la fama del padrillo sustituto de Jardy en el haras Nacional, como si alguna vez el hijo de Saint Wolf hubiera pasado de un elemento regular, capaz como cualquiera de sus rivales de ayer, de ganar más de una carrera pero nunca al punto de creerlo clásico ni mucho menos.

De la misma manera Cavador ha quedado reducido a un dogo vulgar con tendencias a "ir lejos"...

Sean exactos estos comentarios o injustos, la verdad es que Radieux confirmando los grandes progresos revelados en sus ejercicios privados, se adjudicó la prueba de potrillos ganadores en buen estilo, desplegando bastantes energías en los tramos finales para contener la carga de Rasante.

Quedamos en que el stud Telaraña tiene un discreto representante, que a la vez se encargará de iniciar la popularidad de Arcadic... pues suponemos que el "colega" no ha de querer acapararla toda para el real padrillo de las varias coronas y otras distinciones igualmente notables...

Llegada de la séptima carrera: 1.° Cacique (O. González), 2.° The Lad, 3.° Sable, 4.° Corchito

Llegada de la quinta carrera: 1.° Radieux (A. Quinteros), 2.° Rasante, 3.° Cavador, 4.° Datilero

Sexta carrera: Fachinal. — Difícilmente se le presentará al representante del stud Renacimiento, una carrera más favorable.

Fachinal, Matatías y Espartillar, todo un terceto célebre, bajaron a la arena donde el público pronto eligió su candidato inclinándose desde las primeras cotizaciones resueltamente de parte del hijo de Old Man.

La carrera como podrá suponerse no ofreció interés ninguno, ni en su desarrollo ni en su final.

El starter con el mismo ademán solemne de las carreras más importantes dió la señal de partida, y Matatías que no pierde oportunidad para lucir su completa decadencia, tomó la punta, seguido a corta distancia por Fachinal, pues T. N. Fernández a pesar de todo no creía ciegamente en las bondades del favorito.

Pero Matatías vale poco y Espartillar vale menos, y ninguno de los dos fué capaz de oponerle la más insignificante resistencia dándole paso a la entrada de la recta para seguir en cómodo galope caminito del triunfo...

Y en el stud Renacimiento habrá cohetes, Jerez y anécdotas farandulerras, pues las grandes solemnidades se festejan así... Y ayer después de tanto tiempo, los simpáticos colores al trasponer victoriosos el disco han llenado de júbilo la casa... Pero sinceramente, creemos que como el hijo de Old Man no se le presenten muy a menudo estas carreras, su campaña no será ni tan larga ni tan brillante...

Séptima carrera — Cacique — El contratiempo de Palpalá nos pone lejos de él por mucho tiempo, y hasta quizá para siempre, y de este modo sus partidarios tendrán que felicitarse del ahorro que significa no exponer una suma diaria a las inevitables defecciones del favorito obligado.

Quedó el campo libre, si es que Palpalá podía ser un obstáculo para sus rivales, y sólo del conjunto como lógicamente correspondía, se destacaron The Lad y Cacique, entablándose entre ambos tan reñida lucha, que las gargantas más privilegiadas se vieran agotadas al final de tanto aclamar los nombres de ambos contendientes.

Pero Acosta que ya había alcanzado a dominar a su adversario en el último salto, vió con sorpresa la media cabeza del hijo de Buchardo asomarse amenazadora e imponiéndose al fin, sin que todo el esfuerzo de sus raquíticas piernas, ni toda la fuerza de su brazo, fueran suficientes para evitar el fracaso.

Quiere decirse que Oscar González ha descubierto el secreto del hijo de Calliope y el secreto del jockey Acosta, pues de la misma manera que aprovechó las últimas energías del pupilo de Camilion, burló la serenidad impávida de su rival. Tampoco la cátedra creyó esta vez en el pupilo del stud Sceptre, y a poco no le cuesta cara su incredulidad... Y dejamos para el final de este comentario que el entraineur Camilion viene realizando con Cacique una campaña bien ponderable, pues ha conseguido de un elemento mediocre sacar un animal regular y productivo.

Octava carrera — Farruco — De esta carrera no esperará seguramente el lector muchas apreciaciones, ni mayores comentarios, ya que lo ocurrido, bien previsto por cierto, no da títulos al vencedor ni gloria a la cátedra que en un lote de tres animales ha encontrado el vencedor en el favorito.

Farruco, no es en la actualidad ninguna joya, gana estas pruebas ordinarias y en otras de más importancia se limita, a lo sumo, a defender con bastante regularidad los puestos de placé. Pero cuando sólo se presentan a disputarle el triunfo un Gracian, que es toda una adquisición para cualquier carrito lechero, y un Chiflón sin antecedentes y sin porvenir, el hijo de Fulmen se atreve a recorrer los 2200 metros de extremo a extremo, dando esa ventaja a sus rivales que al llegar la recta final, completamente agotados, se sienten sin fuerzas para avanzar y descontar ventaja... mientras Farruco sigue su camino fácilmente hacia la meta.

Esta hazaña no vale nada, ciertamente, pero tampoco creemos como algunos, que Grecian puso en peligro su victoria, pues el fallo del juez de raya no parece revelar eso ni mucho menos. Farruco no es nada excepcional, ni nada que aumente la popularidad del sud Los Rosales, pero siempre valdrá más que sus dos rivales de ayer.

Llegada de la octava carrera: 1.° Farruco (F. Arcuri), 2.° Gracian, 3.° Chiflón

LEADER

El hijo de Saint Michan que como informamos ha sido vendido en pesos 15.000 para el Brasil, ayer fué embarcado con ese destino.

Ya hemos dado nuestra opinión sobre esta compra que no puede ser más provechosa y máxime teniendo en cuenta que el caballo no bien llega, tiene tres clásicos a disposición en San Paulo, en los cuales Leader figura inscripto con el nombre de Sangre Azul, cuyo importe asciende a la suma de 22 ó 23.000 pesos argentinos.

EL JOCKEY ACOSTA

A pesar de todas las críticas que reunión tras reunión se le hacen a este profesional es el que marcha a la cabeza como ganador de mayor número de carreras y se le da preferencia en las caballerizas para pesos livianos y también para los altos.

Ayer volvió a obtener dos victorias, pero dirigiendo a The Lad, dejó la impresión una vez más de que muchas veces se equivoca, dejándose arrebatar sobre el mismo disco una carrera que ya tenía ganada.

ROSELLON

Al disputar la tercer carrera de ayer, hemos podido comprobar lo indócil que es este hijo de Saint Wolf, quien cuando no se le da por encabritarse en las cintas, a la mitad de la carrera se le ocurre morder a los que vienen corriendo a su costado o cruzarlos con grave peligro para el jockey que lo dirige.

Mientras su entraineur que ya también ha sufrido las consecuencias al querlo contra los palos en un trabajo, no consiga corregirlo difícilmente Rosellón conseguirá obtener su primer triunfo.

RADIEUX

Al ocuparnos de este hijo de Arcadic, decíamos que su caballeriza no sabía a que atribuir su reciente fracaso, pues en todos sus ejercicios venía desempeñándose como para ser el ganador de las carreras que disputara.

La victoria obtenida por el pupilo del stud Telaraña, sin ser nada extraordinaria demuestra claramente que las esperanzas que se tenían en más de una ocasión eran infundadas.

COLENSO

El hijo de Calepino no cumplió su compromiso ayer en el handicap final no solamente por el peso que llevaba, sino que después de disputar su última carrera donde fracasó el caballo quedó enfermo.

SATELITE

La rentrée de este defensor de la Petite Ecurie ha sido buena dejándonos el caballo mejor impresión que en otras ocasiones.

Satélite tiene pasado mañana otro compromiso favorable en la primer carrera, donde sus contrarios son aún inferiores a los de ayer.

LA FRANCE

El entraineur Olivieri que parece ha entrado a enderezarse, tiene varios productos de tres años que están casi listos para debutar, uno de ellos está anotado para el domingo y en seguida a La France, una propia hermana de Irigoyen de la que ya nos hemos ocupado en más de una ocasión.

La defensora del stud Los Cardos tiene ejercicios como para abandonar la categoría de perdedora en su primera presentación.

CALIA

Se han notado ciertos progresos en esta hija de Old Man del stud Don Gonzalo, quien al debutar y abandonar la categoría de perdedora dejó buena impresión.

El miércoles a la tarde se le dió una corrida en la milla en la que se desempeñó bastante bien siendo por este motivo anotada en ganadoras de una y de la actuación que tenga en esta carrera depende su presencia en la Polla.

P. RAMOS

El epígrafe a estas líneas es el nombre y apellido del profesional que en la reunión de ayer tuvo la fatalidad de rodar en la carrera inicial del programa, dirigiendo al caballo Able, accidente que costó la vida al jockey Ramos.

PALPALA

Al disputar el handicap Melik, el hijo de Orinoco que fué ungido favorito, no pudo hacer su carrera por haberse "desbocado".

Fué llevado en la ambulancia del hipódromo a su caballeriza.

NUESTROS FAVORITOS

Ya es una práctica habitual que la fortuna nos favorezca en el acierto de nuestros pronósticos llegando al final de la temporada a la cabeza de los concursos.

En la reunión de ayer nos tocó señalar a cinco de los ganadores que fueron, Cubanita, Grey Fox, Satélite, Fachinal y Farruco, fracasando Datilero, que fué muy mal dirigido y Palpalá que a no haber sido por el contratiempo sufrido lógicamente debría haberse impuesto.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Cubanita	800	4.000	4.800
Bosnia	—	400	400
Isolita	—	100	100
Grey Fox	400	4.000	4.400
Colibrí	—	400	400
Palmerito	—	100	100
Satélite	8.850	3.500	12.350
Forsight	700	350	1.050
Gramillón	14.350	100	14.450
Radieux	4.900	4.500	9.400
Rasante	4.300	450	4.750
Cavador	4.450	100	4.550
Fachinal	22.950	3.500	26.450
Matatías	31.045	350	31.395
Espartillar	38.450	100	38.550
Cacique	17.700	4.500	22.200
The Lad	21.900	450	22.350
Sable	19.375	100	19.475
Farruco	23.700	4.500	28.200
Gracian	4.900	450	5.350
Chiflón	17.775	100	17.875

COLIBRI

En nuestros informes sobre las bondades y ejercicios del hermano de Canora hemos estado exactos. Decíamos que el hijo de Old Man era veloz, que contaba con buenos ejercicios, pero que difícilmente en esta ocasión conseguiría batir al tordillo Grey Fox.

Ahora juzgando al defensor de la Petite Ecurie por la forma cómo se ha desempeñado en su primer carrera, creemos que será un buen caballo y que llegará con el tiempo a responder al origen que tiene.

VERY DRY

Comprendiendo su ecurie el esfuerzo realizado por el hijo de Saint Wolf en su ineficaz persecución a Botafogo, se le sometió a un reposo y a una reparación general.

Según nos informa el entraineur Fausto Gómez, Very Dry viene restableciéndose rápidamente pero ha estado a punto de malograrse...

EL JOCKEY DE BOTAFOGO

Desde que Bastías heredó el stud Alvear, todo le sonríe; montó en Botafogo, lo que no le alarma desde que en una época también dirigió a la célebre Mouchette, ganó con París, también un clásico y ayer Bajo Hondo que está a su cuidado, ganó en las vallas, dando veinte y tres pesos entre cuatro caballos.

Esta es la mejor prueba de que es un profesional completo, porque es a la vez jockey y entraineur...

NOTICIAS GENERALES

Cubanita nació en el haras Nacional y fué comprada en los remates de productos del tattersall en 5500 pesos por el stud Novela.

—Grey Fox procede del haras Reyles y no fué presentado en las ventas de productos del tattersall.

—Satélite deberá aparecer en la primera carrera del domingo con 57 kilos y Farruco en la última con 54, incluso el recargo que a cada uno le corresponde por haber ganado ayer.

—Idaviva fué retirada de la carrera de potrancas perdedoras por haber notado el veterinario oficial una mano en malas condiciones.

—Entre ganador y placé se vendieron en la reunión de ayer en Palermo 299.749 boletos.

LA FLECHE

Para el domingo se halla lista esta hija de Jardy que tuvo como tantas yeguas mediocres su cuarto de hora célebre y que en la actualidad necesitan de todos los sacrificios de un compositor competente para obtener una nueva victoria en la carrera más vulgar.

El miércoles la ejercitó Barrozo en 700 metros, con excelente resultado. Veremos si en este nuevo encuentro se desempeña mejor.

ASCASUBI

El entraineur Valla que en estos últimos tiempos ha recibido varias veces los mimos de la suerte, ha empezado a sentir nuevamente los primeros disgustos con Ascasubi.

Este defensor del stud Caseros que en los trabajos privados le ganó más de una vez a Eneas, ha costado mucho dinero a la cátedra en sus recientes presentaciones, pero como ha progresado notablemente y su estado es completísimo, debe tenerse en cuenta siempre que corra, pues es muy capaz de salir triunfante en la primer oportunidad.

El domingo se halla inscripto en la primer carrera donde creemos ha de conducirse muy bien.

BALIZA

Como todas tiene su día señalado, y cuando le toque el turno podrán desquitar recién en su ecurie las perdidas que ya lleva ocasionadas.

Por lo pronto existe un detalle digno de tenerse en cuenta, que es el de los progresos revelados en sus últimos ejercicios sobre simples listancias de 700 metros, pero que bastan para apreciar las ligerezas de estos productos.

El miércoles, dirigida por Quinteros, aprontó muy bien en la partida reglamentaria.

Creemos que el turno está próximo...

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Buenos Aires

EMISIONES a sortearse en el mes de JUILO

DIA 14. — EMISION 293 $ 20.000

Del premio mayor se deducirá el 5 % para premiar el número anterior y posterior — TODAS DE 25 MILLARES

CASA MATRIZ: Calle 45 número 581, LA PLATA

Oficinas en Buenos Aires: RIVADAVIA 1392

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

LA ASTUCIA DE UN CAZADOR

II

Ha llegado nuestro hombre, don Procopio, al sitio elegido para cazar la garza. Mira a todas las direcciones para asegurar si el sitio responde en sus propósitos y convencido de la existencia de la garza, se dispone a preparar los elementos para que su deseo se lleve a cabo.

Y ahí está don Procopio dispuesto a meter en el pico el palo terminado en punta, el cual tiene algunos agujeritos para evitar la asfixia del animal.

Este primer ensayo ha dado buena prueba. El animal se sostiene en sus patas, mientras don Procopio introduce el palo en el pico.

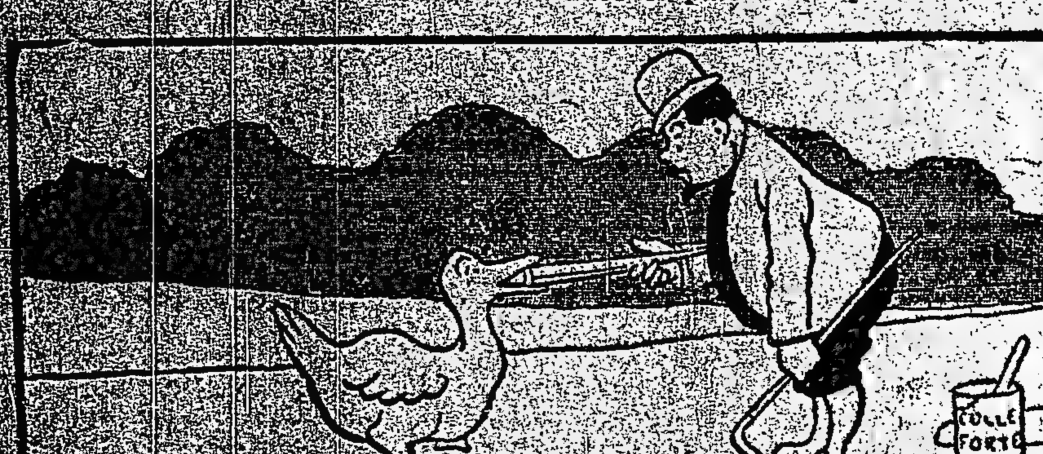

Conviene desde luego hacer unas cuantas pruebas para tener completa seguridad de éxito. De otra manera, la campaña emprendida no daría resultado: sólo ocasionaría pérdidas de tiempo y las molestias consiguientes.

La cuestión más difícil es preparar al pato que lo acompaña, obligándolo a sostener un largo rato, dentro de su pico, al palo terminado en punta; es prudente un ensayo a fin de no echar a perder la tarea.

Tal hecho produce la alegría consiguiente a don Procopio, cada minuto más interesado en el éxito de su campaña. Si esta primera prueba responde a su pensamiento, da como segura la garza en su poder.

—Es cuestión de momentos — dice don Procopio, — al observar la facilidad del pato sosteniendo sin mayores inconvenientes el palo introducido en el pico. Triunfaremos.

DEPORTES

Football - Golf - Lawn Tennis - Pedestrismo - Atletismo Colombófila

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

REUNION DEL CONSEJO DIVISIONAL

En la última reunión celebrada por los miembros del consejo divisional de la Asociación Argentina de Football, se trataron y resolvieron los siguientes asuntos que estaban a su consideración:

Suspensión. — Se suspende por tres partidos al jugador Juan Vadiño, del club Argentino Juniors, y por uno a los jugadores José Ferrer y Armando Monrareall de los clubs Juncal y Villa Real, respectivamente.

Nombramiento de una comisión. — Se designó a los señores Carlos B. Juanarena, Aquiles H. Molfino y J. M. de la Barrera, para que conjuntamente con otra similar que nombrará el consejo superior, estudie las facultades referentes a uno y otro consejo.

Nueva fecha. — Se fija nueva fecha para efectuarse el partido de tercera división entre los clubs Platense v. San Martín y Nueva Chicago v. Estudiantes de Washington.

Concesión de puntos. — Se concedió los puntos al team de tercera división [illegible] de la inclusión en este último cuadro de un jugador inhabilitado. Se concedió asimismo los puntos al bando de cuarta división del club Boca Juniors, en el match que debía disputar con el similar del club Chacabuco.

EL INTERPROVINCIAL DEL DOMINGO

El equipo porteño

En la reunión celebrada ayer por el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, quedó constituído de la siguiente manera, el equipo que la representará en el match que contra los rosarinos deben disputar el próximo domingo en el field del club Racing, por la copa Reyna: C. Isola, (River Plate); A. Ferro, (Indepen.), y A. Reyes (Racing); E. Matozzi (Est. Porteño), F. Olazar (Racing) y P. Martínez (Huracán); P. Heissinger (Tigre), A. Ohaco, A. Marcovecchio, N. Vivaldi y J. N. Perinetti (Racing).

La impresión que este equipo ha causado entre nuestros aficionados, es pésima. Una vez más ha puesto en evidencia el consejo superior su falta de criterio. No podía suceder de otra manera, tenía que persistir en sus costumbres. La selección de equipos de esta naturaleza ha sido siempre hecha por las autoridades que hoy día rigen el football nacional de acuerdo con simpatías para tal o cual jugador o tal y cual club. Primero, las simpatías; luego, las condiciones del jugador. ¡Bella lógica! Jamás ha procedido imparcialmente; jamás sus resoluciones han complacido al enorme número de adeptos con que este deporte cuenta en el país. Ha sido ese consejo la causa directa de numerosas derrotas que sufrieron en distintas ocasiones los teams argentinos y motivó la pérdida del campeonato sudamericano.

El team arriba mencionado no es fiel reflejo del estado del football en esta capital. La defensa es buena, aunque el guardavalla Isola podría ser muy bien reemplazado por el jugador Barcos. La línea delantera, es pésima. Se ha designado al jugador Heissinger para actuar de wing derecho; el consejo ha olvidado a sabiendas, que Calomino es insuperado en ese puesto. Alberto Ohaco, si bien es un excelente inside derecho, pudo haber sido reemplazado por Dannaher uno de nuestros más hábiles jugadores, pero este último es antipático... a los miembros del consejo y por ello se le excluye. Marcovecchio, cuya actuación en la temporada que se desarrolla ha sido nula, es incluido para dirigir la línea de forwards, no ignorando el consejo, que están Hiller, Gallardo y muchos otros que se desempeñarían con superior acierto. La designación de Vivaldi para ocupar el puesto de inside izquierdo es desacertada, Medina cuya figuración reciente en los fields de esta capital ha sido descollante, no debió ser olvidado por la comisión seleccionadora.

Finalmente, Perinetti está bien en el puesto, pero hay otros que están en las mismas condiciones, es decir, que podrían reemplazarlo con éxito.

Veremos la figuración del cuadro porteño, frente al rosarino, que estará así constituído:

D. Colombo, (T. Federal); Z. Díaz, (Rosario Central); F. Sarasivar, (Tiro Federal); Ballart, (Belgrano); E. Blanco, (Rosario Central); E. Faggiani, (Tiro Federal); A. Blanco, (R. Central); D. Bianchi (Belgrano); G. Sosa, (Central Córdoba); C. Guidi, (Tiro Federal), y J. Viale, (Newell's Old Boys).

MATCHS SUSPENDIDOS

En la reunión celebrada ayer por el consejo superior de la Asociación Argentina de Football se resolvió suspender todos los partidos que por el campeonato de las diversas divisiones se debían jugar el domingo próximo. Tal suspensión es motivada por el encuentro que ese mismo día deben jugar los equipos porteños y rosarinos.

Sin embargo, se ha dispuesto que el partido entre los primeros cuadros de los clubs Columbian y Gimnasia y Esgrima de La Plata, por la copa de Competencia, se lleve a cabo.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Los matchs de mañ"na

Instrucción Pública v. Telégrafo Nacional, se efectuará a las 2.45 p. m., actuando de referee el señor E. Colombi.

Ministerio de Marina v. Casa de Moneda, se jugará en la cancha del club Boca Junirs, a las 2.45 p. m. Referee: señor Langenheim.

Ministerio de Agricultura v. Municipalidad de la capital, se realizará en el Parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Dirección de Puertos v. Ministerio de Obras Públicas, se jugará en la cancha número 1 del Parque Avellaneda, a las 2.45. Referee: señor E. Morello Mussi.

Correos y Telégrafos v. Aduana de la Capital, se jugará en el campo de deportes del club Unión Excursionistas, en Belgrano, calles Pampa y Migueletes, a las 2.45 p. m. Juez: señor C. Ausades.

Segunda división—

Aduana de la Capital v. Correos y Telégrafos, se jugará en la cancha del club Unin óExcursionistas, a la 1.15 p. m. Referee: señor M. Fernandez.

Casa de Moneda v. Municipalidad de la Capital, se jugará en la cancha número 3 del estadio de Palermo, a las 2.45 p. m. Referee: señor R. Lamique.

Footballers Postales y Telegráficos v. Policía de la Capital, se llevará a efecto en la cancha número 1 del Parque Chacabuco, a las 2.45 p. m. Referee: señor Daniel Cámara.

Tercera división—

Instrucción Públira v. Footballers Postales y Telegráficos, se efectuará en el field del club Ciudadela, a las 2.45 p. m. Referee: señor J. Almada.

Ministerio de Obras Públicas v. Telégrafo Nacional, se jugará en la cancha número 1 del estadio de Palermo, a las 2.45. Referee: señor Estrella.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones v. Obras Sanitarias de la Nación, se jugará en la cancha del club Comercio, en Núñez, a las 2.45. Referee: señor V. Castiarena.

LIGA VENDEDORES DE DIARIOS

Los partidos de ayer

Como lo anunciáramos en ediciones anteriores, se jugaron ayer por la tarde diversos matchs por el campeonato organizado por la Liga Vendedores de Diarios y que finalizaron con el siguiente resultado:

Ultima Hora 3 v. La Nación 0, La Razón 0 v. Hoja Unitaria 0, El Duende 0 v. Mundo Argentino 0, Crítica 2 v. El Once 0, P B T 1 v. La Prensa 0, La Argentina 1 v. La Patria degli Italiani 0, La Vanguardia no se presentó a jugar con Fray Mocho, El Diario y Tit Bits no jugaron por ausencia del referee, La Unión 1 v. La Epoca 1, The Standart 0 v. La Mañana 0.

—El día 15 del mes próximo se jugará en Montevideo el match "revancha" entre los "canillitas" argentinos y uruguayos. Como se recordará en el match que ambos equipos sostuvieron el 29 del mes próximo pasado, venció por dos goals contra cero, el cuadro uruguayo.

FOOTBALL CHILENO

Santiago v. Valparaíso

Entre los equipos de primera división de los clubs de Santiago y Valparaíso se realizará el próximo domingo un importante match de football en el field del primero.

El partido ha despertado mucho interés en la capital amiga.

GOLF

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

Ha quedado confeccionado el programa de partidos a realizarse en este mes y en el próximo, disputando el campeonato organizado por la Federación Universitaria. Los matchs de referencia se jugarán en las siguientes fechas:

23, Agronomía v. Ingeniería, en Palermo y Medicina v. Derecho, en San Isidro; día 26, Derecho v. Agronomía, en Palermo, Ingeniería v. Medicina, en San Isidro, y Medicina v. Agronomía, en San Isidro; día 30, Ingeniería v. Derecho, en Palermo, Ingeniería v. Agronomía, en San Isidro; agosto 3, Derecho v. Medicina, en Palermo; día 7 Agronomía v. Derecho, en San Isidro y Medicina v. Ingeniería, en Palermo; día 10, Agronomía v. Medicina, en Palermo; Derecho v. Ingeniería, en San Isidro.

LAWN TENNIS

C. A. SAN ISIDRO

Con el objeto de definir el primer puesto de los torneos americanos realizados últimamente, el próximo domingo a la 1 p. m. se realizarán los siguientes partidos: señorita Inés Anderson con E. Anderson v. señorita Anita Neill con A. Anderson.

Dobles de caballeros: H. M. Paz y C. A. Oyuela v. E. D. Crawley y J. Fierro.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE VELOCIDAD Y RESISTENCIA

En el local de la calle Maipú 179, se celebrará esta noche a las 8.30 la asamblea general de socios del club pedestre Velocidad y Resistencia.

ATLETISMO

PROXIMO TORNEO EN CHILE

Un importante torneo atlético internacional se realizará el día 22 del mes de septiembre próximo en Chile, en el amplio campo de deportes del Valparaíso Sportin Club de Viña del Mar. El programa preparado es interesantísimo, residiendo sus partes principales en los siguientes números: Carreras de una media y un cuarto de milla, de 220 y 100 yardas, 120 yardas con 10 vallas, salto de distancia, salto en alto, salto a la garrocha, tirar la bala, arrojar el disco.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA ARGENTINA

La secretaría de esta institución colombófila nos envía los resultados del último concurso realizado bajo su auspicio, y que son los que a continuación expresamos:

1.o Palomar El Mendocino, del señor Pascual Russo; 2.o Palomar Las Natitas, del señor Domingo R. Lagomarsino; 3.o Palomar Bartolomé Cattáneo, del señor Antonio Affanni; 4.o Palomar Irigoyen, del señor Juan R. Brignardello; 5.o Palomar El Patriota, del señor Antonio M. Lofredo; 6.o Palomar F. F. F. F., del señor José Bonino.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Cocesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 8.45, 17.a función del turno par: Dinorah, con María Barrientos y barítono Crabbé.

Mañana, función extraordinaria a beneficio del Comité Patriótico Francés, en celebración del 14 de julio: Mignon, con María Barrientos.

El domingo, matiné de abono, con Tristán e Isolda.—Noche: Bohéme.

[illegible] de Madrid. — Hoy a las 9 p. m., séptima función de abono: (Estreno) Peló y Melé; Fantasmitas; El milagro.—Platea, 5 $.

Hoy a las 5 p. m., penúltimo concierto por el pianista Arturo Rubinstein. — Platea, 10 $.

COLISEO. — Circo cómico español. — Hoy a las 8.45: Variado programa con nuevos números de atracciones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy a las 8.45 p. m., función extraordinaria de gala a beneficio del Comité Italiano de Guerra, sección 13. 28a exhibición del espectáculo La doncella de Orleans. Protagonista Geraldine Farrar. Orquesta de 40 profesores.

VICTORIA. — Un divorcio.

SAN MARTIN. — Papelones: (Estreno) La caída del águila.

APOLO. — Trabajo fino: El novio de Martina.

ARGENTINO. — ¿Hay novedades?; Míster Frank.

NUEVO. — El sobrino y Con las alas rotas.

NACIONAL. — Doña Caprichos: La hora mundial; Música Criolla; La hora mundial.

BUENOS AIRES. — Los gitanos; Las chicas de Gurruchaga; S. E. Don Agenor Saladillo.

AVENIDA. — La canción española; La tirana; El asombro de Damasco.

COMEDIA. — Los hombres; (Estreno) Consolar al triste; La gentil Mariana.

MAYO. —Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 9.45 Debut de Los Chivos y de la soprano Estella; Luisa Vila; Manola Rosales; La Tirana; Rosita Hugo.

EXCELSIOR.—Amalia: El voto de castidad; Día Social Porteño.

VARIEDADES. — El club de las solteras; ¡Suelte la bola!; De Adán al Kaiser.

OLIMPO. — La guapa.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336): — Compañía de variedades y atracciones — Hoy a las 9 [illegible] Music hall de monos; Otto Viola; John Higgins; Florence Mecherin; Sisters Emilie; Eva de Lys; La Cianita; Lucía Campos; Ginuccia.

[illegible] (Corrientes [illegible]) La intervención; La gran flauta; (Estreno) Criollos en París.

POLITEAMA [illegible] (Boedo [illegible]) — Compañía [illegible] Dos Pascual y Rago en la 24.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variad oprograma, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfred.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) — Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados, mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados.)

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Madres heroicas interpretado por Sarah Bernhardt y Signoret.

SELECT (Suipacha 152). — Hoy función tarde y noche: La dorada ocasión, por Cleo Ridley; La pobre Kathie.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1545). — La ilustradora, por Gladys Hullet; Esposa reconquistada; Un idilio bajo la metralla, Pathé Journal.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — La dorada acción; La marca de fuego; La gran división; Emilia Benito; Carmelita Ferrer; Los Demos.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche. El peligro amarillo (3.a y 4.a series).

ELECTRIC PALACE (Lavalle 838). — Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1278-1283). — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy: Variado programa con estrenos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — Variado programa.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

BRISTOL PALACE (Independencia 3618) — Variado programa con estrenos.

CINE TUCUMAN (Tucumán 975). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche; variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1553). — Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

CINE RIVADAVIA (Antes Radium N.o 2) — Variado programa con estrenos.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS Unión Telefónica 620, Libertad
" 994, Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† EMMITA MASOTTA EMANUELI —q. e. p. d.—Falleció el 12 de julio de 1917.—Sus padres Eduardo Masotta y Lucía E. de Masotta; sus hermanitos, sus abuelos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy viernes 13 a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, San Salvador número 4754.—Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y anexo Andes 1230. 4|73v.13jl.

† SERMILIANO FERREIRA.—q. e. p. d.—Falleció el 12 de julio de 1917.—Su esposa Paulina F. de Ferreira; sus hijos, hijos políticos, hermanos (ausentes) y demás familia invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 13, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Azara 375.—Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y anexo Andes 1230. 4|74v.13jl.

† JOSE AVILA.—q. e. p. d.—Falleció el 13 de julio de 1917.—Sus padres Victoriano Avila y Juana C. de Avila; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 13 a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Dorrego 1429.—Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y anexo Andes 1230. 4|75v.13jl.

† PEDRO EYHERABIDE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de julio de 1917. — Su esposa María Gastambide de Eyherabide; sus hijos Catalina E. de Mazio, Lucía, María, Juana E. de Lanfranco, Mariana E. de Simonovich, Juan, Magdalena, Pedro B. y Rodolfo. Sus hijos políticos Juan Angel Mazio, Luisa Rolland de Eyherabide y Emma Gismondi de Eyherabide, sus nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Avellaneda, mañana 4 de julio a las 9 y 30 a. m. Previa misa de cuerpo presente que se oficiará en la iglesia de la Asunción de Avellaneda, a las 10 a. m. — El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Maipú 278 (Avellaneda). Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la empresa de Pedro Peruilli. 4|96 v. Julio 13.

MISAS Y FUNERALES

† REMIGIO TOME.—q. e. p. d.—Falleció el 15 de julio de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión.—Su esposa, Petrona Lanús de Tomé; sus hijos, José Antonio, María Cristina, Guillermo R., Teófilo J., Marcelo F., María Celia y María Angélica; su madre política, hermanos políticos y demás familia, invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia del Santísimo Sacramento, calle San Martín, el día 14 del corriente, a las 10 y 10.30.—La familia asistirá a la última misa.—El duelo se despedirá por tarjeta.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 Av.
Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

Dr. ANTONIO BORDA ROCA
Abogado
Estudio: Corrientes 1455. U. Telef. 5827, Libertad.

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1025, Buenos Aires.

ERNESTO NEWBERY
Ingeniero civil. — Galería Güemes. Escritorio 428. — U. T. 2028 (Av.) Buenos Aires.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago, abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 277. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas **por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917.** 3700 vjul5

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a 12 m., los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes número 416 (2.o piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 14 de julio próximo venidero, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — M. J. Carles, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|789-v. julio 14.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 953, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1586, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general. 3|821vjulio16

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para arrendar de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría general de esta aduana, el local destinado a la instalación de un comercio para expender te, café, leche y otros artículos alimenticios, con exclusión de bebidas alcohólicas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor secretario general, en presencia del escribano mayor de gobierno, el día 16 de julio, a las (3) tres p. m., estando a disposición de los interesados, en el local central, calle Azopardo y Belgrano, el pliego de condiciones referido. — A. Sánchez Boadó, encargado del despacho.

3|806-v. julio 14.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 30 de julio de 1917, a las 2 1|2 de la tarde, tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de invierno de 1918 para el personal de jefes, oficiales y empleados, agentes y bomberos de la repartición. Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires 23 de junio de 1917. 3|890 v. julio 23.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 21 de julio del corriente año, a las 3 p. m., en el despacho del señor jefe de la División Administrativa, se efectuará el remate del racionamiento de la tropa del Cuerpo de Bomberos durante los meses restantes del presente año, con la base de pesos 0.534 milésimos de peso m|n. por cada ración. Pliego de condiciones en la misma División, (Moreno 1550).

4|70 v. Julio 20.

Ministerio de obras públicas de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de diez y ocho mil (18.000) toneladas de leña, con destino al ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados de 12 y 30 a 5 p. m., donde podrán ser examinados. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 del corriente a las 3 p. m.—La Plata, julio 3 de 1917.—Ariodante Giovacchini, oficial mayor. 3|987v.13jl.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 400.000 mts. de gasa hidrófila.

Llámase a licitación para la provisión de 400.000 metros de gasa hidrófila. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio de 1917 3|975vj14

Licitación para la provisión de 215.000 litros de kerosene.

Llámase a licitación para la provisión de 215.000 litros de kerosene con destino a la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 13 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio de 1917. 3|974vj14

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN BALNEARIO.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 2 p. m. para la construcción de un balneario en los terrenos del Puerto entre las calles Belgrano y Estados Unidos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 2.o piso. — Buenos Aires, julio 1[illegible] de 1917. — El Secretario. 4|49-v-jl. 1[illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 225.000 kilogramos de pasto seco, 87.000 kilogramos de maíz; 53.000 kilogramos de avena o cebada y 9000 kilogramos de afrecho de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 16 del corriente, a las 4 p. m. en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643. 4|57 vjul14

LICITACION PARA LA PROVISION DE 50 TONELADAS DE CAL VIVA DEL AZUL

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de 50 toneladas de cal viva del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 13 de 1917.—El secretario. 4|68 v. jul. 20

LICITACION PARA LA PROVISION DE 550 M.3 DE ARENA

Llámase a licitación para el día 20 del corriente, a las 2.30 de la tarde, para la provisión de 550 metros cúbicos de arena, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 13 de 1917. — El secretario. 4|67 v. julio 20

LICITACION PARA LA PROVISION DE 3.000 M.3 DE ARENA

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 2 de la tarde, para la provisión de 3.000 metros cúbicos de arena, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 13 de 1,17.—El secretario. 4|66 v. julio 20

LICITACION PARA LA PROVISION DE 1.520 TONELADAS METRICAS DE LEÑA DURA DE CAMPANA.

Llámase a licitación para la provisión de 1.520 toneladas métricas de leña dura de Campana. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones — Buenos Aires, julio de 1917. 4|65 v. julio 22

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE BAZAR Y HOJALATERIA.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar y hojalatería con destino a los hospitales y demás dependencias de la asistencia pública. Tendrá lugar el 23 del corriente, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, julio de 1917. 4|64 v. julio 21

LICITACION PARA LA PROVISION DE MADERAS

Llámase a licitación para la provisión de maderas durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, julio de 1917. 4|31 v. julio 22

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en el local de Palermo del 9 al 16 de septiembre.

Recordamos a los interesados que el plazo para la inscripción vence el día 26 del corriente.

Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Florida 273. — Adolfo Bullrich y Cía. 4|54-v-jl. 25

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL—CASA EN FLORES. LA fuente 650, entre Remedios y Merlo.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, doctor José María Méndez, en el juicio ejecutivo Besada Pérez Antonio contra Folgosa Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía., para que, previa publicación de edictos por 8 días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, procedan a la venta de la finca hipotecada, con la base de $ 5000, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. — José María Méndez, secretario.

Nota: El domingo 15 de julio, a las 3.30, en la misma, que mide 8m66 de frente por 40m03 al NO. y 39m90 al SE. Edificio: 2 piezas, 1 chica, w. c., galería, verja al frente, cielos rasos de yeso etc. Informes: Bolívar 189.— José Conti y Cía. 4|12 vjul15

Aquiles Igarzábal

JUDICIAL — EL 22 DE JULIO, A las 3 p. m., sobre la misma, venderé la propiedad descripta en el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la Nación Argentina, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del que subscribe, se hace saber que en el juicio seguido por los señores Chionetti Hnos. contra el señor Miguel Antonio Sergnese, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha sido designado el martillero señor Aquiles Igarzábal para vender en pública subasta un lote de terreno con todo lo adherido y edificado, señalado con el número 5, manzana B, calle Warnes entre Paysandú y Paramaribo, que mide 8.66 metros de frente al Norte, por 36.73 de fondo en el costado Oeste, 35.27 en el Este y 8.88 en el contrafrente, con la base de $ 1345 m|n, debiendo publicar edictos por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, y exigir al comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. Datos: Talcahuano 446. — Buenos Aires, julio 5 de 1917. — Juan E. Pagano, escribano secretario. 4|4 vjul22

Félix Marini

JUDICIAL. — CASA INCLAN 3453, MIDE 8.90 metros de frente por 34 metros de fondo, compuesta de sala, comedor, seis piezas y dos de alto. Base 2|3 partes, 12.917,34.

El domingo 22 de julio a las 3 p. m. en la misma. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión.

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de quince días, que el martillero Félix Marini ha sido autorizado para vender en remate público el día que al efecto designe, con las dos terceras partes de su tasación, una propiedad situada en esta capital, calle Inclan N.o 3453, embargada en el juicio seguido por don Cocca Francisco contra FELICIANO LEONE, sobre cobro de pesos, la que ha sido tasada en la suma de $ 18.026.

Buenos Aires, julio 15 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario. 4|1 v. Julio 21.

E. Speratti Villamayor

JUDICIAL.—EL ARRENDAMIENTO de 34 hectáreas de campo aproximadamente, con frente a la estación Sevigné, F. C. S., con edificio y alambrado. Es la chacra núm. 55 de la Colonia Coronel Aquino, que linda al norte y al nordeste camino general al medio con la vía del F. C. S. y con terreno de la misma empresa; al norte y noroeste calle en medio con campo que fué del mismo centro agrícola y por el sud calle en medio con campo también que fué del mismo centro agrícola; ambas fracciones linderas están actualmente ocupadas por don Tomás Matienzo. Venta ordenada por el juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha en el juicio Galli Italo contra la sucesión de don Pedro Bourel. El arrendamiento es por un año con opción a otro, siempre que al vencimiento del primero no hubiese variado las condiciones del dominio.

Base, $ 500 por año. El pago del año se hará adelantado y en el acto del remate, siendo la comisión del martillero por cuenta del comprador.

El sábado 14 de julio, a las 3 p. m.; en el escritorio del señor S. Domingo Barrau, Maipú 17, piso 2.o. Informes en mi oficina, calle Viamonte 1287.— Olvaldo Rocha. 3|999-v-jl. 14

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL. — SERRANO esquina Murillo. Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos y como perteneciente al juicio seguido por don José Minuto contra don Luis González por cobro hipotecario de pesos, remataré sobre la misma propiedad, calle Murillo números 902 y 914, esquina a Serrano número 196.

El domingo 22 de julio, a las 2 p. m. Edificio consta de salón para negocio, una habitación, cocina, w. c., pisos pinotea, carpintería pino, patio mosaicos, aguas corrientes, gas, etc. Ambas calles están adoquinadas y dista 3 cuadras del bulevard Triunvirato. Su terreno es parte de los lotes números 19 y 20 de la manzana R. Y mide 12 metros 69 de frente al S. E. sobre calle Serrano, por 14 metros 24 de fondo al N. O., y frente también al N. E. sobre calle Murillo. Las paredes divisorias son medianeras. Base, $ 4.500 moneda legal. Exigiré 8o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o por mi comisión. Otros informes a los tribunales, secretaría del doctor Luis F. Vincent, o a mis escritorios, Cangallo 442. — Adolfo Calvete. — Luis F. Vincent, secretario. 4|34-v-jl. 22

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 844.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE BERMUDEZ, SIN NUMERO, esquina a la de Jonte núms. 5001|5|7. Número hipotecario 5020, serie C. H. A. 6 o|o.

El domingo 8 de julio, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 20.66 metros de frente al N. E., 20.66 metros de fondo en el costado S. E., 46.66 metros en el del N. O. y 20.66 metros en el del S. O. Con salón de negocio con sótano, una habitación, cocina y w. c.

Base de venta, $ 6.600. Hipoteca, 5.000 pesos. Deuda actual: pesos 4.572:842.

LA EPOCA, 24 de junio de 1917. 3|898 v. Julio 18

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

2 LOTES DE TERRENO EN EL PUEBLO "San Francisco". Nos. Hos. 491|15777 y otro serie H. El miércoles 18 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos lotes de terreno con edificios, ubicados en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, a saber: N.o H.o 491 15777, terreno designado en el plano de división con el N.o 1, compuesto de una superficie de 1874 metros, 89 centímetros cuadrados, lindando. N. E. calle General Mitre, al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de Casullo.

Préstamo $ 3.600. Deuda actual pesos 2.339:863. Base de venta $ 5.400.

N.o H.o 732|17177, terreno designado en el plano de división con el N.o 2, compuesto de una superficie de 5624 metros 67 centímetros cuadrados, lindando: N. E. calle General Mitre, al S. E., calle pública en medio con el lote 4, al N. O., calle en medio con terreno de Casullo y al S. O. con Davinson.

Préstamo $ 17.300. Deuda actual pesos 11.244:342. Base de venta $ 21.000.

LA EPOCA 4 de julio de 1917. 3|982 v. Julio 18.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Rauch, estación Colman. — N.o H.o 296|1111, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 25 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Rauch estación Colman, la cual es parte del establecimiento denominado Tres Lagunas, compuesta de una superficie de 1164 hectáreas, 96 áreas, 05 centiáreas; lindando: al N. E. Juan Frers y R. Balza; al N. O. con R. Balza y C. Colmeyro; al S. O. con Rosa Colman de Moritán y al S. E. con la vía del ferrocarril.

Base de venta $ 56.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 35.968:624.

LA EPOCA, 11 de julio de 1917. 4|47 v. Julio 25.

CHACRA EN BANFIELD, PARTIDO DE Lomas de Zamora. — N.o H.o 449|2082, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 25 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal) una chacra situada en Banfield, partido de Lomas de Zamora, compuesta de una superficie de 73 hectáreas, 49 áreas, 13 centiáreas; lindando: al N. O. con M. Meyer y S. Martínez; al S. O. con Rosa Correas; al S. E. con Juana Correas de Oyuela y al N. E. con los pueblos Recreo y Barceló.

Base de venta $ 102.000. Hipoteca pesos 70.000. Deuda actual $ 63.490:380.

LA EPOCA, 11 de julio de 1917. 4|46 v. Julio 25.

VARIAS FRACCIONES DE TERRENO EN la estación Muñiz, partido de General Sarmiento. — N.o H.o 522|2381, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 25 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cuatro fracciones de terreno situadas en San Miguel, estación Muñiz (F. C. P.) partido de General Sarmiento, conocido por antiguo jardín Dordoni y un lote de terreno en San José del Pilar, paraje denominado Bella Vista, distante unas 3 cuadras al E. de la estación Muñiz. Las cuatro fracciones que forman un solo bloc, tienen una superficie total de 88.419 metros 07 decímetros cuadrados; lindando: al N. O. Chapeaurouge hoy varios; al S. O. Pablo Courege; al S. E. Genara de Navarro y varios y al N. E. calle San José en medio con varios. En este terreno existen una casa compue ta de 8 piezas y demás dependencias. Y el lote 4, que es de la manzana H., consta de 2.300 metros cuadrados y linda: al S. O. el lote 1 de la fracción R.; al S. E., el lote 3 de a fracción Q., ambos calle en medio; al N. E. el lote 2 y al N. O. el 3 de su misma manzana, todos de un plano especial que corre agregado al expediente respectivo.

Base de venta $ 20.000. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.140:109.

LA EPOCA, 11 de julio de 1917. 4|45 v. Julio 25.

UNA CASA Y UN TERRENO EN LA CIUDAD de La Plata. — N.o H.o 580|2851, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 27 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, un lote de terreno situado en esa ciudad, señalado en el plano general con el N.o 8 de la manzana R. R., sección segunda, compuesto de 20 metros de frente por 40 metros de fondo o sean 800 metros cuadrados, lindando: al S. O. solares 1 y 2; al N. O. parte del lote 3; al N. E. con el 10, todos de su manzana y al S. E. calle en medio con los solares 9 y 10 de la manzana Q. Q. Y una casa situada en la calle 15 número 700, esquina 46, constante de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 200 metros cuadrados.

Base de venta $ 11.200. Hipoteca pesos 8.600. Deuda actual $ 7.300:247.

LA EPOCA, 13 de julio de 1917. 4|72 v. Julio 27.

SUCURSAL SAN JUAN

B. Mitre 856

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta en el Departamento Trinidad. N.o H.o 58|4362, serie D. El jueves 19 de julio de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una casa-quinta en el Departamento de Trinidad, distante 38 metros al S. O. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, compuesta de 4 habitaciones, huerta de árboles y parral encatado, con superficie de 70 áreas; lindando: N. y S. con calles públicas; por el O. con José H. Cáceres; y al E. con Marquesa Icazatti, Ramón Acosta, Angela Balmaceda y en parte con calle pública, o como mejor lindare.

Base de venta $ 2.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 461:227.

LA EPOCA, 5 de julio de 1917. 3|993 v. Julio 19.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO del Tala. — N.o H.o 58|5209, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 20 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, una fracción de campo que es parte de la colonia El Lince y Médanos Colorados, ubicada en el partido del Tala, Departamento La Capital, distante 30 kilómetros más o menos hacia al S. E. de esa ciudad, designada como lote 28 del plano de división firmado por el agrimensor D. Alcides Mercerat, compuesta de una superficie de 560 hectáreas, 27 áreas y 12 centiáreas, lindando al N., J. Boreto; S., lote 9 del plano citado; al E. Colonia Nacional Fraga y O., lote 27.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 8.400. Deuda actual $ 7.682:374.

LA EPOCA, 6 de julio de 1917. 4|5 v. Julio 20.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN LOS departamentos Gral. Belgrano y Ayacucho. N.o H.o 170|15803, serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 23 de julio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, dos fracciones de campo unidas, ubicadas en el partido de Sicoscora, departamento General Belgrano y partido de Salinas, departamento Ayacucho, lugar denominado Agua Tapada. Estas fracciones se designan en el plano firmado por el ingeniero José H. Moyano, como lotes números 4 y 5, con superficie en conjunto de 8467 hectáreas, 45 áreas 19 centiáreas. El lote 4 se compone de 3117 hectáreas, 88 áreas, 77 centiáreas y linda: al N. David Elkin, en una parte y herederos de Enrique López en otra; al S., Juan B. Lucero; al E., herederos de Enrique López y al O., el lote 5. El lote 5 consta de una superficie de 5349 hectáreas, 56 áreas 42 centiáreas; lindando: al N., David Elkin; al C. Demófila y Petrona C. de Fernández y Juan B. Lucero; al E., Juan B. Lucero y el lote N.o 4 y al O. Reynaldo Pastor y otros antes Carlo Rojas.

Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 44.500. Deuda actual $ 41.949:287.

LA EPOCA, 9 de julio de 1917. 4|22 v. Julio 23.

SUCURSAL TUCUMAN

Calle 24 de Septiembre N.o 740

CAMPO EN EL PRIMER DISTRITO DEL departamento de Chicligasta. N.o H.o 95|5642, serie E. El lunes 23 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, una estancia denominada Chicligasta, ubicada en el primer distrito del departamento de Chicligasta, compuesta de una superficie de 6400 hectáreas, lindando: al N. con el río Grande; al S. con el río Chicligasta; al E. con las juntas de los mismos ríos y al O. con Agustín S. Sal, antes Carlos Lizárraga.

Base de venta $ 20.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 6.388:667.

LA EPOCA, 9 de julio de 1917. 4|23 v. Julio 23.

CAMPOS EN EL DEPARTAMENTO GRANEROS. — N.o H.o 70|3292, serie C. El martes 24 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, dos fracciones de campo con todo lo en ellos edificado, plantado y cercado, ubicados el primero en La Cocha, primer distrito del Departamento Graneros, compuesto de 471 metros de frente por 4.000 metros de fondo; lindando al E. con terrenos de Valentín Castro, al N. con los de Marquesa López, al O. con los de Galo Bustamante y al S. con los de María Josefa Correa. El segundo, ubicado en las Chacritas Departamento Graneros, compuesto de 1.299 metros de frente por 8.000 metros más o menos de fondo; lindando: al N. con Luis Silvetti, al S. con terreno de Padilla, al E. con terrenos de Werter Olivera y al O. con terrenos de Balcosna.

Base de venta $ 2.000. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 33:925.

LA EPOCA 10 de julio de 1917. 4|25 v. Julio 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Tucumán. N.o H.o 91|13574, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 25 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, una casa y sitio ubicada en la ciudad de Tucumán, en la calle Crisóstomo Alvarez N.o 343, compuesto el terreno de 10.15 metros de frente por 64.40 metros de fondo.

Base de venta $ 30.000. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 23.299:026.

LA EPOCA, 11 de julio de 1917. 4|44 v. Julio 25.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

CUATRO CASAS EN EL PUEBLO GENERAL Paz, municipio de la ciudad de Córdoba. N.o H.o 235|12247 (división) serie C. H. A. 6 o|o. El martes 24 de julio de 1917, a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, cuatro casas y el terreno en que están edificadas, ubicadas en el pueblo General Paz, del municipio de la ciudad de Córdoba, a saber:

Lote 1. — Casa Viamonte esquina Rosario de Santa Fe, compuesto su terreno de 360 metros cuadrados, teniendo el edificio 5 piezas principales, dos para servicio y demás dependencias.

Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.754:918.

Lote 2. —Casa Jacinto Ríos N.o 56, compuesto el terreno de 300 metros cuadrados teniendo el edificio de 5 piezas principales, 2 para servicio y demás dependencias.

Base de venta $ 7.500. Hipoteca pesos 6.300. Deuda actual $ 5.852:951.

Lote 3. — Casa 25 de Mayo N.o 1310, con superficie de 350 metros cuadrados, forma esquina a la calle Jacinto Ríos y se compone de 5 piezas principales y dependencias.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 8.700. Deuda actual $ 8.082:647.

Lote 4. — Casa 25 de Mayo N.o 1312, con superficie de 350 metros cuadrados, compuesta de 5 piezas principales y dependencias.

Base de venta $ 8.800. Hipoteca pesos 7.500. Deuda actual $ 6.967:799.

LA EPOCA 10 de julio de 1917. 4|24 v. Julio 24.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en los Departamentos de Luján y Maipú. N.o H.o 738|19912, 1.a serie, ley 9155. El 16 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza una propiedad dividida en dos fracciones ubicada en los departamentos de Luján y Maipú, constante de una superficie de 34 hectáreas, 7492 metros 52 dec. cds. conteniendo: 34 hectáreas, 4194 con viña francesa frutal y el resto de 3298 metros 52 dec. cds. con huerta de árboles frutales, una casa para familia con 5 habitaciones principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Zanjón derivado del río Mendoza. Límites: 1.a Fracción N.a calle pública; S. J. Serpa; E. Ignacio Gey y O. calle pública. 2.a Fracción N., calle pública; S., Sr. Tomba; E., Sr. Tomba y O., Ignacio Gey.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 63.000. Deuda actual $ 60.198:914.

LA EPOCA, 2 de julio de 1917. 3|953 v. Julio 16.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

CASAS EN LA CIUDAD DE CORDOBA.— N.o H.o 234|14335 (división) serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 20 de julio de 1917 a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba cinco casas y el terreno en que están construídas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del Municipio de esa capital, extremo norte, a saber:

LOTE	CASA	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
A	Viamonte N.o 1484	210 mtrs. cds.	5.000	4.679:805	7.700
B	Suipacha N.o 6, esquina Viamente	207 mtrs. cds.	5.600	5.241:382	8.600
C	Suipacha N.o 8	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
D	Suipacha N.o 12	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
E	Suipacha N.o 20	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:618	7.400

LA EPOCA, 6 de julio de 1917. 4|6 v. Julio 20.

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguía en 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento Febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 25; 1781; 2379; 2880; 3068; 3182; 4347; 4348; 4425; 5058; 7837, 8899, 9313, 10.623 vencimiento Febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 537; 1304; 6053; 7288; 8413; 8647; 9502; 11.008; 11.019,
11.623; 14.398; 17.806; 21.154; 21.634;
23.121; 23.249; 23.734; 28.874; 29.616;
29.850; 31.616; 34.855; 35.952; 36.882;
37.745; 39.855; 39.886; 39.887; 43.143;
43.312; 43.688; 43.701; 43.710; 44.056;
44.057; 44.592; 46.694; 47.856; 48.770;
49.959; 49.960; 49.961; 50.204; 51.724;
51.725; 51.885; 52.296; 53.229; 54.379;
55.814; 56.275; 56.276; 58.317; 62.040.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u. números 178; 487; 760; 2818; 3251; 3604; 4559; 4569; 4609; 4641; 4778, 4997, 5745, 6282, 6586, 6665, 7463, 7584, 7903, 7934, 9255, 10.092, 10.316, 10.807, 11.174; 11.704; 11.705; 11.807; 12.635; 13.304; 14.552; 14.619; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de pesos 30 c|u. números 310; 1772; 1778; 2315; 2734; 2905; 3513; 3908; 3911; 3946; 4413; 5674; 6481; 6830; 8617; 11.566; 11.578;
12.258; 12.505; 14.179; 15.437; 15.786;
15.997; 17.158; 17.810; 17.854; 18.202;
18.321; 18.379; 18.440; 19.834; 20.656;
21.798; 22.370; 22.598; 22.728; 22.783;
23.613; 24.338; 24.883; 27.499; 28.866;
29.359; 29.360; 29.461; 29.597; 30.397;
30.904; 30.926; 31.348; 31.479; 31.492;
31.501; 31.502; 31.503; 31.524; 32.588;
32.623; 33.561; 33.826; 33.863; 33.864;
34.694; 34.695; 34.733; 34.820; 34.867;
34.868; 35.179; 35.519; 35.520; 35.777;
35.840; 36.183; 36.214; 36.385; 37.477;
37.478; 37.479; 37.658; 39.980; 41.295;
41.255; 41.301; 41.405; 41.495; 41.599;
41.962; 41.985; 42.488; 42.629; 42.779;
42.889; 42.944; 43.722; 43.729; 44.267;
45.231; 45.690; 45.993; 45.994; 46.731;
46.732; 47.727; 47.994; 48.297; 48.418;
48.711; 48.762; 49.849; 50.298; 50.354;
50.355; 50.542; 50.574; 50.739; 50.740;
50.870; 51.583; 52.815; 52.890; 52.891;
52.896; 53.537; 53.783; 53.894; 54.429;
54.645; 54.846; 54.847; 55.401; 56.285;
56.329; 56.532; 56.533; 56.534; 56.612;
57.337; 58.364; 58.402; 58.636; 58.772;
59.337; 59.552; 59.684; 59.686; 59.714;
59.863; 59.994; 60.269; 60.303; 61.475;
61.494; 61.674; 61.734; 61.823; 61.824;
62.688; 62.895; 62.927; 62.987; 63.503;
63.577; 64.393; 64.467; 64.468; 64.743;
64.881; 65.198; 65.651; 65.652; 66.769;
66.935; 68.606; 68.903; 69.621; 70.401;
70.991; 71.863; 71.987; 72.495; 72.837;
73.671; 73.714; 73.715; 73.716; 73.921;
74.841; 74.842; 74.880; 74.892; 76.825;
76.969; 77.748; 78.815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientas cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente. 3|914 v. Agosto 2.

SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS PApini. — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general extraordinaria de accionistas, el dos de julio, por falta de número, se hace saber que ella se reunirá el día 19 de julio en el Gran Hotel Colón, calle Chacabuco N.o 221, a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los Estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la renuncia de cinco directores titulares y de tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso de cinco directores titulares y de tres directores suplentes en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco N.o 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. 3|983 v. Julio 15.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAMILA SOLARI de PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario. 3|766 v. Julio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE CASIMIRO VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — José Cuneo, secretario. 3|799 v. Julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario. 3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como heredros o acreedores, para que dentre de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 15 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario. 3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. 3|864 v. Julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA JACINTO LUIS, o LUIS JACINTO, o LUIS MASSAFERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — José C. Miguens, secretario. 3|866 v. Julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS CIPULLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1917. — José M. Gutiérrez Baena. — Secretaría Cirio, interinamente a cargo del autorizante. v. Julio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA PASTOR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de junio de 1917. — Carlos P. Ayarragaray, secretario. 3|899 vjul23

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA MATILDE BAUCHERO de RIAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 18 de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario. 3|924 v. Julio 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAMPISTROUZ de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario. 3|992 v. Agosto 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días a todos los acreedores de la quiebra de don JUSTINO POINTIS, que se ha señalado la audiencia del día 16 de julio a las 2 p. m., a fin de que comparezcan a regular los honorarios de la sindicatura, junta que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1917.—Dr. Dimas González Gowland, secretario. 4|17 v. Julio 16.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO ANGEL EUGENIO FONTANA o DOMINGO FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 26 de 1917 — Carlos E. González del Solar, secretario. 4|55vAgosto10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por intermedio del presente y por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, que se ha decretado el concurso civil de don JULIO S. VILLANUEVA, y que ha sido nombrado síndico al doctor Virgilio Tedín Uriburu, ante quien los acreedores deberán dentro del término designado, presentar los justificativos de sus respectivos créditos, habiendo constituído a tal efecto domicilio legal en la calle Uruguay 546 (4.o piso). Los autos tramitan por la secretaría a cargo del que suscribe.

Buenos Aires, abril 17 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario. 4|61 v. Julio 21.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital doctor Eduardo M. Naón, se cita llama y emplaza a don JESUS BASANTE, por el término de quince días, para que comparezca al mencionado juzgado y secretaría del autorizante, dentro de dicho término, a estar a derecho y a reconocer la firma que suscribe el documento de fojas 1 de los autos que por cobro ejecutivo de ochocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos le sigue el Banco Popular Argentino, bajo apercibimiento de dar por reconocido el documento y de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho mencionado juicio.

Buenos Aires, marzo 24 de 1917. — Martín y Herrera, secretario. 4|62 v. Julio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de ésta Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por medio del presente edicto que se ha presentado solicitando reunión de acreedores el comerciante don JOSE VEGA, y se cita a la vez a los señores acreedores de éste, para que concurran a junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día veinte y siete de julio a las 2 p. m., en la Sala de Audiencias del juzgado. Resultó insaculado el señor contador Angel J. Díaz, domiciliado en la calle Florida número 440.

Buenos Aires, julio 7 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario. 4|63 v. Julio 27.

Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital, doctor Matías Mackinlay Zapiola, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días a don ESTEBAN MURACCIOLI a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde y contestar la demanda en el juicio que le ha iniciado don JOSE R. BERNARDEZ, sobre cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente, sinó compareciere.

Buenos Aires, julio 4 de 1917.—N. González Iramain, secretario. 4|69 v. Julio 27.

BANCOS

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado. $		125.000.000
Id. emitido . . . . „	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria „	25.000.000	75.000.000
Capital realizado „		62.301.900
Fondo de reserva. „		6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casa en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortización en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l.	1 o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 $ después de 60 días	4 o|o
Depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3 o|o
Mayor plazo convencional.	
Cobra: Por adelantos en c|c.	8 o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Id. emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bmé. Mitre 424 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, Calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario 931.318 " "

ABONA

	C|legal	oro sellado
Por depósito en c. corr.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 60 días	3 o|o	3 o|o
Id. id. id. 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
Id. id. id. 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 362 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Barnes esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1899, esquina California 1161; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2919; Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 724; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte, Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)	Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días con o sin libreta	3 o|o
Id. id. id. a 180 días con o sin libreta	3 o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4 o|o
Id. id. id. después de 60 días desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en c. corriente	[illegible]
Por descuentos de letras, con amortización	[illegible]

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gama Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1888. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	5.000.000
Capital realizado	5.000.000
Reservas	300.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2
A plazo fijo de 60 días	3
A plazo fijo de 90 días	4
A plazo fijo de 120 días	4 ½
A plazo fijo de 1 año	5
En Caja de Ahorros después de 60 días	4
En liras italianas con giros sobre Italia	3
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

"Fiat Lux"

Establecida en 1912

INVESTIGACIONES PARTICULARES

Autorizada por la Policía Oficial

Calle Tucumán 1517, Bs. As.

Vigilancias, seguimientos, paraderos, defraudaciones, vigilancias de casas en quiebra, informes particulares y comerciales, etc. Dirigida por ex empleado de la Policía de la Capital y Rosario de Santa Fe. "Seriedad y Reserva", garantimos nuestra competencia con informes a satisfacción.

Gran Hotel España

962 Av. de Mayo 958

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

LIBROS, SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

CURSOS FILANTROPICOS a $ 1 mensual.—Academia Cooperativa, Lavalle 1643.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, julio 13. — No se negoció hoy el trigo a entregar en julio, quedando en la anterior a 204pesos 204.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 195; intermedia, 192 1|2; clausura anterior, 192 1|2.

WINNIPEG, julio 12. — El trigo colorado americano a entregar en octubre no se negoció hoy aquí; quedando en la clausura anterior, a 200.

MAIZ

CHICAGO, julio 13. — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura, 115 3|8; intermedia, 116 3|8; clausura anterior, 116 1|4 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 13. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: apertura, 297; intermedia, 297; clausura anterior, 297 centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, julio 13. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	s|cotiz.	—
Chicago	Julio	s|cotiz.	—
trigo	Septiembre	s|camb.	—
maíz	Diciembre	1|8	s|camb.
Duluth	—	—	s|camb.
lino	—	—	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	s|cotiz.	—
Chicago	Julio	s|cotiz.	—
trigo	Septiembre	2 1|2	—
maíz	Diciembre	—	7|8
Duluth	Julio	—	s|camb.
lino	—	—	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 13. —

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . . . 5 %
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o . . 55 2|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378. . . . . 69 3|8
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires. . 92.—
Emprést. Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 o|o. . . 97.—
Emprést. Argentino de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o. . . . . . . 60.—
Emprest. Argentino interno, de 1909, 5 o|o. . . . 84.—
Province of Buenos Aires, de 3 ½ to 3 ½ % Loan of 1906 48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 13. —

Renta Francesa, 5 o|o 88.45
Renta Francesa, 3 o|o 60.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 13. — Títulos realizados hoy en el mercado de valores de esta Bolsa:

Títulos Hipotecarios, serie P, a 95.30; id. serie Q, a 95.20; id. serie R, a 95.20.
Banco Popular, para agosto, a 98.
Deuda Interna, a 98.80; id. para fin de mes, a 99.
Conversión, a 88.
Deuda Nacionalización del Puerto, a 93.
Deuda Consolidada, a 67; id. en Londres, a 68.50.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Aymerie, de Clyde; Heldos y Beldcowd, de Nueva York; Strabo, de Liverpool y A. Troude, de El Havre.

Salen: Roma y Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Tipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 85.000 a 95.70; 1.500 a 95.80; 30.000 a 95.70; total, 116.5000.
Id. para fin de mes: 20.000 a 95.80.
Id. para agosto 31: 30.000 a 95.90.
Cédula Tipotecaria Argentina de primera serie, al contado: 3.500 a 94.20.
Cédula Tipotecaria Argentina de segunda serie, al contado: 60.000 a 93.70.
Cédulas Nacionales L, al contado: 2.500 a 100.80.
Id. serie K, al contado: 3.000 a 91.50.
Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 120.400 a 74.
Certificados Municipales de 7 o|o, para julio 16: 12.000 a 95.60.
Conversión de Obligaciones del Banco de la Provincia e Bduenos Aires, de 5 o|o, al contado: 10.000 a 69.
Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 12.500 a 81.50; 5.000 a 81.70; 22.000 a 81.80; 10.000 a 81.90; total 49.500.
Caminos Afirmados de la Provincia de Buenos Aires, para julio 16: 9.000 a 74.
Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 4.100 a 31; 25.000 a 31.10; total, 29.100.
Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 149; 10 a 150; 30 a 152; 20 a 154; 10 a 155; 74 a 159; total, 154.
Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 1.000 a 3.10.
Id. para agosto 31: 500 a 3.15.
Las Palmas del Chaco Austral (oro), al contado: 230 a 99.50.
Banco Francés, para julio 16: 50 a 43.
Banco Popular Argentino, al contado: 300 a 26.
Banco de Galicia, para julio 14: 25 a 71.
Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 38 a 140.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron anotados hoy, en la Bolsa de Comercio, acciones de La Argentina (fábrica de papel).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

Mercado de Abasto Proveedor, Cervecería Buenos Aires.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer

Trigo: clase barletta, a 19.10; id. clase de pan, a 18.90.
Maíz: clase amarillo, viejo, colocado sobre dársena, a 13; id. nuevo, a precios nominales.
Lino: base 4 por ciento, colocado sobre dársena, a 22.50.
Avena: base 47 kilos, colocada en Bahía Blanca, a 9.60; id. sobre dársena, a 9.6[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 1.200 toneladas a 12.10.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para octubre, 200 toneladas a 12.28; 200 id. a 12.20.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: trigo, 1.725 bolsas; triguillo, 27 bolsas; maíz, 1.69 0bolsas; nabo, 118 bolsas; alfalfa, 20 fardos; porotos, 548 bolsas; pasto, 14.521 fardos chicos y 552 fardos grandes.

VENTAS DE HOY

Trigo piamontés—
120 bolsas para semilla, $ 20; 100 bolsas para semilla, $ 20; 178 bolsas para consumo, $ 19.30; 77 bolsas para consumo, $ 19.30.

Trigo barletta—
462 bolsas, Sola, $ 19.40.

Trigo varias clases—
796 bolsas, Sola, $ 19.25; 715 bolsas, Once, $ 19.20; 148 bolsas, Sola, $ 19.15; 1.400 bolsas, Sola, $ 19.05; 320 bolsas, Once, $ 18.80; 32 bolsas, Sola, $ 18.50; 306 bolsas, Once, $ 18.50.

Trigo húngaro—
153 bolsas, Sola, $ 14.60.

Maíz morocho nuevo—
110 bolsas, Sola, $ 13.20.

Maíz amarillo nuevo—
247 bolsas, Once, $ 11.50; 300 bolsas, Sola, $ 11.40; 500 bolsas, Sola, $ 11.40; 82 bolsas, Sola, $ 11.20; 520 bolsas, Sola, $ 11.10; 493 bolsas, Sola, $ 11; 100 bolsas, Once, $ 11; 100 bolsas, Once, $ 11; 90 bolsas, Once, $ 11; 99 bolsas, Once, $ 11; 145 bolsas, Sola, $ 11; 170 bolsas, Sola, $ 11; 320 bolsas, Sola, $ 11; 155 bolsas, Sola, $ 11.35; 315 bolsas, Palermo, $ 10.40; 436 bolsas, Palermo, $ 10.40.

Avena—
500 bolsas, Depósito Dársena, $ 9.50.

Cebada—
249 bolsas, Depósito Dársena, $ 13.30.

Lino—
300 bolsas Depósito Dársena, $ 24.30.

Afrechillo—
250 bolsas, Once, $ 5.40.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 50 vagones con los siguientes frutos:

6475 kilos de lana, 843 atados de cueros lanares, 1760 cueros vacunos, 633 cueros de potros, 44 cascos de grasa y 34 atados de cueros varios.

Lana segunda esquila. — 400 kilos a $ 29; 500 a 28.50; 200 a 27; 1500 a 26; 400 a 24; 700 a 23.20; 1000 a 22; 400 a 19; 200 a 17.

Lana mestiza. — 4000 kilos a $ 19.

Pieles lanares, estación consumo. — 1000 kilos a $ 2.15; 100 a 2.10; 1200 a 2.05; 600 a 2.02; 3000 a 2; 1500 a 1.96; 2000 a 1.95; 3000 a 1.90; 1300 a 1.87; 1200 a 1.85; 700 a 1.80; 400 a 1.75; 600 a 1.70; 200 a 1.60.

Estación desecho. — 200 kilos a pesos 1.95; 100 a 1.90; 800 a 1.85; 400 a 1.82; 2000 a 1.80; 1000 a 1.76; 2000 a 1.75; 2500 a 1.70; 700 a 1.67; 1300 a 1.65; 800 a 1.60.

Pieles lanares, estación desecho: 400 k. a 1.55 $, 300 a 1.50, 200 a 1.40.

Pelado consumo 700 k. a 1.00 $; 300 a 0.90, 500 a 0.80.

Pelado en desecho 600 k. a 0.80 $, 400 a 0.70, 400 a 0.60.

Borregos: 100 k. a 0.95 $, 300 a 0.90.

Cueros vacunos: 50 c. a 10.20 $, 550 a 19.00, 100 a 18.50, 150 a 18.20, 100 a 18.00, 50 a 17.80, 60 a 17.50, 50 a 17.00.

Vacunos salados: 50 c. a 1.06 $ kilo; 100 a 1.05.

Becerros: 150 c. a 21.00 $, 150 a 20.50, 50 a 20.00, 150 a 19.50, 200 a 19.00.

Nonatos: 50 c. a 18.00 $, 350 a 17.50, 400 a 17.00, 200 a 16.50, 150 a 16.00.

Potros: 30 c. a 9.00 $, 100 a 8.80, 80 a 8.60, 250 a 8.50, 150 a 8.50, 150 a 8.40, 200 a 8.30, 300 a 8.20, 150 a 8.00, 50 a 7.80, 90 a 7.50, 90 a 7.20.

Potros salados: 40 c. a 10.80 $, 50 a 10.70.

Cerdas: 200 k. a 13.80 $, 200 a 13.00, 200 a 12.80, 300 a 12.60, 400 a 12.50, 500 a 12.20, 800 a 12.00, 400 a 11.80, 300 a 11.70, 300 a 11.60, 1400 a 11.50, 300 a 11.40, 900 a 11.30, 500 a 11.20, 1400 a 11.00, 300 a 10.70, 600 a 10.60, 400 a 10.50, 300 a 10.30, 600 a 10.20, 500 a 10.

Colas, 30 k. e 23 $.

Medias colas: 200 k. a 16.00 $, 150 a 15.00, 100 a 14.00.

Nutria. — 100 kilos 330 $; 50 300; 100 250. 50 230; 100 180.

Liebres. — 1500 c. 038; 300 036; 400 035; 300 032; 500 030; 200 028; 300 025.

Zorros. — 100 130; 50 100; 30 100; 20 090.

Catos. — 20 c 120; 10 100; 30 090.

Cabras. — 100 k. 1700.

Conejos. — 10 c. 005.

Sed. derretido. — 2 c. 680; 4 670; 13 650; 2 640.

Sebo pisado. — 3 c. 470; 2 460; 3 450; 2 430; 6 420.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 14.532 fardos chicos de pasto y 552 fardos grandes.

Ventas de hoy

Domingo Bracchi — 45 fardos grandes de alfalfa de A. Alegre, a pesos 45; 45 id id id, id América a 43; 46 id id id, id id, a 42; 53 id id id, id Cintra, a 42; 50 id id id, id América, a 40; 60 id id id, inferior, id Madero, a 35.

S. Gutiérrez — 39 fardos grandes mezcla, C. Casares, a $ 44.

Jacinto Sein — 48 fardos grandes de alfalfa de Canals, a $ 45; 43 id id id id id, a 45; 51 id id id, de San Mauricio, a 35; 279 id chicos id, de pilómetro 85, a 34; 300 id id id, de Santa Fe, a 32; 300 id id id id id, a 32; 300 id id id, id id, a 32.

Accame, Bellini y Cía. — 47 fardos grandes de alfalfa de Alberti, a $ 42.

T. Devoto y Cía. — 67 fardos grandes de alfalfa, de Pasteur, a $ 44; 40 id id id, de Suipacha, a 41; 362 id chicos id id Alejandro, a 34; 404 id id id id id, 34.

ESTACION BUENOS AIRES

(C. P. B. A.)

Buzzi, Perazzi y Cía. — 55 fardos grandes de alfalfa, de Vera, a $ 61; 55 id id id, id id, a 58; 49 id id id, id id, a 54; 55 id id id, id id, a 44; 55 id id id, id id, a 44.

Crespo y Rodríguez. — 256 fardos chicos de alfalfa, Pilar, a $ 40; 275 id id id, id, 40; 275 id id id, id, 40; 275 id id id, id, 40; 275 id id id, id, a 40.

Fuiggros y Cía. — 163 fardos chicos de alfalfa C. Blanca, a $ 40; 229 id id id. Sastre, a 40.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado: 12.430 bolsas de patatas.

Precios de venta: patata según clase, de 1.10 a 1.95 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado: 245 pichoneras cargadas con aves varias y 117 cajones de huevos.

Ventas al por mayor: Gallinas especiales, de $ 3.10 a 3.40, la yunta; id buenas, de 2.2 0a 2.70 id, id regulares, de 1.90 a 2.10 id; id chicas, de 1.50 a 1.70 id; pollos especiales, de 2.50 a 2.90 id; id buenos, de 2.20 a 2.30 id; id regulares, de 1.60 a 1.70 id; id chicos, de 1.00 a 1.20 id; pavos de cerda, especiales, de 10 a 13.00, la yunta; id regulares, de 8 a 9 id; id pichones, de 4.00 a 6.00 id; pavitas, según clase, de 2.40 a 4.40 id; patos criollos, de 2.00 a 2.50 id; id Pekín, de 1.90 a 2.10 id; id marruecos, de 1.50 a 1.90 id; gansos, de 2.60 a 3.20 id; pichones de paloma, de 0.25 a 0.35 id; conejos, de 1.00 a 2.00 id.

Productos de caza: Perdices, de 0.55 a 0.65 la yunta; martinetas, de 1.40 a 1.50 id; gallinetas, de 0.60 a 0.70 id; patos laguna, de 0.80 a 0.90 id; liebres, de 1.00 a 1.20 id.

Huevos: la docena, de $ 0.85 a 0.86.

Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continuaron cotizándose las haciendas en este mercado, con plaza sostenida para todas las clases de ganado, no obstante haber sido los arribos de cierta importancia.

El mercado de cerdos se mantiene con cotizaciones firmes, especialmente para los gordos y especiales.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6661 cabezas clasificadas en la siguiente forma: novillos 3186; vacas 2553; terneros 170 y bueyes 152. Porcinos entraron 630.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico de pesos 223 a 243; id. de consumo de 115 a 215; novillos m. especiales para frigorífico de 190 a 220; id. especiales id. de 168 a 185; id. m. gordos id. de 140 a 165; id. de consumo de 83 a 158; novillitos id. de 47 a 130; vacas excepcionales de 61.50 a 166; vaquillonas id. de 55 a 124.50; terneros id. de 40 a 80; id. mamones id. de 22.50 a 38.

Para porcinos los precios variaron entre y excepcionales a 0.70 el kilo, pesos 0.30 a 0.53; especiales de 0.54 a 0.63

Entradas

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Schoundt; procedencias: Olavarría; animales: 16; id. Arrupea; C. Suarez 44; id. Lizaso; Tapalqué 79; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Graciarena; Pellegrini 60; id. Guillani; V. Tuerto 524 id. Bonadeo; Arias 119; id. Duche; id. 88; Accame Bellini y Cía.; Bernani; 3 Algarrobos 18; id. Blanco; Ing. Luiggi 30; id. Valerga; Chivilcoy 65; id. Marchetto; id. 54; Arancet y Cía. Pedro; Pecotche; Pausteur 17; Ayaragaray S. y Bowland; Souge; V. Sauze 28; Bayona Juan; Bunke; Cañuelas 42; id. García; Tandil 24; id. Bartolo; Cotes 38; Belloeq e Hita. Goñi. Fernández 34, Bunge y Born; Giménez; S. Jerónimo 20; id. Martínez; Viamonte 56; id. id. id. 18; id. Blanco; Alvear 19; Bourdieu Fernando; Slorden; C. Casares 54; Benitez y Murré; Balangero; Palacios 34; id. Ristonto; Sunchales 50; id. Miroli; Echeverría 30 Crespo y Rodríguez; Akosin; Ceres 22; id. Carguano; S. Francisco 28; Chapar y Cía Guerra; Necochea 24; Crespo y Ezcurra; Crespo; Entre Ríos 38; Cucullu Felipe L. Hartiguy; P. Central 19; id. Olvasolo; Necochea 69; Costa y Fayanás; Arduino; Rivadavia 20; Crotto Hnos.; Slorden; Alvear 47; Cooperativa de Hacendados; Graciarena; Olavarría 106; D'ers y Cía. Francisco; Ugalde; apital 40; id. Macías; Echeverría 34; Devoto y Cía. Tomás; Toya; Santa Fe 55; id. Louge; Olavarría 44; Fullo Emilio; Miroli; Echeverría 30; Goñi e hijos Ignacio; Puchuri; 3 Arroyos 2; id. Slorden id. 10; Garat Bernardo; Caroni; Chivilcoy 26; id. Lastra; id. 10; Lalor Juan; Las Praderas; San Luis 45; id. Dungey; Juárez 126; id. Zubillaga, Bonifacio 20; id. Irlbarne; Azul 25; id. Parenti; L. de Zamora 23 id. Heudier; C. Casares 45; id. Campón; Alvear 2; id. Raucege; Los Plátanos 36; id. Bessone; Rafaela 36; Lanusse Pedro y Antonio; Almacenes; Entre Ríos 20; id. Bogaglio; B. Ville 60; id. Samartino; V. Sauze 19; id. Magnin; Bolívar 92; id. Bellando; S. Lorenzo 17; id. Feno; Chivilcoy 17; id. Tarducci; G. Chaves 24; id. Pocatí; 9 de Julio 44; id. Sánches; Bolívar 10; id. id. 10; Lizarralde Hnos.; Irigoyen Cañuelas 10; Lourtet Hnos. y Cía.; Domecq; Azul 65; Lynch y Cía. Leandro; Dafoud; Pasteur 54, Méndez y Cía. J. M.; Bonisson; T. auquen 44; Nazar y Hernández; Nazar; Moreno 10; Oján y Cía. Francisco; Berasa; Tandil 20; id. Clinluig; Necochea 110; Ocampo y Cía.; Mierwinsky; Fernández 46, Puiggros y Cía.; Risso Hnos Victoria [illegible]; id. Acebal; id. 20; id. Firpo; id. 20; Peña y Cía. Julio .; Pereur; Hercilia 52; Rodger y Cía. Gmo. H.; Drable; Villegas 18; Rubín esar o Zubiaurre y Cía.; Veselbena; Pellegrini 19; id. Alberdi; Madrid 20; Santamarina e hijo; Sanllorenti; Juárez 21; id. Brumana; Azul 16; Salaberry y Berceteche; Arcando; Sarmiento 21; id. Etchegaray; Alvear 15; id. acán; Bundarin 20; id. Carrecart; Necochea 45; id. Sernández; Azul 54; id. Morgan; R. Oriental 519; id. Ayoullordi; Olavarría 40; id. Zabalo; Lobos 46; Thompson y Cía. Enrique; Zarautonelli; C. Verde 25; id. Bron Varela 44; Urtasun e hijo Martín; Urrutia Azul 10; Urtasun Cirilo; Galau; G. Chaves 21; Unzué Alzaga y Cía.; Bouquet; Tapalqué 50; id. Del Carril; Bolívar 84; Videla Hnos. y la..; Hijo; Hercilia 26; Velaz y Cía. Angel; Generois; Mitre 12; id. Alende; Palacios 72; id. Díaz; Córdoba 18.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
55 novillos especiales C. Suarez pesos 185 7 vacas m. especiales id. 160; 1 toro m. gordo id. Tapalqué 185; 2 novillos c. gorda id. 128; 3 novillitos g. y c. gorda id. 100 24 terneros buenos id. 62; 49 vacas g. y c. gorda id. 110; 5 id. m. especiales Olavarría 155; 5 novillos id. id. 195; 30 vacas gordas Córdoba 115; 16 id. m. gordas id. 128.

Arancet y Cía. Pedro—
22 novillitos m. gordos Caseros pesos 108.

Alonso y Blaquier—
35 vacas gordas Córdoba pesos 115.

Apheca y Cía. Juan—
12 novillos m. especiales Lincoln pesos 200; 5 id. gordos id. 150.

Ayaragaray Schindler y Gowland—
28 novillitos m. gordos Villegas pesos 110; 10 id. id. 110.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
4 toros especiales Santa Fe pesos 200; 48 vacas gordas id. 120; 35 vaquillonas especiales Córdoba 115; 34 novillitos g. y c. gorda id. 100; 53 vacas criollas Córdoba 96; 25 terneros m. especiales id. 52; 25 id. id. 80; 35 id. gordos id. 63; 30 vacas m. gordas Pellegrini 130; 30 id. gordas id. 120.

Accame Bellini y Cía.—
25 terneros buenos Suipacha pesos 54; 1 novillo c. gorda id. 115; 6 toritos b. carne id. 75; 20 vacas c. gorda id. 95; 5 id. b. carne id. 60; 14 bueyes m. gordos id. 180 1 novillo b. carne Gragado 90; 49 id. c. gorda id. 122; 8 id id 115; 2 vaquillonas b. carne id. 75; 54 novillos m. gordos Chivilcoy 161; 18 toros id. C. Tejedor 175; 46 novillos c. gorda Pergamino 112; 10 bueyes m. gordos Chivilcoy 180.

Biscayart y Spamgemberg—
21 terneros regulares Pergamino pesos 45; 10 id. mamones id. 30.

Belloeq e Hita—
5 novillos c. gorda Ayacucho pesos 108; 55 novillitos m. especiales Córdoba 130; 4 novillos id. id. 200; 34 vacas c. gordt Necochea 100.

Bayona Juan—
42 novillos especiales Cañuelas pesos 168 38 terneros gordos Rivadavia 64.

Bourdieu Fernando (hijo)—
54 novillos especiales C. Casares pesos 180

Bunge y Born—
10 novillitos m. especiales P. Central $ 125; 6 vacas gordas id. 120; 2 id. c. gorda id. 85; 7 id. Santa Fe 85; 11 id. b. carne id. 70; 2 vaquillonas id. id. 70.

Benítez y Murré—
8 vacas b. carne S. Cristóbal pesos 77; 3 terneros buenos id. 62; 19 id. regulares id. 50; 2 id. mamones id. 25; 6 vaquillonas m. gordas Las Colonias 110; 3 terneros gordos Matanza 65.

Bayona y Cía. José—
24 novillos especiales Tandil pesos 168.

Crespo Hnos. y Ezcurra—
38 novillos gordos Nogoyá pesos 150; 40 vacas g. y c. gorda Macia 110; 40 id. c. gorda id. 100; 80 id. id. 90; 66 vaquillonas b. carne id. 80; 10 id. flacas id. 55.

Chapar y Cía.—
24 novillos g. y c. gorda Necochea $ 138.

Costa y Fayanás—
5 vacas b. carne Rivadavia pesos 82; 15 id. id. 60.

Crotto Hermanos—
2 vacas m. especiales Alvear pesos 165; 45 id. gordas id. 123.

Crespo y Rodríguez—
28 novillitos m. gordos S. Justo pesos 108; 3 toritos m. especiales Santa Fe 125; 5 id. b. carne id. 75; 2 novillos id. id. 95 2 vaquillonas c. gorda id. 87; 9 id. b. carne id. 65; 14 terneros buenos id. 58; 10 id. id. 52; 21 id. regulares id. 43; 5 id. id. 35.

Devoto y Cía. Tomás—
20 novillitos m. especiales Santa Fe pesos 130; 25 id. especiales id. 120; 10 id. c. gorda id. 90; 10 vacas m. gordas id. Olavarría 130; 16 novillitos b. carne Mendoza 72.

D'Hers y Cía. Francisco—
50 vaquillonas b. carne M. Grande pesos 60; 18 vacas gordas Capital 118.

Elordy y Cía. Juan—
1 toro m. gordo S. Regina pesos 180; 8 id. g. y c. gorda id 135 12 id. c. gorda id. 115; 22 vacas g. y c. gorda id. 110, 24 novillito gordos id. 108.

Gioia y Ftellart—
24 bueyes m. gordos Rojas pesos 185; 21 novillos especiales id. 165, 8 id. m. especiales id. 190; 1 vaquillona g. y c. gorda id. 100.

Gibson Hermanos—
112 novillos criollos Córdoba pesos 95.

Goñi e hijos Ignacio—
82 vacas m. gordas La Madrid pesos 132 22 novillos especiales 3 Arroyos 167; 5 vacas id. id. 135; 1 id. b. carne La Madrid 80.

González García A.—
12 vacas gordas 9 de julio pesos 113; 6 vaquillonas m. gordas id. 110; 2 novillitos g. y c. gorda id. 95; 3 vacas c. gorda id. 95; 4 id. g. y c. gorda id. 105; 2 vaquillonas c. gorda id. 85; 1 id. b. carne id. 70.

Garat Bernardo—
5 vaquillonas c. gorda Brandzen pesos 83; 3 id. id. 83.

Lizarralde Hnos.—
10 novillos carne gorda de Cañuelas, pesos 125.

Lynch y Cía Leandro—
36 novillos mestizos especiales, de Lincoln, pesos 190; 5 novillitos mestizos id id, pesos 136; 11 vacas mestizas gordas id pesos 125; 2 toros gordos, pesos 170.

Lourtet Hnos. y Cía.—
8 novillos carne gorda de Azul, pesos 130; 10 vaquillonas buena carne, pesos 75; 24 terneros buenos, pesos 62.

Lalor Juan—
6 vaquillonas mestizas gordas, de Guaminí, pesos 111; 14 id especiales, pesos 117; 3 id buena carne, de Tandil, pesos 75.50; 3 vacas gordas, pesos 123; 7 id especiales, pesos 139; 6 id gordas, pesos 122; 7 id mestizas especiales, pesos 160; 2 id carne gorda, pesos 100; 2 novillos mestizos gordos, pesos 150; 2 id especiales, pesos 180; 29 id de Azul, pesos 174; 3 id gordos y carne gorda, pesos 134; 3 id gordos, de 9 de Julio, pesos 144; 5 bueyes, especiales, pesos 200; 9 vacas carne gorda, de 25 de Mayo, pesos 103; 5 id especiales, pesos 145; 15 id gordas y carne gorda, de San Luis, pesos 111.50; 19 id id id pesos 113.50; 6 id id id pesos 106; 4 vaquillonas, mestizas especiales, pesos 118.50; 20 terneros excepcionales de Azul, pesos 98; 20 id mestizos especiales, pesos 82.50; 4 bueyes gordos y carne gorda de Santa Fe, pesos 156; 10 vacas carne gorda, pesos 90.50; 3 vaquillonas mestizas gordas, pesos 107; 14 novillos carne gorda, pesos 124; 5 id gordos y carne gorda, pesos 139; 3 id gordas de 9 de Julio, pesos 144; 5 bueyes especiales, pesos 200; 2 id gordos, pesos 162; 4 terneros especiales, pesos 190; 9 vacas carne gorda, pesos 112; 12 id gordas y carne gorda, pesos 112; 3 terneros gordos y carne gorda, de Lobos, pesos 140; 7 id gordos, pesos 170; 11 id gordos y carne gorda, pesos 150; 2 vacas gordas y carne gorda, pesos 110; 6 id id id pesos 108; 5 novillos id id id pesos 136; 9 bueyes mestizos especiales, pesos 215; 8 vaquillonas gordas y carne gorda de Alvear, pesos 99.50; 21 vacas id id id pesos 110; 22 id carne gorda, pesos 97; 4 terneros mestizos gordos, pesos 67.50; 5 id regulares, pesos 45; 27 novillos carne gorda de Juárez, pesos 131; 7 id id id pesos 118; 93 id id id pesos 125; 10 terneros gordos, de Carlos Casares, pesos 64; 18 id especiales, pesos 74.50; 16 id gordos, pesos 66; 5 id mamones de Lomas de Zamora, pesos 20; 11 vacas gordas, pesos 116; 2 id carne gorda, pesos 77; 6 id gordas y carne gorda de Azul, pesos 94; 4 novillitos flacos de Matanza, pesos 47; 2 id buena carne, pesos 62.50.

Lanusse Pedro y Antonio—
12 vaquillonas buena carne, de Chivilcoy, pesos 70; 17 terneros regulares, pesos 38; 21 id buenos, pesos 52; 3 vacas buena carne, pesos 67; 20 terneros gordos de Bolívar, pesos 66; 20 id metizos especiales, pesos 80; 6 vacas, gordas y carne gorda, pesos 112; 17 vaquillonas id id id pesos 99; 20 id carne gorda, pesos 86.50; 2 novillitos buena carne, pesos 80; 12 vacas id id de Santa Fe, pesos 6[illegible]; 25 vacas flacas de Santa Fe, pesos 61.50; 30 id buena carne, pesos 70; 11 novillitos gordos y carne gorda, pesos 70; 3 novillos carne gorda pesos 112; 6 terneros regulares de Azul, pesos 40; 18 vaquillonas buena carne, pesos 63; 9 id id id pesos 81; 60 terneros regulares de Córdoba, pesos 47.50; 2 bueyes gordos y carne gorda de San Martín, pesos 150; 17 novillos id id id de González Chaves ,pesos 140; 7 id carne gorda, pesos 116; 19 id id de Villegas, pesos 121; 15 novillitos mestizos especiales de Trenque Lauquen, pesos 124; 18 id id id de la Pampa Central, pesos 130; 17 novillos gordos, de la Pampa, pesos 152; 38 id gordos y carne gorda, pesos 146; 8 bueyes excepcionales de Tapalqué, pesos 243; 2 novillos, id id id pesos 198; 4 bueyes id id id pesos 223; 6 novillos id id id pesos 225; 10 id gordos y carne gorda de Entre Ríos, pesos 143; 5 id carne gorda, pesos 125; 5 id gordas y carne gorda, pesos 138; 40 id especiales de Pehuajó, pesos 172; 10 vacas gordas, pesos 119; 10 id id id pesos 115.

Méndez y Cía. J. M.—
40 novillos gordos de Trenque Lauquen, pesos 148.

Méndez Hnos. y Cía.—
1 toro gordo y carne gorda de Capital, pesos 150; 1 id buena carne, pesos 100; 1 vaca carne gorda, pesos 100.

Nazar y Hernández—
3 vacas mestizas gordas de Moreno, pesos 125; 2 vaquillonas gordas, pesos 105; 2 terneros mestizos especiales, pesos 65; 2 id regulares, pesos 40; 1 vaca flaca, pesos 45.

Nalé, Repetto y Cía.—
18 novillitos gordos de Santa Fe, pesos 103; 12 vacas id id pesos 114; 5 id carne gorda, pesos 85; 3 terneros mestizos gordos, pesos 70; 2 id buenos, pesos 60.

Otnegui q Cía. H.—
36 vacas buena carne de la Pampa Central, pesos 75; 1 novillos id id pesos 100; 10 vaquillonas id id pesos 65; v novillitos id id pesos 65.

Oscamón y Cía.—
14 novillos especiales de la Pampa Central, pesos 183; 3 vacas mestizas gordas, pesos 130; 2 vaquillonas gordas, pesos 105; 10 novillos especiales, de Necochea, pesos 170; 5 vacas mestizas especiales, pesos 155; 8 id gordas, pesos 115; 3 vaquillonas, buena carne, pesos 78; 2 novillitos, id id pesos 78; 14 terneros buenos, pesos 60; 7 id id pesos 53.

Oján y Cía. Fco.—
100 novillos especiales de Necochea, pesos 168; 60 vacas de Pehuajó, pesos 137.

Ocampo y Cía.—
46 novillos especiales, de Necochea, pesos 183.

Peña y Cía. Julio L.—
7 novillos carne gorda de Santa Fe, pesos 130; 9 toros id id pesos 125; 15 novillos id id pesos 115; 21 id flacos, id pesos 83.

Puiggrós y Cía.—
5 novillitos gordos y carne gorda de Victoria, pesos 140; 10 novilitos mestizos gordos, pesos 110; 3 vacas gordas, pesos 115; 2 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 100; 20 vacas carne gorda, pesos 90; 2 id mestizas gordas, pesos 130; 1 id gorda, pesos 120; 1 novillito mestizo gordo, pesos 110; 2 vacas gordas, pesos 120; 2 id id id pesos 115; 10 vaquillonas carne gorda, pesos [illegible]2; 18 id gordas y carne gorda, pesos 97.

Rodríguez Gabino—
40 novillos especiales de Trenque Lauquen, pesos 172.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
23 novillos gordos de Lamadrid, pesos 150; 12 novillitos mestizos especiales, de Pellegrini, pesos 128; 6 novillos buena carne, pesos 105.

Rodger y Cía. Gmo. H.—
12 vacas especiales de Villegas, pesos 137.50; 16 id id id pesos 146.50.

Santamarina e Hijos—
13 novillitos mestizos gordos de Azul pesos 113; 2 novillos gordos y carne gorda, pesos 140; 7 bueyes especiales de Juárez, pesos 185; 3 vacas gordas y carne gorda, pesos 110; 3 id gordas pesos 120; 8 vaquillonas mestizas gordas pesos 110; 1 toro carne vorda de Azul, pesos 125.

Suc. Beltrán Sansot—
52 novillos gordos de Tandil, pesos 145; 5 bueyes mestizos gordos, pesos 180; 1 toro id id pesos 180; 50 novillitos mestizos especiales, pesos 126.

Salaberry y Berceteche—
3 toros gordos de la Pampa Central, pesos 167; 12 id especiales pesos 196; 5 terneros gordos de Necochea, pesos 64; 2 vaquillonas carne gorda, pesos 87.50; 7 terneros mestizos gordos, pesos 70.50; 12 id id id pesos 67; 8 id id id pesos 67.50; 3 vacas id id id pesos 133.50; 21 novillos mestizos especiales, de Sarmiento, pesos 201; 20 id mestizos especiales, de Rivadavia, pesos 165; 2 vacas buena carne de Alvear, pesos 81; 16 vaquillonas id id pesos 81; 6 vacas gordas y carne gorda, pesos 104.50; 18 vaquillonas id id id pesos 94; 40 novillos id id Olavarría, pesos 135; 49 novillos criollos de la República Oriental, pesos 130; 52 id id id pesos 134; 50 id id id pesos 100; 30 id id id pesos 95; 20 vacas id id pesos 81; 20 id id id pesos 85; 2 vaquillonas, id id id pesos 70; 3 terneros mamones, pesos 22.50; 8 id buenos, pesos 60; 11 id regulares, pesos 49.50; 14 id id id pesos 50; 21 id buenos, pesos 58; 10 id regulares, pesos 40.50, 8 vaquillonas criollas, pesos 75; 20 vacas id id pesos 75 20 id id pesos 101; 16 novillitos mestizos vordos, de Azul, pesos 112.50; 20 novillos carne gorda, pesos 108.50; 4 vaquillonas mestizas especiales, pesos 126; 4 vaquillonas mestizas especiales, pesos 124.50; 5 mestizas gordas, pesos 112; 2 id gordas, pesos 104.50; 70 novillos especiales de Carlos Casares, pesos 181.

Thompson y Cía. Enrique A.—
[illegible] novillos carne gorda de Córdoba, pesos 117; 79 vacas id id pesos 103; 11 vaquillonas mestizas gordas, pesos 116, 8 terneros mestizos especiales, pesos 92; 6 id buenos, pesos 60.

Unzué, Alzaga y Cía.—
100 novillos carne gorda de Alsina, pesos 120; 22 vacas especiales, pesos 140; 138 id gordas, pesos 120; 84 id buena carne, de Bolívar, pesos 82; 50 novillos gordos de Tapalqué, pesos 1b2.

Urtasun Cirilo—
21 novillos mestizos gordos de Necochea, pesos 153; 96 id criollos, de Santa Fe, pesos 123; 72 id id id pesos 110; 18 id id de Córdoba, pesos 110; 4 id id de Corrientes, pesos 100; 11 vacas id de Castelli, pesos 77; 19 terneros, pesos 50; 18 id id id pesos 50; 5 vacas gordas y carne gorda de Bmé. Mitre, pesos 110; 1 id carne gorda, pesos 90.

VENTA DE CERDOS

Costa y Fayanos—
18 cerdos flacos de Villegas, pesos 0.30 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—
92 cerdos mestizos especiales de Córdoba, pesos 0.62 el kilo; 15 id buenos, pesos 0.52.

Crespo y Rodríguez—
4 cerdos excepcionales de Chacabuco, pesos 0.70 el kilo; 12 id buenos, pesos 0.53; 56 id flacos de Lincoln, pesos 0.40.

De Lellis y Fages Hnos.—
20 cerdos especiales de Matanza, pesos 0.59 el kilo; 20 id id de Pergamino, pesos 0.55; 20 id buenos de Saladillo, pesos 0.53; 27 id regulares de Chivilcoy, pesos 0.42; 5 id buenos de Matanza, pesos 0.50.

Ripoll Juan S.—
59 cerdos mestizos especiales de Saladillo, pesos 0.61 1|2

D'Hers y Cía. Fco.—
20 cerdos especiaes de Casaeño, pesos 0.54 el kilo.

Wallace y Cía.—
40 cerdos regulares, de Bragado, pesos 0.46; 41 id id id pesos 0.41.

Velaz y Cía. Angel—
18 cerdos buenos de B. Mitre, pesos 0.49 el kilo.

Puiggrós y Cía.—
15 cerdos sexcepcionales de Arenales, pesos 0.63 el kilo; 5 id buenos, pesos 0.47.

Amoretti Cayetano—
41 cerdos especiales de Santa Fe, pesos 0.54 el kilo.

Lalor Juan—
41 cerdos flacos de Córdoba, pesos 0.30 el kilo.

Accame, Bellini y Cía.—
9 cerdos regulares de Araujo, pesos 0.40 el kilo; 3 cachorros flacos, pesos 7 cada uno.

Lanusse Pedro y Antonio—
20 cerdos de Caseros, pesos 0.37 el kilo; 42 id id pesos 0.43; 56 id de Entre Ríos, pesos 0.22; 9 id de General Pintos, pesos 0.53; 10 id id pesos 0.42; 20 id de Córdoba, pesos 0.48; 15 id de Dolores, pesos 0.43; 35 id id pesos 0.37.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En buenas condiciones se efectuaron hoy las ventas de lanares en este mercado, habiéndose observado plaza firme.

Como las entradas siguen siendo de poca importancia, los precios para todas las categorías mantiénense elevados, y existiendo mucha demanda de parte de los compradores.

Entraron hoy 7.200 animales, vendiéndose en la mañana 7.260 cabezas, repartidas en esta forma: T. A. S. American 602; Swift de la Plata, 703; Compañía Sansinena 1734; Argentino Central 235; La Blanca 713; Armour 488; Zárate 165 y 2620 para los mataderos locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico de pesos 17.50 a 24.40; id. para matadero de 15 a 32.[illegible]; ovejas id. de 16 a 26; borregos id. de 10.50 a 13.70; id. para frigorífico de 15 a 15.60; id. con lana id. de 16.80 a 18.80.

Entrada:

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias: S. Bernardo; animales: 159; id. Seoane, Cacharí 93; Anasagasti Juan; Soler; Energía 720; Arizzi y Begu; Racame; Cacharí 99; Belloeq e Hita; Echarry, 3 Arroyos 250; Cucullu Felipe L.; Chotro; Azcuénaga 167 De los Santos y Cía. José C.; Gómez; La Madrid 94; Devoto y Cía. Tomás; Ronison; Bocayuva 200; id. Slorden; Entre Ríos 476; id. id. id. 208; Goñi e hijos Ignacio; Arrizabalaga; Vázquez 155; id. Sarazola; Napaleufú 56; Lanusse Pedro y Antonio; Sebalbe; 3 Arroyos 85; id. Vegas; Vázquez 789; id. ossgui; C. Muerto 180; Mantel y Cía.; González; Claraz 180; id. Alvarez; id 88; Méndez y Cía. J. M.; Anecides; id. 80 Mathieu y Cía.; Malaconto; Vázquez 90; Martínez de Hoz Hnos.; Telledo; Energía 166; Lourtet Hnos. y Cía.; Vidal; 3 Arroyos 495; Oscamón y Cía.; Devoto; Energía 80; Oján y Cía.; Sorden; Entre Ríos 128; Santamarina e hijos; Santamarina; Corazzi 59; id. Subillan; Azucena 90; id. Balerdi; id. 330; id. Urgorena; 3 Arroyos 528; Sucesión B. Sansot; Flonte; Barrow 84; id. Coudin; Tres Arroyos 180; Salaberry y Berceteche; Beheran; Cevallos 160; Velaz y Cía Angel; Velaz; Catriló 378; Unzué Alzaga y Cía.; Arona; Unzué 150. Total: 7.200 animales.

Ventas de hoy:

Bargo, Lascurrain y Etchegaray—
83 capones matadero de San Bernardo, pesos 23.50; 119 id id id pesos 23; 27 ovejas id id id pesos 22.50; 12 borregos, id id id pesos 16.50; 74 capones frigorífico de Cacharí, pesos 23; 18 borregos matadero, pesos 15.

Ojam y Cía. Francisco—
50 capones matadero de Tala, pesos 17.50; 76 ovejas id id id pesos 16.

Patrón, Costas y Peró—
180 borregos frigorífico de Caseros, pesos 16.80.

Salaberry y Berceteche—
20 carneros matadero de Cevallos, pesos 40; 140 borregos frigorífico, pesos 16.80.

Unzué, Alzaga y Cía.—
74 ovejas matadero, de Unzué, pesos 22.30; 76 borregos id id pesos 17.

Velaz y Cía. Angel—
380 borregos matadero de Catriló, pesos 16.50; 64 ovejas id id id pesos 16.70.

Mantel y Cía.—
165 capones frigorífico de Claraz, pesos 23; 14 id matadero, id id pesos 28; 60 id id id id pqesos ,23.50; 14 ovejas id id id pesos 22.50.

Sucesión B. Sansot—
165 capones matadero de Barror, pesos 29; 69 id id frigorífico id id pesos 25.50; 176 id id de Tres Arroyos, pesos 24.40.

Arancet y Cía. Pedro—
69 borregos matadero de Lonquimay, pesos 11.50; 45 id frigorífico id id pesos 13.50; 54 id id id pesos 15.20; 15 carneros matadero, pesos 15.80; 35 borregos id id id pesos 13.70.

Anasagasti Juan—
30 capones matadero de Energía, pesos 26; 315 id frigorífico, id id pesos 21.50; 173 borregos id id id pesos 13; 140 ovejas id id id pesos 24; 39 capones id id id pesos 25.

Belloeq e Hita—
222 capones frigorífico de Tres Arroyos, pesos 24; 28 borregos id id id pesos 17.50.

Arizzi y Begué—
95 capones matadero de General Acha, pesos 19.10.

Cucullu Felipe L.—
31 borregos matadero de Azcuénaga, pesos 15.

Goñi e Hijos Ignacio—
111 capones matadero de Vázquez, pesos 32.60; 43 id id id pesos 23; 94 id frigorífico, de Napaleufú, pesos 23.

Méndez y Cía. J. M.—
80 capones frigorífico de Claráz, pesos 21.70.

Mathieu y Cía.—
90 borregos frigorífico de Vázquez, pesos 18.80.

Martínez de Hoz Hnos.—
31 capones matadero de Necochea, pesos 23.70; 65 id id id id pesos 20.20.

Santamarina e Hijos—
163 capones frigorífico de Azucena, pesos 21.70; 142 ovejas matadero, pesos 23; 20 capones id id id pesos 27.50; 17 ovejas id id pesos 23.50; 72 capones frigorífico, pesos 22.70; 527 id id id de Tres Arroyos, pesos 25; 30 id matadero, de Corazzi, pesos 28; 24 carneros id id pesos 30.

Oscamón y Cía.—
14 ovejas matadero, de Energía, pesos 26; 66 capones frigorífico, id id pesos 23.

Lanusse Pedro y Antonio—
281 capones matadero de Rivadavia, pesos 27; 164 id frigorífico de C. Muerto, pesos 22.30; 16 id id id pesos 19; 790 borregos matadero, de Vázquez, pesos 15.50.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido ayer la siguiente propiedad: Campo en la Pampa Cenrtla, 400 hectáreas en pesos 17.200.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 · BUENOS AIRES

OBLIGADO & Cía., agentes de patestes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacer saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el número 12.429 con fecha 30 de septiembre de 1915 a nombre de SIEMENS & HALSKE, AKTIENGESELLSCHAFT, y titulado "Carrete de Inducción".

OBLIGADO & Cía., agentes de patestes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacer saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el número 9.512 con fecha 6 de septiembre de 1912 a nombre de THE AMERICAN ROLLING MILL Co., y titulado: "Mejoras en conductos".

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño.
886 - LAVALLE - 886

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

Rodolfo Guillon y Cía.
LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO, CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

LAS HACIENDAS, UTILES Y ENSERES del establecimiento Gran País, en Pehuajó. — Liquidación total de las haciendas, útiles y enseres del establecimiento Gran País, antes La Carmencita, por cuenta y orden del señor Francisco Roger y por haberse vendido el campo.

La venta comprende 3076 vacunos de alta mestización Durham y en buen estado, que realizaremos en lotes de sola marca y en el mismo establecimiento, distante 1 1|2 leguas de la estación Pehuajó, ferrocarril Oeste.

El domingo 29 de julio, a la 1 de la tarde y de acuerdo con el detalle que publicaremos oportunamente.

Otros informes en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. Rodolfo Guillón y Cía.

4|53 v. Julio, 28.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Los efectos de la guerra submarina

Notable disminución de hundimientos

EL RACIONAMIENTO VOLUNTARIO EN INGLATERRA

Duelos de artillería en Saint Quentín

(De nuestros corresponsales y de la agencia Havas)

La guerra submarina

PARIS, julio 13. — Los balances de las últimas semanas señalan una regular atenuación en los efectos de la guerra submarina.

Durante la primera semana del mes de julio el número de ataques disminuyó mientras que la cifra de los buques que entraron y salieron de los puertos aliados aumentó algo. Esa semana señaló también una disminución sobre la precedente en las tres categorías de buques hundidos, y un aumento en el número de ataques sin éxito.

La economía de alimentos en Londres

Elogio de Lloyd George

LONDRES, julio 13 — El presidente del consejo señor Lloyd George, ha dirigido una carta al presidente del Comité de Economía nacional de guerra en que agradece al comité su esfuerzo y hace el elogio de los éxitos conseguidos en la economía de alimentos. "Tengo confianza, dijo, en que el pueblo de la Gran Bretaña podrá afirmar que ha cumplido por su propia voluntad lo que los pueblos de otros países han hecho solamente como una imposición de esa obligación.

El esfuerzo del comité es ilustrado por las cifras de la reducción del consumo del pan; por ejemplo en la circunscripción londinense de Paddington, el consumo de pan disminuyó de 25 a 30 por ciento durante dos meses. En Willesden las ventas de pan durante la semana que terminó el 12 de mayo, alcanzaron a 481.839 libras, mientras que durante la semana que terminó el 26 llegaron solamente al peso de 480.404 libras.

La ciudad de Brighton también consume un 25 o|o menos de pan.

En Portsmouth 180.504 libras de pan fueron vendidas en la última semana de menos que en la última semana de abril y una reducción todavía de 78.840 libras fué realizada en junio.

El consumo en Cheltenham es entre 20 y 30 o|o debajo del término medio del mes de marzo. Cirencester, Bridgewater, Westbury y numerosas otras ciudades de provincia han reducido su consumo de pan en un 20 a 35 por ciento.

Esas cifras que están tomadas al azar en los informes recogidos por el comité dan una idea de los resultados del esfuerzo realizado.

Relativa calma en el frente de Francia

Operaciones locales

PARIS, julio 13 — Las informaciones que se reciben del frente francés dicen que reina en él una relativa calma. Sería, sin embargo, prematuro sacar de ello la conclusión de que el enemigo abandonó sus proyectos de reconquistar las importantes posiciones conquistadas por los franceses.

Los últimos ataques que los alemanes efectuaron en la extremidad oriental de Chemin des Dames y en la orilla izquierda del río Mosa fueron bastante débiles.

Esas operaciones locales, sin ningún alcance, sólo testiguan la creciente inquietud de los alemanes, y no tendrán ninguna influencia sobre la ejecución de los designios del comando francés.

Parte oficial francés

PARIS, julio 13. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

La lucha de artillería fué particularmente viva en la región de Saint Quentin y en Pantheon.

Golpes de mano efectuados por el enemigo en ambas orillas del Mosa, fracasaron.

Las promesas del Kaiser

PARIS, julio 13 — El diario socialista "L'Humanité" buscando las razones de las promesas del kaiser a su pueblo, estima que fueron necesarios motivos muy potentes para comprometer, a pesar de la fidelidad de los conservadores, una de las instituciones fundamentales del imperio.

Poniendo de relieve el papel preponderante representado por las fracciones del centro, se pregunta si la ruidosa declaración no fué confiada a Erzberger para imponer una solución inmediata.

Examinando la situación de Austria, que manifiesta el deseo absoluto e imperioso de paz, aumentado aún por la ofensiva rusa, "L'Humanité" considera que los aliados se encuentran una vez más en presencia de una maniobra en favor de la paz.

La ofensiva rusa

PETROGRADO, julio 13 — Actualmente, que Halicz ha sido tomado, la caballería y los cosacos se dirigen hacia el centro ferroviario de Stirz, donde se une la línea que va de Lemberg a Lawoczene con el empalme de la línea que va a Chodorow.

Los expertos militares rusos prevén un importante contraataque enemigo en el frente norte.

La situación en China

LONDRES, julio 13 — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Tient Sin. anunciando que ayer empezó un combate a las puertas de Pekín.

Demostraciones de un ministro italiano

PARIS, julio 13. — Entrevistado por un redactor de la agencia Havas, el ministro de hacienda italiano honMeda, actualmente en esta capital, afirmó sus ardientes simpatías por Francia, y añadió:

Espero que mi estada en esta capital en este momento histórico, contribuirá a estrechar los lazos que unen a nuestras dos naciones. Estoy convencido que la victoria de los aliados se presenta no solamente como segura sino también relativamente próxima.

Los grandes yacimientos minerales de España

Importancia y riqueza

MADRID, julio 13 — Han causado muy buen efecto los resultados de las investigaciones oficiales efectuadas en Ronda.

La importancia de los yacimientos de los ríos Verde y Guadaira es enorme.

Hasta ahora han sido descubiertos 28 yacimientos.

Hay minas de platino, níquel y plomo.

Para el reconocimiento total de la zona se invertirán tres años.

Viaje de un embajador argentino

PARIS, julio 13. — El embajador de la República Argentina en España llegó a esta capital.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Ecos de las fiestas patrias

ESCOBAR, julio 13. — El aniversario patrio fué celebrado sin programa organizado, no obstante se conmemoro con bastante animación y entusiasmo. La banda de música radical, voluntariamente concurrió a la plaza a la salida del sol, donde tocó el himno patrio que fué cantado por un numeroso grupo de vecinos que se había dado cita allí.

Terminado este acto patriótico, la concurrencia con la banda de música, recorrió las calles de la población al son de marchas y dianas, vivando continuamente a la patria y al presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen. Durante todo el día hasta la entrada del sol se repitieron estas manifestaciones de regocijo con continuos disparos de bombas de estruendo y canciones patrióticas que animaban el espíritu público y templaban el alma nacional.

—Todo un éxito y brillante por más de un concepto resultó la velada literario musical, realizada en el teatro "Italia", organizada por el Pbro. señor Emilio Roque Paolino, con motivo de la inauguración de la nueva congregación del "Coro de Angeles" de esta parroquia y en conmemoración del aniversario patrio.

El teatro, que es amplio, tuvo un lleno completo, notándose en los palcos y pasillos la presencia del elemento de mayor prestigio de nuestra sociedad, dando elocuente nota del grado de adelanto y cultura que hemos alcanzado. A las 8.30 p. m. se inició el acto con el himno nacional, cantado por la nueva congregación del Coro de Angeles, que lo hicieron con bastante corrección, no obstante estar compuesto en su mayoría por niñas de corta edad; terminado el himno, pronunció el discurso de apertura el presbítero Paolino; en su peroración tuvo pasajes felices, que le valieron nutridos aplausos de la numerosa concurrencia.

Los demás números del programa "El tambor de Belgrano", "A la Argentina", "Mi crucifijo", "A caza de almas", "Tosca", "Patria", "Serenata húngara", "Una escuela de aldea", "El gran Nicola", "Simple Aveu", "El coro de Angeles y sus temores", "Hasta pronto", "Himno a San Martín", fueron desempeñados bien e interpretados con bastante corrección. En la música cooperaron las señoritas María Angélica Sallenave, Inés Rossi, María A. Venturini y B. Gallo.

Justo es tributarle un aplauso, que bien merecido lo tiene, nuestro activo párroco, presbítero Paolino, y a las señoritas Margarita y Eduarda Cravea, que lo han secundado en estas fiestas que se inician con plausibles resultados, que aparte de ser instructivas, constituyen una enseñanza a las nuevas generaciones.

Ecos de las fiestas patrias

CHASICO julio 13 — Este vecindario ha celebrado con inusitado entusiasmo el 101 aniversario de la jura de la independencia argentina.

La animación fué tan extraordinaria que ni aun las fiestas del centenario la han igualado, y ello tiene su explicación en que el pueblo de la provincia se siente más argentino al verse reintegrado por la intervención nacional, al pleno goce de sus libertades y sus derechos.

Argentinos y extranjeros, en fraternal comunidad de entusiasmos, han dado tregua a la cotidiana labor para celebrar dignamente la histórica fecha.

El programa confeccionado por la comisión de fiestas se ha desarrollado dentro de la mayor cultura, iniciándose el día 8 con una fiesta escolar que ha revestido hermosos contornos, tanto por lo numeroso de la concurrencia, como por la desenvoltura y acierto con que los niños desempeñaron sus respectivas partes en los doce números que componían el programa.

La directora señora Aída P. de Ferreyra pronunció un bien meditado discurso, explicando el significado y alcance de la fecha que se conmemoraba para terminar incitando a los padres a que manden sin excepción sus niños a la escuela por ser ésta la forma más positiva de contribuir a la culminación de la obra patriótica de nuestros próceres.

El día 9 hubo grandes diversiones populares, a saber: juegos atléticos para niños, almuerzo criollo, en el que figuró la tradicional carne con cuero y del que participaron más de 500 personas, corrida de sortija, pollas de caballos, etc.

A la puesta del sol, manifestación patriótica encabezada por la banda traída expresamente de Bahía Blanca para las fiestas, y en la que formaron todas las damas de la localidad.

Por la noche tuvo lugar una animadísima reunión social, que se prolongó hasta las 4 a. m.

Sería ingrato silenciar la acción generosa de la propietaria del campo, señorita María Elena Gómez Smith y de su administrador y tío señor Agustín Smith, que han donado varios premios para ser disputados en los diferentes concursos y una importante cantidad de ropa para ser distribuida entre los niños pobres de ésta.

SANTA FE

Viaje del intendente — Extravío de expedientes en los tribunales — Aparato extinguidor de incendios — El proceso a Elvira Rodríguez Pereyra — Ferias francas en Venado Tuerto

ROSARIO, julio 13 — Con destino a ésa se ausentó el intendente municipal doctor F. Remonda Mingrand a objeto de entrevistarse con las autoridades sanitarias de la nación de quienes gestionará el inmediato traslado de 36 enfermos atacados de lepra que se encuentran recluídos en una sala del hospital Intendente Carrasco.

Todos esos enfermos han ingresado a dicho establecimiento con procedencia de distintos puntos de la república.

Las autoridades sanitarias de ésta en vista del número de enfermos de esa clase y temiendo contagios, han tomado todas las medidas profilácticas del caso para impedir que la repra llegue a desarrollarse en forma de epidemia.

—Nuevamente se están extraviando en los tribunales de ésta los expedientes confiados a algunos juzgados. Estos hechos que desde un tiempo a esta parte se vienen sucediendo con una cierta frecuencia, se comentan en los corrillos tribunalicios muy desfavorablemente para aquellas autoridades que por el cargo que desempeñan están en la obligación capital de velar por la seguridad de ésos documentos para que continúen sus tramitaciones. En los tribunales se dice que la cámara debe llevar cuanto antes una severa y enérgica investigación para descubrir la forma con que se producen esos extravíos que se miran como robos premeditados y condenar con todo el peso de la ley a los culpables y a los cómplices.

—Un distinguido caballero, quien por excesiva modestia nos pide mantengamos en silencio su nombre, acaba de idear un aparato para extinguir en el acto que se produzcan incendios en los casillas de los cinemas, donde se encuentra instalada la máquina. Este aparato es una cañería de agua corriente, cuya boca de agua en forma de serpentina se colocaría en la parte interna superior de la casilla y funcionaría con una llave interna colocada en el sitio más cerca del operador para que éste en el caso de un principio de incendio pueda hacerla funcionar inmediatamente. El inventor de este aparato lo expondrá en breve a la consideración de los dueños de cinematógrafos e intendencia municipal, creyéndose tenga buena acogida en vista del doloroso suceso acaecido poco ha en el Social Teatro y en el cual encontró la muerte el operador cinematográfico, en la forma ya conocida.

—El juez de instrucción, doctor P. Giménez Merlo, ha pasado a estudio del agente fiscal doctor Bancalari, el proceso instruído a Elvira Rodríguez Pereyra, homicida de Redondo de Castro. Se expedirá a principios de la semana próxima.

—Satisfaciendo un pedido de la comisión de fomento de Venado Tuerto, se le ha remitido la reglamentación vigente sobre instalación de ferias francas.

La instalación de las ferias francas que en la actualidad funcionan son fijas, habiéndose comprobado su fracaso, por lo que creemos que la comisión de fomento de Venado Tuerto la tendrá en cuenta y trata de subsanar los defectos que encierra para que en aquella localidad no resulten como en Rosario.

—Continúan produciéndose quejas en la aduana de ésta, por procedimientos que los despachantes conceptúan irregulares, y de los cuales han recurrido repetidas veces en queja al señor ministro del ramo, quién por lo regular las ha reconocido la justicia de su reclamo.

Ayer, se ha producido un nuevo caso de esta clase, con el despachante señor M. Z. Ameglio, quien manifestaó al despacho como encomienda postal, una partida de alhajas de plata dorada, con piedras falsas.

Verificado el contenido por uno de los Vistas, éste se opuso al despacho, alegando que las piedras manifestadas como falsas, eran en su concepto legítimas, y en consecuencia pasó con esa declaración el parte de práctica al administrador de la aduana, quien en vez de hacer reconocer la mercadería por un técnico, para cerciorarse de la verdad, sin más trámite mandó instruir sumario y falló el tránsito caída en comiso dicha mercadería, sin permitir al señor Ameglio la apelación que dedujo al ser notificado, obligación que establecen las mismas ordenanzas de aduana.

El señor Ameglio, que actúa de despachante desde hace 40 años, sin haber incurrido jamás en una sola transgresión, se ha dirigido en queja al señor ministro, exponiendo los hechos y confiado en la justicia que le asiste en su reclamación.

—En los círculos bursátiles se ha discutido en forma razonada el peligro que entrañaría para el abaratamiento de la subsistencia el pretender establecer como traba a la exportación de cereales un impuesto más o menos elevado.

Uno de los más antiguos hombres de negocios de la plaza, hacía notar que si se trataría de épocas normales, tal medida podía surtir buenos efectos, pero no ahora, cuando está palpable la necesidad que tienen de nuestros cereales las naciones que están en guerra, y que por esa misma circunstancia lo pagarán a cualquier precio con tal de adquirirlos para sus poblaciones.

Y hacía esta otra reflexión: debemos advertir, que los principales acaparadores de cereales de consumo alimenticio, son extranjeros y poderosos en sus capitales, vinculados principalmente a uno de los bandos en lucha.

En tales condiciones, nuestro país correría el riesgo de que hubiera aumentado considerablemente el stock bancario, pero no tendríamos trigo para fabricar nuestro pan, porque se lo habrían llevado a cualquier precio.

Las reflexiones que anteceden, por lo sensatas, merecieron la aprobación de todos los que formaban el círculo, a excepción de dos cerealistas que empezaron a mirar de reojo al que tan argentinamente se había manifestado.

ENTRE RIOS

Celebración del 14 de julio — Viajero — Nombramiento — Mitin — Beneficio — Sociales.

PARANA, julio 13 — La colectividad francesa en ésta celebrará el 14 de julio con una velada artística a beneficio de los huérfanos de la guerra. Esta se llevara a cabo en el teatro Italo-Argentino, a las 9 de la noche de ese día.

—Pasó a su establecimiento de Seguí, el capitán de navío Diógenes Aguirre.

—Nombróse miembro de la comisión de puentes y caminos de Gualeguay, al señor Salvador J. Bisso.

—La nueva agrupación titulada Centro de Reformas Sociales, constituyó su comisión directiva, designando secretario general al señor Arturo Sanguinetti.

Esta sociedad realizará un mitin popular el domingo próximo, invitando a los miembros del poder ejecutivo, municipalidad y demás funcionarios nacionales y provinciales residentes en ésta.

—A beneficio de la sociedad Amigos de la Educación se realizará el 28 del corriente un concierto en el teatro Tres de Febrero.

—El doctor Miguel Laurencena obtuvo el consentimiento de los padres de la señorita Estela Ortiz Arigós, para que sea visitada por el doctor Emilio Icasatti.

CONGRESO

En el Senado—

A las 2.30 de la tarde, hora señalada para la convocatoria a nueva sesión secreta del senado solo estaban presentes en las antesalas los señores Estévez, García, Olaechea y Alborta, Patrón Costas y Rojas. Ese número fué aumentando progresivamente hasta alcanzar al quórum a las 3.10 de la tarde. Poco antes y previa a la sesión secreta que debía celebrarse después se llevó a cabo una reunión en privado, de la que participaron todos los que allí se encontraban. Se guardó absoluta reserva a lo conversado o convenido en ella.

Hasta ese momento no había concurrido a su despacho, el presidente Dr. Luna.

—

A las 3.25 de la tarde llegó a su despacho el doctor Luna, ordenando poco después que se llamara a sesión pública, dado que la sesión secreta había de hecho fracasado por la falta de "quorum".

Se encontraban en el recinto 20 senadores.

El senador Villanueva, después de darse cuenta de los asuntos entrados, mocionó para que se invitara al ministro de relaciones exteriores y se entrara entonces a la sesión secreta para tratar la cuestión internacional.

Así se resolvió continuando con la palabra sobre la intervención a Buenos Aires el senador Crotto hasta tanto haga acto de presencia el doctor Pueyrredón, que se espera llegará de un momento a otro.

Sin sesión en diputados—

A las 4 y 5 entró a sesión en minoría la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Pérez Virasoro y con la concurrencia de 54 de sus miembros.

Como algunos diputados socialistas reclamaran por la urgencia de tratar la cuestión del azúcar que está pendiente, observó el señor Melo, que los radicales se habían declarado dispuestos a afrontarla en cualquier momento; que no era de ellos la culpa si tal cosa no había podido realizarse.

En seguida se levantó la sesión en minoría, resolviéndose repetir la convocatoria para el lunes.

Devolución de depósito de garantía—

El señor Norberto R. Fresco, en su carácter de representante legal de los ferrocarriles de Entre Ríos, solicita la devolución de la suma de 20.000 pesos, que fué depositada en el Banco de la Nación en garantía de la concesión acordada a esa empresa por ley 4946 y decreto del 1 de abril de 1914, para construir un nuevo baradero (ferryslip), en el paraje denominado "Sauce Grande", sobre el río Paraná y un ramal ferreo de 38 kilómetros que partiendo de él, terminara al norte del río Areco, empalmando allí en la línea del ferrocarril Central Córdoba. Esta concesión fué declarada recientemente caduca por el poder ejecutivo.

Beneficios de la ley 9675—

Nemesia Paz de Casavega, pensionista militar, solicita se declare comprendida como expedicionario, desde el 9 de julio de 1916 al ex mayor Emilio Casavega (que fué su esposo), por haber fallecido después que se sancionara la ley 9675 para que con esa aclaración pueda solicitar del poder ejecutivo lo que como viuda le corresponde.

Proyecto de empréstito interno—

El señor Eustaquio Pellicer eleva a la consideración del congreso un proyecto de ley para la emisión de un empréstito interno puramente, por cantidad ilimitada y la creación de un impuesto de ahorro nacional destinado a cubrirlo, que ha concebido—dice—en vista de las graves circunstancias porque atraviesa la nación y con el que, a su juicio, podrá solucionarse el problema económico que aquellas plantearon. Pide se le destine a estudio de la correspondiente comisión.

El impuesto de ahorro nacional está representado por estampillas y cupones de los valores correspondientes al impuesto que serán de uno por ciento y se aplicará a toda suma que se reciba sea cual fuere su monto y de diez centavos en adelante los pagos de efectos adquiridos, de servicios prestados en depósitos con interés o por cualquier otro concepto del que derive un efectivo o supuesto beneficio material. En las cantidades de dinero superiores a un peso cada fracción de peso pagará un centavo.

El diploma por San Luis—

Está ya firmado por la mayoría de la comisión de poderes el despacho aprobatorio del diploma del nuevo diputado radical electo por San Luis señor Gatica. De este asunto se dará cuenta a la cámara en la primera sesión que ella realice.

Labor de comisiones—

Se encuentran reunidas, desde temprano, las comisiones especiales de legislación ferroviaria y abaratamiento de los artículos de consumo. Ante la primera comparecen algunos de los representantes de las empresas particulares para dar su opinión sobre las reformas a la ley de jubilación y se espera además a los miembros de la comisión administradora de los fondos de caminos a objeto de que suministren informes respecto al funcionamiento de la misma, cuya supresión ha sido aconsejada en la minuta Dickmann.

La segunda se propone expedir despacho en los proyectos que se refieren a la expropiación del trigo y liberación de derechos para importar carne.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen concurrió a la 1 de la tarde a su despacho oficial de la casa de gobierno. Concedió algunas audiencias. También estuvieron en la presidencia algunos ministros, conferenciando con el doctor Irigoyen sobre asuntos de sus ministerios.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de hacienda se retiró esta mañana de su despacho ligeramente indispuesto. Por esa razón, hasta las 4 de la tarde no había concurrido a su despacho.

Empero, si hay sesión en la cámara de diputados, donde hoy debe tratarse la interpelación sobre el azúcar, es posible que el ministro concurra al congreso.

—El ministro del interior, como de costumbre, concurrió temprano a su despacho, atendiendo visitas y diversos asuntos de su cartera.

—

El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial a las horas de costumbre.

Con el subsecretario, se ocupó en despachar diversos asuntos pendientes de resolución administrativa.

Estuvieron en el ministerio los ingenieros chilenos señores Mata Larrain y Lois, quiénes han venido a nuestro país con el objeto de estudiar nuestro sistema de irrigación.

El director de esa dirección general, ingeniero Berro Madero, acompañó a sus colegas chilenos presentándolos al ministro con quién conferenciaron respecto a la misión que les ha confiado su gobierno. El ministro, con objeto de facilitarles la misión de estudio que aquí los trae, prometió prestarles la acción oficial en todo que les fuera útil.

—El ministro interino de relaciones se ocupó de los asuntos internacionales, subscribiendo después el despacho que le llevó a la firma el director general.

—De regreso de Máximo Paz, donde fué esta mañana a inaugurar la escuela agrícola de menores, concurrió a su despacho el doctor Pueyrredón, ocupándose en firmar algunos asuntos de trámite admistrativo y pasando acto continua a la presidencia.

—El ministro de guerra, enseguida de regresar de Campo de Mayo, se trasladó a su despacho de la Casa de Gobierno, donde celebró una conferencia con el almirante Blanco y general Munilla.

—El ingeniero Alvarez de Toledo concurrió esta mañana a su despacho: subscribiendo en seguida la firma que le llevó el secretario del departamento, capitán de navío Galíndez.

Conversó después por asuntos de servicio con los contraalmirantes O'Connor, Montes y Rojas Torres, capitán de navío González, Fernández, y de fragata Miranda y Eguren.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil Juez, doctor Fernando J. Colombres con los secretarios Dres. Rocha 13; Olmos 14.

Agente fiscal, doctor M. Vedia y Mitre.

Asesor de menores, doctor B. Rodríguez Jurado.

Recusaciones, juez doctor César A. Campos.

Fuero comercial. Juez, doctor Alberto Estrada con los secretarios doctores García Calvo 12; Curutchet 14; recusaciones, juez doctor Félix Martín y Herrera.

Fuero federal. Juez, doctor Saúl Escobar, con los secretarios doctores Villafañe Basavilbaso, 13, 14 y 16; Gómez Molina 17, 18, 19, 20, 21 y 22; Castellanos 23, 24ñ 25, 26, 27, 28, 30 y 31.

Procurador fiscal: Dr. B. A. Nazar Anchorena.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo civil, por la secretaría Pizarro, fueron iniciados los juicios sucesorios de Juana Clementina Batistoni de Racia, Rosa Lanata, Pilar Rocamora y Timoteo Zubiaga o Zubimago Maza.

JUZGADO DEL Dr. MELENDEZ

El juez doctor Pedro V. Meléndez dictó en oportunidad sentencia en el juicio seguido por don Francisco Miri contra don José Moraschi. La sentencia hacía lugar a la acción instaurada, sin imposición de costas. La excma. Cámara 2.a ha confirmado en todas sus partes el fallo del Dr. Meléndez.

JUZGADO DEL DOCTOR ADOLFO J. CASABAL

La Excma. Cámara segunda de apelaciones confirmó en su último acuerdo la sentencia dictada por el juez de doctor Adolfo J. Casabal, en el juicio seguido por don Vicente Marsile con don José Ignacio Blanco. El fallo rechazó la demanda con costas.

—La audiencia de verificación de créditos en el concurso de don Manuel Millán tendrá lugar el 25 del corriente a las 2 p. m.

Secretaría, del doctor García Fernández

SENTENCIA DEL DOCTOR ALBERTO ESTRADA

Por la secretaría del doctor A. García Calvo se dictó sentencia condenatoria en el juicio seguido por don M. Abadía contra don Samuel Cabren.

Se intima a la parte demandada en el fallo a que nos referimos, a cumplir el convenio en el término de diez días.

Se ha fijado la audiencia del día 21 del corriente para que tenga lugar la verificación de créditos en la quiebra de los señores José y Rafael Oliver.

Secretaría del doctor Jordán.

JUZGADO DEL Dr. KLAPPENBACH

Secretaría doctor Ayarragaray

En el día de hoy, el juez doctor Klappenbach falló el juicio iniciado por Mangiarotti y Siciliani contra Luis Guerrini. Se trataba de una cuestión sobre locación de servicios.

Siguiendo la jurisprudencia y la ley que rige en estos casos, el juez condena a abonar lo que fijen árbitros. Sin costas, por no haber prosperado en todas sus partes la acción instaurada.

SENTENCIAS DEL DOCTOR MACKINLAY ZAPIOLA

Por la secretaría del doctor Juan José Coronado dictó sentencia en los juicios:

Jorge Mandraccio, su tutela, haciendo lugar a la oposición de la rendición de cuentas.

Pozzio y Tonelli en la sucesión de Juan Mora, se hace lugar a la demanda sin costas por no haber méritos para imponerlas.

SENTENCIA DEL Dr. COLOMBRES

El juez en lo civil, doctor Colombres, con actuación de la secretaría Rocha, falló el juicio caratulado doña Honoria Núñez de Sualdo, sobre reivindicación de un terreno situado en esta capital, en el paraje denominado Saavedra; falla el juez ordenando restituir el terreno con sus frutos y las costas.

SUCESIONES

En la secretaría de turno a cargo del doctor Rocha, se iniciaron hoy los juicios sucesorios siguientes: doña Clara Cunninghan de Power, Gaspar Balzarini, Cesario Urquiola, Antonio Natero, Juan Ramallo y Benigna Algañaraz.

GUERRA Y MARINA

OBRA MILITAR

Dictóse una resolución recomendando a los oficiales del ejército el "Manual para la instrución e inspección de los reclutas de la caballería", compilado y arreglado por el mayor Basilio Brollo y capitán Martín Gras.

RELEVOS

A solicitud de los interesados se ha concedido el relevo de sus puestos a los tenientes coroneles retirados Ireneo Vallejos y Florentino Wilmot.

JUSTICIA MILITAR

Se ha declarado prescripta la acción penal a favor del ex subteniente Juan J. Villafañe, del 11 de artillería montada.

CONSCRIPTOS ESTUDIANTES

El ministro de guerra ha dictado una resolución disponiendo que los comandantes de división de ejército ordenaran que los conscriptos estudiantes de odontología que actualmente prestan servicios en las unidades de la 1.a división pasen adscriptos al hospital militar central y los de la 2.a, 3.a, 4.a y 5.a a los hospitales militares divisionarios respectivos.

NOMINAS DE PROFESIONALES

Se ha resuelto que los jefes de distritos militares procedan a confeccionar una lista de los profesionales; médicos, farmacéuticos y dentistas que hubieran sido inscriptos en los registros y otra de los fallecidos desde 1911 hasta la fecha, elevándolas luego a la dirección de sanidad.

CRUCERO "PATRIA"

A las 12.30 p. m. zarpó hoy, con destino a Río Santiago, el crucero "Patria", al mando del teniente de navío Constante.

El buque será colocado en situación de desarme.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 16.a

Belgrano

El subcomité "12 de Octubre", constituído recientemente en la zona de Núñez y Saavedra no queda reconocido como tal por el comité de la 16.a circunscripción, por no haberse constituído de acuerdo con los artículos de la carta orgánica en lo que se refiere al funcionamiento de los subcomités.

Hipódromo Argentino

HANDICAPS

Para la reunión del 19 del corriente:

Premio Charlotte, distancia 1700 metros — Pardejona 60 kilos, Ronde du Soir 53, Perfidia 51, Como 50, Kilinga 48, Piña 48, Yerba Mota 48, M. Antoinette II 45, Fripona 42, Ortiguita 40.

Premio Grey Eyes, distancia 1600 metros — Max Linder 60 kilos, Tata Dios 58, Clearing 56, Palpalá 53, Corchito 52, Guillermín 50, Matatías 50.

Premio Salvadora, distancia 2200 metros — Hurgón 59 kilos, Mi Nene 57, Marken 56, Eneas 54, Jean Valjean 52, Espartal 52, Fetiche 50, Los Angeles 50, Lance 48, Britón 46, Chuchín 43, Parigot 43, Pinch 43, Gracian 40, Ortiguita 40.

AVISOS FUNEBRES

JUANA TADEI DE SOPPI, q. e. p. d., falleció el 13 de julio de 1917—Sus hijas, Emilia Soppi de Vucichi, Angela, María Soppi de Iglesias; sus hijos políticos, Julio Vucichi y Angel Iglesias; sus nietos, su hermana, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del oeste, mañana sábado 14 del corriente, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Uspallata 519. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

La salud pública considerada desde el punto de vista buco-dentario

LOS DENTISTAS ESCOLARES — PELIGROS EN LA NIÑEZ

IGNORANCIA DE LAS MADRES

Como una primicia de carácter científico, interesante por lo tanto para nuestros lectores, damos a continuación un extracto del importante libro del doctor Frederich L. Burnett, cuyo título encabeza estas líneas; trabajo premiado con la medalla de oro por el Centro de Estudiantes de Odontología en 1915, después de un estudio severo y concienzudo practicado por el jurado compuesto de los doctores Etchepareborda, Cabane, Guardo, Pereyra y Rogers.

El doctor Burnett escribió estos capítulos cuando era estudiante y todas las oficinas públicas le fueron, entonces, cerradas a excepción de la asistencia pública donde le proporcionaron los datos necesarios para su obra.

De ahí, que en ciertos párrafos, haga constar la indolencia con que las autoridades, en esa época, acogían esta clase de iniciativas tendientes, cuando menos, a prestar un servicio a la salubridad pública nacional.

Por lo demás diremos antes de entrar en materia que actualmente se está preparando un proyecto de ley, al respecto, basado en una prolija estadística.

Teniendo en cuenta, — dice el doctor Brunett — que el punto de partida de la acción higiénica dental debe ser el cuidado de la boca de los niños es menester ante todo detenernos a analizar la norma que se debe seguir para poder trabajar con eficacia y obtener éxito.

En esta esfera no debe ejercer únicamente el consejo nacional de educación, sino que debe intervnir más directamente la asistencia pública, reservándose para el primero una eficiente cooperación, solicitando del maestro que durante las clases generales de hgiene prepare el ánimo de sus alumnos de tal manera, que disipe los prejuicios que puedan tener respecto del dentista.

Generalmente el niño tiene terror al sillón, y en su imaginación lo concibe como un instrumento de tortura, y es por esto que dificultan la acción de los encargados de esta tarea.

El niño, me refiero a los que se hallan clasificados en la edad escolar, está en un momento crítico, de los 5 a 14 años, cuando la mayor parte de los accidentes buco dentarios aparecen y están en condiciones de ser tratados con incalculables beneficios. Sin hablar de las caries, existe un problema cuya solución es más fácil durante esta edad que en la adulta. Me refiero a las malas oclusiones, debido a la mala disposición de los dientes en las arcadas del maxilar. Esta mala oclusión, temprano o tarde repercutirá en el equilibrio biológico, ya sea por la manera incompleta con que se hace la higiene bucal en estas bocas o como productoras de piorreas, cuyas supuraciones al mezclarse con la saliva llevarán su infección al estómago, produciendo malas digestiones, cuando no una septicemia generalizada.

Las estomatitis, gingivitis, periostitis, estarán a la orden del día bajo la influencia de las malas oclusiones sufriendo, por consiguiente, las digestiones, que se verán recargadas con un trabajo, dado a que la boca no ha desempeñado debidamente sus funciones [illegible] los jugos en la bolsa gástrica; sufrirá el organismo por el mal funcionamiento del estómago, sufrirá la salud del sujeto en relación directa con la intensidad y duración de las afecciones.

Pero la cooperación entre la asistencia pública y consejo nacional de educación recibirá a su vez otra nueva ayuda desde el seno del hogar que cuida del niño, será la madre, que desde la más tierna infancia enseñará al fruto de sus entrañas a manejar ese instrumento tan útil y tan al alcance de todos, que se llama el cepillo de dientes.

Yo creo que si las madres descuidan esta higiene, no es por falta de voluntad, ni de deseos. ¿Cómo poder pensar en una negligencia materna a este respecto, cuando juega la salud de su hijo?

¿Cómo se ha podido impedir la existencia de la viruela, sino debido a la propaganda intensa con que la asistencia pública ha llevado a los hogares el suero inmunizante?; y, ¿acaso no son los padres los primeros en hacer vacunar a sus hijos comprendiendo que esta enfermedad se los puede llevar para siempre de su regazo?; y ¿no harían otro tanto si conociesen que el origen de tantos niños raquíticos, enfermizos, reside en las afecciones bucodentarias? La propaganda de la higiene bucal debe penetrar hasta en la intimidad del hogar, lo mismo que se ha hecho con la vacuna. La prensa debe intervenir con energía para llegar a este fin, por cuanto la ignorancia es tan dura para vencer, que la batalla en aras de la salud debe ser tenaz y mantenida con perseverancia.

Respecto a las enfermedades de la boca, cuya atención está ocupando a los gobiernos de las naciones que marchan a la cabeza del mundo se han hecho estadísticas que prueban marcadamente lo desarrollado que están las enfermedades bucales. The School Comittee of the British Dental Association (Tomes), había examinado a 3368 niños y niñas en las escuelas de Stamwell y Sutton, de las cuales el 23 o|o tenían dentaduras sanas, el resto, o sea el 77 o|o padecían de caries dentaria.

En esta estadística entraron alumnos de 3 1|2 a 17 años.

El doctor Greve de Lubeck, de la sociedad dental de Schlewig Holstein, examinó allá por fines del siglo pasado (revista Cor-Blatt fur Zahn, de julio 18989) y dice que de 19.725 niños examinados en 19 pueblos de Alemania del Norte, el 95 o|o presentaban caries dentarias. Sin embargo, desde la implantación de las clínicas dentales escolares en el año 1902, este porcentaje alarmante ha disminuído en tal forma, que a los sentidos del más profano pone en claro el adelanto de la salud de os niños.

Existen miles de niños, cuyas bocas se hallan en lamentable estado, debido a la poca atención que se les presta, y bien dice Marshall, que una "boca sucia" es una "boca enferma" y que un individuo sano tendrá siempre una boca sana, pero un enfermo nunca tiene una boca sana.

Conozco a fondo la Oxford Argentina, la ciudad en cuya población domina el elemento estudiantil por su gran número de escuelas, en relación a otras ciudades. Me refiero a Concepción del Uruguay, (Entre Ríos) ciudad de 25.000 almas, de las cuales 8.000, más o menos, son escolares.

Mientras viví en esa ciudad por espacio de 7 años, jamás se me ocurrió pensar en el peligro de una epidemia.

Sin embargo creo, y estoy convencido que esa ciudad, donde predomina el niño debe ser tutelada por el consejo nacional de educación y el departamento nacional de higiene: el primero para salvaguardar los perjuicios que al educando pueda causarle una epidemia; el segundo, porque es de su resorte vigilar la salud pública.

A la dentición de leche o temporaria no se le presta ninguna atención, porque sabiendo que éstos deben caer y serán reemplazados por otros, (los permanentes), creen que no hay necesidad de cuidar éstos, para el bien de los que van a ocupar su lugar. Esta creencia es desgraciadamente general Pero nosotros debemos sostener una campaña, demostrando que si bien es cierto que los dientes permanentes son muy importantes, "más lo son aún los temporarios; por cuanto los últimos dependen de los primeros".

Las caries prematuras de los dientes temporarios provocan lesiones de tal intensidad, que muchas veces se paga con la vida del niño esta negligencia bucal, y en otras ocasiones producen trastornos en el aparato buco faríngeo que persisten durante mucho tiempo y repercuten en la calcificación de los dientes a venir, que sufren bajo el estado febril que ocasiona muchas veces las lesiones de esta naturaleza.

La dentadura temporaria del niño debe ser atendida con suma prolijidad para su seguro y bienestar al hacer erupción de los dientes permanentes.

Los padres deben hacer revisar a sus hijos por los dentistas, por lo menos dos veces al año y toda carie o lesión debe ser inmediatamente tratada antes de que se produzcan pulpitis, abcesos, etc., que modifiquen la estructura cálcica de los dientes a venir. Para este efecto, los padres encargarán a los dentistas de familia la revisión de los dientes, y los niños que asistan a las escuelas deberán a su vez ser examinados como control de las estadísticas.

Los dentistas de niños, a mi juicio, deberán ser las señoritas que por su temperamento no ejercen en el público tal profesión.

Esto a las mujeres dentistas les abriría un campo donde poder ejercer su profesión dentro de las clínicas escolares, estando rentadas por el C. N. E. y el Dep. N. de H., sin tener que preocuparse de la clientela privada, y estando en las mismas condiciones que en EE. UU. de N. A.

No sólo se beneficiará en esta forma la mujer dentista, sino que ellas son las más indicadas para atender al niño, puesto que son pacientes, cariñosas y sus modalidades femeninas se adaptan más a conquistarlos que un dentista, cuya sola presencia les causa terror.

No es que ansíe hacer un flaco favor a mis compañeras de carrera, futuras colegas más tarde, pero ellas deben estar contestes, que a pesar de la más buena voluntad y empeño con que emprenderán una obra en pacientes heterogéneos en lo que respecta a edades y condición, no podrán ponerse al nivel de los hombres dentistas, por faltarles la energía y el ascendiente sobre otros enfermos que no sean niños y mujeres.

Después de estas acertadas consideraciones, el señor Brunett estudia la forma como podría llegarse a la solución de este problema, dando algunas ideas acerca de la manera como podríase realizar una buena administración de los dentariums.

Actualmente — dice — se sostienen en la capital federal, varias clínicas dentales hospitalarias, además de la existente en la escuela de Odontología donde se atiende al público unas determinadas horas a la semana.

En los hospitales y la casa central de la Asistencia Pública, las clínicas dentales se hallan bajo la dirección de un profesional que tiene bajo sus órdenes un número determinado de estudiantes de nuestra escuela que desempeñan sus funciones ad honorem. Pero todas estas instituciones solo reportan un beneficio muy relativo al coeficiente de la salud pública, por cuanto a él concurren generalmente pacientes con lesiones buco dentarias avanzadas, bajo el acicate del dolor y de las deformaciones y no es la mira que yo sigo atender a estos enfermos amortigados por el dolor y sus consecuencias, sino que la forma lógica que debe seguirse es atraer a todas las personas de diferentes edades y sexos para examinar sus bocas, atendiéndose en estas clínicas dentales, a los pobres de solemnidad y exigiendo a los pudientes que recurran a su dentista.

Las estadísticas que he obtenido a duras penas del Consejo Nacional de Educación registran en las diferentes instituciones educacionales de su dependencia en la capital federal, un total de 209.470 alumnos repartidos en la siguiente forma:

254 escuelas fiscales diurnas, alumnos inscriptos 150.613.
2 id. de niños débiles, 377 id.
10 C. Normales, 2697 id.
10 E. Ajlicación, 4391 id.
316 particulares, 38.863 id.
75 escuelas nocturnas fiscales, id. 12.529.
Total, 667 escuelas con 209.470 alumnos.

Ahora bien, haciendo una estadística inmente, de todo este conjunto de alumnos puedo afirmar, sin equivocarme, que de los 209.470, por lo menos, 150.000 requieren de la intervención del dentista, 150.000 que no pueden desempeñarse en debida forma por las molestias consiguientes de afecciones buco dentarias.

Particularizándome con la capital federal, se habilitaría una sala en cada consejo escolar para establecer el consultorio odontológico la cual sería atendida por un profesional con el cargo de director rentado con 250 pesos mensuales. Este cargo, sería desempeñado por una señorita profesional; un jefe bajo las dependencias del director, que pueda ser profesional, o por un alumno distinguido o sobresaliente del curso de tercer año o de ampliación, rentado con pesos 100 mensuales; cuatro practicantes seleccionados del tercer curso o alumnos sobresalientes del segundo, rentados con 50 pesos. Reportaría un gasto de 550 pesos al mes por cada consejo, o sean, pesos 6600 al año. Los 20 consejos requerirían para su funcionamiento 132.000 pesos al año.

Los materiales serían costeados por el Departamento Nacional de Higiene, con el producto obtenido de los impuestos que trataré luego, cuyo costo no excedería nunca de 20.000 pesos al año para los 20 consejos, teniendo en cuenta que no se tendría servidumbre especial.

Lo que el Departamento de Higiene debe costear de su peculio o se costee de las rentas generales, serían las instalaciones de los gabinetes, cuyo importe sería unos pesos 50.000 más o menos, para los 20 consejos, a razón de pesos 2500 por concepto de sillones, vitrinas e instrumentos para cada gabinete odontológico.

Este presupuesto sería el mínimum de lo que es indispensable para que pueda funcionar debidamente y puedan palparse los resultados en poco tiempo. Instalar un sólo gabinete atendido por pocas personas, dará resultados poco más que nulos y es de capital importancia hacerlos funcionar regular y sistemáticamente.

Para sostener las clínicas dentales escolares podríase implantar una matrículo de (un peso) 1 $ anual con la denominación de matrícula de Higiene Dental Escolar, que sería abonada junto con la matrícula de inscripción y le daría derecho al alumno a hacerse atender la boca en los gabinetes existentes. en cada Consejo Escolar. Este derecho sería a su vez una obligación, por cuanto, se exigiría en este caso la boleta del Higiene bucal, para ser considerado alumno, y todo aquel que no la tuviese en debida forma, sería multado con la misma pena y rigor con que lo están los padres que no envían a sus hijos a la escuela estando dentro de la edad escolar, es decir, entre los 7 y 14 años.

Esta matrícula de Higiene Dental Escolar, serviría además para proveer a cada alumno un cepillo de dientes cuatrimestralmente y 15 gramos de creta mensualmente para hacer su higiene bucal diaria o en los días en que esta higiene se hiciese en la escuela como clase práctica.

Como se vé, los 150.613 alumnos de las escuelas fiscales, más los 377 de niños débiles, más los 4391 de las escuelas de aplicación, serían los que concurrirían a los consultorios escolares, por cuanto son en general alumnos pobres que lo harían por estar decretado por la ley, porque debe suponerse que "la mayor parte" de los alumnos de las escuelas superiores so harían atender por su dentista.

Exportación de carnes

Embarques de la compañía Sansinena

La Compañía Sansinena de carnes congeladas ha efectuado durante el mes de junio los siguientes embarques para el exterior:

Para Liverpool en el vapor Vauban 1152 reses de carnero y 2430 cuartos de vacuno congelado, y en el Darro 1000 reses de carnero y 2722 cuartos de vacuno congelado. Para Londres a bordo de los vapores Highland Laddie, Highland Pride e Highland Glen 4050 cuartos vacunos Chilled y 1296 cuartos vacuno congelado. A órdenes a bordo del Condesa La Blanca y La Rosarina 7393 reses de carnero y 13.060 cuartos vacuno congelado; y para Génova, a bordo del Garibaldi, 570 cuartos vacuno congelado. En total 9545 reses de carnero, 20.278 cuartos vacuno congelado, y 4050 cuartos vacunos Chilled.

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor Port Hacking despachado para el Havre 300 reses de carneros y 9479 cuartos de vacunos congelados.

En el vapor Uruguayo despachado para Liverpool, 2158 cuartos de vacunos congelados.

En el vapor Port Campbell despachado para El Havre 2477 reses de carneros y 20024 cuartos de vacunos congelados.

MUNICIPALES

TALLERES DE OBRAS PUBLICAS

El señor Diego Manzano, jefe de la inspección técnica de tranvías, ha reanudado hoy sus funciones, habiendo hecho entrega de los talleres de obras públicas a don Ulises Parini.

GUERRA Y MARINA

DEMOSTRACION

Con motivo del reciente ascenso de que ha sido objeto el general de brigada Andrés E. Rodríguez, un grupo numeroso de amigos, proyectan tributarle una demostración a cuyo objeto mañana a las 5.30 efectuaráse una reunión preliminar para cambiar ideas al respecto.

Dicha reunión tendrá lugar en el local Paraguay 1050.

Sociedad Rural Argentina

LA EXPOSICIÓN DE SEPTIEMBRE

LAS INSCRIPCIONES

Promete asumir importantes proporciones el próximo certamen ganadero organizado por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse del 9 al 16 de septiembre próximo, en el local que la mencionada institución posee en Palermo. Tal lo hace suponer el crecido número de inscripciones de productos recibidos en la gerencia de la sociedad, hasta hoy a mediodía y que damos a continuación:

Establecimiento "La Encarnación", en Chascomús, de Felipe Martínez, 5 machos de raza Shorthorn y 2 hembras de raza Large Black; "El Ombú", en el Paraíso, de Ricardo C. Quesada y Cía., 1 padrillo Húnter, 16 machos y 2 hembras Hereford, a galpón, y 5 machos a palenque, de la misma raza; "La Escondida", en Pazos Kanki, de Enrique Brown y Hnas., 5 machos y 3 hembras de raza Aberdeen Angus, a galpón; "San Juan", en Achupallas, de Emilio Solari, 6 machos Shorthorn, a galón; "Santa María", en Triunvirato, de Rafael de Oliveira Cézar, 2 machos Shorthorn, a galpón; "Santa Catalina", en Alcorta, de Martelli Hermanos, 3 machos de raza Friburgo, a galpón; "La Carlota", en Remecó, de P. A. Danwey, 6 machos Shorthorn, a galpón; "Dos Marías", en Asturias, de Leonardo Palacios, 10 machos y 1 hembra Shorthorn, a galpón; "El Arazá", en Castelli, de Federico A. Martínez de Hoz, 9 machos Shorthorn, a galpón, y 6 machos Lincoln; "San Jenaro", en Z. Videla Dorna, de la Sucesión de Rodolfo Peña, 8 machos Shorthorn, a galpón; "Santa Amalia", en Passo, de Pascual Lavié, 4 padrillos de raza Clydesdale; "Cumé Coo", en Pirovano, de Rodolfo Pirovano, 3 machos y 3 hembras Lincoln; "San Vicente", en Dionisia, de Adolfo G. Luro, 8 machos Shorthorn, a galpón; "La Elena", en Laboulaye, de Williams J. Grant, 8 machos Shorthorn y 4 machos Aberdeen Angus, a galpón; "Mirihuincul", en Lozano, de Domingo, Pablo y Adolfo Olivera Ltda., 18 machos Shorthorn, a galpón, y 1 padrillo Percherón; "San Gregorio", en Gregorio Villafañe, de Gregorio Villafañe e Hijos, 9 machos Lincoln, 23 machos Shorthorn y 15 machos Hereford, a galpón, 10 machos Hereford, a palenque, 1 padrillo Hackney y 4 padrillos y 1 yegua Clydesdale; "Las Perdices", en Z. Videla Dorna, de Saturnino Zemborain, 1 padrillo Anglo Normando; Juan Sibson, 1 macho Shorthorn, a galpón; "Batley", en Los Cisnes, de Joseph N. Hirst, 4 machos Shorthorn, a galpón; "Espartillar", en Espartillar, de Alberto De Bary, 17 machos y 2 hembras Shorthorn, a galpón; "Los Aromos", en Llavallol, de Mariano Casares, 2 machos Shorthorn, a galpón; "San José", en Roberto Cano, de Bernardo Wirsch, 17 machos y 1 hembra Shorthorn, a galpón; "La Carolina", en Durañona, de Carlos Auguist, 3 padrillos Boulonnais; "La Candelaria", en Salvador María, de Manuel Fraga, 15 machos Shorthorn, a galpón; "La Plata", en San Agustín, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina, 30 machos Shorthorn, a galpón, y 10 machos de la misma raza, a palenque; establecimientos de Cipriano J. Newton, 3 machos; de Edelmiro Castro, 1 macho; Lamarca Hermanos, 2 machos; de Miles A. Pasman, 1 macho; José Vionnet, 2 machos; de Bej. Muñiz Barreto, 6 machos y 4 machos equinos; de Angel Velay, 5 machos y 2 hembras; E. Lermond, 2 machos y 4 hembras; de Juan B. Boero, 16 machos; de A. y E. Aguirre y Cía., 12 machos; de Carlos H. Portela, 5 machos; de Vicente Bó, 3 machos lanares; de Williams Conrad Vicent, 3 machos lanares; de Bossero y Zabaleta, 1 macho lanar; de P. y G. Hughes, 36 machos vacunos, 2 machos a palenque y 4 hembras; de Pedro T. Pagés, 39 machos, 11 hembras y 1 hembra a palenque; de Sociedad Anónima Cabaña Chima Lauquen, 4 machos; de J. C. Malcolm Ackerley, 1 macho y 2 hembras porcinos (grupo de 3 animales); de Ramón López Lecube, 9 machos y 1 macho a palenque; de Víctor Lareo Herrera, 2 machos; de Sucesión Pryce G. Hughes, 5 machos; de L. Herrera Vegas e Hijos, 1 macho vacuno, 1 macho a palenque, 2 machos equinos, 5 machos y 2 hembras lanares (grupo de 3 animales); de Miguel A. Martínez de Hoz, 27 machos, 6 hembras, 2 machos a palenque; de José M. López y Hermano, 2 machos lanares (grupo de 2 animales).

Coroneles Bortagaray, Serrato y Fernández

La demostración de anoche

En el restaurant "Conte" tuvo lugar anoche, según habíamos anunciado, el banquete ofrecido a los coroneles Bartagaray, Serrato y Fernández por un distinguido núcleo de personas de nuestra sociedad.

Una reciente desgracia de familia impidió que asistiera al acto el coronel Fernández, habiéndose acordado a este respecto la iniciativa de que damos cuenta en otro lugar.

La sala donde se llevó a efecto la demostración, presentaba un aspecto brillante discurriendo aquélla en medio de un ambiente lleno de cordialidad y animación.

Al llegar el momento de los brindis ofreció la demostración el teniente coronel de caballería Manuel Prado, hablando en nombre del conjunto de personas allí reunido. Expresó dicho militar la satisfacción de todos los presentes en asistir a un acto que testimoniaba la unánime simpatía granjeada por los coroneles que eran objeto del agasajo, cuya brillante actuación en el ejército puso de relieve.

Refirióse también al buen efecto causado por los ascensos que recientemente fueron acordados a cada uno de los mencionados coroneles, manifestando que se trataba de un plausible acto de justicia.

Después tomó la palabra el coronel Serrato para agradecer, en nombre suyo y de los coroneles Bortayaray y Fernández la demostración de que eran objeto, insinuando que representaba un poderoso estímulo para seguir adelante en el cumplimiento de las altas obligaciones requeridas por la disciplina militar.

El coronel Serrato tuvo palabras de sentido agradecimiento para los organizadores de la demostración.

Habló, por último, el diputado doctor Delfor del Valle, pronunciando un elocuente discurso donde abundó en ideas conceptuosas sobre la significación de la carrera militar, particularizando después sus consideraciones sobre los distinguidos jefes cuyo ascenso se festejaba. Con el discurso del diputado del Valle, que fué entusiastamente aplaudido, se dió por terminado el acto al que asistieron las siguientes personas:

Doctor Fernando Saguier, ministro de guerra, teniente coronel Vázquez, general Federico J. Zeballos, doctor Horacio Oyhanarte, mayor Pedro Quijano, Octavio C. Batolla, teniente coronel Arturo Rivero, mayor Fortunato Vilalta, capitán Alberto Lavandeira, teniente Alfredo Colombo, Roque Volpi, Luis Z. Rey, Amadeo E. Benítez, Luis J. Rocca, Juan C. Martínez, teniente coronel Pedro Zeballos, mayor Guillermo Montes, mayor Roberto Capurro Robles, capitán Guillermo Terán, capitán Roldán Claros, capitán Arturo Macías, Federico Selarrayan, Vicente Scarlato, teniente coronel Benjamín Barrionuevo, teniente coronel Manuel Prado, capitán Gabriel Montserrat, doctor José Antonio Amuchástegui, Jorge Amuchástegui, teniente coronel Antonio López, teniente coronel Guillermo Valota, teniente coronel Alfonso, general Luis J. Delleplane, Luis M. Chichizola, J. Manuel Mariano Conde, Carlos J. Vivanco, capitán Juan Trecero, teniente coronel Villamayor, mayor Pablo Solari, ingeniero Eduardo Cancedo, mayor Esteban García, Guillermo Ibarra García, teniente coronel Adolfo Peña, doctor Delfor Del Valle, Emilio V. González, Federico Grande Novoa, teniente coronel Agustín J. García, Luis Colniegna, teniente coronel Vázquez, doctor Guillermo H. Andreu, León D. Quaglia, José María Bonorino, teniente coronel Molina, teniente coronel Chouciño, Hector G. Rodríguez, Luis María Vázquez, capitán Sierra, doctor Francisco L. Albarracín, S. P. Taurel, J. Prado, teniente coronel Ledesma, Vicente Cegallo, Arturo Monteverde y doctor Emilio A. Candiani.

Parte de los concurrentes al banquete a los coroneles Bortagaray y Serrato

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Profesionales autorizados—

El departamento nacional de higiene autorizó a los profesionales siguientes para ejercer sus respectivas profesiones: a los médicos españoles doctores Salvador Molina, para Colonia Las Heras, territorio de Santa Cruz; y don Pablo Lecumberri, para Miguel Cané, Pampa Central; al auxiliar de farmacia don Agustín Solana, para dirigir un botiquín en Miguel Riglos, Pampa; a doña Victoria Ticciatti, para ejercer la obstetricia en Santa Rosa, Pampa, y a doña Paulina F. de Ferrario para lo mismo en Treles, Chubut.

Auxiliar de farmacia—

Ha sido inscripto en el registro de auxiliares de farmacia, el señor Juan Biancardi.

Apercibimiento—

Ha sido apercibido don Emilio Rivas García, por ejercer ilegalmente la medicina en Calefú, donde se encuentra instalado con un botiquín.

Inspección de higiene de los ferrocarriles—

Durante la semana pasada han sido desinfectados en las estaciones ferroviarias de la capital y bajo el contralor de esta inspección. 521 coches de pasajeros diversos, 239 furgones de equipajes, 1660 colchones, 2136 almohadones, 3160 frazadas y 78082 piezas varias de ropa de cama y mesa.

AVIACION

AERODROMO DE VILLA LUGANO

El examen de esta tarde

Esta tarde debe rendir examen en la escuela civil de Villa Lugano, para optar al brevet de aviador, el señor Victorio P. Reale, alumno de ese aeródromo, que con singular acierto dirige el piloto Enrique Jarfelt.

El Aero Club Argentino designó a los señores Manuel Ramos Vivot y Ramón Herrán para que actúen como cronometristas oficiales de las pruebas a que deberá someterse el alumno Reale, cuyo estado de preparación es sólido.

El martes próximo, el piloto Jarfelt partirá para Bolivia con el fin de organizar la aviación militar de ese país, de acuerdo con un contrato verificado hace ya tiempo y que vencerá a fin del mes de septiembre del año en curso.

El número de alumnos que habiendo cursado el aprendizaje bajo la dirección de Jarfelt han obtenido su brevet se eleva con el de esta tarde a la notable cantidad de 17.

Preparación de estadísticas

Como colaboran los industriales

Efectos de la ley 8999

Informes genuinos y reales

A propósito de la reciente investigación ordenada por el gobierno, para conocer el grado de desocupación que existe en nuestro mundo obrero, debemos hacernos eco de un hecho que constituye toda una novedad. Nos referimos a la obra educativa que se viene efectuando cerca de los industriales, en la colaboración que deben prestar en investigaciones como la actual, que tienen por principal fundamento numérico los datos emanados de fábricas y talleres.

Gracias al procedimiento ensayado por la división de estadística del departamento nacional del trabajo, puede asegurarse la certeza de los informes, cuyas constancias no cabría destruirlas sino con constancias equivalentes. Se ha llegado a este resultado después de un metódico estudio del plan, que nos garantiza de un elemento importante en esta clase de trabajos: la escrupulosidad.

Contra los datos falsos—

Según el artículo 4 de la ley 8999, los inspectores del trabajo, debidamente autorizados, tienen derecho a penetrar en los locales donde se ejerza una industria o comercio, durante las horas destinadas al trabajo.

Agrega que la negativa del patrón importará una infracción a dicha ley, sin perjuicio de procederse al allanamiento, previo orden que deberá requerirse por el presidente del departamento nacional del trabajo.

El artículo subsiguiente trata ya de la obligación que recae sobre los industriales, de los datos fidedignos relacionados con sus respectivos establecimientos.

Sin una sanción penal, esa disposición habría sido, indudablemente, lírica; de ahí que se castigue con multa de 100 a 150 pesos, por la primera vez, y de 500 a 1000 pesos, en caso de reincidencia, a aquellos que suministren datos falsos o se reusen a suministrarlos.

Cada cuestionario remitido a los industriales debe devolverse firmado y sellado, para que así responda cada cual, cuando sea menester referirse a responsabilidades ulteriores, por las afirmaciones en que incurra.

En la citada dependencia del ministerio del interior puede verse las cuatro mil fichas reunidas con motivo de la encuesta sobre la desocupación, que representan otras tantas constancias legales, que servirán para estudiar estadísticas parciales a publicarse en breve.

Los industriales se disciplinan—

El aspecto más interesante de estas investigaciones va radicándose, por lo menos ahora, en la forma como colaboran en ellas los propietarios de fábricas, talleres y demás locales de trabajo.

Con el instrumento de la ley—que ordena imperativamente la entrega de datos reales,—ha bastado la aplicación de un procedimiento sistemático para que se disciplinasen los industriales en su valioso aporte informativo.

La encuesta de la desocupación prueba que los industriales se van disciplinando, y que conocen a ciencia cierta la alta función que realizan, ayudando al levantamiento de esas informaciones periódicas.

Es sabido que el producido de las multas aplicadas por este concepto se destina a beneficio del tesoro común de las escuelas. A falta de pago de las multas, el infractor debe compensarlo con el arresto equivalente que fija el código penal.

Ni lo uno ni lo otro certifica la práctica administrativa; los interesados han prefereido atenerse al cumplimiento de la ley.

Seguridades para los industriales—

Un poder como el acordado a los inspectores del trabajo, que les autoriza casi a penetrar en algunos episodios del llamado secreto profesional, no podía ejercerse con otros fines que los previstos, descartándose todos los demas, por lo que son susceptibles de acarrear perjuicios a terceros.

Por ello sucede que esos mismos inspectores, ni el departamento del ramo no podrán comunicar ni publicar el nombre de las personas, empresas o sociedades a que se refieren los informes obtenidos. Más aún: todo empleado o agente administrativo que revele los secretos industriales o comerciales de que hubiere tenido conocimiento en razón de su cargo, incurre en la multa establecida en el código penal por la revelación de secretos.

Además, la ordenación de los cuestionarios en series gremiales, o en serie de productores, permite "ipso facto" levantar notas explicativas del estado de las industrias, cuya publicación aprovecha en primer término a los industriales, ya que las estadísticas tienen por objeto dar una visión de conjunto donde se aprecia con claridad el más o el menos del esfuerzo.

Anticiparemos, de paso, que se prepara un interesante trabajo, que nos dará la medida exacta del estado en que se encuentra hoy la industria nacional del tejido.

Encuesta sobre la desocupación—

La base de esta encuesta, prescindiendo del método empleado, se objetiva en un minúsculo instrumento representado por el cuestionario dirigido a los 3.250 establecimientos en que trabajan 111.471 obreros con oficios, peones y demás personal empleado.

Se ha divido el pedido de informes en tres grupos, así: a) obreros con oficio; b) peones en general; c) demás personal empleado. En el primer grupo se comprende el número total de los obreros con oficio o profesión que trabajan en cada local, considerándose también como tales los que presten sus servicios en la industria del transporte. En el segundo grupo, a todos los peones. En el tercero, a todo el personal empleado en los escritorios, vendedores, expedición, de servicio, cétera.

Cada grupo fué subdividido en casilleros: para hombres, para mujeres y para menores de 16 años. Este último es muy importe, pues debiendo suministrarse datos reales, permitirá comprobar, a los niños que trabajan si disponen del correspondiente permiso, visado por los departamentos del trabajo e higiene. Asimismo, contienen renglones que responden a distintas épocas, así: agosto de 1916, febrero de 1916 y febrero de 1917; teniendo en cuenta que el trabajo de las industrias está sujeto a fluctuaciones derivadas del tiempo.

A cualquiera se le revela la trascendencia estadística, sobre todo cuando cada número consignado en los cuestionarios es la expresión de un hecho cierto, firmado y sellado por los informantes.

De esta manera se metodiza el trabajo, haciendo menos fatigosa la tarea de localizar y susfructuar ampliamente las fuentes de la información estadística.

DE LA PLATA

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Anoche tuvo lugar en el diario "El Argentino" la renovación de la comisión directiva del Centro de Estudiantes de Medicina de La Plata, habiendo resultado triunfante la siguiente lista: presidente, Néstor Mercader; vice, Enrique Fernández; secretario externo, Ricardo Berri; secretario interno, Paulino Rojas; vocales José M. Codanera, Juan José Rivara, Raúl Elscaray y Roberto Martínez Soliman.

ANIVERSARIO DE FRANCIA

Mañana se efectuará en el teatro Argentino la fiesta preparada por el comité patriótico francés en conmemoración al aniversario de Francia.

Han sido especialmente invitadas las autoridades de la intervención que concurrirán a presenciar el acto.

El cónsul de Francia recibirá mañana a todas las personas que deseen saludarlo.